

Montevideo, Lunes 26 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19811

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Decreto 452/976. — Se modifica la redacción de los artículos 34 y 62 del Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Bomberos.

2

Decreto 453/976. — Se dispone que las Jefaturas de Policía lleven un registro actualizado de los vehículos automotores.

Ministerio de Defensa Nacional

3

Decreto 441|976. — Se aprueban las nuevas tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

4

Resolución 783/976. — Se declara sujeta a servidumbre forzosa de paso y acueducto, una fracción de terreno sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Intendencia Municipal de Rocha

5

Decreto. — Se amplía lo establecido en el artículo 96 del Reglamento General de Tránsito.

PODER EJECUTIVC

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 452/976. — Se modifica la redacción de los artículos 34 y 62 del Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Bomberos.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de julio de 1976.

Visto: el planteo efectuado por la Dirección Nacional de Bomberos para que se modifiquen los artículos 34 y 62 de su Reglamento Orgánico efectuado por decreto 877|971 de 28 de diciembre de 1971.

Considerando: 1) Las normas de referencia establecen respectivamente, quienes deberán desempeñar las funciones de 2.o Jefe del Cuerpo Central de Bomberos y de Comandante de Zonas, no compareciéndose con la importancia de ambos servicios, que el primero de los cargos citados sea desempeñado por un Oficial Supedior y el segundo por un Comisario Inspector;

2) Además de ello, y con la finalidad de lograr una mayor elasticidad para la integración de los Comandos del Cuerpo Central de Bomberos y de Zonas, ya que se cuenta con pocos cargos disponibles para tales destinos, sería conveniente que pudieran ser desempeñados por un Oficial Superior o un Comisario Inspector.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 34 del decreto 877|971 de 28 de diciembre de 1971. que tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 34. El 2.o Jefe del Cuerpo, será un Oficial Superior o Comisario Inspector de Bomberos que secundará al Jefe del Cuerpo y lo sustituirá en caso de licencia o imposibilidad, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo".

Art. 2.o Modifícase el artículo 62 del decreto antes mencionado que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 62. El Comandante de las Zonas será un Oficial Superior o Comisario Inspector de Bomberos que dependerá directamente del Director Nacional. Ejercerá el mando de las Zonas en el Interior de la República, excepto aquellas que se encuentren en la jurisdicción del Cuerpo Central".

Art. 3.o Publíquese, etc. — **DEMICHELI.** — General HUGO LINARES BRUM.

2

Decreto 453/976. — Se dispone que las Jefaturas de Policía lleven un registro actualizado de los vehículos automotores.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 20 de julio de 1976.

Visto: la iniciativa planteada por la Jefatura de Policía de Montevideo, y a lo dispuesto en el numeral 1.o del artículo 168 de la Constitución de la República.

Considerando: la conveniencia de que la autoridad policial tenga registros actualizados de los vehículos automotores empadronados en los territorios de sus respectivas competencias, así como de los que circulan habitualmente por ellos, pero que están empadronados en otros Departamentos como medio eventualmente idóneo para prevenir delitos o para reprimirlos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las Jefaturas de Policía llevarán un Registro de Vehículos Automotores, que comprenderá a los vehículos empadronados en el Departamento y aquellos cuyos propietarios o usuarios tienen su domicilio permanente en el mismo, pero están empadronados en otro Departamento.

En el citado registro se anotarán el nombre y domicilio del propietario o usuario y los siguientes datos del vehículo:

a) Marca;
b) Modelo;
c) Número de motor;
d) Lugar y número de padrón y matrícula; y
e) Toda otra referencia útil pora la individualización.

Las Jefaturas de Policía solicitarán estos datos de las Intendencias Municipales respectivas y de las demás Jefaturas, según los casos.

Art. 2.o Todo propietario o usuario del vehículo automotor que tenga domicilio real y permanente en un Departamento diferente al del empadronamiento de aquél, deberá inscribirlo en la Seccional correspondiente para ser incluído en el Registro de Vehículos de la Jefatura del Departamento donde tiene su domicilio.

Art. 3.o La inscripción indicada en el artículo anterior, se hará dentro del plazo de 45 días a partir de la fecha de adquisición o tenencia del vehículo o de la constitución de domicilio en el Departamento, según los casos. En las actuaciones constituídas con anterioridad al presente decreto los interesados deberán formular la declaración dentro del mismo plazo a partir de la vigencia de éste.

Art. 4.o La Jefatura en la que se formule la inscripción indicada en el artículo 2.o registrará el vehículo en una Sección Especial del Registro, destinada a los vehículos empadronados en otros Departamentos, con anotación de los datos indicados en el artículo 1.o.

Asimismo, comunicará a la Jefatura del Departamento en que está empadronado el domicilio real y permanente del propietario o usuario dentro de su territorio, para su anotación en el Registro.

Art. 5.o El que omitiera formular la declaración dentro del plazo señalado, incurrirá en una multa de nuevos pesos cuarenta (N$ 40.00), sin perjuicio de practicarse con la intrevención de la autoridad el registro previsto en el decreto.

Art. 6.o Todas las Jefaturas de Policía Departamentales remitirán en un plazo de seis (6) meses, un duplicado de su Registro de Vehículos Automotores a la Jefatura de Policía de Montevideo, el que deberá mantenerse actualizado, y con el cual se formará un Registro Nacional de Vehículos.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — General HUGO LINARES BRUM.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de julio de 1976, se publicó en el numeral 1, el decreto 430|976, por el que se establece la Tabla de Sueldos de equiparación para los cargos comprendidos en los incisos 1 al 33.

En dicha publicación se padeció el siguiente error:

En el artículo 6.o, apartado d, donde dice: "d) Cargos Militares (Bf) y Policiales (Bf)" debe decir: "d) Cargos Militares (Bf) y Policiales **(Bg)**".

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de julio de 1976 se publicó el decreto 421|976 referente a modificaciones en el decreto 321|975, por el cual se establece la reglamentación relativa a la exportación de frutas cítricas deslizándose el siguiente error:

Dentro del artículo 13 en el apartado B) Mandarinas: se omitió la siguiente línea; **a) Tenor mínimo de jugo: 33 o/o.**

—Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 441/976. — Se aprueban las nuevas tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: el proyecto de nuevas tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, elevado en acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Considerando: I) Que procede aprobar las tasas y tarifas propuestas;

II) Que es conveniente establecer anticipadamente las actualizaciones de aquellas hasta el fin del corriente ejercicio.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.235 de 25 de julio de 1974, por la cual se creó la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las siguientes tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones que tendrán vigencia a partir del 1.o de julio y hasta el 31 de agosto de 1976:

SECCION I

INSTALACION O TRASLADO DE SERVICIOS TELEFONICOS

Generalidades

La contribución por instalación o traslado de servicios telefónicos se compondrá de dos partes, a saber:

Tasa de Conexión.

Tasa de Garantía del Servicio.

A efectos de la aplicación de la Tasa de Conexión se definen las Zonas "A" y "B".

a) La zona "A" comprende:

1) La planta urbana municipal. Cuando no está definida, un círculo de 1.000 m. de radio a partir de la Central Telefónica.

II) Toda otra zona, además de la anterior, dentro de la cual los servicios se conectan a la red telefónica de la siguiente manera:

—en Montevideo: hasta 500 m. de la caja de conexión principal de la zona.
—en el Interior: hasta 200 m. de las cajas de conexión correspondiente a la zona periférica de la caja principal de la zona.

El límite de esta zona será actualizado anualmente.

b) La zona "B" comprende el resto de la jurisdicción de la Central Telefónica.

c) Toda zona actualmente definida como "A" mantendrá esa condición aún cuando, ante posibles reformas de la red, resulte lo contrario por aplicación del apartado a) II.

Tasa de Conexión

Dentro de la zona "A"

1. Por habilitación de servicio, exista o no instalación interior en el edificio:

a) Comercios, Profesionales, Oficinas Públicas, todo otro servicio, N$ 316.00.
b) Casas de familia, N$ 189.00.
c) Provisorios a plazo fijo para exposiciones, actos culturales, etc., con máximo de 180 días, N$ 316.00, con devolución del 50 o|o si el lapso de utilización no fue mayor de 30 días.

2. Por traslado de servicio, exista o no instalación interior en la nueva dirección:

a) Comercios, Profesionales, Oficinas Públicas, otros servicios, N$ 158.00.
b) Casas de familia, N$ 94.70.

Fuera de la zona "A" en Montevideo (zona "B")

3. Por habilitación de servicio, exista o no instalación interior en el edificio, se abonará N$ 63.30 por cada 100 mts. o fracción, a partir del límite de la zona "A" y contados según el recorrido de la postación con un mínimo de:

a) Comercios, Profesionales, Oficinas Públicas todo otro servicio, N$ 316.00.
b) Casas de Familia, N$ 189.00.
c) Provisorios, en las mismas condiciones que I., nuevos pesos 316.00.

4. Por traslado de servicio, exista o no instalación interior en la nueva dirección: se regirá por la misma disposición de nuevo servicio pero con un mínimo de:

a) Comercios Profesionales, Oficinas Públicas, otros servicios, N$ 158.00.
b) Casas de Familia, N$ 94.70.

5. Fuera de la zona "A" en las centrales del interior del país, Presupuesto con las bases mínimas fijadas para la zona "B" de Montevideo.

6. Traslados de una zona a otra:

a) Los traslados de la zona "B" a la zona "A", se considerarán dentro de las mismas condiciones y tasas establecidas para esta última zona.
b) Los traslados de la zona "A" a la "B" se considerarán dentro de las mismas condiciones y tasas establecidas para esta última zona.

7. La tasa de Conexión podrá abonarse al contado o en su defecto, 50 o|o al contado y el resto en 10 cuotas mensuales iguales y consecutivas con un recargo del 3 o|o mensual, debiéndose abonar la primera al mes siguiente de haberse hecho efectivo el pago del referido 50 o|o.

8. Para funcionarios y jubilados de ANTEL y UTE se autoriza el pago en 15 cuotas iguales y consecutivas con un recargo del 3 o|o mensual.

9. Para presupuestos correspondientes a la zona "B" en Montevideo y fuera de la zona "A" de cada ciudad, pueblo o villa del Interior, se autoriza el pago del importe respectivo de la siguiente manera: 15 o|o al contado y el saldo en 20 cuotas mensuales iguales y consecutivas, con un recargo del 3 o|o mensual, debiéndose abonar la primera al mes siguiente de pagarse el referido 15 o|o.

Tasa de garantía del servicio

10. La Tasa de Garantía del Servicio difiere en concepto de la Tasa de Conexión en el sentido que la primera es reintegrable en el caso de prescindir de un servicio ya habilitado mientras que la última no lo es. Esta tasa será abonada para todo movimiento que se efectúe salvo excepciones indicadas en 14.

11. Podrá abonarse al contado o en 6, 12 o 15 mensualidades. Las cuotas pendientes mantendrán el valor establecido en el momento de iniciar el pago.

12. Forma de pago:

Contado: Comercio, N$ 719.00; Casa de familia, nuevos pesos 665.00.
6 mensualidades de: Comercio, N$ 129.00; Casas de familia, N$ 119.00.
12 mensualidades de: Comercio, N$ 70.50; Casas de familia, N$ 65.20
15 mensualidades de: Comercio, N$ 59.90; Casas de familia, N$ 55.30.

13. En el caso de abonarse al contado, el pago se hará efectivo conjuntamente con la Tasa de Conexión o el 50 o|o respectivo. Si se elige el sistema de pago en cuotas, éstas serán consecutivas y la primera deberá abonarse simultáneamente con la primera cuota de la Tasa de Conexión si esta también se abona en mensualidades o en caso contrario al mes siguiente de haberse pagado la misma al contado.

14. Casos en los que no corresponda aplicar la Tasa de Garantía del Servicio:

a) Traslados dentro de zona para el caso de haberse abonado la Tasa de Garantía al habilitarse el servicio;
b) Traslados fuera de zona sólo cuando el servicio de que se trata haya sido motivo de pago de la Tasa de Garantía independiente de si se ha hecho efectiva totalmente o aún se esté abonando en mensualidades. En este último caso simplemente seguirá abonando las restantes, obtenga o no el traslado en forma inmediata;
c) Los casos de traspasos así indicados en la Sección II;
d) Servicios telefónicos provisorios para períodos menores a 180 días.

15. Los traslados con cambio de central de servicios por los cuales no se hubiera pagado Tasa de Garantía, abonarán el 50 o|o de la misma. Los traslados sin cambio de central en las mismas condiciones, abonarán el 30 o|o de dicha Tasa.

Rescisión de contrato

16. Generalidades. — Se podrá rescindir el contrato con ANTEL para la obtención del servicio, en cualquier momento, es decir, antes o después de haberse habilitado el servicio correspondiente.
Los reintegros a que tendrá derecho el rescindente se aplican a continuación para cada tipo de Tasa.

17. Tasas de Conexión:

a) Si el servicio fue habilitado o en su defecto, por lo menos se hubiera ejecutado el trabajo de instalación, no corresponde devolución de esta Tasa. Las mensualidades que aún faltara abonar deberán hacerse efectivas sin discontinuidad;
b) Si no se hubieran realizado trabajos al momento de la rescisión se devolvera al interesado lo aportado previa deducción del importe de N$ 5.70 por concepto de gastos de administración.

18. Tasa de Garantía del Servicio:

a) En cualquier momento que el interesado rescinda contrato, tendrá derecho a percibir el reintegro de los importes abonados por este concepto. No obstante, en los casos de rescisión de contratos de servicios cuyas tasas de garantía fueron abonadas bajo el régimen establecido por la resolución 69-2294 del 1.o de junio de 1969, se efectuarán las devoluciones con valores actualizados tal como se indica en el artículo 1.4.8, 1) de dicho régimen, cuya vigencia se extendió a este respecto, hasta el 10 de enero de 1972;
b) Si el titular traspasa el contrato no tendrá derecho a percibir dicho reintegro;
c) La Administración podrá efectuar el reintegro al contado o en cuotas.

SECCION II

TRASPASO DE CONTRATOS DE SERVICIOS TELEFONICOS

1. Si el nuevo titular fuera cónyuge o pariente en primer grado por consanguinidad o afinidad (o sea entre esposos, padres e hijos, suegros y yernos o nueras, incluyéndose además padrastros e hijastros), la tasa será únicamente de N$ 9.90.

Si el nuevo titular fuera pariente de 2.o grado por consanguinidad o afinidad (o sea entre abuelos y nietos aún políticos, hermanos o cuñados incluyéndose además los hermanastros), la tasa será de N$ 66.50.

Si el nuevo titular fuera pariente de 3.er grado por consanguinidad (tíos y sobrinos), la tasa será de N$ 133.00.

Estos importes rigen para los casos de Casa de Familia. En los demás casos sufren un recargo de N$ 59.60.

A estos efectos se tomará en cuenta la categoría del nuevo titular. No corresponde cobro de Tasa de Garantía.

2. Si el nuevo titular, no tuviera aquella relación de parentesco con el anterior, la tasa será de N$ 189.00.

Este importe rige para las casas de familia. En los demás casos sufre un recargo de N$ 89.60. A estos efectos se tomará en cuenta la categoría del nuevo titular y para zonas rurales del Interior constituirá el mínimo valor del presupuesto (N$ 189.00 + 89.60 o sea N$ 278.60).

No se abonará tasa de garantía en el caso que por el servicio traspasado se hubiera efectuado ya pago anterior.

3. Cambio temporario de usuario, N$ 89.60 (incluyendo Comisiones Interventoras designadas por decretos o leyes).

No corresponde cobro de Tasa de Garantía.

Corresponde abonar una tasa mensual de N$ 5.90 por concepto de Información en Guía.

4:

a) Cuando un servicio telefónico figure a nombre de una firma comercial o bancaria y ésta varíe por la incorporación o desvinculación de asociados.

b) Cuando figure a nombre de una Sociedad Comercial o Civil y el traspaso sea en favor de uno de sus socios o ex socios. También a la inversa.

Cuando figure a nombre de una Sociedad Anónima y el traspaso sea en favor de un Director o ex Director. También a la inversa.

Cuando figure a nombre de una Sociedad de hecho y el traspaso sea en favor de uno de sus socios o ex socios, en casos debidamente justificados ante el Departamento Jurídico;

c) Cuando se modifique la naturaleza jurídica de una sociedad;

d) Cuando se produzca fusión de Empresas o Sociedades;

e) Cuando se trate de traspasos de servicios de Representaciones Diplomáticas, de Instituciones Bancarias, de Corporaciones o Instituciones Religiosas de Asociaciones Culturales y de Enseñanza o de servicios unificados en centralitas privadas.

Se deberá en todos estos casos proceder a la regularización de los servicios previa presentación de la documentación reglamentaria, no correspondiendo cobro de Tasa de Garantía.

La tasa de traspaso será:

Por los 10 primeros servicios, N$ [illegible].00 c|u con mínimo de N$ 69.70.

Por los restantes servicios, c|u, N$ 5.00.

SECCION III

TARIFAS DE SERVICIOS TELEFONICOS

1. Centrales Automáticas con contadores de llamadas pero sin Telediscado:

1.1 Casas de Familia (exclusivamente residenciales) e Institutos de Enseñanza Oficiales y Habilitados por mes, N$ 12.60 con derecho a 150 llamadas urbanas libres.
1.2 Profesionales según reglamentación, por mes N$ 18.20, con derecho a 150 llamadas urbanas libres.
1.3 Otros abonados, por mes, N$ 29.30.
1.4 Varias líneas en Colectivo, c|u, por mes, N$ 35.40.
1.5 Las llamadas que excedan de las 150 establecidas para las tarifas 1.1. y 1.2 y todas las llamadas correspondientes a las tarifas 1.3 y 1.4 se abonarán a razón de N$ 0.08 c|u.

2. Centrales Automáticas con contadores de llamadas y Telediscado:

2.1 Casas de Familia (exclusivamente residenciales) e Institutos de Enseñanza Oficiales y Habilitados por mes, N$ 11.80, con derecho a 50 llamadas urbanas libres.
2.2 Profesionales (según reglamentación) por mes N$ 17.30, con derecho a 50 llamadas urbanas libres.
2.3 Otros abonados, por mes, N$ 29.30.
2.4 Varias líneas en Colectivo, c|u, por mes, N$ 35.40.
2.5 Las llamadas que excedan de las 50 establecidas para las tarifas 2.1 y 2.2 y todas las llamadas correspondientes a las tarifas 2.3 y 2.4 se abonarán a razón de nuevos pesos 0.08 c|u.

3. Centrales Automáticas sin contadores y centrales manuales:

3.1 Casas de Familia (exclusivamente urbanas y residenciales) e Institutos de Enseñanza Oficiales y Habilitados, por mes, N$ 13.30.
3.2 Profesionales (según reglamentación) por mes, N$ 19.40.
3.3 Otros abonados urbanos por mes, N$ 29.30.
3.4 Servicios en "party line". 75 o|o de la tarifa correspondiente al respectivo servicio individual.

4. Servicios Rurales:

4.1 En circuito simple, por mes, N$ 26.00 + N$ 0.51 por Km.
4.2 En circuito doble, por mes N$ 26.00 + N$ 1.02 por Km.
4.3 En "party line", por mes N$ 21.60 + 0.31 por Km.
Estas tres tarifas tienen un límite máximo de N$ 40.10 por mes.

5. Tarifa vecinal:

5.1 De 0 a 10 Km. por mes, N$ 3.00.
5.2 De 11 a 20 Km. por mes, N$ 4.05.
5.3 De 21 a 30 Km. por mes, N$ 5.10.
Se aplicará también para los abonados de las futuras centrales satélites de Carrasco.

6. Tarifas de Larga Distancia Nacional. (Excluídas las comunicaciones obtenidas por Telediscado):

Distancia	Por minuto
De 0 a 50 Km.	N$ 0.16
" 51 " 70 "	" 0.24
" 71 " 100 "	" 0.29
" 101 " 150 "	" 0.37
" 151 " 250 "	" 0.44
" 251 " 400 "	" 0.59
" 401 " 600 "	" 0.77
" 601 en adelante	" 1.02

Cada comunicación tendrá un valor mínimo equivalente a 3 minutos. En las conferencias de más de 6 minutos de duración iniciadas entre las 7 y 22 horas, los minutos que sobrepasen dicha duración se facturarán a tarifa doble. En las conferencias "urgentes" se aplicará una tarifa igual al doble de las establecidas previamente.

7. Tarifas para comunicaciones de Larga Distancia obtenidas por telediscado:

	Impulsos del contador por minuto
De 0 a 25 Km.	1.5
" 26 " 50 "	3
" 51 " 100 "	6.7
" 101 " 150 "	10
" 151 " 250 "	12
" 251 " 400 "	15
" 401 en adelante	26

7.1 Entre las horas 22.00 y 7.00, la tarifa se reduce a los dos tercios de la indicada.
7.2 Para las comunicaciones en las que, a pesar de lo posibilidad de telediscado, el abonado requiera la conexión por Operadora de Larga Distancia, se aplicará la tarifa de "urgente" establecida en 6), con recargo del 25 o|o.
7.3 Las comunicaciones efectuadas desde Cabina Pública se cobran con la tarifa 6. Las conferencias telediscadas directamente por el abonado desde Cabina podrán cobrarse con tarifa "urgente".

8. Régimen especial de tarifa reducida para las centrales Maldonado, Punta del Este y La Barra.

8.1 Las comunicaciones telediscadas desde estas centrales tendrán el siguiente horario de tarifa reducida en sustitución del dispuesto en 7.1:

Verano (Desde el 16 de diciembre hasta el 15 de abril)

Tarifa completa entre las horas 8 y 24.
Tarifa reducida entre las horas 24 y 8.

Invierno (Desde el 16 de abril hasta el 15 de diciembre)

Las 24 horas del día a tarifa reducida.

9. Tarifas del servicio telefónico costero:

9.1 Radioconversaciones con embarcaciones de cualquier tipo de bandera extranjera, desde o para Montevideo, 5 F.O. por minuto. Mínimo 3 minutos.

9.2 Radioconversaciones con embarcaciones mayores de bandera nacional desde y para Montevideo N$ 175.00 por minuto, Mínimo 3 minutos.

9.3 Radioconversaciones con embarcaciones menores (pesqueros, lanchas, areneras) de bandera nacional, desde o para Montevideo: Radioconversaciones para o de tripulantes de embarcaciones de cualquier tipo de bandera nacional): N$ 0.88 por minuto, Mínimo 3 minutos.

9.4 Radioconversaciones desde embarcaciones cualquier tipo o bandera hacia puntos ubicados más allá de Montevideo: A la tarifa 9.1, 9.2 o 9.3 que corresponda se le sumará la vigente entre Montevideo y el centro terminal nacional o extranjero.

9.5 Cuando la radioconversación sea solicitada con persona determinada se cobrará las tarifas 9.1 a 9.4 según corresponda más el importe de 1 minuto de recargo.

9.6 Radioconversación cancelada con trámite se cobrará un minuto de la tarifa que corresponda.

9.7 En los casos en que exista tarifa de a bordo, ésta se sumará a las tarifas indicadas anteriormente.

10. Tarifa de servicios internacionales.
Su valor básico se fija en moneda extranjera, según convenios vigentes, haciéndose la conversión a moneda nacional de acuerdo al tipo de cambio que corresponda. ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30 o|o de aumento sobre los valores que resulten.
11. Centrales telefónicas particulares.
Los abonados conectados a las centrales telefónicas rurales de propiedad particular pagarán:

Centrales Queguay Chico (Paysandú) y Tierras Coloradas (Salto) el 50 o|o de la tarifa rural correspondiente.
Centrales Laureles (Salto) y Bella Vista (Salto): el 75 o|o de la tarifa rural correspondiente.
Otras centrales: el 100 o|o de la tarifa rural correspondiente.

SECCION IV

SERVICIO TELEX

1. Contribución por instalación o traslado.

a) Tasa de Conexión, igual a la de un servicio telefónico de categoría comercial, pero con pago al contado. En los casos en que se cambie la central telex a la que está conectado el abonado (sin mediar cambio de domicilio de éste) se cobrará una tasa igual a la de traslado de un extremo de línea directa. Se exceptúan los casos impuestos por razones de servicio.
b) Tasa de Garantía: igual a la de un servicio telefónico de categoría comercial, pero con pago al contado. Además la cuenta de telex deberá hacerse solidaria a la de un servicio telefónico que el interesado determinará y cuyo titular firmará de acuerdo.

2. Contribución por traspaso de contrato telex.
Se aplicarán con pago al contado, las tasas telefónicas de categoría comercial, asimilándose asimismo al numeral 4 de la Sección II.

3. Tarifa mensual: será igual a la de la línea directa entre el abonado y la central telex a la que está conectado.

4. Tarifa por mensaje telex local.

a) En centrales automáticas quedará fijada en función del costo del impulso exigido por las tarifas de comunicaciones internacionales obtenidas por teleselección automática.
b) En centrales manuales se aplicará el costo de los 3 minutos y minutos adicionales en función del valor fijado en 4 a).

5. Tarifa por mensaje telex nacional:

Hasta 50 Km. Igual tarifa que el mensaje local.
De 50 a 230 Km. N$ 0.75 cada 3 minutos.
Más de 250 Km. N$ 1.11 cada 3 minutos.

SECCION V

SERVICIOS ESPECIALES

Estas tasas son de aplicación en las centrales en que tales servicios han sido habilitados.

1. Servicio despertador:

Por cada servicio solicitado, N$ 0.37.
Servicio mensual contratado como tal, N$ 5.90.
Servicio de encargos:
Por transmisión o recepción de una noticia:

a) Categoría "a teléfono":

Cuando el servicio de encargo deba transmitir hasta 25 palabras, N$ 0.73.
Por cada 10 palabras más o fracción, N$ 0.37.

b) Categoría "a persona":

Se aplicará la tarifa anterior con una sobretasa por cada servicio de, N$ 0.22.

2. Servicio de abonados ausentes:

a) Conexión de un aparato comercial o profesional (diario), N$ 2.65;
b) Conexión de un aparato particular (diario), N$ 1.40;
Nueva conexión en el día:

c) Comercial o Profesional, N$ 2.65;
d) Particular, N$ 1.40;
e) Alcance del servicio: si el objeto de la conexión es dar una respuesta informativa simple "atención en otro número" "teléfono mal". "cerrado por duelo", etc., no se cobra sobretasa por cada informe. Si hay que transmitir o recibir mensajes:

Mensaje de índole social hasta 25 palabras, N$ 0.73;
Cada 10 palabras más o fracción N$ 0.37;
Mensaje de índole comercial o profesional hasta 25 palabras, N$ 0.82;
Cada 10 palabras más o fracción, N$ 0.52;
Mensajes en que la operadora intervenga en ventas de mercaderías pasajes etc., o en que se requiera registro de planillas, se duplicarán las tarifas establecidas para mensaje comercial

3. Servicio de Monederos: Cada llamada, N$ 0.10 con posibilidad de limitación a 3 minutos.

4. Servicio de cabina.
Cabina telefónica:

a) Por conferencia local. N$ 0.22;
b) Por conferencia de Larga Distancia, 10 o|o del importe de la misma
Con mínimo de, N$ 0.22;
Con máximo de, N$ 0.59.

Cabina Télex:

c) Uso de cabina: por cada minuto de comunicación facturada, N$ 0.22;
d) Asistencia de operadora: por cada minuto de comunicación facturada, N$ 0.44;

e) Recepción de mensaje entrante, con aviso telefónico al destinatario, N$ 2.20.

5. Servicio portuario en Montevideo:

Por conexión-desconexión:

a) Primer día (de hora 0 a hora 24), N$ 50.00;
b) Días subsiguientes (de hora 0 a hora 24), N$ 22.20;
c) Por mes, N$ 186.00.

SECCION VI

INSTALACIONES SUPLEMENTARIAS

Tasas de instalación

1. Derivados, etc:

a) Tipo "A" por metro colocado, N$ 5.20, mínimo, nuevos pesos 61.60;
b) Tipo "B" por metro colocado, N$ 3.60, mínimo, nuevos pesos 39.10;
c) Tipo "C" por metro colocado, N$ 4.05; mínimo, nuevos pesos 51.40;
d) Tipo "D" por metro colocado, N$ 3.60; mínimo, nuevos pesos 51.40;
e) Tipo "E" por metro colocado, N$ 6.40; mínimo, nuevos pesos 63.70;
f) Tipo "GA" por metro colocado, N$ 3.60; mínimo, nuevos pesos 51.40;
g) Tipo "GB" por metro colocado, N$ 3.60; mínimo, nuevos pesos 51.40;
h) Tipo "GC" por metro colocado, N$ 3.60; mínimo, nuevos pesos 51.40;
i) Tipo "GD" por metro colocado, N$ 3.60; mínimo, nuevos pesos 51.40;
j) Cambio de aparato telefónico por igual tipo, nuevos pesos 8.90;
k) Enchufes o campanillas por metro colocado, N$ 3.60; mínimo, N$ 51.40;
l) Otros tipos a presupuesto con mínimo de N$ 20.10;
m) Aparatos de color, N$ 9.40;
n) Contador de llamadas adicionales, N$ 20.10;
ñ) Llave automática por metro, N$ 3.60; mínimo, nuevos pesos 51.40.

2. Centrales internas suministradas por ANTEL:

A presupuesto.

3. Por extensión o reposición de instalación interior:

a) Cable de 1" por metro colocado, N$ 3.60; mínimo, N$ 32.90;
b) Cable de 3" por metro colocado, N$ 5.20; mínimo, N$ 32.90;
c) Cable de 5" por metro colocado, N$ 6.40; mínimo N$ 32.90;
d) Dos cables de 1" por metro colocado, N$ 4.05; mínimo, N$ 32.90;
e) Otro tipo de línea (a presupuesto) con mínimo de, N$ 20.10;
f) Por instalación de cordón flexible para el aparato con máximo de 15 metros, por metro, N$ 3.60.

4. Por modificación de instalación interior:

a) Retiro de línea, por metro N$ 0.80; mínimo, N$ 6.10;
b) Colocación de línea, por metro, N$ 1.60; mínimo, nuevos pesos 12.20.

Tasas mensuales

5. Por derecho de uso de los siguientes elementos de propiedad particular:

a) Centralita o aparatos en serie o derivados, por cada línea interna conectada, y con derecho a comunicación externa, exceptuando el aparato principal nuevos pesos 1.60.
b) Llave de dos o más posiciones, N$ 0.57.
Además por cada aparato particular derivado (excepto el principal), se cobrará, N$ 1.10.
c) Instalación "A", "E" o de llave automática de 2 o más posiciones, N$ 2.20.
d) Por cada posición en las mesas de corredores de cambios, N$ 1.10.
e) Por el derecho de usar cualquiera de los siguientes elementos: microteléfono, campanilla auxiliar, enchufe, señalización óptica, auriculares, amplificadores y vinchas, N$ 0.57.
f) Derecho de uso de llaves conmutadoras para Télex, N$ 3.00.

6. Por alquiler y derecho de uso de los siguientes elementos de ANTEL:

a) Instalación tipo "A", N$ 7.30.
b) Instalación tipo "B", N$ 4.85.
c) Instalación tipo "C", N$ 6.00.
d) Instalación tipo "D", N$ 9.60.
e) Instalación tipo "E" N$ 12.30.
f) Instalación tipo "GA", N$ 7.30.
g) Instalación tipo "GE" N$ 8.20.
h) Instalación tipo "GC" N$ 9.40.
i) Instalación tipo "GD". N$ 10.80.
j) Aparato telefónico suplementario, N$ 4.40.
k) Campanilla auxiliar N$ 2.00.
l) Enchufe suplementario, N$ 1.00.
m) Llave de dos o más posiciones, N$ 1.30.
n) Señalización luminosa de llamada, N$ 2.00.
ñ) Contador de llamadas adicionales, N$ 6.00.
o) Derivado con cambio, con campanilla, N$ 9.40.
p) En las redes telefónicas a batería local se aplicarán las tasas anteriormente señaladas agregándose mensualmente a ellas por cada pila que deba anexarse, fuera de las colocadas en el aparato principal, nuevos pesos 1.30.
q) Rectificador sustituto de dos pilas, N$ 2.65.
r) Llave automática, N$ 8.20.
s) Centrales e instalaciones en serie.
Arrendamiento, conservación y vigilancia de equipo, 3 o|o mensual sobre el valor actual del mismo, correspondiendo al suscritor el suministro de baterías.
t) Derivados externos (de concesión precaria).
Si el derivado es de igual categoría que el principal, paga la misma tarifa mensual que éste.
Si son de distinta categoría pagarán ambos la tarifa correspondiente a la categoría más elevada.

7. Conservación y vigilancia solamente de equipos de propiedad privada. Los repuestos serán por cuenta del abonado.

Por línea interna conectada, N$ 4.50.

En casos de desperfectos en la centralita que obliguen a la desconexión de las líneas urbanas, se instalará libre de gastos, un aparato telefónico al extremo de cada línea urbana.

Aprobación de equipos. Pudiendo requerirse su renovación cada 5 años

8. Equipos telefónicos:

a) Centralitas automáticas: hasta 10 internos, N$ 63.60.
b) Centralitas automáticas: hasta 50 internos, N$ 86.90.
c) Centralitas automáticas: de más de 50 internos nuevos pesos 116.00.
d) Centralitas manuales: hasta 50 internos, N$ 43.60.
e) Centralitas manuales: de más de 50 internos nuevos pesos 68.00.
f) Aparatos en serie tipo 1|4. N$ 33.40.
g) Aparatos en serie de mayor capacidad, N$ 45.70.
h) Equipos amplificadores o grabadores contestadores, N$ 33.40.
i) Llaves manuales, enchufes, clavijas y campanillas auxiliares. N$ 14.20.
j) Llaves conmutadoras automáticas, N$ 20.10.
k) Aparatos telefónicos normales. N$ 22.20.
l) Las tasas por inspecciones de otros equipos, asesoramiento técnico, pliegos de condiciones, etc., para terceros, serán determinadas por la Gerencia.
m) Renovación de aprobación 50 o|o de las tasas fijadas para cada tipo.
n) Llaves conmutadoras para telex, N$ 40.10.

9. Equipos telex.

La Gerencia determinará la tasa a aplicar por similitud con equipos telefónicos, para los casos no previstos.

Inspecciones y multas

10. Inspecciones:

a) De cañerías (parciales), N$ 6.80.
b) De cañerías (finales), N$ 13.30.
c) Enhebrado (por servicio), (mínimo 10), N$ 1.30.
d) Inspección y conexión (centralitas e instalaciones series) por línea urbana o por línea directa a conectarse, N$ 25.60.
e) Inspección y conexión (llaves, campanillas, derivados, etc.), N$ 7.10.
f) Inspección de llave conmutadora para telex, N$ 10.10.

11. Inspecciones infructuosas o rechazo.

a) Por dirección mal, N$ 4.50.
b) Por casa cerrada, N$ 4.50.
c) Por instalaciones sin terminar o mal ejecutadas, nuevos pesos 4.50.
d) Rechazos por cañerías tapadas por apartamento o servicio, N$ 22.20.
e) Rechazos por planos o expediente mal:

Inspección parcial, N$ 4.50.
Inspección total, N$ 8.90.

12 Multas:

a) Por cambio de lugar original del servicio dentro de la misma propiedad, N$ 20.10.
b) Por cambio de lugar original del servicio a otra dirección, N$ 118.00.
c) Instalación no autorizada entre personas jurídicas distintas, N$ 142.00.
d) Instalación adicional no autorizada, N$ 33.40.
Si comprende aparato serie o centralita, por cada aparato conectado (vale también para c), N$ 20.10.
e) Expediente entrado: se comprueba conexión sin autorización, 50 o|o de la multa.

13 Si se constatara reiteración de las transgresiones por parte de la misma persona o compañía, la multa será la indicada en lo que antecede, multiplicada por el número de transgresiones constatadas en el año civil.

SECCION VII

LINEAS DIRECTAS

1 Son aquellas que unen dos locales según reglamentación vigente. Las adjudicaciones de líneas directas serán efectuadas por la Gerencia teniendo en cuenta:

a) Las disponibilidades de bornes en ambos extremos (consideradas las solicitudes pendientes) y los pares de troncales libres luego de considerar las reservas necesarias para la atención del servicio telefónico ordinario.
b) La importancia y giro del comercio o industria que efectúe la solicitud correspondiente.
c) Siendo el arrendamiento de líneas directas un servicio anexo al servicio telefónico colectivo, que en forma primordial debe efectuar ANTEL su otorgamiento se realizará con carácter precario sin lugar a indemnización alguna, en el caso de disponerse su supresión cuando las necesidades del servicio así lo requieran y a juicio exclusivo de esta Administración.

Líneas directas urbanas: contribución por instalación o traslado

2 Líneas con cruzada en caja, armario de distribución a Central:

	Líneas Comunes N$	Prensa Oral Escrita o TV N$
a) Extremos en zona "A"; por extremo	167.00	188.00
b) Extremos en zona "B": a presupuesto con un mínimo por extremo de	167.00	188.00

3 Líneas sin cruzada. Son las que unen locales en forma directa:

	Líneas Comunes N$	Prensa Oral Escrita o TV N$
a) Líneas cortas. Son las que unen locales en una misma manzana o miden menos de 200 metros	167.00	188.00
b) Líneas largas (no incluídas en a), a presupuesto con un mínimo de	167.00	188.00
c) Líneas construídas por el interesado. Serán autorizadas por la Gerencia cobrándose gastos de inspección con un mínimo de	40.10	40.10

4 Cuando se solicite traslado para un extremo de una línea directa y no se cuente con disponibilidades de bornes para su cumplimiento, si el usuario deseare mantener la reserva correspondiente en el otro extremo, deberá continuar abonando la tasa respectiva. Cuando las líneas directas para servicio Télex tengan su punto terminal en una Central Telefónica, su contribución por instalación o traslado se considerará con un solo extremo.

5 Cuando la línea urbana se solicita para ser usada por períodos cortos (hasta 180 días) pagará igualmente la tasa de conexión de la que se devolverá el 50 o|o si el lapso de utilización no fue mayor de 30 días.

Líneas directas urbanas: tasas mensuales de arrendamiento

6 Líneas con cruzada (Sin uso de troncales).

	Líneas Comunes N$	Prensa Oral Escrita o TV N$
a) Extremos en zona "A"	45.70	31.30
b) Extremos en zona "B"; igual que la anterior más la cuota de conservación por Km. cuando corresponda.	—	

7 Líneas sin cruzada.

a) Líneas cortas	20.10	13.30
b) Líneas largas	45.70	31.30
c) Líneas construídas y conservadas por el interesado (según 3, c)	11.10	7.80

8 Líneas directas que utilizan cables troncales.
Son las que tienen los extremos en zonas correspondientes a centrales distintas entre las que no se cobra tarifa de larga distancia. Las tasas mensuales se indican en los Cuadros Nros. 1 y 2 para líneas de abonados comunes y prensa (oral, escrita o televisada) (ver página siguiente).

9 Siendo la línea directa un enlace punto a punto que puede tener diversos usos, las tasas se refieren sólo a la línea sin incluir aparato alguno en sus extremos. Cuando la línea directa se solicita para ser usada por períodos cortos pagará tasa mensual completa por cada 30 días o fracción.

Líneas directas telefónicas que utilizan circuitos de de Larga Distancia Nacionales

Consta de una línea urbana en cada extremo y un enlace inter-urbano.

10 Contribución por instalación o traslado.

a) Líneas urbanas. Se calculan como líneas directas, según los parágrafos 2 a 9 en las que un extremo corresponde a la central interurbana donde se conecta con la línea de larga distancia; dicho extremo no paga tasa de conexión. Para el caso de Montevideo, y sólo a esos efectos, se consideran centrales interurbanas las de Aguada y Unión.
b) Enlace inter-urbano: tasa de conexión .. N$ 11.10

CUADRO 1. – ZONA MONTEVIDEO

	Centro	Cordón	Aguada	Pocitos	Paso	Unión	Cerro	S. Vázquez	Colón	Carrasco	Malvín	Manga	Sat. 1	Sat. 2	Sat. 3	P. Carretas	P. Carrasco	B. Carrasco
Centro	+	B	C	C	F	E	H	O	H	H	F	K	P	O	P	F	J	J
Cordón		+	B	B	F	C	G	O	H	G	F	K	P	O	P	E	I	I
Aguada			+	D	C	D	G	O	G	H	F	H	O	L	O	F	J	J
Pocitos				+	G	D	J	O	J	H	F	L	Q	O	Q	A	J	J
Paso					+	G	C	M	D	J	H	K	P	O	P	I	K	K
Unión						+	J	O	K	D	C	L	Q	O	Q	F	F	F
Cerro							+	O	Q	K	J	E	R	P	R	K	L	L
S. Vázquez								+	K	Q	P	S	T	S	T	P	R	R
Colón									+	K	J	O	S	Q	S	K	L	L
Carrasco										+	F	O	S	R	S	I	A	A
Malvín											+	N	R	Q	R	G	G	G
Manga												+	H	C	H	M	P	P
Sat. 1													+	L	O	R	T	T
Sat. 2														+	L	P	S	S
Sat. 3															+	R	T	T
P. Carretas																+	K	K
P. Carrasco																	+	F
B. Carrasco																		+

CUADRO 2.

ZONA MALDONADO

	Maldon.	P. Est.	La Barra	P. Ball.
Maldonado	+	C	H	H
Punta del Este		+	L	L
La Barra			+	N
Punta Ballena				+

LINEAS DIRECTAS PARA RADIOEMISORAS QUE UTILIZAN EL TRONCAL PASO – SANTIAGO VAZQUEZ

Derivación	Porcentaje sobre el Valor del Cuadro 1
Antes del Km. 11	50%
Entre el Km. 11 y el Km. 14,5	75%
Después del Km. 14,5	100%

TASAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO

Clave	Abonados en general	Prensa
A	N$ 60	N$ 45
B	70	53
C	76	57
D	84	63
E	89	67
F	96	72
G	114	86
H	122	92
I	136	102
J	149	111
K	165	125
L	191	143
M	222	167
N	241	181
O	265	199
P	298	224
Q	325	244
R	357	268
S	412	309
T	502	377

11. Tasas mensuales:

a) Líneas urbanas (ver parágrafos 6 a 9);
b) Enlace interurbano: valor equivalente a 1.000 llamadas telefónicas ordinarias de 3 minutos entre ambas centrales.

12. Cuando tales líneas se utilicen por períodos cortos se cobrará el total de la contribución por instalación y las siguientes tasas mensuales para el tramo urbano según lo indicado en el parágrafo 9 y para el enlace interurbano del siguiente modo:

El 1.er día, 20 o|o de la tasa mensual.
Cada día subsiguiente, 5 o|o de la tasa mensual.
De 17 a 30 días, 100 o|o de la tasa mensual.
Más de 30 días 130 o|o de la tasa mensual, por día.

Líneas directas Telegráficas

13. Con uso de circuitos de Larga Distancia Nacionales:

a) Tasa de instalación: se aplica lo indicado en el parágrafo 10, salvo que la Central interurbana de telex para Montevideo es la Central Centro;
b) Tasas mensuales: se cobra, para líneas urbanas lo indicado en los parágrafos 6 a 8 y para el enlace interurbano el equivalente a 1.000 llamadas telex de 3 minutos.

14. Con uso de circuitos de Larga Distancia Internacionales: serán motivo de convenios especiales con las compañías corresponsales según el caso.

Líneas directas para otros usos

15. Serán motivos de tasas a estudiar en cada caso.

Traspaso de líneas directas

16. Serán consideradas de manera análoga a la establecida en la Sección II para los traspasos de servicios telefónicos.

17. Cada extremo que sea motivo de traspaso pagará igual tasa que por la conexión de un extremo.

SECCION VIII

SERVICIOS TELEGRAFICOS

1. Telegramas cursados entre oficinas del territorio nacional:

1.1 Telegramas ordinarios: cada palabra (mínimo 7 palabras), N$ 0.10.
1.2 Telegramas de lujo (PDL): la tarifa ordinaria más sobretasa de N$ 0.80 por cada 100 palabras o fracción.
1.3 Telegrama en colores (STE): la tarifa ordinaria (incluyendo el texto impreso) más sobretasa de N$ 1.00 por cada 100 palabras o fracción.
1.4 Telegramas colacionados (TC): la tarifa ordinaria más sobretasa del 50 o|o.
1.5 Telegramas colacionados con copia (TCC): tres veces la tarifa ordinaria.
1.6 Telegramas múltiples (TMx): la tarifa que corresponda, como si los telegramas fueran presentados separadamente.
1.7 Telegramas con acuse recibo (PC): la tarifa que corresponde más una sobretasa de N$ 0.80.
1.8 Telegramas con respuesta paga (RPx): la tarifa que corresponda, más la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor, con un mínimo de 7.
1.9 Telegramas de prensa: un séptimo de la tarifa que corresponda, con un mínimo de 14 palabras.
1.10 Telegrama en lenguaje secreto: doble de la tarifa ordinaria tasándose el lenguaje secreto a razón de una palabra cada grupo de 5 caracteres (o menos).
1.11 Telegramas dirigidos a abonados de centrales telefónicas ubicadas en lugares donde no existe servicio telegráfico: la tarifa que corresponda más una sobretasa equivalente a la tarifa mínima de Larga Distancia telefónica.
1.12 Telegramas urgentes: en los telegramas de las categorías 1.1 a 1.11 cursados con carácter urgente, se duplicará la tarifa correspondiente.
1.13 Telegramas-carta (LT): mínimo 22 palabras, 50 o|o de la tarifa ordinaria.
1.14 Telegramas para y desde localidades del interior del país, transferidos desde y para otros países:

a) Desde localidades del interior: la tarifa correspondiente a la compañía más F.O. 0.195 por palabra (mínimo 7 palabras);
b) Para localidades del interior: F.O. 0.195 por palabra (mínimo 7 palabras).

2. Telegramas cursados a través del Servicio Costero y Telegramas Internacionales:

2.1 Telegramas para o desde embarcaciones de bandera extranjera: 0.6 F.O. por palabra, con mínimo de 7 palabras, más las tasas de a bordo y otros recorridos, si los hubiere.
2.2 Telegramas para o desde embarcaciones mayores de bandera nacional: N$ 0.21 por palabra, con mínimo de 20 palabras. Cada palabra subsiguiente. N$ 0.29 más las tasas de a bordo y otros recorridos, si los hubiere.
2.3 Telegramas para o desde embarcaciones menores (lanchas, pesqueros y areneros) de bandera nacional. Telegramas para o de tripulantes de embarcaciones de cualquier tipo de bandera nacional: se aplica la tarifa nacional de telegramas ordinarios, con un mínimo de 20 palabras. Cada palabra subsiguiente: N$ 0.14.
2.4 Telegramas para Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay: F. O. 0.60 por palabra, con mínimo de 7 palabras.
2.5 Telegramas para el resto del mundo, excluyendo los países indicados en 2.4: valor básico fijado en F. O. según convenios vigentes.

3. Varios:

3.1 Anulación de telegramas antes de ser cursados: se devolverá el importe descontando N$ 0.14 por derecho de anulación.
3.2 Telefonogramas: la tarifa correspondiente al telegrama más una sobretasa de N$ 0.57 por cada 100 palabras o fracción.
3.3 Copias de telegramas: mientras el formulario se encuentre en la oficina de expedición se cobrará N$ 0.73 por cada 50 palabras o fracción. Si el formulario ha pasado al archivo, se duplicará esa suma.
3.4 Registro de dirección telegráfica: por palabra convenida o abreviada y por localidad: N$ 24.90. Validez desde el 1.o de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.
3.5 Caducan las franquicias dispuestas con respecto a exoneraciones de pago de todo tipo de servicio telegráfico.

SECCION IX

TRASMISIONES PARA LA PRENSA

(La prensa oral comprende, además de las emisoras de radio, la trasmisión de audio de las estaciones de TV)

Conexiones para trasmisiones urbanas

1. Abonos para conexiones en Montevideo. — ANTEL dispone de una serie de líneas alternativas entre Mesa de Radio y ciertos locales de espectáculos, las que podrán ser utilizadas en las siguientes condiciones:

a) Mediante el pago de N$ 10.10 por día de utilización de cada línea y abonando además el cargo de supervisión que será de N$ 6.60 la primera hora y N$ 3.25 la hora suplementaria o fracción por cada punto de conexión vigilada; para puntos que exijan atención especial exclusiva se cobrará presupuesto real;
b) Mediante un abono mensual de N$ 67.20 tendrá derecho:

—a utilizar libre de todo otro cargo y todas las veces que tenga interés las líneas que ANTEL incluye en la "Lista de líneas alternativas de abonado";
—a utilizar el resto de líneas alternativas pagando sólo el cargo de supervisión;
El derecho que se adquiere con este abono rige sólo para el titular del mismo; otras empresas nacionales o extranjeras pagarán la tasa que corresponda.

2. Abonos para conexiones en el Interior. — En las localidades en que se dispone de líneas alternativas se aplicará lo indicado en 1. salvo el abono mensual que será de N$ 33.40.

3. Líneas volantes, en Montevideo e Interior. — Cuando no se disponga de líneas alternativas, deberá solicitarse en la forma determinada por la reglamentación, la instalación de líneas volantes con los siguientes cargos:

a) Largo de instalación o prolongación de línea: línea de hasta 50 metros, N$ 31.30.
Cada 25 mts. más o fracción hasta una longitud máxima total de 200 mts., N$ 15.50.
Si la línea sobrepasa los 200 mts. en ciudades o pueblos o cualquiera sea su longitud en zonas rurales se hará presupuesto incluyendo la mano de obra total y el 50 o|o del costo de materiales, con mínimo de, N$ 125.00.
b) Cargo por mantenimiento:

Por cada día dentro de un plazo máximo de 9 meses.
En zona "A", N$ 0.57.
En zona "B" por Km. o fracción, N$ 0.57.
Dentro del plazo de 9 meses establecido, la línea volante puede ser usada hasta 30 veces. Vencidos esos términos, deberá iniciarse nuevamente el trámite de instalación.
c) Cargo por utilización por cada uso, N$ 10.10.
d) Cargo por supervisión: según lo indicado en 1.a).
e) Cargo por conexión y desconexión (en caso de utilizarse líneas de servicios existentes). N$ 6.60.

Trasmisiones con ocupación de circuitos de Larga Distancia nacionales

4. Además de los cargos correspondientes a las líneas utilizadas y a la supervisión en cada punto de conexión vigilada, se tarifarán los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia al precio del minuto de comunicación ordinaria con un mínimo de 10 minutos más 10 minutos por concepto de conexión y desconexión de circuito de larga distancia, (excepto para trasmisión telegráfica que tiene tarifa propia).

5. El otorgamiento de líneas de Larga Distancia para Trasmisiones de cualquier tipo está condicionado a que queden habilitados suficientes circuitos para el servicio ordinario que se cursa por dichas líneas.

6. Aclaraciones:

a) Los pedidos se harán con una antelación mínima de 2 días hábiles para las trasmisiones nacionales.
b) Los circuitos se adjudicarán por riguroso orden de presentación de los pedidos.
c) Los lapsos no utilizados por voluntad del interesado y comprendidos dentro del período por éste solicitado se tasarán siguiendo el criterio indicado para los desistimientos.
d) La Administración se reserva el derecho de aceptar pedidos posteriores al original, sobre adelantos o prolongaciones con respecto al período indicado en la solicitud. En caso afirmativo el tiempo de prolongación se facturará a doble tarifa para las trasmisiones nacionales. El mismo procedimiento se empleará para los casos de adelantos en la hora de comienzo.
e) Los cambios de un día para otro se asimilarán a un desistimiento y a una nueva solicitud salvo casos de postergación de programas organizados sin la intervención directa o indirecta del solicitante en cuyo caso se mantendrá prioridad además para la nueva fecha.
f) Las solicitudes de circuitos para programas en general, deberán hacerse en los formularios que a tal efecto posee la Administración. No se aceptarán en caso que no contengan todos los datos requeridos o que figuren en forma ambigua.
Además deberá indicarse clara y detalladamente en qué consiste el programa a trasmitir.
La modificación del mismo requiere la presentación de nueva solicitud. ANTEL está facultada para suspender una trasmisión que no sea la solicitada.
g) Los casos de desistimientos se tratarán de acuerdo al cuadro correspondiente. (Ver más adelante).
h) Los programas de radiodifusión o televisión que inciten al público a efectuar llamadas telefónicas en forma intensiva en determinado momento y como parte inherente a los mismos, pueden ser perjudiciales para el servicio telefónico.
Por consiguiente, los interesados deberán solicitar autorización para realizar estos programas.
Comprobado el perjuicio por parte de la Administración, si no se acatara la orden de cesación del programa, se aplicará multa de N$ 201.00 por la primera vez.
Esta será multiplicada por el número de veces que se repita esta infracción.

Trasmisiones con ocupación de circuitos de Larga Distancia Internacionales

7. Costo de trasmisión. — Según tarifas dec onvenio con las distintas administraciones:

8. Costos locales:

a) Trasmisiones salientes: Cargo nacional, por instalación y supervisión de línea a 4 hilos, para programa y retorno: 200 F.O.
En los casos en que se solicitaran prolongaciones de línea, se facturará además 40 F.O. por cada una.
La Administración del país que recibe la transmisión facturará además si corresponde, gastos locales.
Las líneas de audio para T.V en 4 hilos se facturarán según lo indicado más arriba. De utilizarse líneas a 2 hilos, la tasa a aplicar será de 125 F.O.
b) Trasmisiones entrantes. Se facturarán los gastos locales que se generen en el país donde se origina la trasmisión y además los gastos locales nacionales si los hubiere, de acuerdo a lo establecido en los parágrafos anteriores.

9. Aclaraciones:

a) Los pedidos se harán con una antelación mínima de 4 días.
b) El tiempo mínimo de contratación será de 10 minutos.
c) Vale todo lo indicado en 6. (excepto el punto a).

Tasas por desistimiento

	Utilizando Circuitos	
	Nacionales	Internacionales
10. Cuando se utilizan circuitos de Larga Distancia:		
a) Avisos con antelación mayor o igual a	3 días	8 días
Tiempo a tasar	10 minut.	10 minut.
b) Avisos con antelación menor al caso anterior pero mayor o igual a	1 hora	1 hora
Tiempo a tasar respecto al solicitado	25 o|o	25 o|o
Con mínimo de	10 minut.	10 minut.
c) Avisos con antelación menor al caso anterior. Tiempo a tasar respecto al solicitado	50 o|o	50 o|o
d) Por anulación o postergación de un programa totalmente extraño al solicitante, es decir, en el cual no tuvo relación directa ni indirecta	10 minut.	10 minut.

En caso de postergación el interesado conserva su prioridad para la nueva fecha.

11. Cuando no se ocupan circuitos de Larga Distancia, se cobrará N$ 5.70 por concepto de gastos de trámite.

12. Se facturará además todo importe correspondiente a instalaciones ya efectuadas en el momento de desistir.

SECCIÓN X

SERVICIOS RADIOELECTRICOS

Tasas por utilización de frecuencias

1. Servicio fijo y móvil terrestre, en las bandas de hasta 30 MHz. excepto banda ciudadana:

a) En los canales compartidos N$ 0.06 el minuto autorizado hasta 2 estaciones.
b) En canales no compartidos en servicio nacional de cualquier clase, por cada frecuencia para enlace entre dos estaciones dentro del país N$ 103.00 mensuales.
c) Por cada estación adicional que entre en enlace en los casos especificados en 1.a) y 1.b), N$ 20.50 mensuales.

d) En canales para servicio internacional, privado, comercial de cualquier clase y aeronáutico, por cada permisionario, las tres primeras frecuencias usadas desde el país, cada una N$ 103.00 mensuales.
Las tres frecuencias subsiguientes: cada una nuevos pesos 51.40 mensuales.
Por cada frecuencia subsiguiente: cada una N$ 30.90 mensuales.

2. En la Banda Ciudadana, por cada equipo, N$ 5.90 por cada seis meses o fracción.

3. En las bandas superiores a 30 MHz:

a) Para enlace entre dos estaciones fijas, por cada frecuencia N$ 58.70 mensuales.
Por cada estación fija o móvil adicional que utilice la misma frecuencia, N$ 5.10 mensuales.
b) Para enlace entre una estación base y una móvil: por cada frecuencia, N$ 44.10 mensuales.
Por cada estación base o móvil adicional que utilice la misma frecuencia, N$ 3.95 mensuales.

4. Servicio Móvil Aeronáutico.

a) Por cada estación transmisora terrestre aeronáutica (no se tiene en cuenta la cantidad de frecuencias asignadas). N$ 14.70 mensuales.
b) Por cada estación trasmisora de aeronave. N$ 4.40 mensuales.

5. Otros servicios.

a) Servicio de Radio Llamada (unidireccional).
Por cada frecuencia (con una estación fija o base), N$ 14.70 mensuales.
Por cada receptor de abonado N$ 0.44 mensuales.
Por cada estación fija o base adicional N$ 7.30 mensuales.
b) Servicio de Radio Llamada (bidireccional).
Por cada frecuencia (con una estación fija o base) N$ 14.70 mensuales.
Por cada transceptor de abonado: N$ 0.73 mensuales.
Por cada estación fija o base adicional: nuevos pesos 7.30 mensuales.
c) Servicio de música funcional o promocional.
Por cada receptor: N$ 1.50 mensuales.
d) Las tasas de estos servicios serán abonadas por los permisionarios que explotan los mismos y no por los abonados.
Se exceptúan del pago de las tasas precitadas a los servicios radioeléctricos del Ministerio de Defensa Nacional. del Ministerio del Interior, de las empresas de radiodifusión y sus servicios auxiliares, las estaciones de radioaficionados, las estaciones de aeroclubes deportivos y los aviones de su propiedad, las correspondientes al servicio telefónico costero y las estaciones destinadas a prestación de asistencia médica.

6. Otras Tasas. — La tasa por prolongación de horario de las Radiodifusoras que transmiten entre las horas 0.00 y 7.00 será de N$ 0.51 por hora o fracción.

SECCION XI

VARIOS

1. Amplificadores repetidores para radiodifusoras. — Por la conexión de amplificadores de líneas microfónicas en las centrales telefónicas con destino a emisoras de radio, N$ 18.40.

La autorización de instalación de dichos amplificadores sera otorgada con carácter precario y revocable en cualquier momento a juicio de la Gerencia de Sector Ejercicio.

2. Solicitudes de no inclusión en guía y cambio de número:

a) La no inclusión del nombre y número de llamada de un abonado en la guía telefónica, se admitirá a pedido expreso y firmado de éste, debiendo abonar por tal concepto una tasa mensual de, N$ 2.00.
b) A pedido del interesado con causa justificada y si no hubiera inconvenientes. se podrá cambiar el número de llamada de su servicio. debiendo abonar por tal concepto una tasa especial de, N$ 11.30.

3. Solicitudes de lectura de contador. — Para los casos de alquiler de casas con teléfono (de acuerdo a la reglamentación vigente) se hará la lectura de contador en las fechas que solicite el interesado cobrándose por cada lectura una tasa de, N$ 1.60.

4. Gastos de Trámite. — Cuando deba iniciarse un trámite para solicitar la instalación o traslado de servicios telefónicos, servicios telex, líneas directas, servicios monederos, instalaciones complementarias o tráspasos de contratos o aprobación de equipos, se requerirá el pago previo de, N$ 5.70 como adelanto de pagos futuros. En casos de desistimiento, ese importe quedará a beneficio de la Administración.

5. Trámite para presupuestos rurales. — Cuando deban formularse presupuestos para líneas telefónicas rurales se cobrará un adelanto sobre los mismos a saber:

Servicio a conectar en el centro principal de la Regional, a más de 5 Km., N$ 20.10; a menos de 5 Km., sin cargo.

Servicio a conectar en otro centro de la Regional, nuevos pesos 44.50.

Estas cantidades se acreditarán al presupuesto en el momento de ser abonado por el interesado quedando a beneficio de la Administración en caso de no ser aceptado dicho presupuesto.

6. Rehabilitación. — Suscritores morosos con bloqueo preventivo o definitivo:

Rehabilitación según reglamentación, N$ 8.50.

7. Aparatos telefónicos inutilizados o desaparecidos:

a) Aparatos inutilizados, según tipo mínimo, N$ 145.00.
b) Aparatos desaparecidos o no entregados, según tipo, 50 o|o más que por aparato inutilizado, con mínimo de N$ 223.00.

8. Los particulares de cualquier categoría que permitan al público en general el uso de su teléfono para efectuar conferencias urbanas, no podrán cobrar más de N$ 0.12 por cada llamada.

Las infracciones comprobadas tendrán por efecto el bloqueo del servicio, debiendo abonarse por concepto de rehabilitación:

Primera infracción: N$ 16.90.
Primera reincidencia: N$ 33.80.
Segunda reincidencia: N$ 67.60.
La siguiente reincidencia dará motivo para la supresión.

9. Declaraciones Juradas. — Toda vez que se autorice a probar determinados extremos mediante Declaración Jurada del interesado. si se comprobare que los hechos o información consignados son falsos o deliberadamente incompletos, el infractor se hará pasible de las siguientes sanciones:

a) Cuando con la declaración mendaz se haya logrado la instalación del servicio telefónico, se hará procedente el cobro de la tasa en su totalidad, disponiéndose por vía de sanción. la supresión del servicio, accediéndose no obstante. al reintegro de lo que hubiere abonado por concepto de tasa de garantía;
b) Cuando con la Declaración Jurada falsa se tienda a eludir ya sea en forma total o parcial el pago de las tasas establecidas tanto para nuevos servicios. como para traslados o traspasos, etc.. se exigirá el pago íntegro de las tasas establecidas incrementadas en el 50 o|o de su valor.

10. Disposiciones generales:

a) Con posterioridad a la conexión se efectuará una inspección a los efectos de verificar si son aplicados correctamente las tarifas del servicio, así como también la tasa por conexión. De comprobarse lo contrario el abonado deberá pagar desde la efectividad del servicio, la diferencia resultante entre lo que pagó y lo que debió pagar;
b) Para los traslados y cambios de nombre (cuando medie entre ambos un período menor de 6 meses), las tasas a regir serán las señaladas y el suscrito estará obligado a pagar la diferencia de la tasa de instalación si hubiera cambio de categoría tarifaria, salvo que por dis-

posición expresa se determine otro procedimiento, o abonar el costo de reconstrucción de las líneas individuales, en los casos en que correspondiere.

9) El Directorio de ANTEL queda facultado a establecer la correspondencia con tasas para casos no previstos precedentemente que la necesidad de nuevos servicios o facilidades o la aplicación de técnicas modernas pudieran imponer, debiéndolas relacionar para su aplicación con casos similares ya aprobados e incluirlas, dando cuenta de ello, en la próxima lista de tasas y tarifas a elevar al Poder Ejecutivo.

Art. 2.o Facultar a la Administración Nacional de Telecomunicaciones previa conformidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a incrementar las tasas y tarifas precedentes en un 6 o|o durante el período comprendido entre el 1.o de setiembre y el 31 de octubre de 1976 y en un 3 o|o acumulativo durante el período comprendido entre el 1.o de noviembre y el 31 de diciembre de 1976.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — DEMICHELI. — WALTER RAVENNA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

4

Resolución 783|976. — Se declara sujeta a servidumbre forzosa de paso y acueducto, una fracción de terreno sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado promueve se declare sujeta a servidumbre forzosa de paso y acueducto, una fracción de terreno propiedad de la señora Luisa R. Beloqui de Lestido, sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, padrón N.o 2.197, plano N.o 21.423 (fs. 1), a efectos de posibilitar la habilitación de la perforación N.o 1.175 que abastecerá de agua potable al Pueblo de Cerro Chato de dicho Departamento.

Considerando: que la gestión se halla comprendida dentro de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 11.907 de 19 de diciembre de 1952 y artículo 457 de la ley 10.024 de 14 de junio de 1941 (Código Rural).

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase sujeta a servidumbre forzosa de paso y acueducto, a efectos de posibilitar la habilitación de la perforación N.o 1.175 que abastecerá de agua potable al Pueblo de Cerro Chato, una fracción de terreno propiedad de la señora Luisa R. Beloqui de Lestido, sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres: padrón N.o 2.197, plano N.o 21.423 (fs. 1), con una superficie de 1.014 metros 00 decímetros cuadrados y cuyos deslindes son los siguientes: por el Noreste una línea recta de 101 metros 40 decímetros de longitud que la separa del campo padrón N.o 2.197, fracción "J", por el Sureste una línea recta de 10 metros de longitud que la separa del predio señalado con el número 4 padrón mayor área N.o 2.157 en trámite de donación a OSE; por el Suroeste una línea recta de 101 metros 40 decímetros de longitud que la separa de más terreno padrón N.o 2.197 fracción "J" y por el Noroeste, una línea recta de 10 metros de longitud que la separa de la fracción número 3 en trámite de donación a OSE.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. — DEMICHELI. — ERNESTO LLOVET.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

5

Decreto. — Se amplía lo establecido en el artículo 96 del Reglamento General de Tránsito.

Visto: que está establecido por decreto, bajo condiciones especiales, la expedición de licencias de conductores a menores de más de dieciséis (16) años.

Considerando: que el Reglamento General de Tránsito vigente no prevé en su articulado la expedición de licencia de conductor para ciclomotor y|o similares a menores de dieciséis (16) años.

Considerando: la cantidad de ciclomotores y|o similares que por su versatilidad y fácil manejo circulan en nuestro Departamento a cargo de menores de menos de dieciséis (16) años sin estar habilitados para ello.

Considerando: que las distintas Ordenanzas vigentes no establecen el monto de las multas a aplicar al comprobarse la circulación de bicimotos y|o similares a cargo de conductores sin licencia que los habilite.

Atento: a las consideraciones que anteceden.

La Junta de Vecinos

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el alcance del artículo 96 del Reglamento General de Tránsito autorizando la expedición de licencias de conductor a menores de trece (13) a quince (15) años inclusive, para conducir bicicletas con motor auxiliar y ciclomotores de hasta 50 c.c. de cilindrada, sin cambios.

Art. 2.o Autorízase la expedición de licencias de conductor a menores de dieciséis (16) a diecisiete (17) años, inclusive, para conducir bicimotos y similares de hasta 50 c.c. de cilindrada, con cambios.

Art. 3.o La autorización para manejo de bicimotos y motocicletas de más de 50 c.c. de cilindrada queda reservada exclusivamente para conductores mayores de dieciocho (18) años.

Art. 4.o En los casos establecidos en los artículos 1 y 2 solamente se otorgarán las licencias de conductor a solicitud formulada por escrito por el padre, madre o tutor del menor y bajo la responsabilidad civil del compareciente.

Art. 5.o Fíjase en N$ 20.00 el monto de la multa por no poseer licencia que habilite para conducir bicimotos, motocicletas y|o similares.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos, a los 7 días del mes de junio de 1976.

Hugo Lujambio, Presidente. — José M. Lema, Secretario.

Visto y atento: a la resolución de la H. Junta de Vecinos el Intendente Municipal Interventor

RESUELVE:

1) Dictar el cúmplase a la resolución de la H. Junta de Vecinos de fecha 7 de junio de 1976.

2) Anótese, publíquese, comuníquese al Departamento de Hacienda, a las Juntas Locales, pase a la Dirección de Tránsito Público y Transporte, diligenciado, archívese. — Coronel JULIO RAMIREZ TECHERA, Intendente Municipal Interventor. — Miguel A. Varín Urriaga, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Lunes 26 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19811

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el 27 de junio de 1976

Cristino de Gibert, francés, viudo, 69 años, Hospital Pasteur.
Segunda Bermirgoni de Landeira, oriental, viuda, 76 años, Asociación Fraternidad.
Vital Barboza Montes de Oca, oriental viudo, 73 años, Fanquet s|n.
Juan Carlos Estoup, oriental, casado, 66 años, Canelones 2671 Apto. 4.
Luis Pedro Colla, italiano, casado, 73 años, Hospital Pasteur.
Valeria Gorgonia Lemus Martínez, oriental, 36 años. P. Trápani 4072.
José Pedro Hernández, oriental, casado, 66 años.
Jaime María Haretche López, oriental, casado, 31 años, S. Larghero.
Ramona García, oriental, soltera, 56 años, Hospital de Clínicas.
María Gilda Gómez de Rivero, oriental, casada, 64 años, Chamberlain 4735.
Lázaro Fulgencio Márquez, oriental, casado, 54 años. Grecia s|n.
María Amelia Marzoa de Scarasi, oriental, viudo, 62 años. Vedia 1137 Apto. 1.
José Domingo Pardo Rodríguez, oriental, casado, 56 años Hospital de Clínicas.
Roberto Páez, oriental, casado, 70 años, Millán 3598.
María del Carmen Rovira, oriental, soltera, 55 años, Br. Artigas 4208.
Aída Sara Ruiz Duarte, oriental, soltera 84 años. T. Narvaja 1369.
Mario Sáez Félix, brasileño, casado, 87 años, Colibrí 3161
Melistenia Saratí Papadopulos de Papadopulos, griega, casada. 61 años, Hospital de Clínicas
Antonio Viera, oriental, viudo, 88 años, Canelones 2671 Apto. 1.
Jorge Pascual Novo, oriental, soltero, 50 años, José María Silva.
Eugenia Delgado de Suárez, oriental, viuda, 75 años, Japón 2105.
Pascual Santo Di Cerzo Santafauto, italiano, 85 años, E. Castelar 4272.
Juan Antonio Diallutto Vázquez, oriental 30 años, Sindicato Médico N.o 1.
Mercedes Carolita Tebot, oriental, divorciada, 65 años, Bolivia 1939.
Hilario Rivero, soltero, 76 años, Hospital Maciel.
Angel Odazzio Ferioli, oriental, casado 48 años, Sanatorio Americano.
Carmen Araújo Pazos de Vázquez, española, casada, 70 años, Hospital Maciel.
Laura Sara Novo de Novo, oriental, viuda, 81 años, Asociación Española.
Pedro Libero Martínez, oriental, viudo, 83 años, Dragones 3584.
Valentín Grande Castro, oriental, soltero, 61 años, Nueva York 1265.
Lidia Catalina Marcenal, oriental, soltera, 46 años, Hospital Pasteur.
Anacleta Hernández de Chagas, oriental, viuda, 87 años, M. Acuña 3144.
Germaine Josefina Dugons de Azemar, francesa, viuda, 87 años, Rivera 4158.
Leonor Pazos Lorenzo, española, 57 años, Asociación Española.

Fallecidos el 28 de junio de 1976

Roque Basilio Martínez, oriental, casado, 69 años, C. Maldonado Km. 25.
Elba Artigas Montiel, oriental, Larravide 2351.
María Ramona Rodríguez de Olivera, oriental, viuda, 68 años, Hospital Pasteur.
Roque Carlos Yaniero, oriental, casado, 82 años, Nicolás de Herrera 4147.
Aurora Dujol de Martínez, oriental casada, 70 años, S. Antuña 2731.
Nilo Camión Barral, oriental, casado, 54 años, Hospital de Clínicas.
María Juana Binaghi de Cabral, oriental, casada, 63 años. Hospital Maciel.
María Adelina Buffa de Popolo, oriental, viuda, 76 años, S. Achart.
Fabiana Izquierdo Perdomo, oriental, 25 años, H. P. Rossell.
Zenovio Vargas, oriental, soltero, italiano, 78 años, Hospital Pasteur.
Antonio Piazza, oriental, casado, 60 años, Sindicato Médico.
Natalio Techera, oriental, casado, 78 años, Br. Artigas 1850.
Esteban Raúl Rosas Burgueño, oriental, casado, 65 años, H. Británico.
Otilio Pedrozo Ramos, oriental, casado, 58 años, S. Pacheco.
José Rolando Paredes Raboñal, oriental, casado, 62 años, Uruguay-España.
Fernando Reyes Pérez, oriental, casado, 61 años, 8 de Octubre 2590.
Eugenio Leopoldo Machín, oriental, viudo, 82 años, J. Quesada 3465.
Rodolfo Jorge Guerra Macri, oriental, casado, 37 años, Sindicato Médico N.o 4.
Eduardo Casacuberta Caviglia, oriental, soltero, 73 años, Gral. Fracias 2840.
María Luisa Décima, oriental, soltera, 88 años, Capri 2385.
Raúl Angel María Devincenzi Amaro, oriental, casado, 64 años, Madrid 1567.
María Emilia Beltrame de Baccino, italiana, viuda, 92 años, Soriano 1718.
Diomar Falagina, oriental, casado, 55 años, Tte. Rinaldi 3665.
Julio César López Jara, oriental, casado, 50 años, S. Español.
Germán Blanco Martínez, oriental, soltero, 78 años, Hospital Pasteur.
Laura Merladett de Rilla, oriental, viuda, 71 años, S. Achard.
Manuel Florentino Suárez Menéndez, español, casado, 60 años, A. Española.
Manuel Riera Torres, español, casado, 83 años, Mansavillagra 4171.
Juana Isidra Denis Sampayo, oriental, soltera, 75 años, Timote 4639.
Mario Azara Azara, israelita, viudo, 83 años, J. Laguna 6005.
Rodolfo Salsamendi Sosa, oriental, casado, 44 años, Hospital de Clínicas.
Alberto Jorge Campos, oriental, casado, 77 años, Colonia 2277.
Haydée Martínez Cruz, oriental, 64 años, soltera, 66 años, Hospital Pasteur.
Félix Gaspar Lorente, oriental, casado, 63 años, Hospital Italiano.
José María Urceira Presa, español, casado, 74 años, J. B. Morelli 3919.
Francisco Molnar Balla, húngaro, viudo, 76 años, Garibaldi 2471
Dolores García Bentancor de Cereijó, argentina, viuda, 69 años, S. Española.
Leoncia Machín de Iglesias, oriental, viuda, 79 años, Sindicato Médico N.o 2.
Luis Fermín González, oriental, soltero, 29 años, Hospital Pasteur.
Esperanza Martínez de Paz, española, viuda, 87 años, Ecuador 1660.
José Antonio Stratta Vercelli, oriental, soltera, 78 años, Mongore 326.

Fallecidos el 29 de junio de 1976

Ema Carbone, oriental, soltera, 92 años, Minas 2118.
Petronilo Amador Faggiani Rebollo, oriental, casado, 85 años, Hospital Maciel.
Odulio Alcides Machiavelo Gallino, oriental, divorciado, 62 años, CASMU.
José Taboada, español, casado, 81 años, Hospital Maciel.
Jesús Núñez Otazu, oriental, casado, 70 años, Hospital de Clínicas.
Guillermo Enrique Ben Acor Larraura, oriental, casado, 68 años, Defensa 2271.
Carlos María Correa López, oriental, divorciado, 73 años, Isla de Flores 1442.
María Josefina Barreira de Lasserre, española, viuda, 75 años, J. M. Pérez 2735.
Carlos Jesús Schmidth, oriental, casado, 60 años, Sanatorio Americano.
Nicolás Cardillo Baffa, italiano, casado, 72 años, Círculo Napolitano.
Martina Duarte, oriental, divorciada, 50 años, Br. Artigas 1632.
Olga Berta De León de García, oriental, casado, 47 A. Quirúrgico.
Aníbal Báez, oriental, soltero, 66 años, Fauquet s|n.
Dacila Acosta, oriental, soltera, 68 años, San Cono 3671.
Aníbal Baudin Camacho, oriental, viudo, 79 años, Las Palmas 1162.
Eugenio Maukis, viudo, 54 años, Hospital Maciel.
María Teresa Betta de García, oriental, casada, 66 años, Avda. Italia 402.

Omar Ariel Fariña Placios, oriental, casado, 50 años, Hospital Maciel.
Miguel Trull Laborna, oriental, soltero, 72 años, Larravide 2351.
Noftali Selzer, polaco, casado, 82 años, Hospital de Clínicas.
Juan Antonio Sixto Fernández, oriental, viudo, 78 años, Asociación Española.
Rosa Renée Rubin Deutsch de Kum, húngara, viuda, 68 años, Sanatorio Español.
Manuela Irigoyen de Barboza, oriental, viuda, 78 años, Hospital Español.
Angel Hilario Pereira Abriola, oriental, casado, 54 años, Hospital . Clínicas.
Paula Ritter de Koth, alemana, viuda, 93 años, Sanatorio Italiano.
Francisco Rodríguez, oriental, casado, 91 años, Cleveland 169 bis.
Eugenio Antonio Torrado Cotelo, español, soltero, 76 años, Asociación Española.

Fallecidos el día 30 de junio de 1976

Ramón Rosa Pintos, oriental, viudo, 64 años, Cauquet s|n.
María Josefina Evasin de Megardichian, armenia, viuda, 76 años, Río de Janeiro 892.
Pepita Tubán Molina de Sagasta, oriental, casada, 65 años, Hospital Británico.
Elvira Heladia Brunengo Diez, oriental, soltero, 85 años, Pablo de María 1227.
María Elida Sorriba Curbelo, oriental, viuda, 64 años, M. U. España.
Alfonso San Román, español, viudo, 78 años, Casa de Galicia.
Herminda Caratozzolo Bernardo, oriental, viuda, 64 años, Médica Uruguaya.
Juan Cafaro, oriental, casado, 58 años, Sindicato Médico N.o 4.
Leoncia Renée Montaño Suárez, oriental, soltera, 64 años, B. y Ordóñez 1710.
Eduardo Máximo Franco Raimondo, oriental, casado, 81 años, A. Quirúrgico.
Josefa Agraso, oriental, soltera, 92 años, D. Zorrillá 5274.
Esteban Acosta, oriental, casado, 65 años, Hospital Maciel.
Eulogia Abella de Lasserre, oriental, viuda, 76 años, Belén 2745.
Juan Vicente Scappa, oriental, casado, 66 años, Avellaneda 4257.
Basilia Catalina Hermosa de Pita, oriental, viuda, 63 años, Quito 1621.
Modesto Lemos, oriental, casado, 45 años, H. Británico.
Lucía Eufrocia Benítez Espinosa, paraguaya, soltera, 46 años, Oficial 7 N.o 7189.
Elida Marina Bado de Chobanidas, oriental, viuda, 65 años, Hospital Maciel.
Isidoro Aguilera Olmos, oriental, divorciado, Hospital Saint Bois.
Catalina Constancia Lynsch Heins, oriental, divorciada, 72 años, Ariel 4924 Apto. 1.
María Fernández, oriental, viuda, 64 años, Hospital Maciel.
Vicente Messano Gener, oriental, casado, 59 años, IMPASA.
Lila Argentina Alfonso Pintos, oriental, soltera, 55 años, Guaná 2480.
Dorotea Elena Ortiz de Rodríguez, oriental, casada, 68 años, Batlle Berres 5536.
José Murugosa Lema, oriental, casado, 70 años, Hudson 5325.
José Luis Murguia Iglesias, oriental, viudo, 63 años, 8 de Octubre 3020
Rodolfo Clavelli Sánchez, oriental, casado, 82 años, Hospital Italiano.
Alberto Beltrán Giúdice, oriental, viudo, 81 años, 8 de Octubre 3020.
Filema Arias Medeiros, oriental, casada, 72 años, 8 de Octubre 3020.
Juan Francisco Balbi Bonavia, paraguayo, casado, 44 años, Sanatorio Español.
Gerardo Deávila Arkelo, oriental, divorciado, 76 años, Pedro Visca.
Eliseo Condins Facal, español, viudo, 80 años.
Walter Basilio Malo Chacón, oriental, casado, 29 años, Hospital de Clínicas.
Ondecio Terra, oriental, divorciado, 48 años, Hospital Maciel.
María Teresa Belonta Aguirre de Casella, oriental, viuda, 86 años, A. Española.
Norberto Acevedo, oriental, casado, 49 años, Sindicato Médico N.o 2.
Alberto Coradassi Coradassi, brasileño, viudo, 69 años, Granaderos 4099.
Fidencio María Rodríguez, oriental, casado, 40 años, Sindicato Médico N.o 2.
Carmen Janibelli Calabrese de Ciccia, oriental, viuda, 90 años, Gobernador Viana 3010.
Elida Bofill Canavez, oriental, soltera, 68 años, Sanatorio Larghero.
Serapia Pérez de Botta, oriental, viuda, 84 años, A. Latorre 6193.
Rosa Servanda Egger de Alvarez, oriental, viuda, 89 años, Isla de Gaspar 2445.
Antonio Mario Castro Iriarte, oriental, soltero, 62 años, Goethe 4586.
Pedro Demarco, oriental, casado, 87 años, Miguelete 2220.
Celeste Aída Marsicano de Ureta, oriental, casada, 60 años, Agraciada 2962.
Francisco Sipoz, húngaro, viudo, 83 años.
Julia Perdomo Platero de Ferreira, oriental, casada, 73 años, H. Italiano.
Gladys Azucena Feola de Osores, oriental, casada, 25 años, Hospital Maciel.
Domingo Pascale Palladino, italiano soltero, 80 años, Daniel Fernández Crespo 1775.
Andrés Rodríguez de Medina, 85 años, Las Heras 2085.
María Cerón Reyes, 18 horas.
Fermín Prieto de la Cruz, oriental, soltero, 64 años, Hospital Maciel.
Luis Alberto Mosquera, oriental, soltero, 28 años, H. de Clínicas.
Magdalena Valentini, oriental, divorciada, 59 años, Sanatorio Americano.
Serafín Pereira, oriental, soltero, 63 años, Gral Prim 3309.
Luis Bonilla Sánchez, oriental, casado, 46 años, Sanatorio Español.
Juan Pedro Guirino Lampiaso Piantelli, oriental, casado, 72 años, Justicia 2212.
Ana Catalina Stagnero Brudoni, oriental, soltera, 86 años, D. Lamas 1515.
María Eloísa Bocage de González, oriental, viuda, 86 años, Trápani 4072.
Elvio Bravo Sequeira, oriental, casado, 70 años, 8 de Octubre 3020.
Anastasia Pilar Cabrera de Puchetta, oriental, viuda, 81 años, Sindicato Médico N.o 2.
Gregorio García Falagraba, oriental, viudo, 85 años, Sanatorio Larghero.
Raúl Américo Delgado, oriental, casado, 54 años, Sindicato Médico N.o 1.
Ezio Frignone Vercella, oriental, casado, 42 años, Río Negro 1232.
Blanca Lila Estivenzon Olazaguirre, oriental, soltera, 53 años, T. Narvaja 1639 Apto. 6.

Fallecidos el día 1.o de julio de 1976

Teresa Tomé de Donato, oriental, 92 años, viuda, Asoc. Fraternidad
Luisa Nogara de Rocha, oriental, 85 años, viuda, Hospital Maciel.
Roberto Guarino Fiechtes, italiano, 80 años, soltero, C. del Norte 3596.
Francisco González, oriental, 49 años, casado, Torre Molino 6508.
Santiago Amestoy Larrazabal, oriental, 84 años, viudo, Hospital Maciel.
Jonas Diporas Jurevicente, lituano, 80 años, viudo, Hospital Maciel.
Norma Raquel Dubra de Páez, oriental, 54 años, casada, San José 1226.
Eleodoro De Souza, oriental, 68 años, casado, Bv. Artigas 2080.
Felicia González de González, española, 95 años, viuda.
Pedro Llabres Buyosa, español, 77 años, casado, Itapúa 2286.
Edgardo Luis Bellini Pampararo, argentino, 49 años, casado, Blas Basualdo 3574.
Domingo Cippone Corleo, oriental 59 años, casado, Hospital de Clínicas.
Rosa Estevez Camader de Damiel, oriental, 85 años, viuda Florida 1128
Raúl Agustín Etcheverru Cantovel, oriental, 67 años, casada Hospital de Clínicas.
Nelsa Dellomo, oriental, 48 años, divorciada, M. C. Martínez 1661.
Luis Alberto Dieguez, oriental, 76 años, casado, José L. Terra 2769.
Antonio Di Nardo Capucci, italiano 73 años, casado, Larravide 2352.
Nelson Bentos Pereira Gzzarre, oriental, 34 años, casado, Prusia 1780.
María Luisa Andrade de Belay, oriental, 64 años, viuda Miguel Barreiro 3153 Apto. 5.
Myriam Alonso de De León, oriental, 28 años, casada, I. Canarias 5479.
Alfredo Aguilera Durán, oriental, 61 años, casado, Larravide 2351.
Natalia Añasco Alvarez de Moll, oriental, 80 años, viuda, Oficial 1 o N.o 6495.
María Elena Coto Delgado de Larramendi, oriental, 58 años, casada, Sanatorio Español.
Zenora Malvina Castro Moreno de Gómez, oriental, 70 años, viuda, Fraternidad.
Dominga Gutiérrez de Francomano, oriental, 83 años viuda, Larravide s|n.
Héctor Raúl Banegas, oriental, 40 años, casado, Bco. de Seguros (Sanatorio).
Juan José Núñez, oriental, 44 años casado, Hospital de Clínicas.
Athaualpa González, oriental 62 años, soltero, Cno. Singer s|n
Hilario Gregorio Luzardo Gutiérrez, oriental, 81 años, casado, Hospital Pasteur.
Catalina Peirano de Abay, oriental, 71 años, casada, 8 de Octubre 2590.
Francisca Baldomera Pereira de Castro, oriental, 83 años, viuda, José Pinedo 4142.
Juan Antonio Prado, oriental, casado, Oficial 3 N.o 6300.
Eugenio Magurno Di Giorno, italiano, 72 años, casado, Hospital de Clínicas.
Aída Benita Martínez Lanza, oriental, 75 años, viuda, Av. Agraciada y Tapes.
Natividad González de Viniani, oriental, 81 años, viuda, 8 de Octubre 2370.
Hagop o Jacobo Karamanoukian, armenio, 74 años, casado, Cno. Carrasco 4487.
Constancio Santa Cruz Medina, oriental, 62 años, soltero, Av. Italia s|n.
Pascual Savino Giudice, italiano, 81 años, casado, Hospital Italiano.
Benigno Torres Ortiz, oriental, 58 años, viudo, Saint Bois.
Antonio Cirilo Vaccaro Rodríguez, oriental, 63 años, casado, C. de Galicia.
Román Pío Núñez Varela, oriental 67 años casado, S. Español.
Irene Melgar de Bertucci, oriental 56 años, casada, Soriano 1718.
Yacinda Ofelia Martín de González, oriental, 69 años, casada, Circ. Católico.
Juan José Abeijón, oriental, 50 años casado Sanatorio Español.
Alfredo Yhitz Carrera, oriental, 66 años, casado Italiano
Alvina Da Silve de Rodríguez, oriental, 84 años, casada, Tte. Rinaldi 4529.

Fallecidos el día 2 de julio de 1976

Faustina De Viana de Zabaleta, oriental, 80 años, viuda, Raúl Piaggio 2411.
Eladio Blanco de Quintas, español, 71 años, F. Contucci 3964.

Juana Brembila de Blanco, oriental, 74 años, viuda, Canelones 2368.
María Silveira, oriental, 83 años, soltera, Bv. Artigas 4208.
Elvira Manuela Baligalez, oriental, 37 años, soltera, Fraternidad.
Alejandra Escobar de García, argentina, 85 años, viuda, Asoc. Española.
Samuel Campos Parise, oriental, 58 años, casado, Av. Italia s|n.
Rúben José Florio Bruelli, oriental, 58 años, casado, Hospital Militar.
Felipe González Varela, oriental, 84 años, casado, Av. Millán 4482.
Ernesto Guillermo Michaelsen, oriental, 81 años, soltero, Gral Flores 4990.
Francisco Maya Estibia, español, 76 años, casado, T. Díaz 1642.
Juan Nicolás Pippo, oriental, 59 años, casado, Canstatt 3241.
Santiago Agustín Naya, español, 85 años, viudo, Oficial 1.o N.o 6028.
Oscar Rodríguez, oriental, 50 años, Camino Sanfuentes 3630
María Carmen Taranto Formosa, italiana, 75 años, soltera, Propios 3559.
Paula Calonda de Delgado, española, 67 años, viuda, Sanatorio Español.
Ana Cavaliere de Palleja, italiana, 78 años, casada, Sanatorio Soc. Italiana.
José Aurelio Lamaro G. Lamaro Casanello orienta, 79 años, casado, E. Masculino 2538
Luis Alberto Gaures, oriental, 68 años, soltero, 19 de Junio 5764.
Ana Elizalda Magliocca de Nario, oriental, 73 años, viuda, Casmu N.o 2.
Josefina Delia Montes, oriental, 64 años, soltera, Garibaldi 2471.
Hilario Villacorta Villarruel, español, 84 años, casado, Asoc. Española.
Juan Enrique Stein Espinoza, argentino 55 años, casado, Sant. Español.
Angela Da Vivo Romano, oriental, 63 años soltera, 19 de Abril 1060.
Ramón Techera Sosa. oriental, 56 años, divorciado, Av. Uruguay 1785.
Héctor Manuel Etchart Fígoli, oriental 75 años, viudo, Asoc. Española.
Francisco Lagetti Calvello, oriental, 66 años, soltero, H. Pasteur.
Lucila Montes De Oca de Zamora, oriental, 50 años, casada, H. Pasteur.
Crispín Ricardo Fernández Masaguéz, oriental, 75 años, soltero, Sanatorio C. A. Quirúrgico.
Francisca Esther Rivero Umpiérrez, oriental, 53 años, soltera, Hospital Italiano.
María Celia Baldomera Molina de De León, oriental, 62 años, viuda, Sda. Diagonal.
Elida Liborta Anríaz de Seumache, oriental, 69 años, viuda, Casmú N.o 1.
Manuel Alvarez Martínez, oriental, 73 años, viudo, Fauquet s|n.
Emma Rita de Cabrera, oriental, 80 años, viuda, Médica Uruguaya.
Leonel Alberto Ordano, oriental, 72 años, casado, Hospital Italiano.

Fallecidos el día 3 de julio de 1976

Carlos Binaguy Umpiérrez, oriental, 67 años, casado, Sindicato Médico N.o 4.
Juan Carlos Berdías Frontera, oriental, 47 años, casado, José Ma. Silva 4434.
Inés Concepción Granata de Amaro, española, 80 años, viuda, Agraciada 2461.
Esperanza Gómez Rodríguez, española, 75 años, soltera, Sgo. Sierra 3721.
Julio Alberto Vachet Lopiovre, oriental, 36 años, soltero, M. Meléndez 4079.
Juan José Neves Gonet, oriental, 77 años, casado, Hospital de Clínicas.
María de los Rèmedios Veiga de García, española, 86 años, viuda, Sanatorio Español.
Alfredo Chizzone Gardandi, oriental, 87 años, viudo, Canelones 829 bis.

Luisa Gartantas de Pabalio, lituana, 78 años, casada, Santa Lucía 4568.
María Iltis de Sánchez, oriental, 64 años, viuda, 25 de Mayo 174.
Pedro Lombardi Chirico, italiano, 82 años, casado, Centro Quirúrgico.
Delia Fernández Pérez de Pezutto, oriental, 73 años, casada, A. Díaz 1361.
José Gervacio Carreras Vargas, oriental, 47 años, soltero, Hospital Maciel.
Leonardo Ripa, oriental, 50 años, divorciado, San Fructuoso 1122.
Aída Orizia de Rebollo, oriental, 61 años, casada, Hospital Británico.
Rufino Dourado Pereyra, oriental, 48 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Américo Ignacio Alvarez Cabrera, oriental, 59 años, casado, Hospital Pasteur.
Laura Bianco de Martínez, oriental, 44 años, casada, Juan Ma. Pérez 2980.
Orlando Capelán, oriental, 43 años, casado, Democracia 2255.
Mario Agustín Olivera, oriental, 58 años, casado, Cubo del Norte.
Raúl González Carabajal, oriental, 36 años, soltero, Cebollatí 1680.
María del Carmen Castro de Grandal, española, 83 años, viuda, Ejido 1004.
Elisa Archilos Beltrain de Forcadel, española, 81 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Mario Lucio Delgado Risso, oriental, 86 años, soltero, Sanatorio Impasa.
María Emilia Estevarrena de Tedesco, oriental, 74 años, viuda, C. Gardel 1081.
Ulises Damboriana Vázquez oriental, 82 años, casado, Hospital Británico.
Deuilio Walter Argimón, oriental, 54 años, casado, Bvr. Artigas 1483.
Elvira Aristoy Correa, oriental, 89 años, soltera, Guarapirú 3878.
Eulogia Linzoain de Paredes, oriental, 81 años, viuda, Bvr. Artigas 2223.
Ricardo Herman Mocchi, oriental, 55 años, divorciado, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 4 de julio de 1976

Isabel Gorga Pacheco, oriental, 83 años, soltera, 8 de Octubre 3265.
Josefina Caprio de Cerés, brasileña, 75 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Norma Irene Franco Zumecelli, oriental, 50 años, soltera, Luis B. Berres 8252.
José Pedro Luzardo Vargas, oriental, 56 años, casado, Sanatorio Español.
Mario Crosara Tizzó, italiano, 56 años, casado, Sanatorio Larghero.
María Rosa D'Angelo de Cifarelli, oriental, 79 años, viuda, Casmu.
María Amanda Suberbielle de Sarazola, oriental, 79 años, viuda, (Colonia).
Carlos Germán Schefler, oriental, 53 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Luisa Montaño, oriental, 74 años, soltera, Sanatorio Médica Uruguaya.
Josefa Varela de Sacco, española, 60 años, viuda, Avda. J. Ortiz 3368.
Herminio Regueira Dos Santos, oriental, 63 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
Tomás Martínez Corrales, español, 87 años, casado, Sanatorio Achar Gortari.
Regino Dorval Villalba, oriental, 42 años, soltero, Brito del Pino 1569.
Luis Ainzuain Montiel, oriental, 74 años, soltero, Sanatorio Italiano.
Carmen Barceló Sóñora de Bosnino, española, 47 años, casada, Sanatorio Español.
Mauricia Tomasa Hernández de Fernández, oriental, 88 años, viuda, P. Alta 1881.
Danilo José Da Costa Porto Prinzo, oriental, 15 años, casado, Hospital de Clínicas.
Josefina Martha Delgado, oriental, 80 años, soltera, Hospital Pasteur.
Miguel Alvarez Fernández, español, 87 años, casado, Sanatorio Casa de Galicia.
Alejandro Carlos Bonelli, oriental, 69 años, casado, R. Anador 3483.
Luis Badano Puppo, oriental, 84 años, casado, J. Belloni 4900.
Osvaldo Bianchetti Nougue, oriental, 69 años, casado, Charrúa 2388.

Angela María Stella Bruzzese de Bruzzese, italiana, 78 años, viuda, Spikerman 2128.
Luis Eduardo Guarisco, oriental, 84 años, casado, Larravide N.o 74.
Flora Cecilia Mendoza de Ugarte, oriental, 86 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Mauricio Paiva Olivera, oriental, 73 años, casado, Lavalleja 2037.
María Luisa Pampín Mariño, oriental, 57 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Rosa Rolla de Pagani, oriental, 90 años, viuda, Juan Rodríguez 1460.
Omar Pantaleón Battaghino, oriental, 52 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Washington Alfredo Rodríguez Robatto, oriental, 59 años, casado, Asociación Española.
María Elena Sena de Blangino, oriental, 65 años, casada, Sanatorio Uruguay España.
Belmiro Suárez De Lima, oriental, 64 años, soltero, Hospital Maciel.
María Delia Sosa, oriental, 70 años, soltera, Sanatorio Español.
Ricardo Salvagno, oriental, 59 años, casado, P. Trapani 1227.
Irene Suárez de Céspedes, oriental, 54 años, viuda, Casa de Galicia.
Walter Oscar Nobile Minatulo, oriental, 33 años, casado, Columbia 1615.
María Odit Trindade de Vallejo, brasileña, 46 años, casada.
Agustina Noemia Trucido De León, oriental, 55 años, casada, Timote 5235.
Paula Viera de Correa, oriental, 89 años, casada, Hospital Pasteur.
Enrique Kleiman Rutmansky, argentino, 76 años, divorciado, 8 de Octubre 2870.
Sofía T. Moliga de González, oriental, 72 años, viuda.
Agueda Mogordoy, oriental, 90 años, soltera, Yaguarí 2012.
Loreta Núñez Viana, oriental, 80 años, soltera, Hospital Maciel.
Elena Caniella de Fleitas, oriental, 42 años, casada, Instituto Infeccioso.
Ciriaco Tiburcio Olivera, oriental, 70 años, casado, Rivera 2534.

Fallecidos el día 5 de julio de 1976

Gregoria Miguel García de Maldonado, oriental, 67 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Eustaquia Aurora Pintos de Bogarín, oriental, 68 años, viuda, Filipinas 3876.
Pedro Campi Mancera, oriental, 77 años, casado, Arroyo Grande 2780.
Ricardo Carlos Parma Pastorino, oriental, 72 años, casado, Av. Agraciada 3675.
Julio Golovchenko, ruso, 65 años, casado, Av. Millán 4482.
Francisco Escolástico Mendibure, oriental, 55 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Amadeo Doroteo Bazzi, oriental, 64 años, divorciado, 25 de Mayo 174.
Juan Norberto Castillo Mariscal, oriental, 51 años, casado, Sanatorio Casa de Galicia.
Enrique Colombo Yon, oriental, 91 años, viudo, Sociedad Italiana Socorros Mutuos.
Raúl Borda Duarte, oriental, 65 años, soltero, Curuzú 4171.
Tomasa Prego de Diverio, oriental, 89 años, viuda, J. Maeso 3564.
Rodolfo Candán Deluchi, oriental, 71 años, viudo, 8 de Octubre 2870.
Valentín Silveira, oriental, 58 años, casado, Pernas 3013.
María Angélica Helguera de Chieario, oriental, 78 años, viuda, Av. Brasil 2446.
Natalia Clara Ortiz García, oriental, 91 años, soltera, Hospital Maciel.
Julio Almara, oriental, 54 años, casado, Hospital Pasteur.
Julia Juri de Pereira, oriental, 36 años, casada, Cno. Santos 4714.
Juan Pedro Leguizamón, oriental, 69 años, viudo, 8 de Octubre 2590.
Angela Jacinta Lanzari de Hernández, oriental, 69 años, viuda, Asoc. Española.

Clara Alvarez, oriental, 47 años, soltera, Alfredo Navarro 3028.,

Teodoro Brodzinski Kolowxki, polaco, 79 años, casado, C. del Castillo 4760.

Candelaria Rufina Cáceres, oriental, 79 años, soltera, Elcano 3437.

Beatriz Fernández Martínez, oriental.

María Inés Laguna de Perdomo, oriental, 41 años, casada, Sindicato Médico número 4.

Marina La Cruz Esquivel, oriental, 86 años, soltera, Larravide 2351.

Delia Herrera y Obes, oriental, 81 años, viuda, Bv. Artigas 4000.

José Luis Gacha, oriental, 58 años, casado, Hospital Maciel.

María Michoff de Corazza, oriental 47 años, casada, Millán 4482.

Agustina Rossi de Fragello, oriental, 82 años, viuda, Paraguay 1070.

Carlos Romanelli Martínez, oriental, 71 años, Bv. Artigas 1550.

Domingo Sosa, oriental, 85 años, casado, 8 de Octubre.

Florencio Santos Paité, oriental, 76 años, casado, Oficial 9.o N.o 16715.

Christian Juliani Pintado, oriental.

Sara Nacher, argentina, 64 años, viuda, Hospital Maciel.

María Luisa Vignoly de Velo, oriental, 68 años, viuda, Cortinas 2482.

Rómulo Tezzi Strozzi, oriental, 83 años, viudo, Av. Rivera 2542.

Mario Alffonso Santellán Mazzolini, oriental, 33 años, casado, Hospital Italiano.

Daniel Bentancor Cáceres, oriental, 66 años, casado, Colonia Saint Bois.

Luis Alberto Rocamora, oriental, 50 años, casado.

Eugenio Montaña, oriental, 52 años, casado, CASMU N.o 1.

Angélica Sosa de Martíinez, oriental, 62 años, casada, 8 de Octubre 2471.

Elida Ramona Piegas Antune de Cuso, oriental, 63 años, casada, T. Gomensoro 3039.

Fallecidos el día 6 de julio de 1976

Gino Cansani Bevilacqua, italiano, 70 años. casado.

Guillerma Marichal González, oriental, 73 años, soltera, Egipto 4161.

Hugo Olivera Pereira, oriental, 60 años, casado, Hospital Pasteur.

Carlos Alberto Franco, oriental, 63 años, casado, Sanatorio Italiano.

Sergio Miguel Alexandrovich, oriental 19 años, soltero, Sanatorio Impasa.

Pedro María Dutra Droche, oriental, 63 años, divorciado, Oficial 3 N.o 2525.

Luisa Ferreira de Sosa, oriental, 74 años, viuda, Hospital Maciel.

Julián Zerga, oriental, 84 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Gregorio González López, oriental, 82 años, casado, Calle 126.

Sara Amaro, oriental, 88 años, soltera, Hospital Maciel.

Julio Roberto Alejandro Hoenig, oriental, 50 años, casado, Asociación Española.

Abelardo Correa González, oriental, 48 años, casado, Benito Riquet 1138.

Dominga Mariño de Casas, española, 41 años, casada, J. Isaac 3866.

Pascual Suárez o Sánchez, oriental, 68 años, casado, Cerdeña 7211.

Blanca Yolanda Macokagos de Lorenzo, oriental, 54 años, Sanatorio Italiano.

Miguel Torres Rodríguez, español, 78 años, casado, Sevillla 1965.

Juana Magiano de Anido, oriental, 95 años, viuda, Inca 1864.

Tadas Ramarayca, lituano, 76 años, Hospital Pasteur.

María Dolores Romano de Setti, italiano, 53 años, casada, A. Dumas 1476.

Pedro Valiero Agriel, oriental, 55 años casado, J. Paullier 1843.

Marciana Ramona Alvarez Durán, española, 76 años, soltera, Bv. Artigas 1442.

Virginia Otero Castro, oriental, 76 años, Asencio 1378.

Elvira Santamaría Vázquez de Aceda, española, 63 años, casada, Sanatorio Achar - Gortari.

Pedro Magnoni, oriental, casado, Círculo Católico.

Antonio Pérez Sandaberry, oriental, 74 años, soltero, Rafael 3443.

Juan Pablo Giacobbe Rugiero, 86 años, soltero, s|otros datos.

Américo Irrazabal Quintana, oriental, 85 años, viudo, Charrúa 2083.

Gregorio Aquilino Caballero, oriental, 91 años, viudo, Chile 3480.

Rina Fiorindi Gini de Ciani, italiana, 78 años, viuda, Agraciada 2909.

Catalina Vignola Dotta, italiana, 87 años, soltera, Hospital Pereira del Campo.

Pedro Jacinto Durán, oriental, 58 años, soltero, Hospital Británico.

Rafael Pascual Antonio Demarco, oriental, 79 años, viudo, Jaime Cibils 2589.

Armando Francisco Treglia, oriental, 72 años, soltero, Casa de Galicia.

Rosa Fernández de Cazenave, oriental, 76 años, viuda, Guenoas 3972.

Carlos Ernesto Saldarini Torquemada, oriental, 30 años, Hospital Pasteur.

Ada Angélica Peluffo Beisso, oriental, 74 años, soltera, Luis A. de Herrera 3997.

Irene Martínez de Lima, oriental, 58 años, casada, Juan A. Guzmán 3205.

María Luisa Teresa Bianchi Pelizza de Zuahn, italiana, 81 años, viuda, Charrúa.

Juan Francisco Barrera Murcia, oriental, 60 años, casado, Sanatorio Español.

Enriqueta Aparicio de Lombardo, española, 87 años, viuda, Agraciada y Tapes.

Ramón Medardo Hernández Fernández, oriental, 78 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Angela María Colombo Fernández, oriental, 91 años, soltera.

Washington Edmundo Cortés Rodríguez, oriental, 51 años, casado, Español.

Héctor Barros Palles, oriental, 58 años, casado, H. Italiano.

Francisco Antonio Di Lorenzo Carpio, oriental, 45 años, soltero, J. Cibils 2329.

Alberto Paez, oriental, 69 años, Luis de la Peña 381.

Angélica Galup, oriental, 72 años, divorciada, Cno. Repetto 3450.

María Di Franco de Camardelli, italiana, 81 años, casada, Sanatorio Italiano.

Paula Martínez de Machado, oriental, 79 años, viuda, J. Viacava 1717.

Francisco Pablo Techera, oriental, 64 años, soltera, Hospital Pasteur.

Eduardo Marecco, oriental, 87 años, casado, Pasaje 57 N.o 4423.

Ema Franco de Bereche, oriental, 75 años, viuda, Médica Uruguaya.

Fallecidos el día 7 de julio de 1976

Sellino Boggio Fontes, Benvenuto o Bogio Fontes, Benvenuto Sellino, oriental, 76 años, casado, General Pagola 2070.

Ramón Frieiro Zomoza, español, 59 año, casado.

Roberto Antonio Larzabal Quevedo, oriental, 60 años, Hospital de Clínicas.

Ruben Darío Martínez Martínez, oriental, 55 años, casado, Hospital Pasteur.

Lorenza Miranda Vinoles, oriental, 78 años, soltera, Sanatorio Italiano.

María Eevangelina Amarillo de Terra oriental, 61 años, viuda, Sanatorio Obreras y Empleadas.

Leoncio Rufino Ibarra, oriental, 72 años viudo, Hospital Maciel

Genaro Egray, español, 75 años, soltero, Larravide 2351.

José María Caitino Nicora, oriental, 54 años, casado, Hospital de Clínicas.

Rafael Rodríguez González, español, 32 años, viudo, Avenida Italia 5087.

Francisco García Leboso, español, 79 años, viudo.

Enrique Felipe Cora, oriental, 63 años, casado, I. Goyena 2791.

Eugenio Capurro Rodríguez, oriental, 62 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Ricardo Miguel Bonaba Carlevaro, oriental, 63 años, casado, Vázquez 1405.

María Iris Baiz de Piñeiro, oriental, 43 años, casada, Hospital de Clínicas.

Pedro Alcantera, Beltrame García, oriental, 68 años, casado, Besares 2967, apartamento 2.

Rafael Pedro Ametrano Cóppola, oriental, 75 años, casado, Gutemberg 6181.

Raúl Agreti, Agrlo, oriental, 65 años, Hospital Vilardebó.

Trinidad Ana Magdalena Scarone, oriental, 94 años, soltera.

Armando Serano Devotto, oriental, 65 años, casado, Comercio 1997.

Isabelino Rodríguez, oriental, 52 años, casado, República Argentina 1975.

Silverio Rineir Castro, oriental, 66 años, soltero, Reconquista 256.

José Pascual Ricanol, español, ciudadano legal, 82 años, casado, Nápoles 3549.

Medardo Mañan Franco, oriental, 87 años, viudo, Hospital de Clínicas.

Domingo Daniele, italiano, 49 años, casado, Camino Maldonado 6391.

Paulino Dos Santos o de los Santos, oriental, 91 años, viudo, Garibaldi 2594.

Dominga Toribia Julia De Agustini Vertiz de Bascon, 8 de Octubre 2610.

Magdalena María Merini de Carbone, oriental, 92 años, viuda, Juncal 1415.

Julia Consato de Pepe, oriental, 71 años, viuda, Encina 1613.

Amelia Ramos Suárez, oriental, 70 años, divorciada, Trápani 4867.

Manuel Gamero, argentino, 64 años, casado, Yaguarón 1224.

Francisco Hilario Leoncio Fernández Molina, oriental, 65 años, soltero, Camino Colman.

Héctor Martín Laitano Franzini, oriental, 63 años, casado, Candelaria 1843.

Eva Ramos Da Silva de Miguez, portuguesa, 75 años, viuda, 25 de Mayo 174.

Hipólito Farías Del Río, oriental, 73 años, casado, A. Latorre 4615.

Juan Ferrando Casellas, oriental, 77 años, viudo, Sanatorio Italiano.

Manuel Martínez González, 45 años, soltero, Hospital Pereyra Rossell.

Leopoldina Macedonia Acosta Flores de Falcón, oriental, 60 años, viuda, Hospital de Clínicas.

Felicia Da Silva de Arioni, oriental, 86 años, viuda, Agricultura 5275.

Enrique José Del Grandi, oriental, 61 años, casado, Soriano 1718.

Amalia Martínez de Anguerra, oriental, 78 años, viuda, Hospital Evangélico.

Agustina Escolastica Manfredi de Pelrano, oriental, 84 años, viuda, Fedra 6517.

Raúl Pérez Alvárez oriental, 56 años, divorciado, Asociación Española.

Antonio Pérez Espinosa, oriental, 69 añs, casado, jubiado, Sanatorio Español.

Elida Giampechaglia de Labadia, oriental, 65 años, viuda, Sociedad Española.

Emilia Cametta de Morales, oriental, 99 años, viuda.

Angela Cuono de Pittameglio, oriental, 78 años, casada.

Felipo Fuentes, oriental, 98 años, casado, Paysandú 1067.

Manuel Lozano, español, 62 años, casado, A. Muñoz, 4401.

Francisca Rodríguez de Viera, oriental, 56 años, casada Sindicato Médico N.o 4.

Eulalia Genoveva Oliveira, oriental, 75 años, divorciada, Hospital de Clínicas.

Juan Fagúndez, oriental, 79 años, casado, Hospital de Clínicas.

Manuel García Fernández, español, 76 años, soltero, Asociación Española.

María Luisa Adelia Raschetti Antonietti de Slago, oriental, 74 años, Solferino 4002.

Carlos Arturo Brogti Barruetta, oriental, 87 años, soltero, Millán 2515.

Amelia Elena Reyes de Nápoles, oriental, 75 años, viuda, Saint Rosas 4631.



AVISOS

Montevideo, Lunes 26 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19811

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONS de FOSSATTI y de RICARDO FOSSATTI MINDEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 13595 Jl.5-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VILLAR PITA, (S. 430|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13248 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CONSTANZA ESTIFANA o STIFANA o STIFANO de MOTANIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12920 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanca en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO RAMOS FERNANDEZ, (S. 418|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12988 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO REY, (S. 354|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12612 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA LEGOVICH de FRANCO (S|338|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13121 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC VERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13122 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ ISABEL ACOSTA y CLARA SWINDEN (S|202|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13031 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MAGDALENA GUERRA de GALLARDO (V| 300|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13026 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO MONTEMUIÑO TOME (S|366|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13027 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO IZQUIERDO RODRIGUEZ (E 556|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14600 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA D'ALESSANDRO GRASSO, (E 1414|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14441 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DA SILVA VIEIRA o MANUEL DA SILVA e SOUZA (E. 876|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13289 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FELICIA BERRUTI de MOREIRA, (E 716|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13268 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO EDELMAN o ISIDORO EDELMAN ORTNER (L.o 65, F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14295 Jl.21-v.ste.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO SAAVEDRA RUSSI, (E. 952|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14384 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JACINTA MONTES DE OCA de GARRET, (E 666|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13246 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de THEMIS DAL MONTE y ROSA SCANDROGLIO de DAL MONTE (E. 478|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13131 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CLARA BLANCO de LASCANO. (E. 826|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12479 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUZMAN RIVAS RIUS, (E. 874|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12897 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIRIA de BERTON, (E. 962|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RUCCHI o RUCCI ROUX, (E. 812|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12686 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN (E. 526|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GREGORIO IVALDI AROTCHAREN (E. 698|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13245 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FORTUNATO MARTINEZ, (F. 264|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 14399 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA MARTINEZ o MARTINEZ SCAGLIA de ALFONSO (612|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13193 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA EROTIDA SOSA PEREZ de GARCIA (F. 128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14300 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PALMIRA SAVIO de PIENOVI (184|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13073 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIERI o RICCIOTTI PEDRO AGATTI, (F. 268|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14298 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA OCAMPO OLIVERA de HERNANDEZ o FELIZA OCAMPOS OLIVERA de HERNANDEZ, (F. 180|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14296 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA MAYNARD o MAYNARD LANZA de CASAP, (256|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12417 Jn.24-v.jn.30. Jl.21 v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SULCA OCHAT, (220|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12682 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA IRMA LOPEZ BARREIRO; BASILIA ELBA LOPEZ BARREIRO y ADRIANA HAYDEE LOPEZ BARREIRO, (198|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12680 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG (212|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 10543 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY (Ficha 256|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo, Clara y Silly Cacica, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS, (188|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 10223 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENE LOISEAU ROMBAUX (S|224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13116 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BONATTI ROMANO, (S. 392|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12829 Jn.24-v.jn.30. Jl.21 v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CANEPA o CANEPA GANDIL o CANEPA TANDIL, (S. 214|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36 00 10|pub, 12830 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA REY COSTA de VILELA, (S. 210|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 12678 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN BRAVO VERA (S. 400|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12681 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH (S. 482|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11629 Jn.10-v.jn.30. Jl.21 v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA o SANDALIA ELVIRA MATONTE de DUARTE (S|174|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14576 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO MESTRALLET GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Luis A. Mira Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14389 Jl.21-v ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO DASKALOFF TOMICH o TEODORO DIMITROFF DASKALOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14385 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA OTERO ODELLA de RIVADAVIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13124 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NAJLES WAISMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13119 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTA BERRUTTI de LEONARDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13039 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS VICENTE PANIZZA ASTELIANO y ENCARNACION LEIRA CURBELO de PANIZZA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13034 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de YERVAN DAGHELIAN KARASOKIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Luis A Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13028 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SASSANO DAMIANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13070 Jn.28-v.jn.30. Jl 21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TUSUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12611 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PASCALE o PASCALE PETROSINO, (S. 472|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12903 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOS SANTOS o DOS SANTOS PISTANA (S. 250|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12904 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ CAMPORA (S. 170|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12905 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ALONSO TORRE, (S. 118|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12877 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO VALLARINO, (S. 106|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA o CORRADINA SERRENTINO o SORRENTINO MONACA, (S. 238|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14454 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR LAGOS, (S. 218|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14451 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSITA o ROSITA OLGA LANZIERI o LANZIERI BRUNO de LOPEZ, (S. 260|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14450 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SERRES o SERRES BOUHABEN de DOMECQ, (S. 264|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14449 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN RICARDO LATORRES o LATORRE ESPINOSA, (S. 224|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14448 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BISSO CRAVINO, (S. 258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14462 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO AMADO, (S. 226|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14459 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA FERNANDEZ de MARTINEZ CUITIÑO, (A. 88|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14456 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLATAS RODRIGUEZ, (A. 170|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14484 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO PRIMITIVO BALLEFIN ESPINOSA o FAUSTO P. BALLEFIN, (A. 250|976), citándos a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14410 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SIMONELLI BENENTO o BENENTTO, (A. 196|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14407 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES DUTRA ROMERO, (A. 222|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14304 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO, ELVIRA, CARLOS, FEDERICO y ALBERTO GAGETTA, TERESA GAGETTA de GIMENEZ, AMANDA GIMENEZ de ZEREGA y JULIO CESAR ZEREGA (A. 236|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12833 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUÑOZ PALACIOS (A 244|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12075 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RIGONE KOVACH o RIGONE KOVAZ (A 230|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13134 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, (A. 172|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12679 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA POSE DE PERPETUE o POSSE PALLEIRO de PERPETUE o POSSE o POSSE PALLEIRO de PERPETUE, (A. 16|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12762 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSADA GONZALEZ, (A. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12588 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE RODRIGUEZ, (F. 1040|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14397 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JAVIER VELATI GONZALEZ, (Ficha 1030|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14408 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM WILCZYNSKY o WILCHINSKI o WILCZYNSKA o WILCZYNSKI SZLAMOWICZ o SLAMOVICH, (Ficha 454|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14409 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE RIVAROLA de MACHADO y HEBER MACHADO RIVAROLA (Ficha F. 178|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan detnro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14557 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA o ZARA MARIA CARRARA CAPURRO (Ficha F. 498|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14305 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12220 Jl.8-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de COSME MARTIN ROQUE (Ficha F. 482|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13137 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha F. 312|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12906 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES DANTE TARINO, (Ficha F. 481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12858 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO ROMAN y CARMEN GONZALEZ de ROMAN (Ficha F. 464|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12690 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO POMBO ORIHUELA, (Ficha F. 428 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12764 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARTHUR FERNANDEZ o FERNANDEZ EGUIGUREN (Ficha F. 448|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12422 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ZAS THOPE, (F. A. 288|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14513 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA NIEVES CARRIQUE, (F. A. 274.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14393 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS FONKATZ o FONCATZ PORZEKANSKI, (F. A. 296|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14394 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLOMA o SZLOMA RADZELI o RADYELI GORDON o GARDEN, (F. A. 272|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14395 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RICHELLI BERTOLDI, (F. A. 268|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14396 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ DENIS (F. A. 246|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14307 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO MAZ VIDAURRETA, (F. A. 230|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14306 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ABELARDO MARQUEZ RODRIGUEZ y JULIETA ROSSO, (F. A. 154|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13335 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERL, (F. A. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13276 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SILVA PEREIRA, (F. A. 280|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13273 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ZEOLI SERENA, (F. A. 254|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13291 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALIVA EUGENIA SANGUINETTI BRUN o BRUM de MAURIZ, (F. A. 258|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13292 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA u OFELIA RIVAS de NOGUEIRA (F. A. 78|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14577 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PENADES GIANETTO, (F. A. 238|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13258 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA BERRUTTI SITYES o SITLLES de FORMENTO, (F. A. 182|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13196 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CESAR CORTI NUÑEZ (F.A. 204|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13139 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de (SO-LINA DA COSTA de PALGI (F.A. 214|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13138 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ZULEMA ELISA MAROTTO GALIAZZO, (F A 232|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976 —. César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12907 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO IRINEO o IRINEO HUMBERTO ADO ARRIOLA, (F. A. 92|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13017 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SOSA de LIMONE, (S. 401|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13197 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VERGA o VORGA de GALLI, (S. 129|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13244 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA ARRIAGA de AGOS (V|603|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13120 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE VEGA y de ANGELA SACCO de VEGA (S. 389|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12613 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REMIGIO IGNACIO MILICUA VELASCO o VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12711 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SCHINCA de LEMOS, (E. 987|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14458 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ ELZAURDIA ALZAGA o MANUEL ELZAURDIA ALZAGA, (E. 829|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14457 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FLEITAS de IZQUIERDO, (E. 1109|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13290 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TOMASA IROZ o IROS de LOIS, (E. 1067|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14383 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA o LETIZIA CARMELITA PAULINA ICARDI de CHIARLONI, (E. 1151|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14382 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TABASCO CORRADINO de MIRENGO, (E. 1157|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14309 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ANGULO PEZATTI de CASTELNOVO o CASTELNUOVO, (E. 435|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14308 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA POMPPE de KOSER, (E. 2371|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14297 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR o ELEONORA D' MATTEO INVERSO de PIRIZ (E. 1103|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14380 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANATHILDE o ANATILDE MARTINEZ PUETA, (E. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1975. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14379 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIKOLAS, MIKAS o MIGUEL ALEKSEJUNAS o ALEXSEJUNAS (E. 1061|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14278 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRE HENRY EMILE MATTHYSSENS, (E. 1723|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 13590 Jl.5-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ DIAZ, (E. 989|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13247 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEDREIRA o PEDREIRO (E|985|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13076 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RUIZ, (E. 913|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12914 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARQUES o MARQUEZ VIGNOLES de CANTALUPO, (E. 1065|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12973 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ISOLINA ZORRILLA de BARREIRO, (E. 1057|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12972 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GRAÑA RODRIGUEZ, (E. 429|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13016 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO PERDOMO CANEPA, (E. 917|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12593 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DURO LUMACA, (E. 979|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12592 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OMAR ALVAREZ MARTINEZ, (E. 823|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12496 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ETCHEVERRY BATTIONE, (E. 1055|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14381 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ULISES AQUISGRANA LECOCQ, (F. 239|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14303 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LAREO de NAYA, (F. 225|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14302 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMANN HERICH DA ROSA FERREIRA, (F. 223|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14301 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO PERRONE o VENANCIO SANTIAGO ROMEO PERRONE BIAGIO, (207|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13286 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA PINTOS o PINTO de FELIPE (201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13287 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PINGARO de RODRIGUEZ, (205|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. —Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13194 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA MONDUTEY de TRIAS. (199|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 13195 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO OMAR BALVERDE MORENO (237|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13072 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS JUAN CARRARA GICETI, (203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12922 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO GLUCKLICH o GLUKCHIK o CLUEKLICZ (187|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARIO o NARIO CANEPA, (249|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12685 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PAGES, (251|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12684 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISNE CHIESA CELLA o MARIA INES JACINTA CHIESA CELLA, (227|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12683 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EYUP SADICOVICH VELI (399|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12286 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HABOOSH, (233|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12288 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de cesiones de ROSA INES y MARIA LUISA NAVARRETE LEON. (S. 223|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14469 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CONCEPCION SARNI de IRAOLA o TOMASA CONCEPCION SARNO de IRAOLA, (S. 171|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13200 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RULLAN RIPOLL de PONS (S|121|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13030 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN SAYAGUES SELLANES (S|199|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante to. este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13133 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VENEZIANO ACERENZA de PACILIO VIGNOLI (S|101|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13132 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO MORENO VALDECANTOS (S|181|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13074 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON ARTIGAS DAURIA VANZO (S|141|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13130 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO BRITO. (S. 25|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12828 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERT o ALBERTO ABT, (S. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12831 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ELIAS PERALTA ESTEVEZ, (S. 219|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12598 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ITALO DEL SIGNORE o DEL SIGNORE PRELIASCO (S|313|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12923 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SERVETTI CORDERO (S|323|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12960 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR BELLONI o CESAR ATILIO BELLONI, (S. 235|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12961 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE GHISLAIN REINELDE VAN WASSENHOVE, (S. 207|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA DELIA SILVA YACOVAZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14442 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SOARES UTINGUASSU o HILDA UTINGUASSU de TAVARES o HYLDA UTINGUASU de TAVARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14455 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZO ANDRADE o MARIA MANUELA LORENZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14387 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA GERVASO de MENDEZ, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14386 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dceimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TODOLI BISTAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13198 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o JUAN ABEL COSTEMALLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13035 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE o JOSE SANTOS MORA y CARMEN ISAURA CAIMI de MORA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13036 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ALFREDO CASTELLY CEREGHETTI o JUAN PEDRO ALFREDO CASTELLI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13037 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SABINA BISIO BISIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13038 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la paertura de la sucesión de ROBERTO MUNIZ LATORRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de retinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13123 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS DAPRA o DA PRA SOBREDO y DINORAH DA PRA ORELL, (F. 313|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12806 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA BANCHERO o BANQUERO de LOMBARDO (F. 615|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12807 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARRERA ALONZO o ALONSO (F. 11|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12808 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PUGA de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12608 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SOARES GARCIA o MARCOS SOAREZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12609 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIRANDA de SEMINICK o SEMINIQUE o SEMINIUK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12762 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIÑO SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14388 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOB o AGOB KONDURGI KONDURGI o KONDOURDJI, (S. 235|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14446 Ag.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ANGEL RAMOS CAMARANO, (S. 241|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14460 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA VIERA, (S. 161|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14461 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA ARANZABE PILANI, (S. 161|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14453 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ESMORIS BOIBO, (S. 209|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14452 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHO GARCIA, (S. 21|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14447 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERTO PEREZ, (S. 425|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14468 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE CARDOZO, (S. 639|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14470 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESMERALDA IBAÑEZ de PAZOS, (S. 259|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13988 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX QUIROGA (S 225|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13032 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO OSCAR PROCOPIO YAVARONE (S|191|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13033 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON SANTOS DA ROSA (S|449|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13078 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IGLESIAS TAMBUSSIO o TAMBUSIO o TAMBUSO (S|59|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12900 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO ESMIR VILA BATISTA (S. 81|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12574 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS ALVAREZ o IGLESIAS ALVAREZ de SANTAMARIA (S|167|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12901 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CARMEN SOSA de BAGLIETTO (S|189|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12902 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO CONRADO MACIAS LUCAS, (S. 215|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12619 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CARRANO MILANO de MARTINEZ (S|141|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12687 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA LEIVA o LEIVA VELAZCO de BIRRIEL, (F. A. 293|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14514 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CANTWELL de MACKAY o MARY MACFARLAND CANTWELL o MARY CANTWELL MACFARLAND, (A 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14373 Jl.21-v.ste.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ELISEO FERREIRO VIZOSO, (A 277|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
N$ 36.00 10|pub. 14390 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CIOLI de PANIZZA, (A. 227|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13293 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER AUGEROT o ANGEROT o AUGUEROT o ANGUEROT LARKAS o LARKAS de VILLAGRAN, (A. 247|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la feria judicial. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14090 Jl.16-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LADISLAO CASALAZ (A 181|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13077 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VALENTIN ROSSI TONELLI (A 237 bis 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13135 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO VEGA RODRIGUEZ (A 233|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13136 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA o ZORAIDA JULIA DI FIORE o DI FIORI XAVIER de MELLO, (A. 63|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12989 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL o JUVENAL JUSTO GONZALEZ BRUZZONE, (F. A. 487|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12990 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MEDINA CABRERA (A 41|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 12832 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ALEJANDRA o JOSEFINA MILANES de SCHENONE, (A. 85|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12873 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO MONESIGLIO de MEIKLE, (A. 253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12539 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT, (A. 195|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA TAMBASCO CABRERA de OJEDA (F.A. 455|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12616 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROEHRS de BAHR. (Ficha F. 455|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor próxima — Montevideo, 25 de junio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14440 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL BRUCKMAN. (Ficha F. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14391 Jl.23v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PITE SIRI, (Ficha F. 309|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13294 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO OTERO (Ficha F. 931|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14392 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ RIVEIRO EMILIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se encuentran habilitados para la feria menor — Montevideo, 1º de julio de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13958 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO LLANEZA o LLANEZA ALVAREZ (Ficha F. 301|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13079 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CHIRUZO, (F. 147|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13015 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NUNCIADA o ANUNCIADA RONZONI o RONZONI de CASSINA o CASINA, (F. 881|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12977 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA LUISA o LUISA FILOMENA GREGORIA BRUZZONE de AVELLINO (Ficha F. 251|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12618 Jn.23-v jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PERROTTA GATTO, (F. A. 231|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14433 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA FACAL o FACAL BELLO de TABEYRA. (F. A. 1537|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13199 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA SABROWSKI de RUHIG. (F. A. 91|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13219 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOGHOS MALIAN BABIKIAN, (F. A. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14310 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ODELA BRITOS (F.A. 169|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14537 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BAROFFIO de YARZON (F.A. 557|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14581 Jl.23-v.ag.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ARTURO FLETCHER o RICARDO ARTURO FLETCHER IBARGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14422 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO o BACILICIO BRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de julio de 1975. — Esc. Orestes J Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13961 Jl.21-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ (V|110|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13420 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA LEONOR ALBERTI BARTORA de SCAGLIA o SCALIA, (V. 85|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13415 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO GASTON DUARTE CARRION, (V 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13416 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BALBINO o PEDRO ALBINO JAUREGUY o JAUREGUI DELGADO. (V. 108|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13417 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL SANCHEZ ARCAS o ARCA (V|206|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13418 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELENA PISANO de PALLEIRO (107|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13419 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL GERARDO MOSSO HERNANDEZ (105|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13421 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RESTITUTO o FRANCISCO MARICHAL LUGANO (F.C.V. 128|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13422 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GREGORIO FUENTES BARCELO (118|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13423 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARIA RAMOS (Ficha V N.o 177|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13310 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FONTES de HERNANDEZ (Ficha V N.o 186|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13311 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA GONZATTO de VITALE (Ficha V. N.o 161|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13326 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAZALON o CAZALOU o CAZALU GARCIA (Ficha V N.o 155|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13327 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CARMEN GONZALEZ de ROQUETA (Ficha V N.o 171|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13328 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREZ de NEIRA (Ficha V número 173|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13329 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JULIO BOSSI LANZI (Ficha V N.o 145|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13330 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL OROSZ POLOHANYI de PORRAS ISABEL (Ficha V|183|76) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13481 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE VASSALLO (Ficha V N.o 172|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13482 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CLAUDIO CARMENATE HARISPE (Ficha V N.o 129|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13110 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NATALIO COLOMBO (Ficha V N.o 134|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13143 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO BENVENUTO o BENVENUTO DEMARIA, (Ficha V. Nº 160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12727 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS, "Sucesión" (Ficha 151|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14197 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IGLESIAS ANIBAL, (F. 165|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14198 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE SEGUNDO FERNANDEZ LAGO, "Sucesión" (Ficha 156 V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 14199 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO HILARIO BARRERA. "Sucesión", (Ficha 59|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14196 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO BARTOLO HERNANDEZ GIACUSA "Sucesión", (Ficha 147|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14195 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CABRERA de VALIENTE; EXEQUIEL VALIENTE o VALIENTE RAMOS y ELBIO VALIENTE CABRERA. "Sucesiones". (Ficha 150|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 14193 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ACUÑA TEJERA "Sucesión" (Ficha 116|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13484 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MARCELINA RODRIGUEZ de ROCHETTA "Sucesión" (Ficha 139|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13485 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO RAMOS o GUILLERMO PEREZ RAMOS o CELESTINO GUILLERMO PEREZ RAMOS HERNANDEZ "Sucesión". (Ficha 138|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta

1) N$ 48.00 10|pub. 12728 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO BENTANCOR o LEONARDO BENTANCOR LISTA, "Sucesión", (Ficha 145|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 12729 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL DELGADO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1976. — Medio Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 14372 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 14054 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA, (Ficha 376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones — Melo, 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13955 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARIO MODESTO PIÑEIRO MEDEIROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 14549 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR VIEIRA DE FREITAS MACHADO o ANTENOR VIERA DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14371 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRA DA SILVA BRAGA DE URBINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14370 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA OLMEDO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14055 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALAIDES RODRIGUEZ DE DURAN y BLANCA NIVEA DURAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 12968 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VOLTAIRE LONG CUEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 13173 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13174 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA SANTINA o PAULA MANITTO o MANITO de BOUVIER. (Ficha C. 251|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14479 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO JUAN HEROU CHIPPOLINI o CHIPPOLLINI o CIPULINI o CHIPPULLINI, (Ficha 210 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 13300 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MAZZOLI GHIRONE o GHERONI, (Ficha 244 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13301 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALVAREZ RODRIGUEZ. (Ficha C. 203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14359 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GREGORIO CASTAÑEDA ARENA, (Ficha C. 192|976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días,

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 4 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14358 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOMIRO FELIX FIGUEIRAS ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. N.o 208|976). — Rosario, 14 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13188 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de LINDAMIRA FELICIA MALEPLATE y DELMIRA MALEPLATE CRIET (Ficha C N.o 40 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12713 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO WALLER, (Ficha C. N° 196 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 8 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12863 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ESTEBAN FONTANA. (Ficha C. N° 197 año 1976) citándose a los herederos acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 8 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12862 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDA DURET de LAVALLE o DURE y de BASILIO o BACILIO LAVALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 10 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13306 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA JACINTA LOPEZ de LUTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de junio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13307 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PEDRO ALBERTO RUSSO o ROSSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 20 de abril de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. — Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13308 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IRAZABAL GOYA o IRAZABAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 30 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14030 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO OVIEDO o UVIEDO y de CIRIACO OVIEDO o UVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14323 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO ILUNDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial mayor. — Trinidad junio 30 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 14028 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCIO ANTONIO BIDEGAIN LECUONA o ASENCIO o ASCENCIO o ACENCIO o ASCENCION BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, junio 29 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14029 Jl.15-v.jl.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE GERVASIO SALVADOR DEL CORAZON DE JESUS o JOSE VICENTE ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13864 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SOBRINO o SOBRINO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3865 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARTINA BELLO de VIAZZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13645 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA JACINTA o AMELIA CUELLO de BARCELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13646 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GARCIA o GARCIA de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 9 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13208 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CANTONI FODRINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13209 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA INES NOGUEIRA de LOPEZ CADENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13210 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA FARINA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13211 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO CIRIACO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13212 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de PLACIDA JESUSA GARCIA o GARCIA SCHOL y JUAN FRANCISCO GARCIA o GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13213 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO CEFERINO o EDMUNDO SEFERINO GARCIA o GARCIA LAMBACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13214 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDITA MELGAR GUERRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13092 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FAGGIANO o FAGGIANO ESTACIONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13093 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO HERNANDEZ GALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13094 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la su-

cesión de AGUEDO CAYETANO PERDOMO o PERDOMO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13537 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEO MARTINEZ o ANGEO MARTINEZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de junio de 1976. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13536 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL VARELA y LIBORIA TABAREZ de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14175 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL FRANCISCO LAPORTA ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 25 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12732 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12731 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SINFORINO RICARDO o RICARDO CINFORINO CIFUENTES MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 23 de julio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12733 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BARLA CABRERA de SABOYA, (Ficha 436|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13829 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ALBANO de MARTINEZ (Ficha 39|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13303 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERMENEGILDO MEDINA CARREÑO (Ficha 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13627 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO JUSTO PEES, (Ficha 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 13302 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o ELENA JUSTINIANA ONTANESA ALVAREZ de DE LEON, (Ficha 833|972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13222 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CURBELO BALLADARES (Ficha 200|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12628 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GUERRA o ROSALIA NUÑEZ de GUERRA, (Ficha 297|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13304 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RUFINO EDMUNDO MARENALES PRIETO y ENCARNACION VALENTINA SURROCA DELGADO de MARENALES (Ficha 470|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13224 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RAFAEL VICENTE BENITEZ PADIAL o PADEAL, (Ficha 469|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13223 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RIBERIO RICARDO BALLADARES (Ficha 190|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12823 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ DE LOS SANTOS (Ficha 393|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12824 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AYERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11079 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE OSCAR SINDOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 10750 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MILTON QUEIN u OMAR MILTON QUENIS FERNANDEZ OLIVERA, (Lº 6, Fº 402 número 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de octubre de 1975. — Dr. Alberto M. Pérez Delgado, Juez.
1) N$ 36.00 10|pub. 13487 Jl.21-v.ag.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de COLLARES PIREZ de BAIZ o AVELINA MINERVA ... "Sucesión" (B. 48|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 14 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 3980 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERALTA de FERRARI (B 153.975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12168 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SANTIAGO CHIRIBAO CERIANI (Ficha B 71|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12055 Jn.25-v.jn.30. Jl.21 ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRIGOTTA de LEMES, MARGARITA y testamentaria de LEMES SUAREZ o ZUAREZ ISAFELINO ATANACIO, "Sucesión" (B. 188|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 12748 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CALEGARI de GOSSI (Ficha B. 68 976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12759 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO MARIA MAGNIN PEREZ, (Ficha B. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12755 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA, (F. A. 68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13279 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERGALLO LORACHI o LURAGGI, (A. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13281 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA VICTORIA GUIDALI de PISANO, (F. A. 86|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 13282 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AGRISPIN o AGRIPIN CEBRUDO SARIS (F.A. 60|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13165 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ZENOBIO GODOY, (Ficha A. 54|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12753 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA DUBOSC de BASSAGODA. (F. A. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12754 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SPALVIER MILANO (F. A. 46|76: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12756 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ENRIQUE BELOTTI FERNANDEZ (F.A. 20|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12757 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO FERMIN CABRERA ROMERO (F.A. 67|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12758 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO HEINEMANN HOSCH (F.A. 29|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12742 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de DORALINA GREGORIA COSTA de CACERES y EXEQUIEL CACERES (F.A. 66|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12744 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL BLANC GRATTAROLA (F.A. 63|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12745 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA NELSIS o NELCI de BALLESTERO (F.N. 386|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12746 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERREYRA o FERREYRA STOKES (Ficha C. N.o 223|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 14042 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FEKLUCHA CRIVSKY de LITVINOV (Ficha C. Nº 286|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 9 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14043 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA DELIA CARDOZO de BARRIOS, (Ficha C. Nº 218|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 12 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14041 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMIREZ (Ficha C N.o 265|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12772 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VITTORI GOMEZ (Ficha C número 249|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 21 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12771 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DOYENART de PEREZ (Ficha C N.o 248|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12948 Jn 25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO IRIGOYEN MONTI (Ficha C N.o 273|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 3 de junio de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12947 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN MENDOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young, junio 14 de 1966. — Fraín M. Morales Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12775 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LESCANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young abril 27 de 1966. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12774 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA LUCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young agosto 2 de 1966. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12773 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PIRIZ ALVAREZ, (B. 160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14171 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERA (B 14|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera abril 27 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12866 Jn 24-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SAMPALLO PEIXOTO, (B. 366|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12867 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA MADRUGA de FLORES o LIBANIA INGRACIA o ENGRACIA MADRUGA RODRIGUEZ de FLORES (F|155|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 11 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13809 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO AREVALO CORNES. (B. No 123|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13405 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ DA SILVA o RODRIGUEZ DE MADRUGA. (B. Nº 155|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13808 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO CAMPOS o JOAO AVELINO DE CAMPOS o JUAN AVELINO DE CAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 12871 Jn 24-v.jn 30. Jl 21-v ag 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINO o AGUSTIN DIAZ o DIAZ ACOSTA (Ficha B N.o 211|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12870 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MACHADO SILVA o DA SILVA o MARIA CONCEPCION MACHADO de MARTINEZ (B número 191|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12869 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BAUTISTA FARIAS y DIOLINDA MACHADO de FARIAS (B 137|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 17 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12868 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANTONIO BARBOZA OLIVERA (B 235|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12865 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO NAZARIO GRAÑA, (522|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjuto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14485 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO MUNIZ (516|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13610 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ESTEBAN JAUREGUIZAR ARTETA (546|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13611 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MUNIZ CUELLO (567|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 23 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13612 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AMACILIA PEREYRA de CORRADI (582|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13613 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDIO MARCELO o MARCELO o MARCELO CLAUDIO CAMETO GARAY y JULIA GARCIA ARVELO o ARBELO o ZULEMA JULIA GARCIA o JULIA EDELMA GARCIA o EDELMA GARCIA o EDELMA JULIA GARCIA de GARAY (506|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 13614 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA SAVANES de PINTOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 28 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12698 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ SOSA (429|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12699 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CALIGARIS BARANZANO y ANA MARIA RODRIGUEZ de CALIGARIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 12700 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO ROCHA ACOSTA (487|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12701 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO PALACIOS o PALACIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12702 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA LEOPOLDA GOMEZ de DEMATTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 10 de junio de 1976. — Esc Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14423 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LAFON HEGUABURO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado a efectos de las publicaciones. — Salto, 25 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14293 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCINDA GOMEZ de FERREIRA y de SINFOROSO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 14 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13314 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ORTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 16 de junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 14421 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, 16 de junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14292 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA SANCHEZ de FOUCAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13313 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GERVASIO ATAYLES o ATAIDE o ATAIDES o ATAYDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13964 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JUBETT de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12645 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO RUMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12644 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CABRERA MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13176 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO RAMON MARTINEZ BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13177 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13178 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA o CAROLINA MAZZOLINO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13179 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROCHIACCOLI CUEL o ROCCHICCIOLI o ROCCHICCILI CUELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13180 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALMIRON de PERAZA o MARIA ELISA ALMIRON NIEVAS de PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13181 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIMAR JAVIER OJEDA GONZALEZ o JAVIER DIMAR AMILCAR OJEDA PAREJA o PAREJAS y de NERY HERMES OJEDA PAREJA o DOMINGO NERY OJEDA PAREJA o PAREJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario. Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13182 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VECCHIET SPESSOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12632 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO o REIMUNDO o REYMUNDO GHELTRITO NOTARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12633 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FEDERICO POMMERENK CAPUTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12634 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRIGIDA MORENO MEGA de PELUFFO y MARIO o MARIO GERALDO o GERARDO PELUFFO MUJICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12635 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES WILSON BENTANCOR CARDARELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12636 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER PIÑEYRO LEINDEKAR de TORNESI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12637 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BERMUDEZ GRENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12638 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZUNILDA BORCHE de TACHINI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14065 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN TOURON SALLENAVE, (Ficha Nº 579, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Habilítase la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14063 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES ARRIETA ALVAREZ de NONNENMACHER, (Ficha Nº 512, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Habilitándose la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 23 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14064 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA ADELAIDA BERTOLOTTI de URRIZA (L.o 36 F.o 286 N.o 434) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13066 Jn.28-v.jn.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS LOPEZ (Ficha N.o 393 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14567 Jl.23-v.ag.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TELMA GALIANO de MUNGAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13607 Jl. 21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de doña DEVIREA o DEVEREA SANCHEZ COSTALES de HERNANDEZ y de NICOMEDES ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 5 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13606 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENJAMIN QUIROGA COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13912 Jl.13-v.jl.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ROSALIA PREGO o PREGO de AGUILAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13411 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13412 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LORETO OLASCOAGA u OLASCUAGA o JUAN MARIA OLASCOAGA AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria para sus publicaciones. — Treinta y Tres, 25 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14052 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MANUELA o MANUELA D'ALESSANDRO de MIRABALLES o MIRAVALLES y CRISTINA o MARIA CRISTINA MIRABALLES o MIRAVALLES de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12962 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ICKO o YCKO o ISAAC WAJNER o WAINER o WAYNER BARSZT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12963 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SARAVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12964 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Artículo 10, ley Nº 9.099. — Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados los quince días de última publicación este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10.363:

1) Solar 19, manzana 65, padrón 80, nombre Julio César e Irma Sarina Carbajal;

2) Solar 25, manzana 70, padrón 131, nombre José Luis Pereyro.

3) Solar 8, manzana 71, padrón 139, nombre: Mirella Pura Del Baglivi.

B) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10.364:

1) Solar 24 manzana 13, padrón 6732 mayor área, nombre: Winston Lemos Morales, promesa inscripta con el Nº 3037 el 25|V|1961.

2) Solar 12, manzana 15, padrón 6732 mayor área, nombre: Samuel Wober, promesa inscripta con el Nº 573 el 5|II|62.

3) Solar 6, manzana 17, padrón 1691, nombre: Jorge Martín País promesa inscripta con el Nº 7767 el 7|X|1963.

4) Solar 17, manzana 22, padrón 21912 mayor área, nombre: Juan A. De Armas y Ruben Vorovsky, promesa inscripta con el número 851 el 3|XII|1959.

5) Solar 24, manzana 25, padrón 1647, nombre: Mario Moreno González.

6) Solar 3, manzana 25A, padrón 1714, nombre: Luis A. Ardissono.

7) Solar 19, manzana 33, padrón 2543, nombre: Eugenio Castello, promesa inscripta con el Nº 1477, el 10|III|1966.

8) Solar 20, manzana 33, padrón 2544, nombre: Amabella Martínez y Carmen Pérez de Armas

9) Solar 12, manzana 88, padrón 1906, nombre: Walter Previtali,

10) Solar 15, manzana 98, padrón 2909, nombre: Celeste Castro

C) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 17|XII|1953 con el Nº 8060:

1) Solar 27, manzana 18, padrón 6732 mayor área, nombre: Alberto Félix Julio Bolla, promesa inscripta con el Nº 6788, el 2|VI|1958.

2) Solar 3, manzana 15, padrón 6732, mayor área nombre: María Julia Barone de Estramín, promesa inscripta con el Nº 895, el 7 de octubre de 1957.

3) Solar 2, manzana 21, padrón 21911 mayor área, nombre: Pedro A. Blanco y Emilio Pereira, promesa inscripta con el Nº 346 el 25 de marzo de 1970.

D) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 24|VIII|1956, con el Nº 9327:

1) Solar 3, manzana 53, padrón 6732 mayor área, nombre: Alberto Díaz, promesa inscripta con el Nº 1045 el 21|XI|1957.

2) Solar 16, manzana 59, padrón 680 nombre: Apolo Esteban Peluffo.

3) Solar 23, manzana 84A, padrón 1174, nombre: Mirta Zaida Alba.

Por los propietarios: 25 de Mayo 467, escritorio 6.
2) N$ 1.130.00 15|pub. 13948 Jl.15-v.ag.4.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

CEIBO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1976 a las 8 horas en la planta industrial de Martín Chico, departamento de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio 1975; 2) Remuneración al Directorio; 3) Elección del Directorio; 4) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores asambleístas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar en la misma planta industrial sus acciones o el certificado de depósito bancario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 13944 Jl.22-v.jl.28.

EMILIO FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1976 a las 18.30 horas en la sede social, calle Constituyente 1502, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1975; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria, (artículo 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea: y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primera convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas. — Montevideo, julio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 14551 Jl.23-v.jl.27.

EMILIO FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1976 a las 19 horas en la sede social, calle Constituyente 1502, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Reforma de estatutos según proyecto elevado por el Directorio; 2º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general extraordinaria, (artículo 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primera convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas. — Montevideo, julio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 60.90 3|pub. 14562 Jl.23-v.jl.27.

BARRACA PUNTA DEL ESTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Barraca Punta del Este S. A.", a realizarse el día 31 de julio de 1976 a las 10 horas en primera citación y a las 11 horas en segunda citación, en el local de la calle Tulares s|n., (Barrio La Pastora), Punta del Este, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|1976; 2º) Elección de Directorio; 3º) Destino de las utilidades; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — El registro de accionistas se cerrará el día anterior al de realización de la asamblea, la que pasada una hora de la primera convocatoria, sesionará en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas que concurran y con el capital que ellos representen. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 14554 Jl.23-v.jl.27.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Gumersindo Amílcar y Horacio Alberto Blanco Ferro y Natividad María, Matilde, Angélica, Aurora y José Luis Blanco Macedo, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 291 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Elena Rodríguez de Blanco.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.
4) N$ 43.50 3|pub. 14582 Jl.23-v.jl.27.

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó JUAN ALBERTO BOCAGE ITHOURBIDE, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 798 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era José Ithourbide o Iturbide.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.
4) N$ 43.50 3|pub. 14518 Jl.22-v.jl.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA KAMIENIECKI de GRAUSER y JACINTO GRAUSER GRAUMAN (Ficha V 164|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de abril de 1976. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14412 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AYALA MONTERO y PEDRO NOUSSIS PETROS o PETSOS (Ficha V|212|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12498 Jn.21-v.jn 30 Jl 21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTINO RUBENS FUENTES y NETAR ELIDA BUSTILLO (Ficha V 302|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12367 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por GABRIEL WALTER BARBA y JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL (Ficha V. 804|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12225 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEBORK o KERBORK TAVIDIAN y ALICIA DOBROYAN. (Ficha V. 256|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo: 1º de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11433 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA. (Ficha V. 378|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11608 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YACONDO FASANARO o FAZZANARO ANTELMI y GLORIA LABOURDETTE SOLDINI. (Ficha C. 180|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12710 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO MARFETAN RUIZ y RENEE BLANCA GUERIN (Ficha D. 1027|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13126 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez [illegible] de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA CLABARET y CLODOMIRO RODRIGUEZ SILVA (Ficha D 560|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14321 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO. (Ficha D. 58|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de mayo de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.9-v.jn.30. Jl 21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN (Ficha D. 252|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11632 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 86|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. Mayo 26 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera Actuario. Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11625 Jn.10-v.jn 30. Jl 21-v jl 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOUTO e ISABEL MIRANDA (Ficha 268 V 1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario. Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12021 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CESAR BACCARI y MAGDALENA MACHADO. (por auto de 11|3|73) (Ficha B N.o 100|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14399 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS ROQUE BERNASCONI ITHURRALDE y GAYS OLGA PLACERES MONACO. (Ficha 414|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13043 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN JAVIER AZAMBUYA GONZALEZ y JUANA GULNARA MOREIRA ACUÑA. (Ficha 242|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11436 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GUTIERREZ LAMAISON y ANA MARIA MENDIVIL SELVES, (por auto de 30|6|976), (Ficha 506|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Luis A. Mora. Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Jl.12-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO E. o JUSTO ELEUTERIO FERNANDEZ REYES y DOMINGA MELANIA CURBELO FERREIRA (Ficha C 76|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 1.o de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MOSQUERA GENDE y CONSUELO BALUJA CASTRO. (Ficha C 126|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VIERA y CELIA ELIZABETH CHOCHO (Ficha C. 8|976) y que se cita a todos aquellos tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días — Montevideo. junio [illegible] de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11778 Jn 14-v.jn.30. Jl 21-v jl 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON SANCHEZ VIGO y ELSA LILA PERRUNI ANTUÑA (Ficha AB 208|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 14413 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY LUZ SUSPERREGUY y MARINO PEREZ (Ficha A B. 176|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12567 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL D AMICO y ANGELA FERNANDEZ. (Ficha A B. 156|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11869 Jn.14 v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS LAREO RODRIGUEZ y ADELITA ELVIRA BATTO (Ficha E 280/76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de Junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14400 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ARTENSTEIN con CYLA GRUNSPAN o GRUNSPAN (Ficha E 262|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los [illegible] autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de Junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14312 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MODESTO FERNANDEZ y GISELA ELSA HOFMEISTER (Ficha E. 172|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de Junio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12385 Jn 21-v.jn 30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LUIS BRUZZONE BASSI y ELFRIEDA MANHARD SCHICK (Ficha E. 26|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR MIGUEL NOVICOW BURANELLI y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA (Ficha E. 128|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1556 Jn.9-v.jn.30. Jl.21 v.11.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALBA ROSA SICA DELL'ISOLA (E 126|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14471 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ANTONIA SANTOME y JAIME GALLINAL (F.E. 306|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de Junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14402 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ABEL RAVERA y ZEREOLINA CAVALHEIRO de RAVERA. (Ficha E. Nº 250|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12834 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CONRADO SAEZ y ESTHER MARGARITA ZORAIDA CARRERE de SAEZ. (Ficha E. 262|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11943 Jn.15-v.jn.30. Jl.21 v.11.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON PEDRO da COSTA y GLORIA GUTIERREZ (Ficha V 539|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12991 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO JOAQUIN MICHAUS y MARIA MIRTA RIVERO, (Ficha V. 553|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13042 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SERRA y TERESA ALBA GONZALEZ (Ficha V 179|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12853 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LEONEL AULISO SPERONI y MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA. (Ficha V. 499|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 14 de junio de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12224 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI y ADRIANA IDA LOMBARDI. (Ficha V. 447|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11437 Jn.9-v.jn.30. Jl.21 v.11.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ANIBAL GARD y WALKIRIA DELGADO (Ficha C 235|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez [illegible] Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AGUIAR BLENGIC y ELSA RODRIGUEZ LUNGO (Ficha C 169|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos [illegible] — Montevideo. 31 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14314 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez [illegible] Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y ANA MARIA PAGANO (Ficha D 797|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14313 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALBERTO PITTIER y MARIA NELIDA VAZQUEZ de PITTIER, (Ficha D 1123|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13295 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE YAÑEZ RODRIGUEZ y NORBERTA BERTA XIMENO XIMENO (Ficha C. 883|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12579 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA FORTE GAITO y JOSE CAPUTO. (Ficha C. 1793|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12005 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.11.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA de POSADAS y SARA TERESA MAÑE (Ficha D. 177|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12483 Jn.21-v jn 30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA L. SIERRA y JUAN BONICA (Ficha D. 253|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11867 Jn.14-v.jn 30. Jl.21-v Jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS VAZQUEZ y SYLVIA RAQUEL BONILLA (Ficha D. 147|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 26 de 1976 — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 11868 Jn.14-v jn 30. Jl.21-v.Jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON IRIGARAY RAGONE y MABEL RICHARD VIONE (Ficha 65|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12712 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ERLIFMAN y CECILIA FRANK (Ficha F. 295|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12809 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SAENZ LANERI y ALFREDO CARNASIEVICH STANICEVICH (Ficha C. 139|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GABADIAN y EDILIA CABRERA (Ficha C. 85| 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBEL LOPEZ y MARIA CRISTINA ROTHFUSS (Ficha C 67| 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11438 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TORMO DELGADO y BLANCA CRISTINA LEMES de TORMO (Ficha A 245|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14396 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIDIO MONTERO y MARIA ROSA SILVERA (Ficha AB 627|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14311 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA AZUCENA DIAZ de ASARIAN y JULIO CESAR ASARIAN. (Ficha A. B. 179|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13125 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA ISABEL SPOSITO y JUAN MARIA ZUNINO (Ficha AB 207|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12878 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ARNERIS ALZA y JOSE FRANCISCO DELGADO (AB 175|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12345 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERVANDO GOMEZ y BLANCA DENIZ de GOMEZ. (Ficha A. B. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12189 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA MANUEL el CAMPOS TERENCIA, (Ficha A. B. 631|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12188 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GOMEZ y JOSE MURAS FONTENLA (Ficha A. B. 111|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11434 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS MARTIN y MYRIAM ANGELINA COURDIN, (Ficha E. 303|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14529 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN RAUL YAPEYU y ZULEMA ALZA (Ficha E 237|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14411 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES GIL DI CONO y MARIA CRISTINA SOTELO ARTIGAS, (Ficha E. 1|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14558 Jl.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALBERTO SOSA DIAZ y SUSANA DEMARIA TISCORNIA, (Ficha E. 129|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13040 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HAEDO TERRA y ACACIA MAS de AYALA de HAEDO (Ficha E 293|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12879 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ABAD DI NAPOLI y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANDE, (Ficha E. 519|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12241 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVO CARBONE BISIO y MILDA ARECELI FALGIONI PUENTES, (Ficha E. 277|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11885 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMANN KARP FOGIEL y MALKA ZELIMAS, (F. E. 175| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13127 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ROBERTO DEAMBROSIS y OFELIA RITA QUEHEILLE (Ficha F.E. 397|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14401 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIDIA ESTHER REPETTO de CARDOSO y MANUEL CARDOSO (Ficha E. 11|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 11 de junio de 1976.. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12407 Jn 21-v jn 30 Jl.21-v ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, se hace saber qu ese decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RAQUEL PUPKO SMORGINSKI y GREGORIO BAIL BOR (Ficha E 92|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de noviembre de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 11631 Jn 15-v jn 30. Jl 21-v.jl 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MILED HENAISE c MARIA JOSEFINA DARIAS de HENAISE (Ficha E. 209|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti., Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11467 Jn.5-v.jn.30. Jl.21 v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOIKA de RECOBA el AMANCIO RENE RECOBA (Ficha 139|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11495 Jn.5-v.jn.30. Jl 21 v jl 26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: TEJERA de LORIER PAULA ANASTASIA c ESTEBAN DUMAS LORIER "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 193|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Paula Anastasia Tejera de Lorier y Esteban Dumas Lorier y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14352 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ERNESTO NELSON SILVA RODRIGUEZ y ROJA FLOR SILVA EDESMA. (Ficha 180 V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley N.o 10.783. — Pando, 9 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14194 Jl.23-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ y HUGO NOLBERTO PEREZ (Ficha 105|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 13 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11835 Jl.21-v ag.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CARABALLO HECTOR NEY c|a PY DEOLINDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 715|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieran interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de diciembre de 1975. — Luis Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12969 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO GINO y JULIA HAYDEE VILLAMIL (Ficha 533 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 3 de noviembre de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 11703 Jn 11-v.jn 30 Jl.21-v jl 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos Hugo Mariano Echenagusia contra TALITA CAMEJO o TALITA RUIZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (F 263|76). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Melo tres de junio de 1976 J Aramís G. Buonomo Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 12404 Jn.21-v jn 30 Jl 21-v ag 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos: "CIPRIANO FRODIS FREIRE y MARIA ESTHER RAMOS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 261|1976) se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Cipriano Fredis Freire y María Esther Ramos y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 4 de junio de 1976 — Aramís Buonomo Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 11702 Jn 11-v jn 30. Jl 21-v jl 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS DANTE RAMIREZ FARIAS y NELLY MABEL TORRES RODRIGUEZ (Ficha C. 410|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo 6 de febrero de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 14564 Jl.23-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILTON DARIO SCAYOLA MEDERO y NELSA MILSI MORALES GALVAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 8 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12545 Jn 22-v jn 30. Jl 21-v ag 6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados. JUAN R. AGUIRRE y ONOFRA GARCIA de AGUIRRE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F C. 303|1976) se hace saber al público que con fecha 18 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan R. Aguirre y Onofra García de Aguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de setiembre de 1946 — Durazno mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub 11851 Jn 14-v jn 30. Jl 21-v jl 29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida dictada el 7 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA ZULEMA RABELA de CALLEROS y CARMELO NICOLAS CALLEROS, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (artículo 6º ley 10.783). — Florida, mayo 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 12204 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GABINA AUDEMAR LEES CELAYES y ALBERTO PESSANO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6º ley 10.783). — Florida 24 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11486 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos. ELIO ALEJO COCCARO MARTINEZ y MARIA del HUERTO SENCION CHARQUERO (Ficha 300 año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elio Alejo Cóccaro Martínez y María del Huerto Sención Charquero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 12734 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DE LOS SANTOS TOMAS y SANCHEZ NELIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 358 Año 1976) se hace saber que os resolución de fecha mayo 17 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Benito De Los Santos Furtado y Nélida Cupertina Sánchez Cabrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 11764 Jn 14-v jn 30. Jl 21-v.jl 29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GOMEZ TORRES o FRANCISCO FLORENCIO GOMEZ TORRES y ELBA o ELVA NELSA SILVA TORT Ficha 436|76), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 8 de junio de 1976 — Esc. José M a Juan. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub 12825 Jn 28-v.jn.30. Jl 21-v ag 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha doce de mayo de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEANDRO NUÑEZ FABRA y ALIDA ASUNCION VALDIVIA (Ficha N o 386|1976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo aperci-

bimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11721 Jn.11-v.jn 30. Jl 21-v.jl.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ZUCHETTI ELOIA CARLOS ROBERTO contra CARBO PERRONI SILVANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 91|1976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Zuchetti Eloia y Silvana María Carbo Perroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12958 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GADEA, ARGELIA c|. NOBILE JOSE MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (A. 81|1076) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Argelia Gadea y José María Nobile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12172 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RAMON MARRERO y CATALINA NIKITIN de MARRERO (Ficha C. Nº 269|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos mayo 27 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12949 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SUSANA MAURIN y VICTOR HUGO PIRRONGELLI (A. 80|1976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 21 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 12178 Jn.17-v.jn 30. Jl.21-v ag.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FASANELLO IRIS MABEL contra ZAS ANTONIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra A 269|76), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Zas e Iris Mabel Fasanello y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y 7 Ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 18 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13316 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Rodríguez Felipe contra HERNANDEZ ZORAIDA. Disolución y liquidación conyugal (La A|55|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipe Rodríguez y Zoraida Hernández, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946) — Salto 10 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 12046 Jn.16-v.jn.30. Jl 21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictado en autos: GUERISOLI DARIO ANTONIO con JUNCAL de GUERISOLI VIOLETA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 685|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Darío Antonio Guerisoli y doña Violeta Juncal y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose con los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto 6 de marzo de 1976. — Esc Manuel Ferreira. Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 11725 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OFELIA CATALINA MARI y ARMANDO HUMBERTO SILGORIA, (A 213|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Salto, 10 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13315 Jl.21-v.ag.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NEVILLE CARLOS CHARBONIER Y ALBA ESTHER MOLLER. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 230 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11892 Jn.15-v.jn.30. Jl.21 v.jl.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBERT ABEL MARTINOL y SELVA ELENA PEREIRA de MARTINOL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo del corriente año se decreto la disolución de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Hebert Abel Martinol y Selva Elena Pereira de Martinol.

En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y Ley 18 setiembre 1946). — Tacuarembó, 7 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14040 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don NICOMEDES DI CASTRO y doña EDIT DUARTE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783 — Tacuarembó, junio 7 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 12472 Jn 21-v jn.30. Jl 21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal provenientes del matrimonio de don HEBER FONTES y doña LILA ESTHER PEREIRA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó marzo 26 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12191 Jn.17-v jn.30. Jl 21-v ag 3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres se hace saber que por resolución ... del 29 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JAIMES BARAÑANO ... (Ficha 202|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, a los efectos de la Ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13413 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres: se hace saber que por resolución N.o 2.015 de fecha 20 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN ANCIBAR RODRIGUEZ y ADA SOSA AVILA, (Ficha 238, C. Año 1976), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 2.146 del 28 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PLACIDO GILBERTO LARROSA BURGUES y GENARA ARRASCAETA VILLETE. (Ficha 260 Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 14053 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución 1588 del 23 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS HERNANI ECHAVE y AMANDA o AMANDA GUILLERMINA MARTINEZ (Ficha No 190, año 1976) emplazándose por el término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783. — Esc Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
5) N 96.00 20|pub. 12965 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Ley 20|9|904, disolvemos y liquidamos "Valper S. A.". — Acreedores: Hno Damasceno 1861. — Félix Pua Cawen, Liquidador
6) N$ 58.00 20|pub. 13579 Jl.5-v.Jl.30.

PAYSANDU

Comunicamos que con fecha 31|5|1976 se ha disuelto la Sociedad de capital e industria denominada "Peluquería Riboira" que giraba en calle Leandro Gómez y Luis Alberto de Herrera, de Paysandú. — Acreedores: presentarse en la misma
6) N$ 116.00 20|pub. 13804 Jl.9-v ag.5.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los au-

tos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio" (F. E. 310/975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

7) N$ 180.00 30/pub. 9745 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: ACOSTA y Lara María Fernanda contra WILFREDO ALVAREZ. Divorcio por causal", (Ficha D. 237/976), se cita, llama y emplaza a don Wilfredo Alvarez para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30/pub. 12916 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Antonio Bobadilla contra MARIA ESTHER RODRIGUEZ Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 31/974), se cita, llama y emplaza a María Esther Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 60.00 10/pub. 13082 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Angel Rafael M. c/ VERGINIA o VIRGINIA CORREA DECKNIS "Divorcio causal", (Ficha D 415/75) se cita, llama y emplaza a Verginia c Virginia Correa Decknis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolc, Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30/pub. 14357 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casat Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D/71/1976), se cita, llama y emplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 307/1976). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

7) (Res. [illegible]) 30/pub. [illegible] Jn.15-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS (Ficha AB 225/75) a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Nieves Gadea bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20/4/55) 30/pub. 32880 Jl.21-v set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROMERO LEONARDO c/RAMOS MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737/1975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30/pub. 10215 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Gorgoroso Blardin contra SARAVIA NANDUBAL "Divorcio s/v." (Ficha E. 875/1975), se cita llama y emplaza a don Estéban Saravia Nandubay para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

7) N$ 144.00 30/pub. 12459 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Eugenio Menjoulou Romani contra CELIA ALBERASTURY SILVA. Divorcio". (Ficha E. Nº 301/976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Alberastury Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30/pub. 13046 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Siutti, Susana María c/ JUAN CARLOS GOMEZ "Divorcio por causal" (F. C. N.o 192/976) se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 26 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) (R. 20/4/955) 30/pub. 32458 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: GREGORIA SANTOS C/A ANTONIO ARAMIS MARIN "Divorcio" (N.o 86, Año 975) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos, a ANTONIO ARAMIS MARIN, citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

7) (R. 20/4/55) 30/pub 323301 My.27-v jn 30. Jl.21-v.Jl 27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Edith Filippini de Umpiérrez contra ALBERTO UMPIERREZ. "Divorcio por causal" (F.C. 342/76) se cita, llama y emplaza a don Alberto Umpiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, junio 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

7) N$ 108.00 30/pub. 12816 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cardozo Raquel Lila contra Wilkins Hugo Washington Divorcio unilateral". (Ficha 257/bis/976), se cita, llama y emplaza al demandado Hugo Washington Wilkins, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento, de designársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 1o de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

7) (R.20/4/55) 30/pub. 32797 Jl 21-v Set.1.o

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA de ACOSTA. "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N.o 206/976), se cita, llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, como así también para tentar el requisito de la reconciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, mayo 11 de 1976. — Esc. Carmele M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 144.00 30/pub 11890 Jn.15-v jn 30. Jn.21-v ag.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Ayala Juan Luis con BRUN. MARIA "Divorcio" (La. A 173/976) se cita, llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 28 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30/pub. 9866 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor ENRIQUE TURELL para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a Ancap en el plazo de tres días para tomar vista de la Resolución de Directorio N.o 1202/7/976 que dice:

Establecer que el funcionario del Organismo señor ENRIQUE J. TURELL (Registro número 20324) ha incurrido en ineptitud moral (artículo 32 del Estatuto del Funcionario) por haber cometido los hechos por los cuales fue porcesado con fecha 4 de mayo de 1972 causa que se encuentra sometida a la Justicia Militar de Instrucción.

8) (C.C.) 3/pub. 32874 Jl.21-v.jl.23.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la Profesora DIANA CASTRO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C.C.) 3/pub. 32886 Jl.22-v.Jl.26.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor HECTOR CAMBIASSO, de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Organismo, dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no haberlo hecho bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la

ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 32909 Jl.23-v.jl.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al señor CARLOS DEL BONO SUAREZ, a reintegrarse a sus tareas en el Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego", dentro del tercer día hábil, ya que de no hacerlo se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Química Farm. Della Cola, Directora.
8) (C.C.) 3|pub. 32903 Jl.22-v.jl.26.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del departamento de Colonia Dra. Ana María Míguez en los autos: Dirección General Impositiva contra SUCESORES DE EULOGIO CARBALLO y FAUTA ABOAL de CARBALLO "Emplazamiento. Oblación" (Ficha N.o 259|75) se hace saber que se cita y se emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Eulogio Carballo y Fauta Aboal de Carballo mediante la presente expedición de edictos que serán publicados por el término legal a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Para la audiencia de oblación se fija el día 30 de agosto a las 14 horas en este Juzgado de Paz. — Colonia, junio 1.o de 1976. — Ana María Míguez, Juez de Paz.
8) N$ 72.00 10|pub. 14325 Jl.21-v.ag.3.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.562 de fecha 26 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 16 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la Autopista de Avda. Italia Galicia - La Paz, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 14.114. — Sup. afectada: 1.906 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 15 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32826 Jl.16-v.jl.27.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.600 de fecha 2 de junio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 24 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 142.154. — Sup. afectada: 120 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal; donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32846 Jl.19-v.jl.28.

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.597 de fecha 2 de junio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 24 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso los inmuebles siguientes:

Padrón Nº 142.152. — Sup. afectada: 24 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32847 Jl.19-v.jl.28.

U. T. E.

ADMINISTRACION DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de terreno para ampliación de la S. E Suárez (Departamento de Canelones)

Se notifica que el Directorio Interventor de U.T.E. ha resuelto expropiar por causa de utilidad pública y al amparo de la ley número 13.261 de 28 de mayo de 1961 el inmueble ubicado en la 16.a sección judicial del Departamento de Canelones (Suárez) empadronado con el N.o 651 en mayor área con una superficie a expropiar de 2 Hás. 4.782 metros cuadrados 60 propiedad de Mydasur S. A. y ofrecer por todo concepto la suma de nuevos pesos 1.239.15 (nuevos pesos mil doscientos treinta y nueve con quince centésimos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata y en especial el señor Gabriel Cánepa en su carácter de promitente comprador podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración Palacio de la Luz, Paraguay 2431 cuarto piso en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiación de 28 de marzo de 1912.
9) (C.C.) 10|pub. 32873 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN. "Expropiación del Inmueble Padrón N.o 456 Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones" (Ficha A. 86|1971) se cita y emplaza a María Rita Durán o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, padrón N.o 456, el que según plano de los Agrs. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968, se ubica en la manzana A, parcela Nº 15, con una superficie de 1.200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar al Norte en 60 metros con padrón número 457, al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en los autos caratulados. RUBEN GARCIA "Incapacidad" (Ficha B N.o 552|975) que por resolución de fecha 16 de junio de 1976 se declaró en estado de incapacidad a don Ruben García designándose curador del mismo a su hermana legítima la señora María Isabel García de Alonso por decreto de la misma fecha. — Montevideo junio 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 14405 Jl.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: NELLY MARGARITA ALVAREZ DUVAL, "Incapacidad" (Ficha C número 345|975), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Nelly Margarita Alvarez Duval, designándose curadora de la misma a su madre Elvira Aurora Duval. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 14044 Jl.21-v.ag.3.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. BERNARDO SERVIANSKY constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Marta Armada y el de Pedro Pioter Buracio sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Bernardo Serviansky. — José G. Llard Abogado

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13021 Jn.25-v.jn.30. Jl 21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: (V. 359|976). JORGE ENRIQUE ECHEVARRIA PORTO, con domicilio en Minas 1083, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Elena I. Quinteros y Sergio Robles quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Jorge Enrique Echevarría — Bernardo Bueno, Abogado". — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13044 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: EDUARDO WALTER PEDETTI GARDERES, constituyendo domicilio en San Salvador 2004 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Raúl Carzolio y Graciela Carzolio sobre mi vida y costumbres. — Eduardo Pedetti Garderes. — Rodolfo Garderes, Abogado.

Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero.
11) N$ 48.00 10|pub. 12594 Jn.22.-v.jn.30. Jl 21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, LEVONTINA BEREDJKLIAN, (V. 401|976), domiciliada en José B. Freire 88, optando al título de Procurador y Escribana ofrece la declaración de Ida Amodeo Da Silva y Rita N. Ramírez, expidiéndoseme testimonio. — Levontina Beredjklián. — Adela M.a Fioritti Fasana, Escribano". — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 13080 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, IDA AMODEO DA SILVA, (V. 409|976), domiciliada en Molinos de Raffo 1023 optando al título de Escribana ofrece la declaración de Levontina Beredjklián y Zulema Lasala Bertoni, expidiéndoseme testimonio. — Ida Amodeo Da Silva. — Adela Mª Fioritti Fasana Escribano". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 13081 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "ENRIQUE MACHADO URIARTE domiciliado en Paysandú 1037 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Raúl Ricardo Pazos y María Rosa Longone sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 14403 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: NILDA SUSANA RAMA SECON, constituyendo domicilio en Cerrito 420 Esc. 304 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Luis Ibargoyen y Alcira Ardanaz, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Susana Rama". — Montevideo, junio 8 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 12212 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.Jl 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS VAZQUEZ ORTIZ, con domicilio en Domingo Aramburú 2117, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Luis Bazzano y Ruben Grassi, sobre su vida y costumbres. — Carlos Vázquez Ortiz - Edith Margot Orgoyen Pedrozo". — Montevideo, 25 de junio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 13350 Jl.23-v.ag.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PRIETO BALDI, ADHEMAR "Información" (Fa. 254|76) se, hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. E. F. Adhemar Prieto Baldi constituyendo domicilio en Colón 547 al señor Juez expreso: Que optando al título de Procurador solicito se tome información sobre mi vida y costumbres al Dr. Elbio Geymonat y Proc. Ivonne Yoset de Inquintanelli expidiéndoseme testimonio. — Adhemar Prieto Baldi".

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, junio 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

11) N$ 72.00 10|pub. 13206 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND
Licitación pública N.o 2-0170 (Plaza)

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del rubro, convocada para obras de construcción y montaje de la ampliación de la Fábrica de Cemento Portland ubicada en el Departamento de Paysandú, que ha resuelto prorrogar el acto de apertura de ofertas para el día 3 de setiembre de 1976, a las 16 horas

12) (C.C.) 3|pub. 32892 Jl.22-v.Jl.26.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 39|75|1

Cilindros de freno al vacío para vagones americanos.

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas de la licitación Nº 39|75|1, que procura el suministro de cilindros de freno al vacío para vagones americanos, fijada en principio para el día 21 de julio de 1976 a las 10.30 horas, ha sido postergada para el día 18 de agosto de 1976 a las 11.30 horas.

Por más información por el Tel. 98. 23. 53. — El Directorio.

12) (C.C.) 3|pub. 32891 Jl.22-v.Jl.26.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1297
Primer llamado

Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de "Material de bronce", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49. 62. 78 al precio de N$ 10,00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 18|8|76 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32908 Jl.23-v.jl.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 295-76

Apertura: 13 de agosto de 1976 a la hora 11.30 (segundo llamado, hora 12).

Adquisición de: Arrendamiento o adquisición de un local para el Banco de Previsión Social en la localidad de Zapicán, (Depto. de Lavalleja).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 19 de julio de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 32914 Jl.23-v.jl.27.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 654-976

Apertura: 12 de agosto de 1976, a la hora 11.30. — Segundo llamado: hora 12.30 del mismo día

Adquisición de: Arrendamiento o adquisición de un local para las oficinas del Banco de Previsión Social (Colón).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de julio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32842 Jl.16-v.Jl.29.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 693|76

Apertura: 9 de agosto de 1976, a la hora 11.30, segundo llamado: hora 12 del mismo día).

Adquisición de: 1 (un) vehículo blindado para el Banco de Previsión Social.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de julio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub 32798 Jl.13-v.jl.26.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de Santa Clara de Olimar (Departamento de Treinta y Tres.

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Santa Clara de Olimar (Departamento de Treinta y Tres).

Las propuestas se reciben hasta el día 19 de agosto próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presente.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Jefatura Departamental de Treinta y Tres. — Montevideo, 16 de julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 32872 Jl.21-v.ag.3.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Jefatura Departamental de Río Negro.

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Jefatura Departamental de Río Negro.

Las propuestas se reciben hasta el día 11 de agosto próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Jefatura Departamental de Río Negro. — Montevideo, 14 de Julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 32854 Jl.19-v.jl.30.

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Jefatura Departamental de Rivera.

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Jefatura Departamental de Rivera.

Las propuestas se reciben hasta el día 12 de agosto próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina — y en la Jefatura Departamental de Rivera. — Montevideo, 14 de Julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 32853 Jl.19-v.jl.30.

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú).

Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú). Las propuestas se reciben hasta el día 28 de julio próximo a las 10 en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.

De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la comisión de compras, (Montevideo), en el horario habitual de oficina y en la sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú). — Montevideo, 8 de Julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 32742 Jl.14-v.Jl.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS Nº 56|976
Primer llamado

Llámase a concurso de precios Nº 56|976, por venta de hasta 714 quilogramos de hojalata en desuso (latas varias), fijándose para la apertura de las propuestas el día 24 de agosto a la hora 10, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones particulares y general de este Concurso, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32912 Jl.23-v.jl.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Licitación de venta de vehículos usados.

Se llama a los interesados a presentar ofertas por la compra de los siguientes vehículos, de acuerdo con el pliego de condiciones y bases de tasación que están a disposición sin cargo, en el Departamento de Administración calles Colonia y Minas.

2 Motocicletas. Royal Enfield Mod. 1962. 750 c.c. (desarmadas).
1 Camioneta Chevrolet Pick-up Mod. 1951, (en funcionamiento).
2 Camionetas Chevrolet Rural Mod. 1962 (desarmadas).
2 Jeeps Willis CG 5. Mod. 1962 (desarmados).
4 Camiones Magirus Deutz, para 7 toneladas diesel (desarmados)

1 Camión Chevrolet Mod. 1951, 6 cilindros a nafta (desarmado).
1 Camión Lancia Mod. 1930 a Nafta motor Ford, (desarmado).

Los vehículos están en exhibición en el cuartel Centenario (calles Colonia y Minas), a partir del 20 de julio, todos los días de 8 a 16 horas.

La presentación y apertura de las propuestas, se realizará en el Departamento de Administración el día 9 de agosto, a la hora 9.30 en presencia de los oferentes que deseen concurrir.

12) N$ 32.40 3|pub. 14483 Jl.22-v.jl.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976

Lic. 52|976. — Paños de piso. — Apertura: 20 de agosto de 1976 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de agosto de 1976 a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.

12) (C.C.) 8|pub. 32812 Jl.15-v.jl.26.

Lic. 53|76. Adquisición de dulce de leche. Apertura: 18 de agosto de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 18 de agosto de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Lic. 54|76. Adquisición de té.
Apertura: 23 de agosto de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 23 de agosto de 1976 a la. 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.

12) (C.C.) 8|pub. 32813 Jl.15-v.jl.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 20 - 976
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la adquisición de material autoadhesivo reflejante para señalización caminera, que la apertura de propuestas fijada para los días 17 y 19 de agosto de 1976 (primer y segundo llamados) fue postergada para el día 1º de setiembre de 1976 a las 11 horas el primer llamado y para el día 6 de setiembre de 1976 a las 11 horas el segundo llamado. — Montevideo, 19 de julio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32904 Jl 23-v.ag.5.

Licitación pública Nº 17|976
Primer y segundo llamados.

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 105, Tramo Palmitas - Dolores, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas: día 5 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de agosto de 1976, a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 160.00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo, 29 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 5|pub. 32906 Jl.23-v.jl.29.

Licitación pública Nº 16|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 96, Cañada Nieto - Villa Soriano, Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso

Apertura de propuestas: día 29 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 3 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 160.00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo, 29 de junio de 1976. — La Dirección

12) (C.C.) 5|pub. 32905 Jl.23-v.jl.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Primer y segundo llamados
Licitación pública N.o 23|976

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 18, Tramo Ruta 17, Vergara, Recargo de base y tratamiento bituminoso de Imprimación Reforzado,

Pliego de condiciones en Secretaría General, piso 4º. — Apertura de propuestas: día 16 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 19 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 160,00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo, 15 de julio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32871 Jl.21-v.ag.3.

Postergación
Licitación pública N.o 19|976.

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la adquisición de pintura reflectante para muros, que la apertura de propuestas fijada para los días 3 y 5 de agosto de 1976 (primer y segundo llamados) fue postergada para el día 31 de agosto de 1976 a las 11 horas el primer llamado y para el día 2 de setiembre de 1976 a las 11 horas el segundo llamado. — Montevideo, 19 de julio de 1976. Ing. David Catarivas, Director de Vialidad.

12) (C.C.) 10|pub. 32870 Jl.21-v.ag.3.

DIRECCION DE VIALIDAD
Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 24|976

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 56 - Tramo Ruta 5 - Ruta 6. Recargo de base y tratamiento bitum[illegible] de imprimación reforzada".

Pliegos de condiciones en Secretaría General cuarto piso

Apertura de propuestas: día 17 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 20 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 110,00 (nuevos pesos ciento diez). — Montevideo, 14 de julio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32861 Jl.20-v.ag.2.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 18|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de fondo protector y esmaltes para pintado de señales camineras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría. Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1976 a las 11 en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.

Sin o se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 12 de agosto de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 7 de julio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32805 Jl.14-v.jl.27.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 19|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de pintura reflectante para muros, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acta de recepción y apertura de propuesta tendrá lugar el día 3 de agosto de 1976 a la hora 11, en la dirección antes mencionada en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 5 de agosto de 1976 en lugar y hora arriba indicados

El precio de los pliegos de condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32806 Jl.14-v.jl.27.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 20|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de material autoadhesivo reflejante para señalización caminera, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de agosto de 1976 a las 11 horas en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara en el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 19 de agosto de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 7 de julio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32807 Jl.14-v.jl.27.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 21|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de señales camineras y accesorios, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avda. Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 de agosto de 1976 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 de agosto de 1976, en lugar y hora arriba indicados.

El precio del pliego de condiciones es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 7 de julio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32808 Jl 14-v.jl.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 83|8
Primer y segundo llamados

Artículos: Confección de 500 uniformes destinados a los Liceos Militares.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, de 8 a 13 horas.

Apertura: primer llamado: día 2 de agosto de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 2 de agosto de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 20 de julio de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 32902 Jl.22-v.jl.26.

M. T. O. P.
Prórroga de apertura de propuestas.

La Dirección de Arquitectura del M.T.O.P. debidamente autorizada por la Superioridad pone en conocimiento de las empresas que retiraron recaudos para las obras de construcción del Instituto de Enseñanza Marítima Depto. de Montevideo fijada para el día 23 de julio de 1976 a la hora 15 queda postergada para el día 30 de julio de 1976 a la hora 15. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C.C.) 10|pub. 32811 Jl.15-v.jl.28.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Adquisición de hasta tres cajas metálicas con volcadora.

Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal de Maldonado, ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de hasta 3 cajas metálicas con volcadora montadas sobre chassis con cabina de camión Bedford 1976 modelo EGN 3 BCO para 8 toneladas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, donde podrán ser retirados previo pago de N$ 25.00 dentro del horario hábil de oficina.

La recepción y apertura de oferta se realizará el día 13 de agosto de 1976 a la hora 14 en la mencionada Dirección.

Si hasta el acto no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14.30. — Maldonado, julio de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 32869 Jl.21-v.jl.27.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 23 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1969. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea pulas causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARCOS DOMINGO ARTAGAVEYTIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1325 y SILVIA VERONICA BENITEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2213.
JUAN CARLOS ACOSTA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3825 y MARIA ISABEL DE LOS SANTOS, 49 años, divorciada, planchadora, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3825.

OFICINA N.o 2

RUBENS MIGUEL BARROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jose Batlle y Ordóñez 1611 bis Apto. 304 y CARMEN FERREYRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4261.

OFICINA N.o 3

CARLOS RAMON CHAPARROS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Washington 286 Apto. 2 y DORIS GRISEL ARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 286 Apto. 2.
DARCI CAUTES, 34 años, divorciado, industrial, brasilero (ciudadano legal), domiciliado Ortiga 3982 y MARTA FERRAZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Ortiga 3982.
CAMILO CABRERA por poder de ROBERTO CAMILO CABRERA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nueva York (Estados Unidos), y MARIA GRACIELA AGUERRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sto. Rivas 1628 Apto. 302.
OMAR DOROTEO CLUZET por poder de OMAR RAMON CLUZET, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nueva York (Estados Unidos) y MARIA CRISTINA AGUERRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1628 Apto. 302.
LUIS MARCELO CAMACHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1404 y ADELA ROSA HERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, orienatl, domiciliada Garay 4723.
RUFINO CURBELO, 45 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Valencia 1914 y SARINA FREITAS, 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2032 Apto. 4.
JUAN JOSE CALVETE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 2372 y WILMA GRACIELA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 2029 Apto. 4.

OFICINA N.o 4

ROMAN ESTEBAN LEMA, 68 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 3226 y LAURA SUAREZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Husares 3721.
CIRO CRESENCIO LEIVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden 4830 e IRIS MABEL ALMEIDA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López 5899.
ANTONIO JAIME LEZAMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1108 y CARMEN TORRES DE LA LLOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 185 Apto. 5.
EDUARDO ANIBAL LARROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3283 y BEATRIZ IVONNE ACUÑA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madreselva 3778.

OFICINA N.o 5

CARLOS MARIA GIACOSA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4488 y ANA ELBA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4488 (In-Extremis).
JOSE PEDRO GARCIA, 52 años, soltero, oriental, domiciliado Cufré 2735 y FLORENTINA GARRE, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cufré 2735.
JUAN CARLOS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4464 y ALICIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4464.
AURELIO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Capitán Villademoros 2396 y MARIA ROSA POSE, 23 años, soltera, española, domiciliada Vázquez Core 3216.

OFICINA N.o 6

JULIO ENRIQUE MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lineo 4087 y RAQUEL PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cánope 2952.
FRANCY BALTASAR MORALES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4912 y BEATRIZ SUSANA BENARDUCCI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Flores 4912.
FREDDY MENDOZA, 28 años, soltero, odontólogo, boliviano, domiciliado El Cano 3548 A y MARY ELIZABET CORREA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Cano 3548 A.
WALTER MARIA MORA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. J. Suárez 3380 Apto. 5 y NORMA MARIA PEREYRA, 45 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Av. J. Suárez 3380 Apto. 5.
REINO OMAR MORIN, 23 años, soltero, empleado textil, oriental, domiciliado Benito Riquet 940 y MALVINA PIREZ GOMEZ, 43 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Benito Riquet 940.
HUBERT NELSON MARTINEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Porongos 3390 y ANGELITA LAGO, 40 años, viuda, enfermera, española, domiciliada Porongos 3412.

OFICINA N.o 7

ANIBAL YAMANDU PERALTA, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2325 Apto. 2 y MIRTHA ESTHER GRAÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4061.

OFICINA N.o 8

ABELARDO RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, empleado, español (ciudadano legal), domiciliado Pablo Páez 3712 bis y NELLY ESTHER TEXIS, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 345.
CARLOS EMILIO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande Calle A 4160 y GLESSY BRUSONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Firmamento 4010.
ROBERTO ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4826 Apto. 7 y RAMONA ESTHER ALVEZ, 12 años, soltera oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2916.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SINISCALCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1680 Apto. 5 y CRISTINA ALDA SCARPA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1725.
RUBEN EDUARDO SIGISMUNDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2325 Apto. 4 y GLADYS LILIAN PERALTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2325 Apto. 2.
JOSE ALBERTO MARIA SALGADO, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 735 Piso 8 e INES MARIA ARMANINO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Antonio D. Costa 3475.
SHLOMO SHIR, 24 años, soltero, diplomático, israelí, domiciliado Avda. Uruguay 1530 Apto. 36 y REGINA BODNIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1530 Apto. 36.

OFICINA N.o 10

EDUARDO GILBERTO OLMEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2209 Apto. 12 y MYRIAN RAQUEL GOYECHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4095.
MIGUEL ANGEL ORANTIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 938 y MARIA DEL CARMEN FRANCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3855.
ENRIQUE RAUL VALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado México 1729 y JULIA ANABEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Santa Lucía 4141.
NELSON DANIEL TORRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Caudehurat 2542 y ODILA HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marrubio 4013.
NESTOR ALFREDO NALERIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4291 y MARIA LUZ CETRULO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4250 bis.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.27.

Montevideo, julio 22 de 1976

OFICINA N.o 1

PEDRO ALEJANDRINO ALMADA, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasañas 6481 y MARIA ESTHER GONZALEZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Lasañas 6481.
JOSE FREDDY ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4266 y JUDIT DONATA TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal 888.
PEDRO RAUL ALONZO, 28 años, soltero, técnico metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Vecinal 6021 y EVA NUÑEZ, 30 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6021.
LAMAS DIONISIO de MELLO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Charcot 1423 Apto. 2 y ELSA SUSANA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1836.
JOSE ANTONIO de FREITAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2579 Apto. 1 y ANA MARIA REZZONICO, 27 años soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 718 Apto. 3.

OFICINA N. 2

JOSE CARLOS BIDARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4636 bis Apto. 4 y CELIA RAMONA ROLDAN, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Ignacio Barrios 4636 bis Apto. 4.

FELIPE AUGUSTO BARRETO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Fuentes 1440 y MARIA LUQUER NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4072 Apto. 1.

FERNANDO SAMUEL BARREIRO, 27 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2367|3 y CECILIA GLORIA MACARENA DUPUY, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero 2799.

OFICINA N.o 3

MARTIN WASHINGTON CARBALLO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 2440 y SONIA NERIS ROMERO, 42 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Berna 2190.

GUILLERMO EDUARDO CORREA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vivienda 27 Apto. 2 (La Cruz de Carrasco) y MARIA CRISTINA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vivienda 27 Apto. 2 (La Cruz de Carrasco).

OFICINA N.o 4

DANIEL JULIO FREIRIA, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Rivera 6046 y ROSARITO GONZALEZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental domiciliada Ciudad de Guayaquil 1468.

JAIME JUAN LAUFER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chiávari 2866 2 RUTY SHLAFROK, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2039.

CARLOS MARIO LOPEZ, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Brandzen 2026|8 y GISELLE GUERIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 3904.

OFICINA N.o 5

NERY GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peatonal 3 5294 (Gruta del Lourdes) y ALICIA SUSANA AYARIAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 3 N.o 5294.

HECTOR ANGEL GARCIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4281 y JUANA MATILDE NOGUES, 40 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Yí 1570|6.

LUIS IGNACIO GARCIA, 23 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Guaycurú 2809 y NORMA MABEL CARDOSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gurméndez 2370.

BALDOMERO JULIO GARRIDO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3366 y SABINA SEVERA LIMA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3366.

OFICINA N.o 7

EDUARDO ALBERTO PARAGRINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2606 Apto. 2 y MARIA CLELIA PRINCIPE, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Rambla Costanera 3910.

ANTONIO PEREZ, 26 años, soltero comerciante, español, domiciliado Colorado 2183 y GRISEL NEVER VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2611.

JORGE WASHINGTON PELAEZ, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Edison 4704 y ELIZABETH MARIA SABJAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 3629.

OFICINA N.o 8

VITALINO ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1074 y ESTELA ALFARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2638.

OFICINA N.o 9

JUAN LORENZO SCANDROGLIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2690 Apto. 12 y SUSANA BRAZ, 24 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada San Francisco 1423.

GUILLERMO HUMBERTO SANTANA, 21 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Caramurú 5746 y GRACIELA RABELLINO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5746.

NESTOR JAVIER SOCCHI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 2241 y ZULMA LILIAN OLIVERA, 20 años, soltera, oriental domiciliada La Boyada 2241.

OFICINA N.o 10

ANTONIO ENRIQUE NOVO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4095 y MARIA CRISTINA ELHORDOY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino de las Flores 8045.

14) N$5.00 3|pub. v. jl.26.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictad en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|76) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 13 sección judicial, actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463 del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 4466 y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: RADA de PISERA JUANA MARTHA. "Prescripción". (Ficha C. 283|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Martha Rada de Pisera (Ficha C. 283|976), iniciando acción de prescripción treintenal sobre un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.200, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.905 según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, con una superficie de 259 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados con frente a la calle Juan Cruz Varela donde tiene el número de puerta 3383.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, sello y firmo el presente a la fecha ut supra. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 14376 Jl.21-v.set.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: FIGUEIRA, GUILLERMO "Prescripción treintenal" (Ficha C 293|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Figueira iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 110543 ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Berna esquina Filipinas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien y especialmente a los propietarios linderos, Juan Alegre, José Suárez y Antrani Panosian para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 12911 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Reinaldo Francisco Marta Velázquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial (antes 21) zona rural, paraje Estación Llamas padrón Nº 116.796, que según plano del agrimensor Walter Mulnelo Pérez de julio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1971, con el Nº 66.912, tiene una superficie de 1.847 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados, que linda: al Noroeste con padrón Nº 74.853; al Noreste con el predio padrón Nº 116.797; al Suroeste con el predio padrón Nº 116.795, teniendo de frente al Sureste metros 17,55 que da a una servidumbre de paso.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Vicenta Reyes de Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Manuel Ferrés, Rafael Monteverde Juan Omento y Mirta y René Haro, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 14375 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DICBONO MARTEGANI de BARRIOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su respectivo edificio sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa, padrón Nº 83.472, que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessa, de febrero de 1976 inscripto en Catastro con N.o 80 059 el 8 de marzo de 1976 tiene una superficie de 85.2122 metros cuadrados, con 6 metros 58 centímetros al Norte calle Luis Melián Lafinur número puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa número puerta 2895.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos señor Pascual Cerchiaro y señor David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Jn.29-v.ag.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA "Prescr. Adquis. Treintenaria" (Ficha B. No 96|976) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores Gasparina C. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión, los cuales tienen una

superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 9.745 cms 2 y que lindan: al N. 85 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 85 metros 90 centímetros con calle Maldonado; al Este igual medida con calle Flores: al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón 503 y 42 metros 95 centímetros con calle José Enrique Rodó.
Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA. EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" N.o 225|975). se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido lo es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 65. consistente en tres fracciones de chacra. señalada con los N.os 43. 44 45 de la manzana 8 del ejido de Bella Unión. con una superficie la primera de Hás. 9 As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 6 Hás. 2582 Ct. 852 centímetros y la tercera 8 Hás. 9432 Ct. 7607 centímetros limitando: por el Norte y Sur calles Públicas. por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa. Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 11958 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PIÑATARES, TEODORO MARIA "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. 140|C|1976). se hace saber que se presentó Teodoro María Piñatares, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón N.o 315 superficie 601.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Santa Rosa y Padrón N.o 316 superficie 405,30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Tala. ambos ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones. Villa San Jacinto.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los sucesores de Carlos Rubuello para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 23 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 13486 Jl.21-v.set.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: COSTA JUAN CONRADO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 197|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho y especialmente a los herederos, de Pedro Alcántara, al siguiente bien:
Bien inmueble padrón Nº 1469, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Paraje Ceibal en Centurión, con una superficie de 42 hectáreas 6420 metros, según plano del agrimensor Francisco J. López inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5688 el día 12 de marzo de 1976. que se deslinda así: al Norte con padrón Nº 1509 de la sucesión de Carlos Cabada: al Oeste. 503 metros con 30 centímetros. con padrón 1508 de Juan C. Costa y 92 metros 07 centímetros con el mismo padrón: 84 metros 58 centímetros con sucesión Carlos Cabada (padrón 1509) y 92 metros con 90 centímetros con padrón 3438 de Ar. López y Cañada del Ceibal: al Sur. con Cañada del Ceibal en un polígono de 923 metros con 5 centímetros: al Este, recta de 621 metros con 30 centímetros con Camino Vecinal y padrón No 4373 de Nicolás Echeverría y recta de 497 metros con 80 centímetros con Camino Vecinal y padrones Nº 5151 de Protestato H Silveira y padrón 4444 de Emilio Botello. a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 12970 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ASAD NACIF GANEM "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 299|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 326. ubicado en la Sexta Sección de Cerro Largo, villa Fraile Muerto. con frente a la calle Veintisiete de Octubre. y en particular al señor Francisco Pedro Ganem y sus sucesores; como así también a los linderos del mencionado bien. señores José Cura. sucesión Ganem y sucesión Silva. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cerro Largo, Melo, 24 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 13956 Jl.21-v.ste.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.818 sito en la 10.a sección judicial de Colonia con superficie de 3 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que linda: al norte con padrón N.o 537 de José Cello: al oeste con Camino Vecinal: al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglio y al este también con padrón N.o 537.
El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 773 de fecha 22 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 434 año 1975. — Rosario, 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS, JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 86 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Eugenia Rosell de Pontet a sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionaran en el respectivo deslinde: para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:
Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 4.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Da. vyt de enero de 1946 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 896 mts. y 11 dms. que confina así (según plano): 23 mts. y 25 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela: 42 mts. y 96 cms al Sudeste con bien de Susana P. de Fenouill 23 mts. y 20 cms. al Suroeste con inmueble de U.T.E.: y 42 mts. y 62 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario, 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 11510 Jn.1.v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Juan José Pereira contra CONSTANCIO QUINTEROS y sus posibles sucesores "Prescripción adquisitiva". (Ficha C. N.o 351| 975). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a don Constancio Quinteros. sus sucesores y causahabientes a cualquier título. como a cualquier persona que se considere a estar con derecho al inmueble padrón N.o 1.488 con frente a las calles 19 de abril y Sarandí, manzana número 219. 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores, con una superficie total de 1.191 metros cuadrados.

Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32614 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v ag 23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo de Maldonado, dictada en autos: PERDOMO SANTANA, ANATOLIO LEONIDES y otros. "Prescripción treintenal", (Ficha Nº 678|975), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Modesta Carolina, Enrique Eustaquio Marcos Sixta Esther, Francisca, Juan Ramón Timoteo, Sixto Griseldo, y Anatolio Leonidas Perdomo Santana, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:
Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada con el Nº 669, manzana 146, y señalada como solar Nº 23 en el plano del agrimensor Manuel Saiz Alvarez, de setiembre de 1910, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 656 el día 5 de octubre de 1910, el cual se compone de una superficie de 1.400,26 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 26 metros con terrenos de don Ramón Odizzio; al Sur en igual extensión con frente a calle Ituzaingó; al Este en 53,90 con solar Nº 24 y al Oeste en igual extensión con solar Nº 22, ambos del referido plano.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Antonio Santana y sus sucesores a cualquier título, para contestar la demanda y estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, así como también a los linderos existentes: José Segovia, Ares Hernández de Furtado, Eusebia Rodríguez, Miguel Angel Tutor y Dionisio Alvarez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 14319 Jl.21-v.set.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: CARLOS ALBERTO BUENO. "Prescripción adquisitiva" (F.A. 59|76) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos chacras suburbanas ubicadas en la segunda sección judicial de Paysandú empadronadas con los números 1056 y 1081, chacras 26 y 56 respectivamente con una superficie de 1 Há. 3847 mts. la 26; y 17 Há. 2393 mts. 25 demts la 56, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Esté habilitada la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 4 de junio de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 12956 Jn.25-v.ag.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:
Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302. con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.
En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub 9107 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HUGO DENICOLA. Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Land Rover, modelo 1952 empadronado en el departamento de San José con el N.o 18.414 y matriculado con el N.o 18.414, motor 16130923.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcel no Montelongo así como a todos los que consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, Junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 12193 Jn.17.-v.Jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria se hace saber que comparecio el nombrado iniciando acción prescript va sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial un terreno padrón 3.088 con una superficie de 1.882 metros con 53 decímetros.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó Junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 180.00 30|pub. 12192 Jn.17.-v.Jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación.
Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Elzmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:
Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 2.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re: por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms: con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.
Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes por el Sureste en 28 ms. con la fracción 32 de los comparecientes por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Ameletras (antes calle Ferrocarril). y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30. también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
16) N$ 612.00 30|pub 10738 Jn 2-v.Jn 30 Jl.21-v.Jl 31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MABEL MAGGI de DUTRENIT y MARGARITA CABRERA de SILVEIRA solicitan la inscripción de la obra titulada "Monumentos y estatuas de autor nacional emplazados en parques, plazas, plazuelas en vías de tránsito de la ciudad de Montevideo, de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 58.00 10|pub. 13947 Jl.13-v.Jl 26

SERGIO MIGUEL LOPEZ, solicita la inscripción del dibujo de un personaje denominado: "UH" del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 14111 Jl.16-v.Jl.29.

HERIBERTO HORACIO B. SASTRE, solicita la inscripción del dibujo distintivo del Campeonato Mundial a celebrarse en Argentina en 1978. Fútbol. del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13867 Jl.12-v.Jl.23.

EDUARDO WLADIMIR PEREIRA ALTESOR solicita la inscripción de la revista comercial titulada "La Gaceta Familiar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 14017 Jl.14-v.Jl.27.

AGADU, registra obras de sus asociados:
Beltrán Cuadrado. Cuando tiene amor. tango
Heber Bresque: 7 sílabas Melódico y Oh Jalai Melódico.
Héctor Grajales Veneración Vals.
Mario Castro Bergara: Por Ansina. Canción.
Raúl Manuel Mauré: Por una mujer. Tango
Haydée R. López País: Querida, tango y Qué corazón corazón Zamba
Laurita Cerbasi: Tu espérame. Canción.
Federico Bruno y Ariel Cavedagni: Tengo novia... amor oriental. Milonga criolla.
Jorge Gurascier y Nelson Scarpitta: Corazón de títere. Ranchera Candombe
Abel García: El viaje definitivo Poema de Juan Ramón Giménez. Musicalización autorizada
Juan José Iturriberry: Meditación en Fa, Para Oboe.
Daniel Varela: Tu eres mi amor; Tema del abuelo pescador. Canciones.
Haydée R. López País: Club de Leones... salud Candombe.
Dante Maggi y Carlos Ponzoni: Te llevo en el alma. Canción.
Amalia de la Vega: Mientras fui dichosa. Poema de Juana de Ibarbourou. Musicalización autorizada.
Brasil Lara y Francisco San Martín: Al compás del bandoneón. Tango canción.
Walter Alfaro e Ignacio Domínguez Riera: A Florencio. Canción.
Miryam Spagnuolo: Tristeza de luna Canción.
Dina Donato y Dardo Salguero de la Hanty: A media voz. Tango canción, Te ofrezco la vida. Canción.
Jorge Bingert: Acaso yo. Bolero.
Ruben Lena: Noche con tiempo. Zamba
Marina Rocha de Pereyra y Luis Pereyra: El Pericón Pericón
Dolores Gómez de Suárez y Felipe Talayer: Sombra y tristeza, canción sentimental y Clarín de gloria. Cielito.
Giuseppe Spera Bellanca y Dante Alberto Magnone: So de Passager. Samba canción y Humane Errarum est. Chacarera.
Giuseppe Spera Bellanca: Preludio de nosotros dos. Preludio
Federico Rodríguez Botello: Labrador del mar. canción.
Pedro Ipuche Riva: Sinfonía Nº 4, Sinfonía Pop
Margarita Soler: Y rogué por ti. J.L.P. Vals.
Haydée R. López País: Ansia tanguera, Tango
Araci Salmar y Cristina Bermúdez: Barrio Palermo Candombe
Leonardo Martínez: Castillo musical. Marcha y Encontro. (Encuentro). Canción.
Julián Osvaldo Sosa y José Luis Colmani El tiempo pasa Canción. No podrás. Slow. No siempre se regresa. Canción y Brasas que abrazan. Canción
Juan Carlos Cañete Munho: Negro mayoral, Candombe.
Juan Carlos Cañete Munho y Diego Cañete Díaz: Sos campeón. Canción.
Haydée R. López País: Negritos como tizón, Candombe
Juan Larrosa y Vicente Freire: A los campeones Canción.
Dora Gurevich: Romanza. Canción.
Robert Fontana: El gorro de cascabeles, De Luigi Pirandello. Traducción.
Shirley Gabriela Padrón Más allá. Album de poemas.
Juan Carlos Silveira y Julio Cuello Márquez: De allí nacieron mis poesías. Album de poemas.
Antonio Bellón Ferrari: Tradicional. Album de poemas.
Miguel Angel Olivera Ubíes: Tradición. Album de poemas.
Edgard Cavallieri Acosta: La pandilla ultrasónica en invasión a la tierra. Obra para niños en dos actos.
Carlos López Terra: Mis pilchas Album de versos.
Luis Pereira: Zamba para mi patria, Poema.
Vilma C. Rodríguez: Arrullo de mar, Poema.
Mario Rivero: Repertorio de Sketch revista Palán Palán 1976. Carnaval 1976.
Mercedes Rein y Jorge Curi: El acero de Madrid (de Lope de Vega). Versión libre.
Mercedes Rein Jorge Curi y Miguel Marozzi: El acero de Madrid. Canciones para la obra de Teatro del mismo nombre
Haydée R. López País: Me están faltando, tus tangos Poema
Hugo Alberto Balle y Juan Antonio Flores: Es verdad Poema.
Dionelli Machín Timoteo 1976. Album de carnaval
Dolores López Mozuelos: Me diste una cita. Album musical.
Jorge Bingert: Pleno sabor. Album musical
Edgardo D'Andrea: A mi gente. Album musical
Milton Schinca: Los dos paraísos, Ensayo y Boulevard Sarandí. Audición radial.
Olga Di Polito García: Al atardecer. Album musical.
Nelson Scarpitta: El espacial Album de poemas.
Juan Lia. Album Julia. Album musical.
Esteban Stancov: 25 adoquines en Montevideo Album de poemas.
Homero Martínez. Los barrios cantan. Album de libretos de Carnaval 1976.
Héctor Amuedo: Los Klapers 1976. Libreto de Carnaval 76.
Walter Brugnoli y Oscar W. González: Tropicana Show 1976. Repertorio de Carnaval 1976.
Leonardo Musacchio: Héroes del pasado. Album de poemas.
Carmelo Maestriani: La Matraca 1976. Libreto de Carnaval.
Ricaurte Tiscornia: La Salteña. Poema.
Julio Rela: Cantando siempre Album musical.
Alfredo de la Peña: El Monostáculo. Espectáculo de Monólogos.
Andrés Guffanti: Las campanas de Santa Marta. Línea Argumental para serie de T. V. o Guión Cinematográfico.
Roberto Barry: Hay una cama en su futuro Monólogos.
Angel Mario Laborde: Décimas tangueras. Décimas para programa radial
Roberto Rius: La escalera Teatro para niños.
Carlos Urioste Braga: Vamos a bailar sobre el puente de avińón. Historieta policíaca musical en dos actos. Argumento. Texto. Cantables y Música
Antonio Cetinic: Tiempo de sonrisas. Micro Programa Humorístico.
Roberto de Salinas: El amor en el canto. Album de poemas.
María Teresa Corral de Schweizer: Artigas no ha muerto. Poema.
Juan Carlos Galán Martínez: Método simplificado rápido y fácil para guitarra. Método.
Roberto Manuel Farías González: Filomeno. Seudónimo
Jacques Despres: Los novios de Loches. Vaudeville en tres actos de Georges Feydau. Traducción
Mercedes Rein: Otelo. el moro de Venecia. (de William Shakespeare). Traducción
Roberto Rius: La gallina de los huevos de oro. Obra para títeres
Tomás Cortés: Cazando fieras Album de carnaval 1976.
Leandro Robella: Robel. Album de Carnaval. 1976.
Giuseppe Spera Bellanca y Francisco José Costa Rodríguez: Artículo 1º. Album musical.
Tibroth: Los mejores del jazz Espectáculo.
Nery Cáceres: Pop suite folklórica opus 1. Album musical.
Juan José García Vizcaíno: Poemas para mi amada Album de poemas.
Máximo Gregorio López Terra: Carlos López Terra. Seudónimo.
Hugo Alberto Balle Canela 75 Libreto de
Jorge Sciavo: Mi rebelde gordura, Espectáculo de café concert y letras de las canciones.
Federico García Vigil: Otelo Música para la obra de teatro del mismo nombre.
Roberto Barry: Buenos Aires Super Show, Revista Musical
José Francisco Blanco: El título del album Album de Carnaval 1976.
Juan José Márquez: Embajada del buen humor. Libreto de Carnaval 1976.
Isabel Pena de Cures: Pescando ilusiones, Album musical
Eduardo Moreno: Guitarra oriental. Poema.
Eduardo Gamero, Julio Mañana y Alfredo Souto: La milonga nacional 1976. Libreto de Carnaval
Gerardo Marrero Martínez Decia: "Lumbrera" (Libro).
Orlando Romanelli y Miguel Villasboa: Alborada Album musical.
Eduardo Monteverde: Plegaria de un padre, al hilo Poema
Juan Viana: Piedra pintada Poema.
Jorge Gurascier: A nuestra madre tierra.
Andrés Guffanti: Champagne, whisky, y coca cola Comedia en tres actos. adaptación para T. V.
Coco D'Andraya: Album Teresina. Album de Carnaval 1976.
Mari Vázquez El combate de la tapera. (De Eduardo Acevedo Díaz). Adaptación. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 754.00 10|pub 13901 Jl.14-v.Jl.27.

WALTER ALFREDO GONZALEZ SILVA solicita la inscripción del juego de entretenimiento de salón y habilidad físico-intelectual "El Director Técnico" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 14079 Jl.15-v.Jl.28

PEDRO RAFAEL PASQUALI VELAZCO solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de Cuento Breve" de la cual se decalara autor. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 14081 Jl.15-v.Jl.28

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción de la composición musical titulada Mujer (esposa, novia, madre, amante), de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 14353 Jl.23-v.ag.5.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA DI DAMIANO DE LUCA (V 512|976) pues en la misma donde dice Francisco Di Damiani debe decir Francesco Di Damiano y donde dice Di Damiani debe decir Di Damiano. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32615 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ CEDRES" (V. 286|975) pues en la misma donde dice: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y séis, debe decir: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JORGE AMBROSIO GIZ ANDRIA. "Rectificación de partida". (Ficha E. 186|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: comparece Ambrosio Giz Gómez debe decir: comparece Ambrosio Giz Osete y al margen de la misma donde se establece el nombre del inscripto como: Giz Gómez. Jorge Ambrosio, debe decir: Giz Andria, Jorge Ambrosio, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 13083 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CARMINE LUCIANO BEVACQUA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 521|974) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmine Luciano Bevacqua en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de sexo femenino debe decir masculino por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32575 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRIS y BARGUT HANNA ABIYUNES de HADDAD (Ficha V'802'975), extendida el 24 de enero de 1964 en el Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Montevideo (acta N.o 30) donde dice Abdallah Tannous Ferres nacido el 14 de enero de 1901 hijo de Tannus Ferris, fallecida y de Sofía Ferres, debe decir Abdallah Tannous Haddad Ferris, nacido el 14 de enero de 1900, hijo de Tannous Haddad fallecido y de Fekia Sofía Ferris, y donde dice Barjout Hanna Abouyounes, nacida el 1.o de agosto de 1923 hija de Hanna Abouyounes y de Hinna Abouyounes, debe decir: Bargut Hanna Abiyunes, nacida el 5 de enero de 1922, hija de Hanna Rumonus Abiyunes y de Hanne Agustín El Kabridi; de la partida de nacimiento de María Teresita Haddad Abiyunes, nacida el 7 de febrero de 1965 e inscripta el 8 del mismo mes y año, ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo, estableciéndose que en la constancia marginal donde dice María Teresita Ferrés Abouyounes debe decir María Teresita Haddad Abiyunes, y en el texto de la misma, donde dice Barjout Hanna Abouyounes debe decir Bargut Hanna Abiyunes, y donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferres, debe decir hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferres y Sofía Ferres y por línea materna de Hanna Abouyounes y Juana Abouyounes, debe decir nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris y por línea materna de Hanna Rumanus Abiyunes y de Hanne Agustín El Kabridi (Acta N.o 558); y la partida de nacimiento de Isabel Sofía Haddad Abiyunes, nacida el 21 de agosto de 1966 e inscripta el 23 del mismo mes y año ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo, acta N.o 2461, estableciendo que en la constancia marginal donde dice Isabel Sofía Ferrés Abouyones debe decir Isabel Sofía Haddad Abiyunes, y en el texto de la misma donde dice Barpout Hanna Abouyounes debe decir Bargut Hanna Abiyunes, donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferrés debe decir hija legítima de la declarante y su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris, y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferrés y Sofía Ferrés y por línea materna de Hanna Abouyounes y Hanna Abouyounes debe decir, nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris y por línea materna de Hanna Rumanos Abiyunes y Hanne Agustín El Kabridi. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32610 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de EUSEBIO LOPEZ y MARIA ESTER DE LEON (V|766|975) donde dice María Esther debe decir María Ester y donde la contrayente figura como nacida el diez y ocho de mayo de mil novecientos veinticinco debe decir "nueve de setiembre de mil novecientos veintiuno", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32642 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de RUBEN DARIO SOSA ANTELO (V|804|975) donde el padre figura como Ruben Darío Sosa debe decir Darío Jacinto Sosa y donde dice de veintisiete años debe decir veintinueve.

Nacimiento de Mariana Claudia Sosa Antelo donde el padre figura como treinta y cuatro años debe decir treinta y seis años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32594 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida Matrimonio de Héctor Eduardo Gallardi y Flora Nieves Pampín (V. 96|976), donde el contrayente figura como: Gagliardi, debe decir: Galiardi, por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 12052 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se presentó DIANA MONICA KIRCHHEIMER BERNSTEIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Berustent, debe decir: Bernstein, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 13045 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor ROBERTO MALLON ESTEIRO pues en la misma donde dice nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo por así corresponder. — Montevideo, junio 18 de 1976 — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12906 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA PUIG BANEGA de BRIOZZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues la misma donde el padre de la inscripta figura como Juan Puig, debe decir Jaime Puig por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 12351 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANDREA MYRIAM MATTOS CIMA pues en la misma donde de la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 2 de febrero de 1970 debe decir: 2 de febrero de 1971 por así corresponder. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12200 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGELA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripción figura como: Angel, de sexo masculino, debe decir: Angela, de sexo femenino, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32877 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO RIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA, pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir: Expócito — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32473 Jl.21-v.ag 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de ANA MARIA y MARCOS RUDEMAR RODRIGUEZ PIREZ, pues en ambas donde el apellido materno de los inscriptos figura como: Pérez, debe decir: Pirez, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.0 15|pub. 14356 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ASTENCIO PABLO PEREZ y JACINTA MATILDE BARBERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura nacido el 15 de agosto de 1918 debe decir 16 de agosto de 1913. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32593 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De matrimonio de FRANCISCA NOHORA MALTACH pues en la misma donde la contrayente figura como Francisca Nora Maltach debe decir Francisca Nohora Maltach y donde figura como hija de Francisco Nora debe decir Francisco Nohora.

b) De nacimiento de FRANCISCO JULIAN HERRERA NOHORA pues en la misma donde figura como hijo de Francisca Nora debe decir Francisca Nohora. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
19) N$ [illegible] 15|pub. 12622 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA M. GONZALEZ, solicitando la rectificación de de la partida de nacimiento de su hija menor Selene Solahegui González donde figura como: Solahgui, debe decir: Solaheguy por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32691 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CILLIS TAMBURRINO, MARIANNINA.. "Rectificación de partida". (Ficha F. 1004|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Mariannina Adriana Cillis Tamburrino, pues donde dice: Antonia Tamburino, debe decir: Antonia Tamburrino y donde dice: Domingo Tamburino, debe decir: Domingo Tamburrino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32704 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TORRES BURGUES, ROBERTO CARLOS, "Rectificación de partida". (Ficha F. 102|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carlos Torres Burgues pues donde la nacionalidad de su padre figura como: oriental, debe decir: español. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub 14406 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORA, ALFREDO FEDERICO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 376|1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Federico Mora y María Beatriz Otegui pues donde el nombre del compareciente figura como Adolfo Federico Mora debe decir Alfredo Federico Mora. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub 12576 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: NOVA MARTINEZ, UMBER FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha F. 3??|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Umber Francisco Nova Martínez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como Mora debe decir Nova. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Acutaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32630 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado JOSE CESAR CORBO y MARIA LUISA LISTA iniciando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar Ismael en el sentido de que donde dice Lesta debe decir Lista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que los gestionantes han tramitado auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32683 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS RAUL FERNANDEZ y MODESTA MARIA CRISTOFARO en el sentido que donde la contrayente figura como: María Modesta, debe decir: Modesta María, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 13141 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado FERNANDEZ ESPASANDIN ENRIQUE (F.C. 684|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice 29 de diciembre de 1910 debe decir 6 de enero de 1911 y donde la esposa aparece como Clelia debe decir Crelia Elmira por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 12485 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado BERNABE LACLAU solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice mil novecientos debe decir mil ochocientos noventa y uno por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32607 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARNALDO WILDES COSTA y MERCEDES FAGUNDEZ, (V. 371|976) pues en la misma el esposo figura como Arnoldo Wildes Costa, debe decir: Arnaldo Wildes Costa. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

19) (R.20'4|55) 15|pub. 32656 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA NOEL DURNIAH IGLESIAS. "Rectificación de partida". (Ficha E. 901|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Durniah Iglesias, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como: Durniak, debe decir: Durniah, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32697 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANTONIA o RAMONA ANTONIA REGALO DE PEREZ y LUCIANA RAMONA CINULA ACUÑA de PERA, "Sucesiones". (Ficha E. 675|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento o Paula Lucina Regalo en el sentido de que donde dice: que es hija legítima del declarante Jacinto Regalo y de su esposa Ramona Acuña de.... debe decir: que es hija natural del declarante v de Luciana Ramona Cinula, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 14374 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANA MERNIZ de GIRIBALDI y HAYDEE MARGELINA GIRIBALDI, "Rectificación de partida" (Ficha E 2589|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) de matrimonio de Ana Merniz con Manuel Giribaldi en el sentido de que donde los apellidos paternos de los contrayentes figuran como Mernes y Giribalde debe decir Merniz y Giribaldi respectivamente; y b) de nacimiento de Haydee Margelina Giribaldi en el sentido de que donde su apellido paterno figura como Giribalde debe decir Giribaldi y donde el apellido materno figura como Mernes debe decir Merniz por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|955) 15|pub. 32684 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en los autos: DOMINGO JAVIER MOTTA PIROTTO y GLADYS FITA. "Rectificación de partidas". (Ficha E. 1143|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de Domingo Javier Motta Pirotto en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como: Méndez Motta, debe decir: Motta Méndez; b) de matrimonio de Domingo Javier Motta Pirotto y Gladys Fita en el sentido de que donde el contrayente figura como: Domingo Javier Méndez Motta, debe decir: Domingo Javier Motta y donde el padre del mismo figura como: Javier Méndez Motta, debe decir: Javier Motta Méndez: c) de nacimiento de Javier Motta Fita en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como: Domingo Javier Méndez Motta Pirotto, debe decir: Domingo Javier Motta Pirotto; donde el nombre de la madre figura como: Gladys Pita, debe decir: Gladys Fita; donde el abuelo paterno figura como: Javier Méndez Motta, debe decir: Javier Motta Méndez y donde el abuelo materno aparece como: Miguel F. Pita, debe decir: Miguel F. Fita; y d) de nacimiento de Andrea Motta Fita en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como: Domingo Javier Méndez Motta, debe decir: Domingo Javier Motta Pirotto y donde el abuelo paterno de la misma, figura como: Javier Méndez, Motta, debe decir: Javier Motta Méndez, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la feria. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 234.00 15|pub. 13998 Jl.19-v.ag 6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos JOSE MIRA e HILDA NELLY LARROSA, "Rectificación de partida" (Ficha E, 24|79|75), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Nelly Patricia, José Javier, Luis Fernando, Daniel Horacio y Angel Gerardo Mira Larrosa en el sentido de que en todas ellas donde el apellido del padre figura como Mera debe decir Mira y además en las de José Javier y Angel Gerardo donde su abuela paterna figura como Generosa Mera debe decir Generosa Mira por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32463 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como: José Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32475 Jl.21-v.Ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Hilario Bonamaisón Candelieri (V. 881|975), donde dice: hijo legítimo, debe decir: hijo natural, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta

19) N$ 54.00 15|pub. 12053 Jn 21-v jn 30. Jl.21-v jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO ALBERTO MURACCIOLE y CARMEN ANGELICA CORRAL (V. 467|976) donde la contrayente figura como nacida en mil novecientos veintiséis, debe decir mil novecientos dieciséis por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11930. Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE IVAN GULARTE pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Goularte debe decir Gularte por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32634 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DORA RAFAELA ALONSO RIVAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Ribas, debe decir Rivas por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32613 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE NIEVE GADEA y JUANA ESTHER SEGUESSA SILVERA solicitando las rectificaciones de partida de su matrimonio y de nacimiento de su menor hija SANDRA ESTHER, pues en la primera donde el nombre del cónyuge figura como José Nieves, debe decir José Nieve y en la segunda donde dice Nieves, 29 de mayo de 1963 y Leocadio Seguesa, debe decir Nieve 29 de abril de 1963 y Leocadio Seguessa respectivamente — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32584 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ERNESTO TARI y BLANCA LYDIA BEHOTEGUY pues en la misma donde el contrayente figura como José Ernesto Tari, debe decir Jorge Ernesto Tari, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11946 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vJl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARRIZO COITO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Fausto Carrid y de Juana Couto, debe de decir Fausto Carrizo y Juana Coito, por así corresponder. Tramita con auxiliatoría. — Montevideo junio 7 de 1976. - Miguel A. Cacciatori Actuario. Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32529 Jn 15-v jn 30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de MARIA DEL ROSARIO CABRERA GARCIA, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Julia, debe decir: María del Rosario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11996 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELISA GREGORIA MAURER, estableciéndose que en donde figura inscripta como Alicia, debe decir: Elisa Gregoria y donde su apellido figura como Mauren, debe decir: Maurer. — Se habilita la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13589 Jl.5-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Valiunas, pues donde en la misma figura como nacido en Rechisiske (Lituania), debe decir: nacido en Uruguay (Departamento de Montevideo). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32881 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de:

A) Matrimonio de TERESA DIANA y JUAN CARLOS BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice hija de María Diana, soltera, de profesión labores debe decir hija de Teodoro Rolando, casado, de profesión empleado.

B) Nacimiento de CARLOS ALBERTO BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde d'ce y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando.

C) Nacimiento de Patricia Adriana Boggiano pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Gerardo González Marchal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 12623 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de INES SKARICA PETRICEVIC pues en la misma donde dice Inés Skarizo debe decir Inés Skarica donde dice italiana debe decir yugoeslava; donde dice Mariano Skarizo debe decir Mariano Skarica y donde dice María Petrichirich debe decir María Petricevic. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32591 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LUISA MELLADO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Ramón Mellado en el sentido de que donde dice: femenino, debe decir: masculino, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32879 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ZUNDL, RAQUEL ANTONIA, "Rectificación de partida", (Ficha F. 241|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raquel Antonia Zundl Grana, pues donde el apellido paterno de la menor figura como: Zunde, debe decir: Zundl. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 36.00 15|pub. 14586 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ALZA, MANUEL JOSE o JOSE MANUEL y otros, "Rectificación de partidas", (Ficha F. 261|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Manuel José Fernández Alza y Lía Teresa Dagnino Salorio y de nacimientos de José Manuel Francisco y Walter Axel Fernández Dagnino, pues en todas ellas, donde dice: José Manuel Fernández Alza, debe decir Manuel José Fernández Alza. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 14556 Jl.23-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado IRENEA ALBA TECHERA DE LEON solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de Juan Carlos Muniz Techera en el sentido que donde en la de matrimonio la contrayente figura como Alba y en la de nacimiento la madre del inscripto en ambas debe decir Irenea Alba por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 12688 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GAMBARDELO REZZANO CARLA MATILDE (F. C. 787|1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Gambardella, debe decir Eduardo Dick Gambardelo, y donde dice María Luz Rezzano, debe decir María Matilde Rezzano, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12260 Jn.18-v jn 30. Jl.21-v.jl.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: CENTOMO MIRIAM TERESITA. "Rectificación de partida" (Fª B. 46|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Centomo y María Cristina González de Centomo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Teresita de la siguiente forma: donde dice: que es hija legítima de..., debe decir: que es hija natural de... y donde dice casados, debe decir: solteros, por así corresponder. — Bella Unión, 25 de marzo de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 14566 Jl.23-v.ag.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RIVERA MARIA DALMASIA (Ficha Civil N.o 444|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice Josefina Ribera, debe decir María Dalmasia Rivera. — Canelones, 15 de febrero de 1970 — Milton Machado Ribas Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 12550 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida:

Acta N.o 105 de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 1.o de febrero de 1972, en el sentido de que donde dice: FLABIA YANET FREITAS, debe decir: FLABIA YANET VIERA de FREITAS y donde dice: FREITAS, debe decir: VIERA de FREITAS, por ser lo correcto. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 14056 Jl.21-v.ag.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL ANTONIO MANANCERO, (Fª 248|976), de la siguiente forma: donde el apellido materno del inscripto figura como: Bignolo, debe decir: Vignolo. — Colonia, 14 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 13205 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUAN DOMINGO DALCHIELE y AMELIA JOSEFA LUEIRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Enrique Ariel Dalchiele Lueiro, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno, pues donde dice que es hijo de Amelia Josefa Luciro debe decir Amelia Josefa Lueiro que es lo que corresponde. — Rosario, 2 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 12548 Jn.22-v jn 30. Jl.21-v.jl.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ESIODORA ROSANO "Rectificación de partida" (C. 690|75), se hace constar que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Losano debe decir Rosano, refiriéndose al apellido paterno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza — Durazno, mayo 13 de 1976 — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32561 Jn.18-v jn.30. Jl.21-v.jl.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: PAULINA ADRIANA BONTI "Rectificación partida de nacimiento" (Ficha C N.o 92/976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina Adriana Bonti, en el sentido que donde figura el nombre y apellido de la madre Adalicia Pilar Paina Robileta, debe decir: Adilcia Pilar Paino Robilotta, por ser lo correcto. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 72.00 10|pub. 14045 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: WALTER HEBERT CABRERA "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha C N.o 232/976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Hebert Cabrera en el sentido que donde dice de sexo femenino debe decir de sexo masculino. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 13305 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA ANGELA MARTELLI de URGOYTE "Rectificación partida de matrimonio" (Ficha C N.o 29/976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta N.o 54 año 1946; 1.a sección judicial de Río Negro) en los siguientes términos: donde dice Urgoite debe decir Urgoyte. — Fray Bentos, marzo 5 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 12470 Jn 23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIBEL SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice: Masculino, debe decir Femenino; donde dice hijo legítimo: debe decir: hija legítima. — Rivera, 30 de diciembre de 1975. — Simón Barg, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 13403 Jl.21-v.ag.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ZUNA ALVAREZ ROZA RCBELIZ (F. 500|76) estableciéndose que donde dice: Masculino debe de decir: Femenino. — Rocha, junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 14187 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER DE LEON AMARILLA (F. 306|76) estableciéndose que donde aparece el nombre de su madre como María Guadiosa debe decir María Gaudiosa Amarilla por ser este su apellido. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 3260 Jn 21-v.jn 30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEVERINO PEREZ MARTINEZ (Ficha 570|76), estableciéndose que donde figura como nombre JUAN debe decir SEVERINO, por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de junio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 19615 Jl.23v.ag.12.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa habitación de un dormitorio, recibo, comedor diario y demás comodidades situada en la calle Miguel Dinegri, Costa de la Ciudad de Rocha. Base: N$ 8.500,00.

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo viernes 6 de agosto de 1976 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación el martillero Daoiz Rodríguez Larrea (Mat. 1364, O.I.I. 210.498) rematará en la Primera Sección Judicial de Rocha, fracción de terreno empadronada con el Nº 5013 con casa habitación frente a la calle Miguel Dinegri Costa sin. entre Avda. Rivera y Monterroso.

Terreno: Superficie de 315 metros 98 decímetros según plano. Construcción: superficie de 63 metros.

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca reglamentación O|S 6021 Nº 2115 serie 150 a cargo de Daniel Francisco Javier Olivera Terra y Gloria Estela Milar Machado.

II) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado

III) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto y el 3% de impuesto departamental.

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

V) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de 386.2383 UR equivalentes a N$ 4.715.97 al día del remate, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado.

VI) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal Rocha. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 32913 Jl.23-v.jl.29.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Basiaco Marcos contra EMILIO ANGELINI. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 586|975), se hace saber que el día 3 de agosto de 1976, a las 15.30 horas en Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells, al remate de un camión marca Chevrolet, modelo 1951, padrón Nº 129.425, matriculado en el Departamento de Montevideo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 2.666.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 72.00 10|pub. 14404 Jl.21-v.ag.3.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Oficina de Impuestos Internos contra C.E.V.I. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O. 474|973) se hace saber que el día 5 de agosto del corriente año a las 17 horas en el local sito en la calle San José 872 se procederá por intermedio del martillero señor Juan Márquez a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de un trasmisor receptor marca Olivetti teletipo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 30 de junio de 1976. — Diver E. Rial de Nin. Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 14463 Jl.22-v.ag.4.

DAVID GOLDBERG
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados MARIA ANGELA o ANGELA MARIA o ANA MARIA ANGELA DANELLI, "Sucesión" (F. 380|962), radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1976 a las 14 horas en Zabala 1320 por intermedio del martillero David Goldberg asistido del alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y con la base de su tasación N$ 4.800.00.

Y al mejor postor del siguiente bien: Solar padrón 147.171 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 457 en el plano del agrimensor M. Ed. Avilés, inscripto en topografía con el N.o 34.256; con un área de 750 metros; con frente de 15 metros al 0 a la calle Valencia distando en punto medio 35 metros de la calle Requena.

Se previene: I) El mejor postor deberá en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 25 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la regularización de cualquier documentación si fuese necesaria, la comisión del rematador, así como lo que se adeudare por pavimento, cordón, vereda, colector y demás mejoras que le accedan al bien.

III) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Cuarto Piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15|pub. 12765 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en autos: Patiño Otero José y otros contra MANUEL PASTOR FITO y otro "Cesación de Condominio" (Ficha C 766|974), se hace saber que el día 11 de agosto de 1976, a la hora 14, en el local ubicado en la calle Misiones 1366, se procederá por el martillero señor Héctor Bavastro asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del buque motor denominado "Cangrejo", más los accesorios inventariados en autos: Matrícula Nº 1965 de Cabotage y con Certificado de Rearqueo N.o 7.051, inscripto en el Registro de Naves de la República Oriental del Uruguay en el libro 56, páginas 11, número 11 con fecha 4 de setiembre de 1973 con las siguientes características: Eslora metros 14.50. Manga metros 4.18; Puntal metros 2.12; Tonelaje total 25.44; y neto 4.50; equipado con motor marca M.W.M. número 97.307 de 175 HP.

Se previene: 1.o: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del precio en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada, y a cuenta del mismo; 2.o: Que los gastos de escrituración o transferencia, certificados e impuestos, serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero; 3.o: Que los antecedentes relativos a la propiedad del buque se encuentran agregados a los autos y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno con sede en 25 de Mayo 523 cuarto piso.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos. Actuario.

20) N$ 168.00 10 pub. 13352 Jl.23-v.ag.5.

JUAN O MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Castagnetto de Devoto, Josefina y otros contra NORMAN ROSENDO ROMANO SUAREZ. Juicio ejecutivo". (56|1971), se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad, (Matrícula 150) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 521.33) de los siguientes bienes:

I) Solar de terreno, con el edificio en él construído y demás accesiones dominiales, situado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 50.402 que según títulos y plano del agrimensor Ever Trisity Jover, de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 66.967, el 8 de setiembre de 1971, se compone de un área de 519 metros 65 decímetros y se describe: 10 metros de frente al Sureste a calle Gabito 921 entre Millán y calle Piribebuy:

II) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta Nº 17.209, del padrón en mayor área 1199 calle Nueve esquina Avda. 18, sito en Playa Pascual, solar 10, manzana 151, (Departamento de San José), plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, de agosto de 1931, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el No 19, el 24 de agosto de 1933, consta de una superficie de 465 metros 44 decímetros que se deslinda 29 metros 54 centímetros de frente al Sudeste a la calle Nº 9. (Base N$ 238.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma así como la comisión del martillero e impuestos

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y demás que la Ley pone a su cargo;

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 194.40 9|pub. 13142 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Medina Crosa, Bolívar contra LUCIA ABELENDA RIBEIRO. Rescisión de contrato y cobro de multa", (Ficha B. 2012|971), se hace saber que el día 6 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Romeo Araujo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 7.593.34 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y edificio y demás mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 167.797, plano del agrimensor J. Leifort Waksman, de febrero de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 50.954 el 4 de marzo de 1965 con una superficie de 223 metros 98 decímetros, con 8 metros 70 de frente al N. E. a la calle Real 4235.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 13751 Jl.8-v.jl.28.

JUAN MARQUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: VIÑOLY, FRANCISCO RAUL y CARLOS HORACIO ZUASTI "Venta de cosa común" (Ficha C|255|76) se hace saber que el próximo 30 de julio de 1976 a las 14 horas en el local del rematador señor Juan Márquez sito en la calle San José 872|876 se procederá por el martillero citado asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos (N$ 5.940) del siguiente bien inmueble:

Terreno con casilla y demás mejoras sito en la 23.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 106.132 que se señala con el N.o 21 en el plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1921 e inscripto en Topografía el 9 de los mismos mes y año con una superficie de 430 Mts. 20 Dm. que se deslinda así: 10 Mts. de frente al N.E. a la calle Enrique Arrascaeta con puerta de entrada N.o 1373 entre Mahoma y Rambla; 43 Mts. 59 Cms. al N. O. con solar 22 y en el fondo 10 Mts. al S. O. con solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5.o) y

4.o) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos. Se habilita la próxima Feria Menor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

20) N$ 360.00 15|pub. 13621 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra JOSE ENRIQUE CANEN CANEN y otra. Ejecución hipotecaria", F. 887|973), se hace saber que el 6 de agosto próximo, a las 15 horas en calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de la señora Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor:

Solar, edificio, mejoras que le acceden, padrón 126.525, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, superficie: metros cuadrados 334.60, frente S.O., calle Solano García 2487, 2487 bis.

Se hace constar: 1º) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 10% de su oferta, siendo de su cargo comisión de rematador, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan 2º) Títulos depositados en Escribanía Caja de Ahorro Postal, Misiones 1435, segundo piso CH 7102; 3º) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, quinto piso

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria judicial a tales efectos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis Alberto Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 13622 Jl.6-v.jl.26.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carlos María Franco Fraguas contra MARIA AIDA CUNEO GARIBALDI y otro. Cesación de condominio (C. 795|973), se hace saber que el día 10 de agosto de 1976, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 5.289.80 (2|3 de su tasación), del bien padrón Nº 94.428, y los derechos emergentes de compromiso de compra venta que lo afectan, y que se describe así.

Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1976 con el Nº 79.948, tiene una superficie de 8 hectáreas 5.150 metros cuadrados con frente de 276.40 metros al Sur sobre Cno Berges 1753.

Se previene. a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso 1225

Se hace constar que fue habilitada la próxima feria judicial para estas publicaciones — Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub 13525 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos caratulados: Banco Comercial c| FLEMAR S. A. y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 75|971) se hace saber que en fechas y horas que se indican seguidamente en la calle Zabala 1328 (Montevideo) el martillero Juan Arturo Bouza asistido por el Alguacil del Juzgado rematará en pública subasta al mejor postor con las bases que se señalan los siguientes inmuebles:

A) Jueves 19 de agosto hora 15. Base N$ 37.2… Padrón 163.963. Solar con edificios y mejoras que le acceden ubicado en 10.a sección judicial de Montevideo superficie 1.689 metros 96 decímetros cuadrados teniendo 24 metros al E-NE con frente a calle General French. Fracción B de plano parcelamiento agrimensor Walter Rey Harley inscripto en Catastro número 64237.

B) Acto seguido. Base N$ 10.260.00. Padrón 102.934 solar con mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo. Superficie Mts. 1.144: 8 decímetros cuadrados con Mts. 16.67 frente N sobre Avenida Italia: Mts. 18.63 E-NE sobre General French siendo esquina une dichos frentes una línea de Mts. 20.00. Fracción A del mismo plano antes citado.

C) Viernes 20 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 50.544.00. Padrón M|A 6856. Séptima sección judicial Departamento Canelones (Zona Rural) plano Agrimensor Walter Rey Harley inscripto Catastro N.o 17092. Superficie 93 hectáreas 3.623 Mts. 47 decímetros cuadrados. Deslinde: al N. Mts. 472.60: al NE arroyos Frasquito y Pando: al SE dos rectas de Mts. 197.90 y 190.90: al S. Mts. 427.35: al S-SE Mts. 621.90 y al O. curva entrante con un total de Mts. 1.153.30.

D) Jueves 26 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 53.692.66. Padrón 9862 sexta sección judicial del Departamento de San José (zona rural) plano del Agrimensor Carlos MacColl inscripto Topografía el 11 de diciembre 1925. Superficie 181 hectáreas 7251 Mts. Deslinde N Mts. 1155: E Mts. 1.320: S. y SO el Río de la Plata y NO. y N. arroyo San Gregorio.

E) Acto seguido. Base N$ 1.398.66 Padrón M|A. 5836 fracción 16 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) plano Agrimensor Dardo Barceló inscripto en Catastro N.o 2912. Superficie: 5 hectáreas 2 metros con Mts. 160.54 al N. con frente a Servidumbre de Paso: al S. Mts. 160.54 y lindes O. Mts. 311.55 y E. Mts. 311.42 con fracción 17 que se describirá seguidamente.

F) A continuación. Base N$ 1.398.00. Padrón M|A. 5836 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) fracción 17 del mismo plano antes mencionado. Superficie: 5 hectáreas con Mts. 160.58 al N. frente a Servidumbre de Paso: al S. Mts. 160.54: y E. Mts. 311.33. y O. Mts. 311.42 lindando con fracción anterior.

Se previene: 1.o) Los mejores postores depositarán en el acto en efectivo el 30 o|o de sus ofertas en garantía de las mismas.

2.o) Son de cargo de los compradores: Comisión de rematador, gravámenes tributos tasas, impuestos nacionales o departamentales que correspondan así como honorarios y gastos escrituración.

3.o) Los inmuebles se venden en su actual estado de conservación uso y ocupación y con las construcciones en el estado actual en que se encuentran.

4.o) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo junio 30 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 684.00 19|pub. 13623 Jl.6-v.jl 30.

CANELONES

ABEL V. LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "Di Sessa, Vicente Angel contra WASHINGTON FERRARI NERON y otro c. Ejecutivo. (Ficha C. N.o 652 año 1974" se hace saber que el día 5 de agosto próximo a la hora 14 y en el local de doctor Pouey y Colorado, el martillero Abel V. Lapizaga, con asistencia del señor Alguacil, procederá a la venta de los bienes muebles inventariados en autos a Fs. 36 vto. 36 y 36 vta., por las 2|3 partes de su tasación que luce a fs. 52.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30 o|o de su oferta y que serán de su cargo, la comisión del rematador e impuestos nacionales municipales.

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 84.00 10|pub. 13483 Jl.21-v.ag.3.

WILLIMAN ROSSO

ABEL V LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Raúl Urrutia contra RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 803 Año 1970) se hace saber que el día 30 de julio próximo, a la hora 15 el rematador Abel V. Lapizaga, procederá a la venta, en remate público en las puertas de éste Juzgado Calle Garibaldi N.o 546) conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 229.00), los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos, referente a un solar de terreno situado en Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 15.337 (ciudad de Las Piedras), compuesto de una superficie de metros 318.75

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador: y

c) Que la promesa de venta se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras 15 de junio de 1976 — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario

20) N$ 167.00 15|pub 12440 Jn.21-v jn 30. Jl.21-v jl.29.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos: "Fernández Nery contra RIBERIGNO de HUART, INES. Juicio ejecutivo". (Ficha 621|C|975, se hace saber que el día 6 de agosto de 1976, a la hora 14 y en el local de Independencia 1021, se rematará por el señor Adhemar Onesti, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles inventariados en 7 a 11 fs. en dichos autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta: que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 30 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 102.00 10|pub 14200 Jl.21-v.ag.3.

COLONIA

LORENZO PAGES MAÑAY

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — En autos: "Walter J Bilat con JUSTO RUFINO SILVEIRA. Intimación de pago y reconocimiento de firma" (Ficha Nº 217, año 1975), se hace saber que el día 5 de agos-

to de 1976, a la hora 14, en el local sito en calle Cagancha entre Uruguay y Zorrilla de la ciudad de Carmelo, se sacará a la venta por el martillero Lorenzo Pages Mañay, con matrícula Nº 828, inscripto en la Dirección General Impositiva con el Nº 57.340, al mejor postor, al contado y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1 Mostrador en madera de 2.60 por 1.15 de alto tasado en N$ 45.00; 1 balanza reloj regular estado tasada en N$ 200.00; 1 mesa mostrador de madera de 2.80 lg. por 1.20 alto por 0.65 ancho tasada en N$ 40.00; 6 mesitas madera deficiente estado tasada en N$ 10.00 cada una; 1 estantería liviana de 2.50 por 2.20 por 0.25 tasada en N$ 60.00; 1 caramelera de 9 frascos tasada en N$ 70.00; 1 caramelera de 9 frascos buen uso tasada en N$ 80.00; 1 caramelera de 6 frascos tasada en N$ 45.00; 1 ventilador deteriorado tasado en N$ 40.00; 1 sierra eléctrica (uso carnicero) muy usada tasada en N$ 1.250.00; 1 heladera 3 puertas (2 chicas y una grande) carnicera marca "Siam" regular estado tasada en N$ 1.450.00; 1 heladera "Siam" en madera con motor 1 H.P. regular estado tasada en N$ 2.545.00.

Se previene: que las ventas son al contado y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que legalmente correspondan.

Se ha habilitado la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 180.00 10|pub. 13932 Jl.13-v.jl.26.

LAVALLEJA

LUIS A. URAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ROSANO DE PEREIRA PAULA por sí y como tutora de OLFE ANTONIO y SANTOS FRANCISCO PEREIRA, "Venta judicial". (Fº 216|976), se hace saber que el día 12 de agosto próximo a las 13 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Luis A. Urán por precio superior a las 2|3 partes de la tasación, N$ 122.00 (ciento veintidós nuevos pesos); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

Una fracción de terreno y construcciones (rancho) en Mariscala, Octava Sección Judicial de Lavalleja con una superfice de 400 metros cuadrados) y está empadronado con el número 40.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 22 de junio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14176 Jl.21-v.ag.10.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 4394 Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 1433|974), se hace saber que el día 27 de agosto de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.425) del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4394, manzana 412, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 775 metros. 20.50 metros de frente a la Avda. 30 Metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14540 Jl.23-v.ag.12.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7176. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1809|74) se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1976 a las 13 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.086) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7176 manzana 810 de la 1.a sección judicial de Maldonado; área 525 mts. con 15 mts. de frente a la calle Lido.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14541 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Muncipal c| PADRON N.o 6457. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1575|74) se hace saber al público que el día 20 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.552) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6457 manzana 889 de la 1.a sección judicial de Maldonado, área 728 mts. con 22 mts. de frente al norte a la calle Las Rosas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14548 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c. PADRON N.o 7.750. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2109|74) se hace saber al público que el día 20 de agosto de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.796) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 7750 manzana 960 de la 1.a sección judicial de Maldonado; área 940 mts. 20 mts. al este de frente a la calle 17 mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14547 Jl.23-v.ag.12.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7253. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 1805|974), se hace saber al público que el día 24 de agosto de 1976, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 10.842), del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7253, manzana 929, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1329 metros, con 29 metros de frente al Suroeste a calle de 17 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14336 Jl.21-v.ag.10.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7957. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 2121|974), se hace saber al público que el día 24 de agosto de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 3.000,00) del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7957, manzana 1217, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 558 metros con 13.50 metros de frente al Suroeste, a pasaje de 12 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 14335 Jl.21-v.ag.10.

H BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 3895 (Punta del Este) Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1451|974), se hace saber al público que el día 30 de julio de 1976 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 3.333.33 se procederá a la venta de un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 948, de Punta del Este de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 3895 compuesto de un área de 1.383 metros, con frente al Oeste y Sur sobre calles de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 12363 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 7247. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1842|74) se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 29.620 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien:

Padrón N.o 7247 manzana N.o 929 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar que: El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de junio de 1976. — Esc José M.a Juan Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14546 Jl.23-v.ag.12

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7768. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2148|74) se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a la hora 16 ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 4.448 se procederá a la venta en subasta pública el siguiente bien:

Padrón N.o 7768 manzana N.o 948 de la localidad de Punta del Este, 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 7 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14545 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 8478. "Juicio ejecutivo" (Ficha 3339|74) se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 2.268 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 8478 manzana N.o 1428 de la localidad de Punta del Este (1.a sección judicial de Maldonado).

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub 14544 Jl.23-v.ag.12.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 3661. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1266|74) se hace saber que el día 26 de agosto de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 32.000 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3661 manzana N.o 839 de la localidad de Punta del Este. 1.a sección judicial de Maldonado.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 22 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 14543 Jl.23-v.ag.5.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 2130. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1930|74 bis) se hace saber que el día 26 de agosto de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 14.888 80 se procederá al remate en pública subasta del siguiente bien:

Padrón N.o 2130 manzana N.o 814 de la localidad de Punta del Este (1.a sección judicial de Maldonado).

Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 14542 Jl.23-v.ag.12

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 353. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1996|74) se hace saber que el día 10 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 18.390 el siguiente bien:

Padrón N.o 353 manzana 61 de la localidad de Punta del Este (1.a sección judicial del Depto.).

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 13226 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5794. Juicio ejecutivo" (Ficha 2918|974), se hace saber que el día 18 de agosto de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 699.00, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Padrón Nº 5794, manzana Nº 926, de la Primera Sección de Maldonado.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 14337 Jl.21-v.ag.10.

PAYSANDU

LUIS A. BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: PODCHIBIAKIN, NICOLAS contra BACCARO BARNECHE, ELSA ISABEL. "Reconocimiento de firma" (A. 263|1975), se hace saber que el día miércoles 4 de agosto a las 15 horas ante el Hall de este Juzgado, el martillero Luis A. Burgos, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor por las dos terceras partes (nuevos pesos 5.021) el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana 176, empadronado con el Nº 3956 sobre calle Colón 1235.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en garantía de su oferta; 2º) Que son de cargo del comprador los gastos y comisiones de ley; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria. — Habilítase al sólo efecto de las publicaciones la feria judicial menor. — Paysandú, 6 de julio de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) N$ 129.60 12|pub. 14243 Jl.20-v.ag.4.

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA "Venta Judicial" (Ficha N o 1140|1972), se hace saber que el día 12 de agosto de 1976, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano (Mat. 1.040) asistido de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien en calle 1.o de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 49 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863 compuesta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros, sesenta decímetros, con frente a las calles 1 o de agosto y 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y como garantía de la misma — Lascano, junio 11 de 1976. — Esc. Iride Cayeli Bordoni Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 12703 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.jl 26.

SALTO

MARIO C. D'ANGELO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FASANA CABRERA, ALFONSO y otros. "Cesación de condominio" (A 127|976) se hace saber que el día 19 de agosto de 1976 a las 15 horas en el lugar de su ubicación (calle Artigas 1616 entre Guayabos y W. Beltrán), el martillero Mario C. D'Angelo asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto empadronada con el N.o 5.757 (antes N.o 2.026) manzana catastral N.o 455, compuesta de una superficie de 335 metros 8.388 centímetros, según plano del agrimensor Héctor Herrán de Mayo de 1948 inscripto con el N.o 56 el día 10 de igual mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con 8 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre calle Artigas. (Base: N$ 10.104.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, 23 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 13966 Jl.21-v.ag.10.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Alvarez, Nicolás y otro contra FERNANDO GALLUZZO. "Denuncia de infracción aduanera Pieza sobre entrega anticipada" (A. 680|973), se hace saber que el día treinta de julio de 1976 a las 15 horas en el local de la Brigada de Tránsito Policial (calle Rivera esquina Juan C. Gómez); el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación obrante a fs 25 de dichos autos, del siguiente vehículo en el estado en que se encuentra: Camioneta marca "Renault" matrícula de Entre Ríos (R. A.) letra E-número 654320, modelo R-6|970, con motor número 2108639, y la que cuenta además con una auxiliar completa medida 145|13; un gato a manija y una llave de tubo. (Base: N$ 2.332.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2 o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 16 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 12607 Jn.23-v jn 30 Jl.21-v jl 26

TACUAREMBO

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos "Gómez, Petronila y otros contra ORMANDO GOMEZ GOMEZ y otros. Acción de cesación de condominio" (A. N.o 166|974), se hace saber que el día 30 de julio próximo a las 15 horas, el rematador don Ifraín H. Aizpún, en la puerta del Juzgado en diligencia presidida por el Alguacil asistido de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2337 con un área de 14 Há. 9040 metros, con frente parcial al noroeste a Ruta Brigadier General Fructuoso Rivera. Base N$ 4.968; b) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de

Tacuarembó padrón 2387 con 10 Há. 7.620 m.c lindera de la anterior. Base N$ 3.587; c) Un terreno ubicado en "Peralta" 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 3740 con un área de 5139 metros. con construcciones precarias con frente al suroeste a camino público. Base: N$ 1.000; d) Terreno con construcciones sito en manzana 167 de esta ciudad, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1367 con área de 600 metros con frente al oeste a calle Angela B. de López. Base: N$ 2.667; y e) Terreno con construcciones ubicado en la manzana 181 de esta ciudad 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1534, con área de 625 metros, con frente al este a calle Uruguay. Base: N$ 2.334.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero que corresponda al comprador; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 12587 Jn.22-v.jn.30. Jl 21-v.jl.30.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMELIA FERNANDEZ VEIGA y ANGEL ROIBAL FERNANDEZ (V|884|975) solicitando la expedición de segunda copia de escrituras del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 3698 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a la calle Buenos Aires donde la puerta de entrada se señala con el Nº 261: que Manuel y Francisco Veiga, solteros, venden cada uno a Constante Fernández casado con Josefa Veiga, 1|4 del referido bien en escrituras que autorizó el escribano Manuel Cendoya en Montevideo, el 4 de enero de 1906 y 13 de diciembre de 1907 respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites, sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub 14418 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado. JUAN CEREA y VIOLETA PIFARETTI de CEREA solicitando la expedición de la segundo copia de la escritura de préstamo hipotecario otorgada por el Escribano Raúl Dabezies el día 2 de marzo de 1969 por la que los comparecientes entregaron en préstamo, con garantía hipotecaria a los señores Antranik Seferian y otros la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Arpian Levor y Antranik Seferian Papasian y a cuantos se consideren con derecho en la causa de autos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de junio de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 12621 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA "Expedición de segunda copia" (Ficha 251|976), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Carlos María Bascans el 18|VIII|962, en que la Diócesis de Mercedes de la Iglesia Católica Apostólica Romana en la República O. del Uruguay adquirió a Angela Rosalía Abona Borgogna de Urrutia solar de terreno y edificio y demás mejoras ubicado en Colonia Primera Sección Judicial, manzana dos padrón N.4.121, superficie metros 300 07 frente al Norte metros 14.50 a calle Rivadavia Escritura inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, el 27 VIII 962 Nº 534, Fº 47 v., libro 31

Se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento legal. — Colonia, junio 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 13172 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl 30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DANUBIO BERDIA y PAULINA OLIVERA (Ficha número 47|976), solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura de venta autorizada por el escribano Carlos A. Larrosa el 18 de marzo de 1949 en la ciudad de Treinta y Tres de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras padron N.o 6.811, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo con una superficie de 6 hectáreas, 1.505 metros, 36 decímetros y se deslinda: al Norte, propiedad del Estado; al Sur, Sucesión Juan Gramajo; al Este, vía pública y José Fernández; y al Oeste Inés García.

La copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio, de Cerro Largo con el N.o 221; Año 1949; F.o 148.

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de proseguir estos trámites. — Melo, 31 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 13628 Jl.21-v.ag.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos caratulados: ROSA FRANCISCA CHAVES CASTRO y BLANCA ROGELIA CASTRO de CHAVES "Segunda copia de escritura. (Ficha C. N.o 133|976), se hace saber que ha sido solicitada por Rosa Francisca Cháves Castro y Blanca Rogelia Castro de Cháves la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Manuel M. Romay el ... de enero de 1903 cuya primera copia se expidió el 9 de marzo de 1913, sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo situada en la Cuarta Sección Judicial de Flores, Padrón 181, que consta de una superficie de tres hectáreas, seis mil cuatrocientos noventa y ocho metros, sesenta y dos decímetros; se señala con el número trece en el plano del agrimensor Alfredo Olivera Calamet del 30 de mayo de 1912.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Trinidad 8 de junio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

21) N$ 120.00 10|pub. 1403 Jl.21-v.ag.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBER LAVALLEJA GAGO GONZALEZ y EMA AMANDA CAORSI VILAN de GAGO, "por inmobiliaria Américo Caorsi S. A. segunda copia de escritura" se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 30 de abril de 1958 en Montevideo por el escribano Arturo Iglesias D'Angelo por la cual Patrimonial del Sur S. A. Inmobiliaria Comercial y Financiera vendió a los comparecientes: A) una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial solares 1 y 2 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández compuestos respectivamente por una superficie de 548 metros 94 decímetros cuadrados y 565 metros 62 decímetros cuadrados; B) Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández compuestas respectivamente de una superficie de 348 metros cuadrados, 348 metros cuadrados, 487 metros 25 decímetros cuadrados, 491 metros 50 decímetros cuadrados, y 341 metros 59 decímetros cuadrados; C) Solares 6, 7, 8, 9, y 10 del plano del agrimensor Pedro M. Ríos compuestos en total de una superficie de 2.655 metros 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, 1.o de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 13608 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: MORALES BORGES, JUAN CARLOS, "Solicita segunda copia de escritura". (A. N.o 3|976), se hace saber que se ha presentado el interesado solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Erico Pedro Vaz el 20 de enero de 1955, por la cual Juan Carlos Morales Borges adquirió por compra venta de Amadeo Ramón Pintos González y María Avelina Martínez de Pintos un solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 66 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 595, con una superficie de 450 metros con 15 metros de frente al Sureste sobre la calle Emilia Grassi.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 5 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria

21) N$ 84.00 10|pub. 12815 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALMAZARA DEL LITORAL LIMITADA

Contrato: 9|6|76 inscripción N.o 458 folio 1550 libro 2.
Socios: ROSA VIVO de CERDEIRAS, JORGE EDUARDO y RICARDO ALBERTO VIVO.
Objeto: Industrialización y comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 48.000 (48 cuotas de N$ 1.000 c|u.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Directorio de tres socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 14444 Jl.22-v.ag.4.

YAKIMOTO LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1976.
Registro: N.o 450 F.o 1530 Libro N.o 2.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Yi 1698 Montevideo.
Objeto: Comercialización, colocación, fabricación, importaciones y exportación de repuestos para automotores motocicletas y bicicletas y comercialización de dichos vehículos.
Socios: ELISA CABRERA GONZALEZ y GRACIELA BEROT.
Administración: Conjunta, actuaciones en oficinas públicas indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 14429 Jl.22-v.ag.4.

PROMECON S.R.L.

Contrato: 1o. de junio de 1976.
Registro: N.o 380 F.o 1276 L.o 2.
Capital: N$ 210 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Socios: ALVARO FRAGA VILLAR, AGUSTIN SEOANE SANTANA y ANGEL IGLESIAS DEL RIO.
Administración indistinta.
Objeto: Mecanización de contabilidades.
22) N$ 58.00 10|pub. 14515 Jl.22-v.ag.4.

HIDROMAX LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1976.
Registro de Comercio N.o 495 F.o 1683 L.o N.o 2.
Objeto: Explotación y extracción de materias primas, reparaciones navales, industriales, importaciones y exportaciones; representaciones negocios inmobiliarios; construcciones excavaciones y anexos.
Socios: MARIO JORGE BOLIOLI, NELSON BELOSO y MIGUEL A. BANEGA.
Capital: N$ 5.000.
Administración: 2 socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 14511 Jl.22-v.ag.4.

CIER S. R. L.

Contrato: 28 de mayo de 1976.
Inscripción 18|6|76, Nº 402, Fº 1426, Lº 1.
Socios: RODOLFO MANUEL TEBA GIRAZ y CARLOS EUGENIO CAMPOS GARCIA.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Objeto: Explotación de los ramos de compra venta de mercaderías en general; importaciones, exportaciones, representaciones sin exclusión de cualquier actividad industrial o comercial.
Capital social: N$ 5.000,00.
22) N$ 116.00 10|pub. 14360 Jl.21-v.ag.3.

DISMAQ LTDA.
Contrato: 23 de julio de 1975.
Registro: Nº 139 del libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 9.000,00.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ ANCHETE, NELSON OSCAR ALVES DORNELLES y VICTOR HUGO BENAVENTE AMODIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años cada 3 años los socios podrán provocar la rescisión de la misma.
Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de papelería, artículos y máquinas de oficina, reparación y venta de máquinas de oficina e industriales y en general todo lo que sea afín o anexo a los ramos indicados pudiendo efectuar distribución de maquinarias por cuenta propia o de terceros. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 174.00 10|pub. 14362 Jl.21-v.ag.3

AYPE LTDA.
Contrato: 21 de junio de 1976.
Registro: Nº 459, folio 1560, libro 2.
Socios: JORGE PEDRO AIELLO ESPONDA, ENRIQUE PEREZ PIRIZ y JULIO PEREYRA CARLIS.
Objeto: Compra, venta, manufacturación e industrialización de cueros, pieles y derivados en toda sus formas para su venta al por mayor y/o menor en la República o en el exterior, exportando los mismos e importando lo que fuere menester.
Domicilio: Magallanes 1564, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Pedro Aiello y otro cualquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 10.000,00. — Jorge Pedro Aiello: N$ 5.000,00; Enrique Pérez Píriz: N$ 2.500,00 y Julio Pereyra Carlis: N$ 2.500,00.
22) N$ 116.00 10|pub. 13933 Jl.13-v.jl.26.

HIELO CRISTAL SKY LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio: número 431, folio 1540, del libro Nº 1 de Contratos el 29 de junio de 1976.
Socios: SERGIO RUBEN GARDIOL NOLLENBERGER y RAUL AGUERREBERE GARCIA.
Capital: N$ 2.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable por período de un año
Administración: indistinta.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de hielo en moldes.
22) N$ 87.00 10|pub. 14025 Jl.15-v.jl.28.

MODALINDA S. R. L.
Contrato: 19 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro General de Comercio: 2 de junio siguiente con el N.o 362 al folio 1215, libro 2.
Socios: HELA GARFINKEL de JERZOLIMSKI, SARA MAREMINSKI de BLEJER y SARA BAPS de KATZKOWICH.
Objeto: Industrialización o comercialización de textiles, cueros, etc., e importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 15.000,00 aportes iguales.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 14078 Jl.15-v.jl.28.

WILAR LTDA.
Contrato: 21 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 304, Fº 1054, libro número 1.
Socios: WALTER JOSE VEIGA LACOME y ARMANDO EPSTEIN SALKIND.
Capital: N$ 600.00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Mueblería, decoración interiores y juguetería.
Domicilio actual: Rondeau 1458 A, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14075 Jl.15-v.jl.28

NORTE PUBLICIDAD LTDA.
Contrato: 28 de junio de 1975.
Registro de Comercio: Nº 423, Fº 1507, libro 1
Socios: ALCIDES ALBERTO DAGUERRE GROSSO y SALVADOR FRANSIA BAHAR.
Objeto: Agencia de publicidad, asistencia técnica publicitaria, estudios de mercados, mandatos y representaciones.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14062 Jl.15-v.jl.28.

POPPY LTDA.
Contrato: 22 de junio de 1976.
Socios: RODOLFO DE ANGELIS MARTINI y ELIZABETH ANTONIA VILLASUSO ROSSI.
Objeto: Taller de confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000,00. — Rodolfo De Angelis N$ 500.00 y Elizabeth Villasuso: N$ 500.00.
Administración: indistinta.
Registro Comercio: 5 de julio de 1976, N.o 468 al folio 1590 del libro No 2 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub. 14050 Jl.15-v.jl.28.

CIRO ANGEL MARINO MONZILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituida por documento privado del 4 de julio de 1976.
Socios: CIRO ANGEL MARINO MONZILLO y VICTORINA MENDEZ AZAMBUYA.
Objeto: Compraventa productos del agro importación, exportación, industrialización, comercialización mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000,00 aportado partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 445 F.o 1587, L.o 1 de Contratos el 8 de julio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 14215 Jl.19-v.jl.30.

ALMAR LIMITADA
Contrato: 28|5|76; Registro Comercio 21|6|76 N.o 11 F.o 34 L.o 1.
Socios: JOSE EFRAIN MARQUEZ TESKE y ALBERTO MARQUEZ ETCHEVERRITO.
Objeto: Importación, compraventa e industrialización de maderas de todo tipo, nacionales o extranjeras, almacén por mayor, depósito, consignaciones y representaciones.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Lavalleja 1028 (Rivera).
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Administración: Conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 14172 Jl.19-v.jl.30.

ASERRADERO FERNANDEZ LIMITADA
Contrato: 17|5|76. Registro N.o 9 F.o 28 L.o 1
Capital: N$ 12.000.00.
Socios: HECTOR ARIEL, HECTOR EMERY y JORGE ARIEL FERNANDEZ y LADISLAO BARRIOS.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Aserradero, elaboración y venta de madera en todas sus formas, transporte de todo tipo de mercaderías, barraca y afines.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Administración: Héctor Ariel Fernández solo, demás socios dos conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 14173 Jl.19-v.jl.30.

BARUFFALDI Y CIA. LIMITADA
23 de abril de 1970, JORGE FERMIN PACHECO y MARIA ANGELICA LUCERO cedieron sus cuotas sociales a Israel Lieblein y 30 de abril de 1970 Israel Lieblein y Slima Weissman y Tobías Lieblein y Marta Samunisky cedieron todas sus cuotas sociales a Norberto Durandeau.
Registro General de Comercio 6 de febrero de 1976 N.o 5 y 4. Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 14168 Jl.19-v.jl.30.

COPUI S. R. L.
CESION PARCIAL DE CUOTA
Socio Hta Hochtief Argentina S.A.C. e I.: cedió a socio Hochtief Aktiengesellchaft Fur Hoch Tiefbauten parcialmente cuota hasta equivalente a N$ 925.00
Inscripto en Registro Público y General de Comercio con Nº 432 folio 1543 libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub 13991 Jl.19-v.jl 30.

DISVEN LTDA.
Contrato: 30 de junio de 1976.
Registro de Comercio: Nº 463, Fº 1576, libro 2
Socios: RAUL CONSTANCIO ROSSI PARADELLA y RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías, por cuenta propia y/o terceros, mandatos y representaciones.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14061 Jl.19-v.jl.30.

SUAN LTDA.
Contrato: 1º de abril de 1976.
Registro: Nº 200, folio 686, libro Nº 2.
Socios: JOSE PEDRO SUAREZ RODRIGUEZ y EZIO ANTONAZ NETERNAZ
Capital: N$ 4.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de rectificados de motores, y afines.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14219 Jl.19-v.jl.30.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATOS
Por documento de 17|2|1972, firmas certificadas por el escribano Rodolfo E. Onetto Barrabino, la administración de la sociedad Plastcolor Limitada, quedó a cargo de Boris Sapiro Beker y Alberto Luis Zaffaroni Carbone conjuntamente. Y Waldomiro Manoel cedió a Boris Sapiro Beker y Alberto Luis Zaffaroni Carbone que aceptaron, 25 cuotas de capital de N$ 1.00 cada una a cada uno de dichos cesionarios que integraron la totalidad de su participación en dicha sociedad. Inscripción: en Registro de Comercio Nº 423, Fº 1434, libro 2.

Por documento de 28|8|1974, firmas certificadas por la escribana Léonie Mogaston, Boris Sapiro Beker y Martha Polero de Sapiro cedieron a Lili Virginia Duque de Zaffaroni que adquirió, 75 cuotas de N$ 1.00 cada una. Administración: Alberto Luis Zaffaroni Carbone exclusivamente. Inscripción en Registro de Comercio Nº 452, Fº 1537, libro 2.
Por documento de 25|9|1974, firmas certificadas por la escribana Léonie Mogaston, los únicos socios de Plastcolor Limitada, Lili Virginia Duque de Zaffaroni y Alberto Luis Zaffaroni Carbone modificaron la denominación de Plastcolor Limitada por la de Dimensión Weld (Uruguay) Limitada, la que girará bajo dicha razón social. Inscripción: en Registro de Comercio Nº 453, Fº 1539, libro 2.
22) N$ 290.00 10|pub. 14190 Jl.19-v.jl.30.

FUBRAL LTDA.
Contrato: 3 de marzo de 1976.
Registro No 195, folio 679, libro Nº 1.
Socios: WALTER JOHANN FOLLEGGER PROCHASKA y MARTA RITA CAPPELLINI MALANDRINO
Capital: N$ 8.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Taller de fundición de metales en general, tornería, importación y exportación
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14218 Jl.19-v.jl.30.

EBE LTDA.
Contrato: 14 de junio de 1976, Registro Comercio 14 de junio de 1976, Nº 393, Fº 1321, libro 2.
Objeto: Importación.
Socios: JOSE BERNADA y MARIA SCARRONE.
Capital y aportes: N$ 1.000,00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 14170 Jl.19-v.jl.30.

ALTRO LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1976. Registro Comercio: 5 de julio de 1976, No 470, folio 1595, libro 2.
Capital: N$ 1.000,00 Giro: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Socios, aportes y administración: indistinta Pedro Tróccoli N$ 460 y Zulema Tejería nuevos pesos 460, conjunta Ernesto Mirabal nuevos pesos 40 y César Cornejo N$ 40.
22) N$ 58.00 10|pub. 14169 Jl.19-v.jl.30.

OTEGUI GRIEGO HNOS. S. R. L.
Contrato: 11 de junio de 1976.
Inscripción: No 308, folio 1.052 libro Contratos.
Socios: MIGUEL JESUS, JOSE IGNACIO, RAUL BATISTA y MARTIN OTEGUI GRIEGO.
Objeto: Intermediación y compra venta de productos agropecuarios.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 400,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 14121 Jl.16-v.jl.29.

TIDEMEN URUGUAY S.R.L.
Contrato privado de: 3 de mayo de 1976.
Registro de Comercio: No 358 al folio 1186 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: WALTER ALVAREZ SUAREZ y DOSINDA VILLAR.
Objetos principales: carga y descarga de pescados, túnidos y demás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000,00
Administración: Walter Alvarez Suárez.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 14016 Jl.14-v.jl.27.

ZAMAR LIMITADA
Contrato: 10 de mayo de 1976, Registro de Comercio: Nº 347, folio 1158, libro 2.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 2.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: BORIS von ZAKRZEWSKI y MARIE ANNICK MARTINET
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13995 Jl.14-v.jl.27.

RINO TACKS LTDA.
Contrato del 25 de mayo de 1976.
Socios: HERSZ BENKIEL, ITALO MUSETTI, CARLOS HUGO FRANZINI y MARCIAL GIOVINETTI.
Objeto: Fabricación tachuelas, semillas y anexos.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: H. Benkiel, Carlos Franzini,

Marcial Giovinetti, actuando conjuntamente H. Benkiel con uno de los restantes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: Nº 340, folio 1136, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13997 Jl.14-v.jl.27.

CARVI LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Comercio: Nº 369, folio 1219, libro 2.
Socios: MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS.
Capital: N$ 15.000,00
Objeto: Industrialización y|o comercialización, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, accesorios, afines y conexos, relativos a productos alimenticios; actividades agropecuarias en todas sus formas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; inversión o adquisición de empresas en los ramos pre indicados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13994 Jl.14-v.jl.27.

ORIENTAL IMPORT LTDA.

Constituida por documento privado de 14 de junio de 1976.
Socios: JUAN ANTONIO LLOPART HERRERA y JUAN JOSE ZARAZOLA POMMERENCK
Objeto: Importación, exportación de mercaderías, bienes, maquinarias, productos elaborados, compra venta, mercaderías en general, etc.
Domicilio: Paysandú 1395, Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable
Capital: N$ 10.000,00 aportando Llopart nuevos pesos 9.500,00 y Zarazola N$ 500,00.
Administración: Juan Antonio Llopart.
Inscripción: Registro Comercio: Nº 471, folio 1603, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 13985 Jl.14-v.jl.27.

METALPLAST LTDA.

Contrato: Nº 186, folio 644, libro 2, 19|4|76.
Socios: NICOLAS ALEJANDRO RUBIO y JAIME YAVITZ
Objeto: Fabricación fantasías y artículos polietileno y afines.
Domicilio: Gaboto 1662.
Plazo: dos años prorrogable
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13990 Jl.14-v.jl.27.

IMPERIAL S. R. L.

Contrato privado: 16|6|1975.
Registro Público de Comercio, 25|6|75, con el Nº 427, folio 503, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO BARTHABURU BAGALCIAGUE y HERMES ENRIQUE AVELINO DUPETIT.
Objeto: Refacciones de albañilería, impermeabilizaciones y pinturas.
Capital: N$ 200.00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13992 Jl.14-v.jl.27.

MOTOMANIA S. R. L.

Contrato: fecha 1º de abril de 1976.
Registro N.o 276, folio 959, libro 1.
Socios: EVARISTO ROSICH y NELSON BASALO.
Objeto: Comercialización motocicletas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 13989 Jl.14-v.jl.27.

ARTICULOS ELECTRICOS DEL URUGUAY LIMITADA
ARELDUR LTDA.

Contrato privado 26 noviembre 1975 inscripto en Registro de Comercio con Nº 762 en folio 2554 libro 2.
Socios: NINO MARIA PUÑALES SOSA, NOLBERTO ZAMA RODRIGUEZ, JUAN PEDRO ROSA BORDENAVE, MIGUEL NEMIRSKE RAKOV, SERGIO NEMIRSKE RAKOV, RUBEN DANILO RODRIGUEZ TRINDADE y VALENTIN DORNELLES TRINDADE
Objeto: Fabricación y venta de impedancias y artículos eléctricos y electrónicos, importación y exportación de dichos productos
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 2.100.00 aportado por partes iguales en máquinas y herramientas.
Administradores: Nolberto Zama Rodríguez, Ruben Danilo Rodríguez Trindade y Juan P. Rosa Bordenave actuando dos cualquiera conjuntamente
Domicilio: Viacava 1934, Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13973 Jl.14-v.jl.27.

GENTA Y CIA. LIMITADA

El 28 de noviembre de 1975 Eugenia Elida Borches de Alliot y Mirtha Mary Alliot de Sierra cedieron la totalidad de cuota correspondiente a la participación de José María Alliot Monterroso en la sociedad a: Francisco Cedrés Alfonso, Carlos Walter Hernández Espinosa, Carlos Alberto Mazzucchi Pereyra y Juan Carlos Genta Capellini por partes iguales.
Retroactividad de efectos al 30|6|75.
Inscripción Registro Público y General de Comercio el 30|12|75 N.o 496 F.o 729 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 14573 Jl.23-v.ag.5.

ALFER LIMITADA

Contrato: 30|6|1976 Insc. Reg. Gral. de Comercio N.o 480 F.o 1633 L.o 2 el 7|7|76.
Socios: JUAN PEDRO ALFONSO SIENRA y HECTOR FERNANDEZ CASTRO.
Objeto: Comercio e industria en el ramo de metalurgia y otros.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas bienales.
Capital: N$ 4.000.
Domicilio: Galvani 4895 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14560 Jl.23-v.ag.5.

NECROPAP LIMITADA
(Necrológica Pan de Azúcar — Piriápolis)

Contrato de 1.o de junio de 1976 inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado con el N.o 44 del F.o 121 al 123 del libro 15 de Contratos.
Socios: WALTER ANTONIO VILLALBA NUÑEZ y JOSE LUIS PACHECO.
Objeto: Prestación de servicios fúnebres en general.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas bienales.
Capital: N$ 6.000.
Domicilio: Ciudad de Pan de Azúcar Maldonado, calle F. de Lizarza 671.
22) N$ 116.00 10|pub. 14559 Jl.23-v.ag.5.

SUMIT LIMITADA

Inscripción: 6|7|76 N.o 472 F.o 1605 L.o 2.
Socios: ARTHUR GREENE, ALBERTO GRIMOLDI, LUIS FERMAN y ALEJANDRO CHEBI.
Objeto: Importación-exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Alejandro Chebi.
Capital: N$ 35.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14533 Jl.23-v.ag.5.

TIO'S LIMITADA

Contrato: 16|6|976.
Inscripción: 9|7|76. Nº 448, folio 1597, libro 1 de Contratos
Razón social: Tío s Limitada
Socios: ROBERTO CARLOS ABEL y MILTON IGLESIAS BASTOS.
Administración: Sr. Carlos Iglesias Bastos.
Domicilio. Montevideo Av. Rivera 2341.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada cinco años
Objeto: principalmente panificación
Capital: N$ 6.000,00 partes iguales
22) N$ 87.00 10|pub. 14279 Jl.20-v.ag.2.

LA TAHONA LIMITADA

Contrato: 14 de junio de 1976.
Inscripto: Nº 421 Fº 1500 libro 1.
Capital: N$ 20.000,00
Socios: HUGO HERMIDA y BORIS SAFERN.
Objeto: Panadería
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub 14247 Jl.20-v.ag.2.

DACOR LIMITADA

Constituida el 22 de junio de 1976 por BEATRIZ ELVIRA TENUTTO y JULIO CESAR CORSINO.
Objeto: Administración de bienes muebles e inmuebles etc
Domicilio: Montevideo, calle Rincón 682, escritorio 20.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200.00 integrado.
Administrador: cada socio indistintamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 478 Fº 1624, libro número 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 14240 Jl.20-v.ag.2.

MANON LIMITADA

Cesión de cuota: 27 de mayo de 1976.
Registro Público de Comercio Paysandú: 9 de junio de 1976. Nº 43, folio 122 a 124 libro 47. — Cedente: Carlos Alfredo Andrada Maidana
Cesionaria: Lilia Beatriz Gadea Molina.
22) N$ 58.00 10|pub. 14241 Jl.20-v.ag.2.

HERMIDA CARBALLO LIMITADA

Contrato privado del 28 de junio de 1976. inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 424 al F.o 1.510 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MANUEL y JOSE LUIS HERMIDA CARBALLO.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Giro: Todo tipo de operaciones comerciales, en forma especial en los ramos de panadería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13919 Jl.13-v.jl.26.

MOBIFORT LIMITADA
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISOLUCION TOTAL

Contrato: fecha 16 de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó, N.o 15 bis F.o 45 al 48.
22) N$ 29.00 10|pub 13911 Jl.13-v.jl.26.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.819. — Montevideo, julio 19 de 1976. — Billy Fox por Joseph Bancroft y Sons Company Inc. (USA) solicita marca



clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 14526 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 151.777. — Montevideo, julio 15 de 1976. — Oscar Bacot por Bulevar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14522 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 151.675. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Oscar Bacot por Win Lighter Corporation (Japón) solicita marca WINGAS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13946 Jl.13-v.jl.26.

ACTA N.o 151.838. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Erna Siegmund por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca EUMOVATE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14538 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 151.837. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Erna Siegmund por Chanel S. A. (Francia) solicita marca CRISTALLE CHANEL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14539 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 151.739. — Montevideo, 12 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca DISPERT-GEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14601 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 151.738. — Montevideo, 12 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca NEURO-VONTADE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14602 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 151.847 y 2.297. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Iberia Líneas Aéreas de España S. A. solicita la marca IBERIA de las clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14572 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 151.834. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Elfo Eduardo Sparano, Canelones solicita marca ANAK clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14569 Jl.23-v.ag.5.

ACTA Nº 151.749. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Juan Carlos Bado Méndez, (Uruguay), solicita la marca TELECONTROL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14076 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.730. — Montevidoe, julio 12 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Böttger Komanditsgesellschaft Pharmazeutische und Kosmetische Präparate (Alemania), solicita marca ALGAMAR, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14037 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.752. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Editorial Lord Cochrane S. A. (Chile), solicita marca GEO AMERICA, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 14129 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 151.750. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A. ICN Usafarma Industria Farmacéutica Ltda. (Brasil), solicita marca VILONA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14127 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 2.290. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Walter Jones por Rosario José Espetrini (Uruguay), solicita marca ANACOR, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14119 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 151.701. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca ORCHISET clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14083 Jl.15-v.jl 28.

ACTA Nº 151.703. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Gonzalo Tato por Carlos Wolodarsky, (Argentina), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14210 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.753. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Gonzalo Tato por Daniel Eduardo Gibelli (Argentina), solicita marca ALFATEMATICA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 14211 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.684. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MURNIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14212 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.685. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MEFAROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14213 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.748. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca IMPULSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14180 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.676. — Montevideo julio 8 de 1976. — Guzmán González, por el Maestro Cubano. Florentino Sande S. A., Montevideo, solicita marca FLORENTINOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14221 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.677. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bagc S. A., (Argentina) solicita marca NEUGERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14222 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 2.288. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Display S. en C., Montevideo, solicita marca DISPLAY clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14224 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.780. — Montevideo, julio 15 de 1976. — José Reynaldo González Correa, (Uruguay), solicita marca LA GENEROSA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14227 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.702. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox, por Cibie Projecteurs (Francia), solicita marca



clases 12 y 24 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14085 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.696. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14084 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.617. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz. por Fernando A. De Terry S. A. (España), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 14073 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.731. — Montevidoe, julio 12 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Etablissement Marquint "Grandes Marques Internationales". Liechtenstein, solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14036 Jl.15-v.jl.28.

ACTA N.o 151.591. — Montevideo, julio 1.o de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo) solicita marca NORGINOR clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14001 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.705. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Jones y Cía. Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN) Montevideo solicita marca PONY clase 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13976 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.707. — Montevidei, julio 6 de 1976. — Jones y Cía. Aeronáutica Industrial S. A. España solicita marca AVIA clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13977 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.679. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Fuph S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13916 Jl.13-v.jl.26.

ACTA N.o 151.680. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Química Ariston Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca TRANXILIUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13915 Jl.13-v.jl.26.

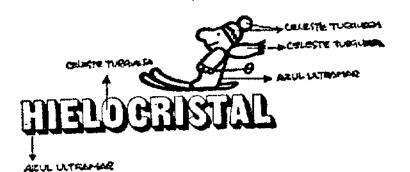
ACTA Nº 151.766. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Billy Fox, por Fairchild Camera and Instrument Corporation (USA), solicita marca FAIRCHILD. clases 12 y 18 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14234 Jl.19-v.jl.30.

ACTA N.o 151.765. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Billy Fox por Fairchild Camera and Instrument Corporation (USA) solicita marca



clases 12 y 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 14521 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 151.779. — Montevideo, julio 15 de 1976. — Enrique Aguerrebere S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 14320 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.708. — Montevideo, julio 9 de 1976. — B P. B. del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca CHANGUITO, clases 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14416 Jl.21-v.ag.3.

ACTA No. 151.813. — Montevideo, 16 de julio de 1976. — Jones & Cía. S. A. omniTechnie GmbH. Chemische Verbindungstechnik, (Alemania), solicita marca omniFIT, clases 6 y 11, s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14342 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.678. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Bridge S A., (Montevideo), solicita marca PRESTCOLD, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14340 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.816. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A., James Finlay & Company Limited, (Escocia), solicita marca FINLAY'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14341 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 2.291. — Montevideo, 8 de julio de 1976. — Arthur De Lemos, (Montevideo), solicita marca MONEDOR, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14417 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.797. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca ANCLA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 14328 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.798. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca SOL, clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14326 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.799. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Mar - Pha - Societé D'Etudes et D'Exploitation de Marques (Francia), solicita marca THIOPROL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14327 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 151.669. — Montevideo julio 8 de 1976. — Billy Fox por ESB Incorporated (USA) solicita marca DITRONIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13945 Jl.13-v.jl.26.

ACTA Nº 151.732. — Montevideo, julio 12 de 1976. — Erna Siegmund por McGregor Doniger. Inc (EUA), solicita marca McGREGOR, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 14027 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 151.805. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Billy Fox por Parke, Davis y Company (USA) solicita marca CLORELASE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14523 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 151.700. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Billy Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca IMPRESSION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 14082 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.762. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BREMEN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14230 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.763. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BAVIERA clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14231 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.746. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca OCERAL ROCHE, clase 5 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14232 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.764. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Billy Fox, por Fairchild Camera and Instrument Corporation (USA), solicita marca TIMEBAND, clases 12 y 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14233 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.751. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Jones & Cía S. A., Hanorah Italiana S. p. A., (Italia), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14128 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 151.709. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Erna Siegmund, por Iveco Industrial Vehicles Corporation B. V. (Holanda), solicita marca

IVECO

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13967 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.618. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca FLEXIL clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14002 Jl.14-v.jl.27.

ACTA Nº 151.769. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Juan Francisco Etcheverry (Uruguay), solicita marca ETCHEVERRY, clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14217 Jl.19-v.jl.30.

ACTA N.o 151.631. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por J. I. Case Company (EUA), solicita marca

case

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13917 Jl.13-v.jl.26.

ACTA N.o 151.820. — Montevideo, julio 19 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca HIBISCRUB clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14524 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 151.759. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Roberto Benvenutto (Uruguay) solicita marca DON OCTAVIO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14438 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 151.845. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Nuestro Mundo S.R.L. Uruguay solicita la marca MUNDOLANDIA de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14568 Jl.23-v.ag.5.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.098. — Montevideo, 12 de enero de 1976. — Guzmán González, por Bayer Akt. (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para: la producción de nuevos eteres benzoilureidodifenílicos, la producción de nuevas composiciones insecticidas, y combatir insectos mediante los mismos", denunciando prioridad alemana del 6|2|75. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14419 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 0973. — Montevideo, julio 12 de 1976. — Fortunato Aguiar Bebilaqua (Uruguay) solicita patente de modelo para "Veladora electrónica". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14089 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 0945. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Rita María Manago (Uruguay), solicita modelo industrial: "Capa para cochecito". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14223 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 20.254. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Rafael Salerno (Montevideo), solicita patente de invención para: "Carro para dibujar tejidos con máquina de tejer", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14188 Jl.19-v.jl.30.

ACTA N.o 20.112. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Billy Fox por Interox Chemicals Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Un procedimiento para la epoxidación de un alqueno". Denunciando prioridad solicitud británica Acta 4632|75 de fecha 4 de febrero de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 104.40 10|pub. 14086 Jl.19-v.jl.30.

ACTA N.o 20.061. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Angel Fernández Suárez (Argentina) solicita patente de invención para "Elemento de vinculación articulada para las tablillas u hojas componentes de cerramientos plegables" y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14478 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 20.115. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Oscar Bacot por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención por: "Nuevos nitratos de adenosina" denunciando prioridad solicitudes Suiza actas Nos. 2032|75, 8748|75 y 16094|75 de fechas respectivas 18 de febrero de 1975, 4 de julio de 1975 y 11 de diciembre de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 14525 Jl.22-v ag.4.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Rescindimos contrato comercio Carlos María Ramírez 916.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DANIEL SERAFIN FERNANDEZ SCAVINO. — FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ. — LUISA YOLANDA SCAVINO.
25) N$ 43.50 20|pub. 14166 Jl.19-v.ag.13.

Prometimos vender a Eduardo Adinolfi, Roberto Cambón, granja, fiambrería de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores: al mismo. — EDUARDO MARCOS. — HORACIO SOÑORA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14834 Jl.21-v.ab.17.

Prometimos vender panadería sita en Jiménez de Aréchaga 3091 a Marcelino Alvarez, Ley 26|9|904. — SERGIO DANTE IRIGOYEN. — ERFIDA ALCOBA de IRIGOYEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 14583 Jl.23-v.ag.19

Ley 26|9|1904. — Prometí vender boutique Eva, Rivera 3252, esquina Buxareo. — Acreedores: de tarde en negocio. — MARIA EVA VARELA DOMINGUEZ. — NORA MAGNONI de BRITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13698 Jl.12-v.ag.6.

Ley 26|9|904, prometimos vender comercio, San Martín 2399. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — SERVANDO CASTRO VIDAL. — CLAUDIA GOMEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 43.50 20|pub. 14164 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904, prometí vender comercio Lavalleja 2067. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — CORAL SONIA ZABALETA FABRA
25) N$ 43.50 20|pub. 14165 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Cedimos el 27|3|76 el comercio San Martín 4150 bis.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS WALTER CARDOZO FURTADO. — CARMEN CELIA ABREU.
25) N$ 43.50 20|pub. 14167 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Cedí el 16|3|76 el comercio Ramón Massini 3008 bis.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — ELSA ARISTIMUNHO FLORES.
25) N$ 43.50 20|pub. 14168 Jl.19-v.ag.13.

Prometí vender a Osvaldo Moderneli y Darwin Del Campo, casa de comercio, Rivera 3598. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — NESTOR WILMAR BENTANCOR. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub 13892 Jl.12-v.ag.6.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emelina Rasquin comercio Luis Lafinur 1894.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 32 — SAUL ZAQUIERE. — OLGA PEÑA de ZAQUIERE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14235 Jl.19-v.ag.13.

Vendí Panadería Nueva Giralda de Duvimioso Terra 2218 a J. Vidal Martínez.
Acreedores en la misma. — BERNARDINO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13938 Jl.13-v.ag.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Patiño, bar y horno pizza, calle José Serrato, (ex Industria) 3451. — Acreedores a Misiones 1475, piso 2, Esc. 6, (Esc. de León). — JOSE RAÑA. — CELIA CAL de RAÑA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13918 Jl.13-v.ag.9.

Ley 26|9|904. GLADYS GROIS GRINZBURG y RAUL LEJAVITZER BARLI, venden farmacia "Puppy", de Mercedes 853, a Eduardo Américo Soler Marchetti. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 58.00 20|pub. 13241 Jn.29-v.jl.23.

MARIA MUIÑOS prometió vender a Eriberto Viola almacén de Minas 2001.
Acreedores: Minas 2007. Ley de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub 13541 Jl.5-v.jl.29.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa negocio Rivera 2200 a Domingo Rodríguez y Manuel Barreiro. — Acreedores: 25 de Mayo 463, piso 2, Esc. 4. — MANUEL ALVITE. — IRMABEL PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13374 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Luis Méndez Acevedo y Juan Carlos Quagliata el bar de Nicaragua 2150 de esta ciudad.
Acreedores al mismo. — ALBERTO SILVA CAYES. — MARIA DEL CARMEN MAURO. — JULIO DANIEL RODRIGUEZ y LAURA DUARTE FURTADO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13993 Jl.14-v.ag.10.

Ley 26|9|1904. — Vendimos negocio Br. Batlle y Ordóñez 2501 a Matilde Martínez Gerez. — Acreedores: Gobernador Viana 2580. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — OFELIA FLEITAS y EDMUNDO CAMACHO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13401 Jl.1º-v.jl.28.

Prometimos vender a Raúl M. Silva y Modesto Rodríguez el bar de Avda. Uruguay 1700
Acreedores Treinta y Tres 1420 E 4 Ley 26|9|1904. — MANUEL ALBERTE MEIXENGO. — EUGENIA ALLENDE de ALBERTE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ y HORTENCIA LOPEZ de SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12833 Jn.24-v.jl.22

Ley 26|9|904 prometí vender pensión familiar "Johny", sita en Avda. Agraciada 3741. — Acreedores en la misma. — FELIX SANTANA RECALDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13393 Jl.1º-v.jl.28.

CAMBADU, prometimos vender a Lorey Morales, comercio en Rizal 3804. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MAXIMO ACOSTA ALVAREZ. — MABEL PERDOMO de ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12898 Jn.25-v.Jl.28.

CAMBADU, prometimos vender a Juan Carlos Rodríguez Debernardis comercio en Julio Cesar 1602. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — DOMINGO LAITANO PENNESTRI. — ELIDA ALMADA de LAITANO.
25) N$ 58.00 20|pub 13604 Jl.6-v.ag.2.

LUIS ALBERTO ROVEDA y BEATRIZ VELAZQUEZ, prometieron vender a María Alicia Rodríguez López, la carnicería de Democracia 2436, Montevideo — Acreedores en comercio — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13819 Jl.9-v.ag.5.

Prometimos vender a Armando Néstor Griffini, Gustavo Adolfo Pérez y Ricardo Griffini el comercio de Andresito Guacaradí 1839.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE PUIME. — MARTHA IRMA CAVIGLIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13588 Jl.5-v.Jl.30.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Guillermo Rego la Librería Difusión sita en 18 de Julio 316 bis, Tacuarembó.
Acreedores en el mismo. — MIGUEL ALDABE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14039 Jl.15-v.ag.11.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Eduardo García, taller compostura de calzado de Avda. Uruguay 1028. — Acreedores al comercio. — LEONARDO FERNANDEZ. — MARIA BLANCO de FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13347 Jn.30-v.Jl.27.

Prometí vender a María Díaz Pérez de Díaz comercio en Oscar D. Gestido 2637 Ley 26|9|904.
Acreedores en el mismo. — GERARDO ESOIN MAZZINO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13986 Jl.14-v.ag.10.

CAMBADU, prometimos vender a Orestes Peduto, comercio en Francisco Miranda 4251, ley 26|9|904. — Acreedores Magallanes 1412. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ. — TERESA NELDA GARCIA PEREZ de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 13605 Jl.6-v.ag.2.

26|9|904. El 2|6|76 prometí vender a Rosa Steinhardt comercio en Burgues 3551.
Acreedores en el mismo. — CARMEN DOGLIOTTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14003 Jl.14-v.ag.10

Cedimos promesa a Carv' Ltda. Panadería en Lavalleja 1966 Ley 26|9|904.
Acreedores en el mismo. — JUAN ANTELO FREITA. — ROSA MIRTA BAGNASCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13987 Jl 14-v.ag.10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, sito en Agraciada 2845. — Acreedores: presentarse en Plaza Zabala 1419. — JORGE SCARPENTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14275 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|1904. — DARIO ACEIRO prometió vender la mitad a Laura Scanavino de la farmacia "La Capital" Uruguay 842. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 87.00 20|pub. 14274 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|904. — Cesión de promesa a Brenda Tortajada García, café, bar y parrillada, sita en Cipriano Miró 2541. — Acreedores: en el mismo — Montevideo, junio 25 de 1976. — JUAN C. RUIZ DELGADO y ABEL ALVAREZ FERMIÑAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 14273 Jl 22-v.ag.18.

27 - Varios

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica al señor CARMELO STOPIELLO la resolución del Directorio tomada en sesión del 27 de abril pasado por expediente: G. Pers. Cont. Asist. 76-3211|76:
Téngase por configurada la renuncia tácita del funcionario Carmelo Stopiello (carpeta N.o 11915.6) al cargo de chofer por abandono del mismo y en su mérito acéptase aquella.
Saluda a Ud. atentamente. — Esc. H. Pérez Ricchini Subgerente de los Ss. Jurídicos.
27) (C.C.) 3|pub. 32907 Jl.23-v.Jl.27.

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
INTIMACION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 Capítulo VI Título II del decreto N.o 171 del 23 de febrero de 1968 se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho a las mercaderías depositadas hasta el año 1974 en los Puertos de Montevideo, Colonia y Nueva Palmira con destino a las Zonas Francas depósitos francos o para ser importadas para que procedan según los casos a renovar sus almacenajes o a retirarlas de la zona portuaria dentro del término de ocho días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de proceder a su subasta pública en las condiciones y por el martillero que se designe de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 237 y siguientes de la ley del 13 de enero de 1862.
División Ingresos: 4.o piso. Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160.
27) (C.C.) 3|pub. 32889 Jl.22-v.Jl.26.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 25 de junio de 1976.
Acéptase a partir del día 9 de abril de 1976 la renuncia a su cargo presentada por la Auxiliar 3.o N.o 3162 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado señora María Esther Churi de Armano por motivos de índole particular.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32898 Jl.22-v.Jl.26.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 22 de junio de 1976 RD número 1570|76.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Ayudante Práctico 1 del Servicio Colonia señor Miguel Angel Alvarez Debessi N.o 8023 a partir del 24|V|76 en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32899 Jl.22-v.Jl.26.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 22 de junio de 1976 RD número 1569|76.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Chofer 2 de Locomoción señor Jorge Luis Scigliano Peirano N.o 4581 a partir del 15|V|76 en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32900 Jl.22-v.Jl.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica a la funcionaria Olga Fynn que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por Resolución R.C. 13|11|76 que adoptó en sesión del 2 de febrero de 1976 resolvió destituirla declarando definitiva la retención de haberes operada.
27) (C.C.) 3|pub. 32894 Jl.22-v.Jl.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER CAFARO SILVA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford modelo 46 motor número 799A1557116 matrícula N.o 213.351 empadronado en Montevideo N.o 105.242 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 14531 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PABLO CELESTINO BROCHTTA CAZZOLA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth modelo Plaza 6 año 1954 tipo sedán 4 puertas motor N.o P 26-4196 matrícula N.o 43.250, empadronado en Montevideo N.o 149.966 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14532 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO CARLOS STENGER BERNER solicita un duplicado del título de propiedad del camión motor N.o 25L-52-01022L matrícula N.o 123382 empadronado en Montevideo N.o 166581 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14481 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JACOBO ASALLAS TELIAS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel motor 1.7E.0246001 matrícula 251.298 empadronado en Montevideo con el N.o 206.313 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14498 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICENTE SERRANDO NAYA SOCOLO solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel modelo Kapitan año 1957 motor N.o 25L5706804 matrícula N.o 266.133 empadronado en Montevideo con el N.o 162.609 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14492 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GONZALO PALMA, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Renault, año 1971, motor Nº 5108486, matrícula Nº 105.636, empadronado en Montevideo Nº 222.430, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 58.00 10|pub. 14294 Jl.21-v.ag.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor escribano JESUS F. MARTINICORENA, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Jaguar, padrón N.o 201.567 matrícula Nº 270.070, empadronado en Montevideo, motor Nº 7 B 621.978, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Esc. Manuel Arrospide
27) N$ 87.00 10|pub. 14361 Jl.21-v.ag.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALVARO de AGRELA GONSALVES o GONZALEZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, motor número H.A.M. 11.843, Matrícula Nº 220.581, empadronado en Montevideo Nº 119.359, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes
27) N$ 58.00 10|pub 14059 Jl.20-v.ag.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RUBENS SUEIRO CALVETE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta Ford F-100 año 1955 motor F10V5E27688 matrícula actual 115-817 empadronada en Montevideo con el N.o 192.639 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14186 Jl.19-v.Jl.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL ANTONIO MATEOS GIANCE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Commer motor N.o D4010261.XO matrícula N.o 402.340 empadronado en Montevideo número 133.990 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 13950 Jl.13-v Jl.26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Esc. HECTOR R. MORALES solicita un duplicado de título de propiedad del automóvil marca Simca, motor N.o 837.040, matrícula N.o 258.205, de Alba Encarnación Castellano por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes
27) N$ 87.00 10|pub. 13913 Jl.13-v.Jl.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WILLIAM RALPH MUSTO solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo tipo automóvil marca Opel modelo Reckord año 1967 motor N. 17-0259227 matrícula N. 520-550 empadronado en Montevideo con el ... 207497 emplazando por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Elsa D'Amado Chanes, Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 13954 Jl.14-v.jl.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Exp. 762.519. Se notifica a los doctores Gustavo Ventura, Juan Pino y Raúl Medina de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1976 que dice:

"Rectificar el llamado a concurso de méritos y pruebas efectuado para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A" (N.o 1249 Esc. 2 Grado 2, 24 horas semanales) con carácter de residente cuyo plazo de inscripción vencería el día 3 de junio ppdo. en el sentido de que el citado cargo no posee el carácter de residente de acuerdo a lo establecido en las planillas presupuestales actualmente vigentes del Hospital de Clínicas". — Montevideo, 19 de julio de 1976.

27) (C.C.) 3|pub. 32885 Jl.22-v.jl.26.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores Acción de Retroversión" (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 3243? Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/ OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA: "Acción de Retroversión" (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctro T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos Intendencia Municipal de Montevideo c/ FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466|75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA DE VERA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 419 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1470|75), se cita y emplaza a José Buján sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo, contra MIGUEL MOLINA y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR DE ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1465|1975), se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA DE ALOS y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1581|1975) se cita y emplaza a José María de Alos, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1582|1975), se cita y emplaza a José Pablo Martínez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1583|1975) se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIOS y Sucesores. Acción de Retroversión (B. 1584|1975), se cita y emplaza a Pedro Rios, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores. Acción de Retroversión (B. 1585|1975) se cita y emplaza a Juan Laffitte, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 465 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1586|1975) se cita y emplaza a María Balcarse, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 466 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1587|1975) se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores Acción de Retroversión", (B. 1469|75). se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 521 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores Acción de Retroversión" (B 1.580|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 464, del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montvido, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores Acción de Retroversión" (B 1.376|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores Acción de Retroversión", (B.1575) se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO DE CORVELLA y Sucesores Acción de Retroversión" (B.1574), se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32440 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores Acción de Retroversión" (B 1429|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central para que comparezcan a estar derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl 21-v ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores, Acción de Retroversión" (B. 1428|975) se cita y emplaza a María Bartola Bianqui sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANDRES SANCHEZ y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1427|975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 66 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, junio 8 de 1976 — Esc Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub 32407 Jn.11-v.jn.30. Jl 21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y Sucesores, Acción de Retroversión (B. 1426|975), se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1425|75) se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario
27) (C.C.) 30|pub 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores Acción de Retroversión (B. 1424|75) se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 73 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores Acción de Retroversión", (B 1421|75) se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 71 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario
27) (C.C.) 30|pub 32411 Jn.11-v.jn.30. Jl.21 v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1423|75), se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario
27) (C.C.) 30|pub 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores Acción de Retroversión (B. 1462|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 86 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32413 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN, y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32444 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1570|75), se cita y emplaza a Manuel G. Armesto sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CARRETE y Sucesores Acción de Retroversión" (B|1434|75) se cita y emplaza a Carrete sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32399 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 416 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21 v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores "Acción de Retroversión" (B. 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1457|75) se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 428 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo, Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1461|75) se cita y emplaza a Guillermo Suckow sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1459|75) se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1,430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gómez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores Acción de Retroversión" (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de dsignárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32423 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c/ LUISA GOMEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32415 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 450 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión" (B 1.591|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est. Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 486 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C 496|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary Mario Gustavo y Sergio Daniel Martínez y Gladys Yolanda Martínez. María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí el Sucesores de ODDINO u ODDINI GARGANO GRAGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C 494|76) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddine dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA. Sucesión (Ficha E. 238|1973) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa José Boan Novoa, Eduviges Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan Carmen Losada Boan, Pedro Lasada a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boan Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia en caso de no comparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 31 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

27) N$ 216.00 30|pub. 12145 Jn.16-v.jn.30. Jl 21-v ag.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Matilde Cohen de Santestevan contra FURTADO. "Escrituración Judicial" (Ficha A 428|74) se cita llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

27) N$ 108.00 30|pub. 12516 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos, Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ. "Posesión notoria de estado Civil" (C. 962|971), se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira. Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

EJECUCION FORZADA DE PROMESA
Juzgado Letrado de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Chirimelli de Pascal Carmen contra Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores. Ejecución forzada de Promesa. (Ficha C.A. 254|76)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 12839 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner Aida y otro c| NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha G 9051 75) se cita llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 10795 Jn.2-v.jn.30. Jl.21.v.ag.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Osvaldo Risi Pardo contra MANUEL CRUZ ELZAURDIA. Escrituración de oficio" (D. 125|976), Osvaldo Risi Pardo solicita la escrituración de oficio de la promesa de compra venta de fecha 14 de octubre de 1969, debidamente inscripta, del siguiente bien:

Inmueble con edificio y mejoras sito en Montevideo Decimocuarta Sección Judicial, padrón Nº 57.418. con una superficie de 2.046 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de diciembre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de enero de 1933, con 36 metros de frente al S.W. sobre calle Uruguayana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Cruz Elzaurdía y sus sucesores a título universal o particular para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 14348 Jl.21-v.set.1.o.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima. Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas London contra sucesores de ILDA YOLANDA OLIVERA Rescisión de contrato (Ficha 234|976) se cita llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. 26 de abril de 1976. — Esc Zenaida Luján. Actuaria

27) N$ 144.00 30|pub. 11961 Jn.15-v.jn.30. Jl.21 v.ag.13.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en el concurso voluntario promovido por los sucesores de LUIS ALBERTO OTHEGUY VILCHE, realizada la Junta de Acreedores se designaron Síndicos a los señores doctor Carlos M. Argone, Juan Edmundo Fresco y coronel Joaquín Fernando D'Olivera, quienes constituyeron domicilio en la calle Río Branco 1320 escritorio 201.

Se previene a las personas que tuvieran en su poder bienes o efectos que pertenezcan al concurso, que los mismos deberán ser entregados a los Síndicos designados.

Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

27) N$ 72.00 10|pub. 12995 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sebara de Ramos. Elbia c| SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, mayo ... de 1976

27) (Ley 17|12|963) 30|pub 32287 My 26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez. Mario. Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1116), se cita, llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 32497 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Nadal. Antonietta contra SUNA HECTOR. Pérdida de la Patria" (C. 40|976) se cita, llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309. del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 32376 Jn 9-v jn.30. Jl 21-v.ag.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga. dictada en los autos caratulados: Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 140|1975) se cita, llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley N.o 12.309) 30|pub. 32578 Jn 18-v.jn 30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO. ROSA DELIA Pérdida de la Patria Potestad" (C. 106|976) se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo. 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12 309) 30|pub. 32542 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados. Giménez José Gregorio y Núñez de Giménez Silda c| RAMOS MANUEL y CASTRO MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 99|76) se cita llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario Actuaria.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My 27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 317|74), se cita, llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 7|12|963) 30|pub. 32476 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco, Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS ERNESTO. Tenencia". (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 32348 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SHIN LUNG WONG, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Capdeville, Alicia contra WONG, SHIN LUNG. "P.P.P." (B. 854|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 32629 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag 23.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JOSE DARIO DEL CUETO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Jairalah, Salma Mariana contra DEL CUETO JOSE DARIO Guarda" (Ficha B 149|973), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario
27) (ley 13.209) 30|pub. 32652 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PROMOTORA DE EDIFICACION HORIZONTAL (PROZONTAL S A.)

EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado los títulos 67 al 72 (acciones Nos. 651 al 1150); 150 al 152 (acciones Nos. 4481 al 4510); 37 al 45 (acciones Nos. 37 al 45) y 4901 (acción N.o 4901) de esta sociedad se hace saber al público que no presentándose los mismos en el domicilio de la sociedad calle Juan Carlos Gómez 1255 Esc. D dentro de los treinta días de la publicación de estos avisos se emitirán títulos sustitutivos reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, julio 16 de 1976. — El Directorio.
27) N$ 72.30 5|pub. 14427 Jl.22-v.jl.28.

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 35, 36, 37, 38 y 40 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Stand Hereford del local del Prado el día miércoles 11 de agosto de 1976 a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Acta asamblea anterior.
2) Memoria y balance 1975|1976.
3) Eliminación socios morosos del registro social.
4) Mociones varias. — La Comisión Directiva.
27) N$ 28.20 2|pub. 14552 Jl.23-v.jl.26.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor JUAN FRANCISCO REBELLATO se presentó ante esta oficina solicitando expedición duplicado del título del Panteón N.o 5 Sector C del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre del Círculo Católico de Obreros de Guadalupe y en los registros figura a nombre de esa Sociedad Mutualista.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en Exp. N.o A 46141|76.
27) N$ 145.00 10|pub. 13953 Jl.14-v.jl.27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MAchado Luis contra WEISER FELIPE y otra. "Reivindicación". (Ficha 533|975), se cita, llama y emplaza a Felipe Weiser Reimann y Evelyne Gabrielle Krausz a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de oficio que los represente y para llenar el requisito de la conciliación previo el indicado juicio de reivindicación de la unidad 909 Padrón 223|909 del edificio Kennedy, manzana 38, en Punta del Este, Primera Sección Judicial. — Maldonado, 12 de setiembre de 975. — A. Roberto Borges. Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 13626 Jl.21-v.ste.1.o.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS DE PAYSANDU

Emplazamiento

GUILLERMO NIELL SALVA, solicita duplicado del título de propiedad de una camioneta rural marca Austin, modelo 1951, motor número 1B 112.692, matrícula de Paysandú número 26—259 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli. Director.
27) N$ 128.00 10|pub. 14242 Jl.20-v.ag.2.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto al teléfono 91-34-58.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl Becerro con EMILIO SELICH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 12 de mayo de 1976. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

RIVERA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA

Emplazamiento

El señor LUIS TIMOTEO VELEDA BUENO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Simca Vangada año 1954 motor 33712 chassis J32916 padrón N.o 1.113 matrícula particular F.0977 de 105 H.P. por extravío del original.

Se emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, 7 de julio de 1976. — Esc. Yara López Alvez, Directora.
27) N$ 145.00 10|pub. 14174 Jl.19v jl.30.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco. Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto c| DE SA NETTO, JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula 2305 Chapa C. 1.100) (Ficha 905|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
27) N$ 108.00 30|pub. 14486 Jl.22-v.set.2.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

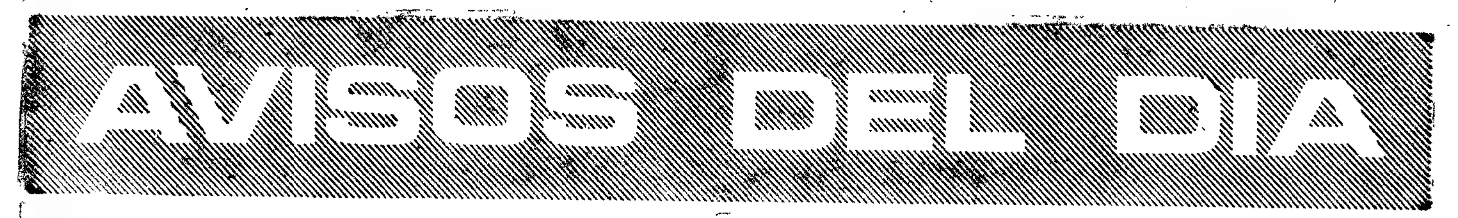
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco. Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto y otros c| DE SA NETTO JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula alemana 358-Z-2972) etc. (Ficha 904|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario
27) N$ 144.00 30|pub. 14487 Jl.22-v.set.2.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha 9 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Pérez c| GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 73 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 7299 My.27-v jn.30 Jl.21-v.jl.27.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 21 de julio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2965	N$ 1,3175	U$S 0,3885
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0840	" 0,0852	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,4290	" 3,4825	" 1,0270
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5400	" 0,5500	" 0,1625
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,3400	" 3,3700	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,6810	" 0,6900	" 0,2040
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,2200	" 1,2400	" 0,3660
Inglaterra	1	Libra	" 5,8040	" 6,0425	" 1,7855
Italia	1	Lira	" 0,00399	" 0,00406	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7465	" 0,7600	" 0,2240
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3400	" 1,3600	" 0,4020
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,2400
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0926
España	1	Peseta	———	———	" 0,0143
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1790
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0320
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0160	N$ 0,0162	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2800	" 0,2820	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,8850	" 3,8900	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,8950	" 3,9000	———
EURO - DOLAR					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			6 3|8 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 1|pub. 32921 jl.26-v.jl.26

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE VILA, (S. 486|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 14607 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA CAMIÑO o CARMIÑO ROMERO y CONSUELO CAMIÑO ROMERO, (E. 880|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14713 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HERNANDEZ MOLINARES o MOLINARIS o MOLINARI, (E. 884|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 14716 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO PEDRINO, (246|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 14633 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ABALO GAYOSO, (332|1975), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14637 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY FERNANDO YERLE ZORZUT, (S. 132|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de julio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14634 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RAMA, (S. 416|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14636 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO VICTORIANO o TEOFILO JACINTO REDON, (S. 536|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14635 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GERVASIO o GERVACIO LACERDA ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14638 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROEL CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14608 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN JOSE TRIGO BLANCO, (S. 234|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14603 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROSA, (S. 208| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14604 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CACERES o CASERES o CACERES, (A. 246|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14711 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIACOIA MASTRIAN o MASTROIANI (A. 206|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Myica Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14718 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA ESTER o ELENA ESTHER TABORDA de PACHECO, (A 44|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 14632 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL GASTELLUSSARRY BARNECHE (Ficha F. 502|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14682 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO GUILLERMO LOPEZ DIAGO. (F. A. 184|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14732 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VERGER de BALLESTER. (F. A. 38|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 14714 Jl.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LUISA TARALLO BOVE de ITURRARTE, (F. A. 216|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14618 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN DILASCIO ESPAGNOLA, (V. 649|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14605 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO ROMANIELLO MANCUZZI. (V. 639|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14606 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACHADO. (S. 367|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 14715 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASTRO APRILE, (Lº 63, Fº 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1962. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14640 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA GENEROSA SUAREZ de GADEA, (259|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14639 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BERNARDO de PRAIS, (S. 71|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14633 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA BARCENA de FREZZOTTI, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14609 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH SCHINDLER IUKIND de TROPPMANN, (Ficha F. 401|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14667 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OSCAR GUTIERREZ CAMEJO, (F. 677|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1973. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14717 Jl.26-v.ag.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO PARADA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 14619 Jl.26-v.ag.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA REARDEN de CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de marzo de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14705 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA o JUANA CELINA SABUCO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14736 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOEGE MEJESES ELIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 14706 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FERRARI de CEDRES o MARGARITA FERRARI FERRARO de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 4 de junio de 1976. — N$ 36.00 10|pub. 14708 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERALTA de MEDINA, "Sucesión", (F. C. 356|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14707 Jl.26-v.ag.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14648 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN POLICARPO BARCELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14649 Jl.26-v.ag.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIA HERNANDEZ VECINDAY de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14621 Jl.26-v.ag.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GALETTA, JUAN DOMINGO (B. 79|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14665 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIZÑAK SESARENKO de SCHESTAK MARIA "Sucesión testamentaria" (B. 250|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14657 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SABATELLA EPISCOPO, RAUL ROBERTO "Sucesión", (B. 51,1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14658 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MATILDE MARTINEZ, (Ficha B. 90 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 14659 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FREITAS BEN, (Ficha B. 89|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14660 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO ELIAS PIPPOLO, (Ficha B. 64,976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14661 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA TABAREZ. (Ficha B. 44|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14662 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ODILA FELICIA MARTINEZ MARTINEZ, (B. 91|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de junio de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14654 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA ZENI de RAMIREZ y JUAN JOSE RAMIREZ ZENI, (Ficha B. 85|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14655 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOVA FAUSTA ELENA FUENTES MOLINA, (Ficha B. 88|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 17 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 14653 Jl.26-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GAMARRA ALBANESE, (F. A. 77|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14664 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO ZEBALLOS ALVAREZ. (F. A. 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10 pub. 14663 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL LINALE GARMENDIA. (F. A. 75|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de junio de 1976. — Está habilitada la feria judicial menor a estos efectos. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14656 Jl.26-v.ag.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MERIDA TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14668 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AZOR ENRIQUE SOLE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14669 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA o HILARIA PANZARDI LEAL de TULIPANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14670 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14673 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LAESPIGA GARCIA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 14674 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MANGO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14675 Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MAGA RAMOS de DABOSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 18 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14676 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DOLARA JARA citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14677 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14678 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA ALONSO o ALONZO MENDEZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14679 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA BLANCO MENDEZ de CURCCIO o CURCHO o CURCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14680 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA CARMEN GUADALUPE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14681 Jl.26-v.ag.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JACINTA LANGORTE LLANES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de febrero de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14700 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMON VENANCIO SILVERA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de abril de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14699 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO LADISLAO VAZ MOREIRA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de mayo de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14698 Jl.26-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TORIBIO VELAZCO o TORIBIO VELAZQUEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14697 Jl.26-v.ag.6.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

C.O.R.A.

Se convoca a los señores socios cooperarios de la Cooperativa de Obreros Ruta Azul para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 1976 a la hora 10 en el local de la calle Constituyente 1468 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Consideración de renuncia de los miembros del Consejo Directivo. — La Comisión Fiscal.
3) N$ 11.60 1|pub. 14742 Jl.26-v.Jl.26.

TAMSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la primera asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el próximo 29 de julio de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Zabala 1425 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria del Directorio y balances cerrados al 30|4|75 y 30|4|76.
2) Destino a dar a los resultados de ambos ejercicios.
3) Nombramiento de nuevas autoridades.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 14733 Jl.26-v.Jl.26.

JOSE HUGO MOLAGUERO S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el 31 de julio de 1976 a las 11 y 30 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:
1) Memoria, balance y proyecto de destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1975.
2) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 8.70 1|pub. 14689 Jl.26-v.Jl.26.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 31 de julio de 1976 a las 12 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:
Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 5.80 1|pub. 14690 Jl.26-v.Jl.26.

RODANCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día lunes 9 de agosto de 1976 a las 17.30 horas en el local social sito en la calle Nueva York 1201 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Revaluación del activo fijo y destino de sus resultados.
2.o) Otorgar facultades al Directorio para distribuir dividendos provisorios.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Notas: El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. (Art. 16).
La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora sesionará con los concurrentes. Solo se tratará la orden del día salvo conformidad de quienes representen la totalidad del capital integrado. — (Art. 17). — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 14693 Jl.26-v.Jl.26.

J. WEISSMAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de J. Weissman S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1976 a las 17 y 30 horas en Ituzaingó 1324 Esc. 501 con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1976.
2.o) Elección de autoridades.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 14647 Jl.26-v.Jl.26.

de CASTRO HNOS. S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1976 a la hora 18 en la sede de Constituyente 1572 para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum de la asamblea.
2.o) Reforma del estatuto.
Se recuerda a los accionistas: a) que deben registrar sus acciones hasta tres días del fijado para la asamblea; b) si llegada la hora no se hubiese logrado el quórum necesario queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para media hora más tarde y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 14620 Jl.26-v.Jl.27.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Celestina Constancia Sacco Martini de Barilari y Delia Nieves Sacco Martini de Sitjar solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del solar sito en el Cementerio del Buceo señalado con el N.o 1984 cuyos primitivos titulares eran Nicolás Martini, Teresa Martini de Peluffo, Celestina Martini de Sacco, Sabina Martini y Tomás Martini.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.
4) N$ 52.20 3|pub. 14443 Jl.26-v.Jl.28.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron FRANCISCO AUGUSTO y SARA ROSA GUIDO SOBA solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 436 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era don Manuel Soba y Familia.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos dentro de los treinta días. — Luis Arturo Calleros. Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 14727 Jl.26-v.Jl.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA FELIPA VIERA y JOSE ALBERTO GALARET (Ficha D 216|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14724 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO PASSARO y ANA MARIA ROSSI (Ficha D 152|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14723 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE GALLO y MARIA RAQUEL FERLA MORGANTI (Ficha D 12|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14720 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RICARDO MUÑOZ PANDO y RUDI TECHERA MIRABALLES (Ficha D 34|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14721 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT BAGNOLI DIMPERIO y MARIA ROSARIO CHIOINO RAINERI (Ficha F.A.490,76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14614 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO FARINHA ZORRILLA o JULIO FARINHA SANSEVERINO y MARIA ELENA MONACO (Ficha 364,76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14610 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BORIS SATZKOI y ESMERALDA VAZQUEZ (Ficha C 164|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14725 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARTHA PEREZ y ALVEAR SANEZ RUBILES (Ficha E 84|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14691 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER HUGO NOVAS GARCIA y ANA MARIA PIMENTEL PUYOL (Ficha D 263|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14722 Jl.26-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO ANGEL GUTIERREZ RAVA y RITA GLADYS VIGNOLO BARUS (Ficha 571|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14611 Jl.26-v.ag.20.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ELENA OTILIA DE LOS REYES de MUÑOZ contra MANUEL INOCENCIO MUÑOZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 565|74) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Elena Otilia de los Reyes de Muñoz y Manuel Inocencio Muñoz emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Durazno, setiembre 15 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14710 Jl.26-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: DAYCIRO WALTER IRURETA RODRIGUEZ y NORDEBIL GLADYS CHAPARRO SALSAMENDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 723|75) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Dayciro Walter Irureta Rodríguez y Nordebil Gladys Chaparro Salsamendi emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, febrero 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14709 Jl.26-v.ag.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS RAMON GONZALEZ y ALBA ROSMARI LEZAETA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, mayo 8 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14650 Jl.26-v.ag.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BONILLA de LOMAZZI, GLADYS ESTHER contra LOMAZZI, ANTONIO PABLO. "Disolución y liq. de la sociedad conyugal" (A 340|1975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Esther Bonilla y Antonio Pablo Lomazzi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14666 Jl.26-v.ag.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FELIX LEDON y NELLY BEATRIZ RODRIGUEZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 23 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14684 Jl.26-v.ag.20.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Angel Walter González c| MARIA AMELIA RUBI. "Divorcio" (Ficha B N.o 687|975) se cita, llama y emplaza a María Amelia Rubí Cagnoni para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 14730 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos caratulados: Arias, Laura c| GARCILAZO, RUBEN ALBERTO. "Divorcio" (F.AB. 95|976) se cita, llama y emplaza a Ruben Alberto Garcilazo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 14644 Jl 26-v.set.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor EMILIO ROGELIO ALDAO BELOSO y a la señora MARIA ELENA LINARES de CARESANI funcionarios de las Reparticiones Señalización y Comunicaciones y Servicio Médico e Higiene respectivamente por el término de tres días consecutivos para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaban en el Organismo bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C.C.) 3|pub. 32923 Jl.26-v.Jl.28.

A.S.S.E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
PERSONAL Y SUMINISTROS

Emplázase a ALEJANDRO LERENA MARTINEZ funcionario del Organismo a presentarse en este Servicio dentro del tercer día hábil en el horario de 8 y 30 a 14 y 30 a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, julio 21 de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 32920 Jl.26-v.Jl.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
LICITACION N.o 003

Segunda convocatoria a licitación pública internacional para la contratación "llave en mano" de sistemas de radioenlace y multiplex telefónico asociado por el procedimiento de precalificación de oferentes según R 1078|76 de fecha 7 de julio de 1976.

Apertura: 14 de setiembre de 1976 a la hora 14 en el Salón de Actos Palacio de la Luz 9 piso Paraguay 2431 Montevideo.

Los sobres conteniendo la información solicitada se recibirán hasta la hora 14 del día anterior en la Gerencia de la División Abastecimientos, 8 piso y hasta la hora 12 del día de la apertura en el citado salón de actos.

Obtención del pliego y consultas: Los interesados en obtener los pliegos de condiciones respectivos previo pago de N$ 500 y formular consultas pueden concurrir a las oficinas de la citada Gerencia de la División Abastecimientos (Sección Licitaciones) en días hábiles y en el horario de 9 a 14 horas.

Estas obras se financiarán parcialmente con el Préstamo N 282|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pudiendo presentarse sólo firmas pertenecientes a países comprendidos en cualesquiera de las categorías siguientes:

I) Países que son miembros del Banco.

II) Países de desarrollo relativo que son miembros del Fondo Monetario Internacional: y

(III) Países desarrollados que a la fecha de la apertura de los sobres hayan sido declarados elegibles por el BID.

La adjudicación de la licitación se hará de acuerdo a las normas establecidas en el Pro-

cedimiento de Licitación del Anexo C del Contrato suscrito con el BID.
Para esta segunda convocatoria regirá el pliego N 4310 las circulares aclaratorias 1 a. 4 ya emitidas y la circular N 5 anexos planillas y aclaraciones que se servirán retirar en la Sección Licitaciones en el horario de 9 a 14. — Montevideo. 22 de julio de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Seccion Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 32918 Jl.26-v.Jl.30.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 58|76
Chaquetones.
Fecha de apertura 24 de agosto de 1976 hora 10 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32925 Jl.26-v.Jl.28.

LICITACION N.o 31|76
Curupay o Urunday o alternativamente Azobe.
Fecha de apertura: 14 de setiembre de 1976 hora 10 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32924 Jl.26-v.Jl.28.

LICITACION N.o 29|76
Mandíbulas p|trituradora de piedra. (De plaza).
Fecha de apertura: 17 de agosto de 1976 hora 11 y 30.
Precio del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).
La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 13. horas.
Por más información por el teléfono 98.23.53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32922 Jl.26-v.Jl.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS N.o 59|976
Primer llamado
Llámase a concurso de precios N.o 59|976 por molienda de una partida de 500 Kgs. de grano de soja que proporcionará el Instituto de sus existencias, convirtiéndose en harina fijándose para la apertura de las propuestas el día 17 de agosto a la hora 9 en Sección Adquisiciones de este Instituto dónde podrán ser retirados los pliegos de condiciones general y particular de este Concurso Avenida Uruguay 878. — Montevideo. 22 de julio de 1976. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32919 Jl.26-v.Jl.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
Licitación pública N.o 2-976
La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública para la venta de hasta las cantidades de 80.000 (ochenta mil) kilos de semilla de Trébol Subterráneo variedad Clare (Trifolium Subterraneum var. Clare) y 100.000 (cien mil) kilos de semilla de Trébol Carretilla (Medicago Polymorpha y Medicago Arabica), con destino exclusivo de exportación de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretraía del Organismo Br. Artigas 3802 esq. Burgues (Montevideo) en el horario de 8.30 a 16.30.
Apertura de las propuestas: 17 de agosto de 1976 a la hora 11 en el local del Ministerio de Agricultura y Pesca calle Constituyente 1476 (Montevideo). — Montevideo, 21 de julio de 1976.
12) N$ 21.60 3|pub. 14672 Jl.26-v.Jl.28.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 26 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FRANCISCO EUGENIO ABELLA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Plaza Independencia 830 y GRACIELA CARMEN ETCHEMENDY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal 1327.

RAUL RODOLFO DE LEON, 17 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Félix 4535 y MARIA AMALIA GREGORIA ALVAREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Félix Solar 48.

NELSON RAUL DIAZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2227 y ADRIANA VEIGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2272.

MIGUEL ANGEL ACUÑA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1419 y DIANA MARIA CANCLINI, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 1094.

ERNESTO MELLO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carapeguá 4979 y DAIDAMA DA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carapeguá 4979.

ELBIO JOAQUIN DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 30 Metros 6169 y NORMA LILIAN ROCCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3942.

OFICINA N.o 2

LUIS EDUARDO BENENATI, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2544 y GRISELDA SARAVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3105 Ap. 101.

OFICINA N.o 3

RAUL EDUARDO CARRASCO, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Soriano 1459 y ELIA MARIA SILVA Y ROSAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza de Cagancha 1344.

OSCAR ENRIQUE CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Bois 4878 y GABRIELA JAZMIN BLANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1815.

OFICINA N.o 4

SERGIO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 2107 (Colón) y MARIA ELENA ARACELI VERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carve 5616.

GERMAN OMAR FIALLO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2540 y LUZ DEL ALBA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Lacoste 5144.

LUIS ALBERTO LASO, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2739 bis y GLORIA ETHEL GULARTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2739 bis.

CARLOS ALBERTO FERRER, 21 años, soltero, empleado, orienatl, domiciliado Presidente Oribe 1511 y SYLVIA LILIAN DE LEON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1486 Apto 9.

HECTOR JOSE LOPEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado B. Fragoso de Rivera 1501 y LAURA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2679 bis Apto. 4.

HUGO VICTOR LALANNE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4683 y SUSANA ESTHER MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6698.

OFICINA N.o 5

SALVADOR GRAMAGLIA, 48 años, divorciado, industrial, italiano, domiciliado Ejido 1469 y TERESA RAMONA NASABAY, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Paysandú 1004 Apto 6.

OFICINA N.o 6

DIEGO DANIEL MAGNONE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alfonso Broqua 1977 y SILVIA SUSANA MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 97 (Paso Carrasco).

JOSE PEDRO MACKEVICIUS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Serrato 2724 y SUSANA TELLECHEA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 2954.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 904 y MARY RODA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guazucuá 796.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL ZEBALLOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1707 y RAQUEL SUSANA CARRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino J. de Aréchaga 3285.

JULIO CESAR ROSSI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3479 y LILIAN ANTUANET BALAGUER, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3441.

JOSE RODRIGUEZ, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 número 1220 (Punta de Rieles) y JUANA FERREIRA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 1220 (Punta de Rieles).

ROGELIO ANGEL RISOTTO, 46 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Oscar Gestido 2527 e IBIS DELFA VELAZQUEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Araúcho 1263.

OFICINA N.o 9

JOSE LUIS SANCHEZ, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Libra 3376 y GRACIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Rosas 5056 bis.

GUILLERMO SANTOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 567 Apto. 10 y EVA ANGELITA SALAS, 51 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Luis de la Torre 567 apartamento 10.

GUILLERMO ANGEL SCHIAVO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Garibaldi 2591 y OLGA CARRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3533.

OFICINA N.o 10

JORGE WASHINGTON NUÑEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado

Thebaut 1797 y ANA MARIA ABONDANZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3353.

AMIR LEDO TOLEDO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Guerra 6950 y MARIA JOSEFA BONNET, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Guerra 6883 Apto. 2.

FERNANDO JOSE NOVO, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Sitio Grande 1406 Apto. 2 y GRACIELA REAL, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3318 Apto. 902.

MIGUEL ANGEL TECHERA, 18 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Dieu Lafoi 1336 e IVONE MARGARET PAREDES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3269.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.28.

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE MAYO DE 1976.

(Cumplimiento del Artículo 7 de la Ley 5418 del 5 de Mayo de 1916)

ARTIGAS

3.a Sección —

Luis Hernández, 41 años, empleado, oriental y Elda Renée Fagúndez, 30 años, oriental.

7.a Sección —

Juan José Farías, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Nidia Teresa Silveira, 19 años, soltera, oriental.

Alcides Ramón Lacerda, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Eladia Wins, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Armando Deatriz Santana, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Hortencia Mabel Rodríguez, 18 años soltera, oriental.

Ramón Asdrúbal Vargas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Oliva, 21 años, soltera oriental.

Hugo Luis Rivero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Recoba, 23 años, soltera, oriental.

César Adán Correa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Wilma Molina, 18 años, soltera, oriental.

Carlos María Suárez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Mirtha Santana, 20 años, soltera, oriental.

Caraciolo Silva, 25 años, sotero, jornalero, oriental y Blanca Renée de Cuadro, 20 años, soltera, oriental.

Ramón Alberto Rebóliz, 26 años soltero, jornalero, oriental y Nelda Ivonne Traba, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Omar González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Susana Portuguez, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Domingo Moreira, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Victoria Priario, 25 años, soltera, oriental.

José Besil, 21 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Franca, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Acosta, 27 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Aramburo, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Zoilo Cruz, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Alcain, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Pedro Saldivia, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Saint Pasteurs, 25 años, soltera, oriental.

Erico Rodríguez Santana, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Renée Carballo, 25 años, soltera, oriental.

Fernando Alvez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Enide Mora Mendietta, 35 años, soltera, oriental.

CANELONES

2.a Sección —

Omar Nelson Núñez, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental y Ana María Molina, 14 años, soltera, oriental.

Arquímedo Puche, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Miriam Briselda Barcelo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Francisco Miccio, 32 años, divorciado, empleado, italiano y María Clara Suiffet, 28 años, soltera, oriental.

Juvenal Esteban López, 30 años, soltero, obrero, oriental y María Gladys Mathón, 24 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Clavijo, 34 años, soltero, empleado, oriental e Iris Carlota Porcal, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Américo Guillermo Hernández, 47 años, soltero, empleado, oriental y Maura Rosales, 58 años, divorciada, brasileña.

Jaime Ali Mery, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Barretto, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Arturo Walter Colombo, 37 años, soltero, obrero, oriental y María del Carmen Malatés, 35 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos De León, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ligia Renée Fuselli, 17 años, soltera, oriental.

Orestes de Lima, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Yannete Pagella, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Gladys Rivero, 22 años, soltera, oriental.

Nery Cardozo, 20 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Iris Chaparro, 17 años, soltera, oriental.

Zapicán González, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental y Myriam Lucy Morales, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Mato, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Brun, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Orlando Teodoro Suárez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Beatriz Vila, 33 años, divorciada, empleada, oriental.

César Mayo Vargas, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Adiz González, 26 años, soltera, oriental.

Antonio David Fabreau, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Nora Marichal, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Coronel, 56 años, viudo, albañil, oriental y María Judith Hernández, 49 años, divorciada, oriental.

Miguel Angel Pereira, 23 años, soltero, tintorero, oriental y Elizabeth Celina Fagián, 20 años, soltera, oriental.

Leandro Varela, 45 años, soltero, jockey, oriental y Gregoria Apesteguy, 51 años, viuda, oriental.

Jorge Eliseo Techera, 23 años, soltero, obrero, oriental y Liliár Etel Klinger, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Bruni, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Estela Báes, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Darío Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Sosa, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Williman Silva, 26 años, soltero, obrero, oriental y Alicia Cristina Carusini, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Arturo Máximo Guedes, 23 años, soltero, militar, oriental y Susana Alicia Lanziani, 22 años, soltera, militar, oriental.

Néstor Floro García, 23 años, soltero, enfermero, oriental y Cristina Mabel Montaño, 18 años, soltera, oriental.

Orestes Bruno Bais, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira González, 21 años, soltera, doméstica, oriental.

Carlos Guillermo Bolaño, 27 años, soltero, comercio, oriental y Norma Gladys Martínez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Ruben Martínez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Margot Sosa, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Daniel Martiniano, 20 años, soltero, pintor, oriental y Ana María Camacho, 17 años, soltera oriental.

Enrique Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Rumabel Renée Camacho, 28 años soltera, empleada, oriental.

Eliberto Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Acosta de los Santos, 39 años, soltera, doméstica, oriental.

Miguel Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Orfilia Elena Mendizabal, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Rodríguez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Constancia Yolanda Izquierdo, 32 años, divorciada, oriental.

Raúl Vasconcellos, 22 años, soltero, deportista, oriental y Dilma Lilian Sosa, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Olivio Acevedo, 47 años, soltero, empleado, oriental y Eva Margarita Ramos, 33 años, soltera, empleada, oriental.

José Aldo Nápoli, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia Paulina Hauret, 19 años, soltera, oriental.

Carmelo Ramón Bentancor, 26 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Angela Hauret, 20 años, soltera, oriental.

Juan Walter Bovio, 28 años, soltero, músico, oriental y Raquel Aída Caraballo, 29 años, soltera, oriental.

Néstor Ruben Deleón, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María de los Angeles Fuentes, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Rizzo, 28 años, soltero, empleado, oriental e Inés Carolina Hernández, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Waldemar Leonel Martínez, 25 años, soltero, electricista, oriental y Susana Rosa Echude, 14 años, soltera, oriental.

Luis Magallanes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mari Chiazzaro, 17 años, soltera, oriental.

Jesús Adán Añaña, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Susana Caballero, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

6.a Sección —

Miguel Angel Soca, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Susana Negri, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Gerardo Juan Cabrera, 20 años, soltero, avicultor, oriental y Paulina Raineri, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Moreira, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Olga del Carmen González, 18 años, soltera, oriental.

Rubens Suárez, 18 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Ojeda, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Antonio López, 31 años, soltero, estudiante, paraguayo e Rosa María Introini, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Martínez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Elizabeth Ruiz, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Pedro Guillén, 37 años, viudo, jornalero, oriental y María Mirta Coasini, 33 años, soltera, oriental.

Ademar Rúben Palleiro, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Castro, 16 años, soltera, oriental.

Pablo Santos Peña, 34 años, soltero mecánico, oriental y Susana Tejera, 25 años, soltera, oriental.

José Enrique Camargo, 22 años, soltero agricultor, oriental y Ester Lladó, 17 años, soltera, oriental

Roberto Bonifacino, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Devera 20 años, soltera, oriental.

Wintor Ramón Panizza, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Lilian Medina, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carmelo Exaltación Cabana, 49 años, divorciado, jornalero, oriental y Margarita Ramona Hernández 43 años. divorciada, oriental.

William Delmiro Trías, 24 años. soltero, agricultor, oriental y Felicia Flor Fernández, 21 años, soltera, oriental

10.a Sección —

Ambrosio Héctor Walter González, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nibian Teresita Torres, 21 años, soltera, oriental.

Julio César Rodríguez, 21 años, soltero, empleado oriental y Aída Susana Rodríguez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Laureano Falero, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Teresa Pérez, 26 años, soltera, oriental.

Jorge Noel Spinelli, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Pose, 23 años, soltera, oriental.

Radamés Clever Capobianco, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Graciela de León 19 años, soltera, oriental.

Ernesto Mario Rodríguez, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Silva Morales, 30 años, soltera, oriental.

Jorge Salvador Delgado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Caramés, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Justo Curbelo, 33 años, soltero comerciante, oriental y María Adilcia Chocho, 30 años, soltera oriental.

Heber Artigas Cartalla, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Zúnida Selda Lemus, 45 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Carlos Sosa, 20 años, soltero, militar. oriental y Alicia Mabel González 14 años, soltera, oriental.

Roberto Ramón Franco, 21 años, soltero, empleado oriental y Mirtha Renée González, 19 años. soltera oriental.

Félix Clemente Bentancor 25 años, soltero, empleado oriental y Amelia Inés Arbelo, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Heber Cabrera 29 años, soltero, empleado oriental y Berta Marisa Porro. 27 años soltera, oriental.

Alcides Bernabé Umpiérrez, 42 años soltero. jornalero, oriental y Marí Renée Estramil, 30 años, soltera, oriental.

Walter Mario Tejera, 21 años, soltero militar, oriental y Zulma Riaño Torres, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Luis Ratto, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Nélida Carbajal, 47 años. soltera, oriental.

Heber Adhémar Paganini, 19 años. soltero, empleado policial, oriental y Carmen Irene Chirello, 17 años, soltera, oriental.

José María Alvarez, 21 años, soltero, empleado, oriental e Iris Nube Raimondi 16 años, soltera, oriental.

Policarpo César Méndez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Carmencita Edith Silva, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Washington Fassanello, 18 años, soltero, ganadero, oriental y Lourdes del Luján Fassanello, 14 años, soltera oriental.

14.a Sección —

Arnoldo Arbelo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Nery Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Angel Blas Medina, 22 años, soltero, empleado, oriental y Niria Acosta, 23 años, soltera, oriental.

Ernesto Ercilio Ferreira, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Noelia Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Tomás Ariel Toledo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Cristina Lecuna, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Fredi Curbelo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Gladys Giacosa, 19 años, soltera, oriental.

17.a Sección —

Gustavo Ignacio Carbonely, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Stella Marys Pérez Rosales, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Elbio Acosta, 41 años, soltero, jornalero ,oriental y América Orionilda da Silva, 22 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Macchi Molina, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Eloir Pérez Denis, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Washington Píriz Ruiz, 20 años soltero, empleado, oriental y Milca Ivone Fernández Alvez, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Walter Mario Sáez Belzzari, 23 años. soltero, pintor, oriental y Liliana Ghione Bronuse, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Blengio Britos, 19 años, soltero, funcionario policial, oriental y María Elena González Olivera, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Alberto Martínez Rodríguez, 35 años, soltero, carnicero, oriental y María del Carmen Varela Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Guelfi Georostil Ribera. 19 años, soltero, empleado, oriental y Herminia Nibia Díaz Marichal, 23 años, soltera, peluquera, oriental.

Juan Carlos Gordillo Degiovanangelo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Walquiria Concepción Carboni Banchero, 28 años, soltera oriental.

Sergio Omar Rossello Ariano, 22 años soltero, agricultor. oriental y Nelis Judith Machado Tálice. 19 años, soltera, oriental.

Adhemar Ramón Lambach Alegretti. 19 años, soltero, jornalero, oriental y Concetta Micco Ficoncello, 19 años, soltera, oriental.

18.a Sección —

Virginio García, 48 años, soltero, comerciante, español. y Emilia Alvarez Santamaría, 25 años, soltera, española

Darcy Romero, 36 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz García 33 años, soltera empleada, oriental.

Jorge Febo Pérez, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Eliana Casaretto, 20 años, soltera, secretaria, brasileña.

Pedro Babio. 35 años, divorciado, comerciante, oriental y Ramona Moreira. 38 años, soltera. oriental.

Luis Antonio Invernizzi, 26 años. soltero, carpintero oriental e Irma Chaparro, 23 años, divorciada, oriental.

Artigas José Suárez, 49 años, divorciado, empleado. oriental y María Frierio Martínez, 29 años, viuda, empleada, oriental.

CERRO LARGO

1.a Sección —

José Adán Barreto, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gricel Berni Vázquez, 17 años, soltera, oriental.

Eduardo Daniel Suárez, 18 años, soltero, militar, oriental y María Nelly Noble, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Bica, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosario López, 16 años, soltera, oriental.

Nery Orlando De Moura, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yara Fonseca, 20 años, soltera, oriental.

Flavio Ramón Affonso, 19 años, soltero, militar, oriental y Cristina Colman 16 años, soltera, oriental.

Roberto Bica, 25 años, soltero, militar, oriental y Wilbia Silvera, 24 años, soltera, oriental.

Clever Silva, 20 años, soltero, comercio, oriental y Corina Ibañez Taborda, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Lady Roberto Py, 26 años, divorciado, jornalero, oriental y Antoinette Morales. 23 años, soltera, oriental.

Dorico Zapata, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Feijó Laura Carballo, 25 años, soltera, jornalera, brasileña.

Luis Gonzaga Barros, 55 años, divorciado, jornalero, oriental y Nedina Medina, 65 años, soltera, oriental.

Julio Silvera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Albarracín, 24 años. soltera, maestra, oriental.

César Nery Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Concepción Silveira, 29 años, soltera, oriental.

Hover Francisco Barreto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dina Marta Teske, 23 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Reggiardo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Gloria Acuña, 21 años, soltera, oriental.

Domingo Sequeira, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Elisa Fiallo, 54 años divorciada, oriental.

José María Abad, 77 años, viudo, jubilado, oriental y Anadalia Tremezano, 48 años, soltera, oriental.

Francisco Tapia, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Cardozo, 29 años, soltera, oriental.

Eriberto Guasque, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Alba Cruz. 23 años, soltera, oriental.

Wilbor Moreira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Elizabeth Acuña, 20 años, soltera, oriental.

Nery Revello, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Evanir Silva Cardozo, 28 años, soltera, brasileña.

Luis Alberto Gareta, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena De Borba, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Aldomar Almeida, 28 años, soltero, albañil, oriental y Edaly González, 22 años, soltera, oriental.

Belmirio da Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Noemí Francia, 17 años, soltera, oriental.

Jaime da Silva, 19 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Graciela Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Peraza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Daicy Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Alvarino Gómez de Barcelós, 40 años, soltero, jornalero, brasileño y Dinora Cardozo, 42 años, soltera, oriental.

Dima Bonifacio Bordagorry, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Natividad Calvetti, 36 años, soltera, oriental.

Manuel Amir Rojas, 29 años, soltero, comercio, oriental y María Doralina Pires de Souza, 23 años, soltera, brasileña.

11.a Sección —

Héctor Ferreira, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Olivera, 17 años, soltera, oriental.

Arisneldo Olivera, 34 años, viudo, militar, oriental y María Delia Neves, 27 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Mujica, 19 años, soltero, carpintero, oriental y María Azucena Camacho, 17 años, soltera, oriental.

José Carlos Kudlik, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa de León, 27 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Nery Llaguno, 30 años, divorciado, jornalero, oriental y María Elena Alves, 17 años, soltera, oriental.

Silvino Carly Noble, 24 años, soltero, talabartero, oriental y Belquis Chaves, 23 años, soltera, oriental.

Carlos María Gómez, 69 años, divorciado, funcionario policial, oriental y Celia Alaniz, 46 años, soltera, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Gilberto Daniel Barolin, 26 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Walconda Sugo, 18 años, soltera, oriental.

Reinaldo Guerra, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Nora Barolin, 23 años, soltera, oriental.

Hekar, Rodolfo Gonnet, 48 años, viudo, jornalero, oriental y Juana María Sánchez, 46 años, soltera, oriental.

Pedro Sajef, 31 años, soltero, marino, oriental y Ana María Gatti, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Víctor Hugo Forconi, 19 años, soltero, empleado, oriental y Rosmari Edelma Avondet, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Umpiérrez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Olga Silvia Hernández, 20 años, soltera, oriental.

Huber Alberto Carbajal, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Mireya Luján Alvarado, 28 años, divorciada, oriental.

Mario Jorge Carminatti, 19 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Graciela Mairás, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Imperial, 21 años, soltero, militar, oriental y María Elvira Guevara, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Richard Balbuena, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sirley Marvis Cabrera, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Seción —

José Manuel Sopena Aznar, 25 años, soltero, empleado, español, y María Beatriz Martínez Espeldoype, 23 años, soltera, Pol. de Dam., oriental.

Jorge Ariel Bonjour, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Adela Ibarra Artus, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

3.a Sección —

Jorge Carlos Estrada, 27 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Anabel Costela, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Angel Caquias, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mabel González, 23 años, soltera, oriental.

Mario Danilo Medero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Sansberro, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Ricardo Musi, 31 años, soltero, empleado, oriental y Marta Pilar Gada, 31 años, soltera, empleada, oriental.

César Dionisio Colmán, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona Escobar, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Emilio Bense, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Lilián María Cristoforone, 21 años, soltera, oriental.

Néstor Augusto Alvárez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Marys Teresita Mediza, 21 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Deonel Cloris Echarte, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Colotta, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Arnaldo Narbaiz, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Debenedetti, 17 años, soltera, oriental.

Luis Néstor Glattli, 25 años, soltero, empleado, oriental y Selva Anahir Hernández, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Esteban Negro, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Miryam Ethel Couget, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Pablo Sosa, 24 años, soltero, pintor, argentino, y María de Lourdes Broneé, 18 años, soltera, oriental.

Artemio Luján De León, 19 años, soltero, empleado, oriental y Dora Cristina Vera, 23 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Larrama, 20 años, soltero, soldador, oriental y Aída Beatriz Vera, 19 años, soltera, oriental.

Crescencio Juan Depratti, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Nidia Laura Banchero, 43 años, soltera, oriental.

Alcides Chaparro, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isidora Teresa Díaz, 24 años, soltera, doméstica, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Franco, 23 años, soltero, marinero, oriental y Elvira Zulma Zanotta, 33 años, divorciada, oriental.

Carlos Ysmael Deveza, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Ortiz, 22 años, soltera, profesora, oriental.

10.a Sección —

Carlos Manuel Moar, 26 años, soltero, chofer, oriental y Beatriz Morales, 26 años, soltera, oriental.

Oscar Alfredo Curutchet, 21 años, soltero, carnicero, oriental y María Laura Fripp, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Raúl Lima, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Haller, 31 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Julio César Scasso, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Ortiz, 20 años, soltera, oriental.

Omar Ernesto Pino, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Odilia Teresa Sosa, 28 años, soltera, oriental.

Winston Spagnolli, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Beatriz Marleyhara, 21 años, soltera, oriental.

Roque Javier González, 28 años, soltero, lechero, oriental y Elda Otela Long, 32 años, soltera, oriental.

DURAZNO

4.a Sección —

Ramón Rubens Tritten, 43 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Ibarra, 36 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Eduardo Díaz Tapia, 24 años, divorciado, empleado, oriental y María Gladys Garicano, Berazategui, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Bosch Cor, 19 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Luz Rivas Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Ramón Rodríguez, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Miriam Elena Viera, 27 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Ortiz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ma. del Carmen Hernández Araujo, 15 años, soltera, oriental.

FLORES

3.a Sección —

Ismael Alejandro Benítez, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Nelly Quevedo, 28 años, soltera, empleada, oriental.

FLORIDA

5.a Sección —

Julio César López, 22 años, soltero, empleado, oriental e Iris de la Ayuda Aceredo, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Angel Pérez, 21 años, soltero, rural, oriental y María del Carmen Sequeira, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto González, 35 años, soltero, empeado, oriental y Martha Susana Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Héctor Ademar Hernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Isabel Julio, 23 años, soltera, oriental.

Pablo Ramón Barcos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Mabel Torena, 19 años, soltera, oriental

11.a Sección —

Juan Ramón Gencia Genda, 50 años, divorciado, hacendado, oriental y Liry Margot Lema Varela, 38 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan José Garrasini Vignoly, 21 años, soltero, empleado policial, oriental y Sonia Britos Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Luis Canclini Dos Santos, 21 años, soltero, marino militar, oriental y Silvana Pastorini Perdomo, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

13.a Sección —

José María Tenjido, 22 años, soltero, industrial, oriental y Ana María Dolores Cayaffa, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Monte Muiño, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sara Elsa Sosa, 20 años, soltera, oriental.

Francisco Caracciolo Acosta, 64 años, divorciado, jubilado, oriental y Elvira Melo, 49 años, divorciada, oriental.

LAVALLEJA

2.a Sección —

Nelson Hugo Espino Larroca, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Fernández Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.

Dogomar Luis Martínez Alonzo, 20 años, soltero empleado, oriental y Alba Marina Caraballo Lazo, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Milton Leonel Perdomo Perdomo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Nesi Cruz Machado, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Antonio Edgardo Bernaschina, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Celia Correa, 17 años, soltera, modista, oriental.
Elbio Orlando Perdomo, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Eva Miriam de los Santos, 27 años, soltera, oriental.
Wilson Inzaurralde, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Correa, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Emilio García, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Práxedes Antonia Silva, 26 años, soltera, oriental.
Franklin Homero Isasti, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Isabel Sánchez, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Alfredo Riaño, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Graciela Hernández, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Walfredo Morales, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Ofelia Gloria Marichal, 15 años, soltera, oriental.
Santiago Filomeno Hernández, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Generosa Rodríguez, 40 años, soltera, oriental.
Wálter Ayala, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Barnada Cantero, 24 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

Wálter Amilivia Techera, 22 años, soltero, funcionario, oriental y María Gisel Arispe Morelis, 24 años, soltera, oriental.
Daniel Antonio Marinho Recalde, 24 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Julia Pintos Vázquez, 25 años, soltera, oriental.

MALDONADO

1.a Sección —

Florencio Belmar Sánchez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Real Fedrigotti 22 años, soltera, profesora, oriental.
José Alfredo Artola López, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Velquis Silvera Rijo, 22 años, soltera, electrista, oriental.
Vicente Darío Pérez Gasco, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana Mariela Figueredo Pérez, 18 años, soltera oriental.
Walter Urbano Varela de León, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Beatriz Garay Diano, 17 años, soltera, doméstica, oriental.
Héctor Dionel Ruiz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Cardozo Goro, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Omar Silveira 18 años, soltero, electricista, oriental y Mirta Elizabeth Bonilla, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Martiniano Marganello, 19 años, militar, oriental y Gloria Celeste Delgado, 19 años, soltera, oriental.
Nelson Walter Calabuig, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Elizabeth Núñez Guban, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Martiniano Marganella, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elda Caballero, 16 años, soltera, oriental.
Rodolfo Jorge Mendril Cantón, 42 años, divorciado, ing. industrial, oriental y Sonia Fernández Suárez, 37 años, soltera, empleada, oriental.
Herman Jorge Correa, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Julia Elena Martínez, 27 años, soltera, oriental.
John Hall, 25 años, soltero, ingeniero, inglés, y Rosanna Tarux, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Roberto Daniel Trías, 23 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Mabel Sosa Prieto, 20 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Pierre Etchéverry, 53 años, viudo, agricultor, francés y Aidé Segovia, 43 años, soltera, oriental.
Juan Angel Colina, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Jacqueline Machado Suárez, 18 años, soltera, oriental.
Eungenio Olivera,24 años, soltero, jornalero, oriental y Adela Heron, 21 años, soltera, oriental.
Mauro Ariel Camejo Antonini, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Lilián Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Plácido Gregorio Amorín, 30 años, soltero, militar, oriental y Nelly Mabel Escudero, 20 años, soltera, oriental.
Danubio Canobra, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Fernández, 19 años, soltera, profesora, oriental.
Leonardo Angel Páez Méndez, 21 años, soltero, funcionario policial, oriental, y Estela Mabel Noguéz Lemes, 19 años, soltera, oriental.
Vicente Menosse Lorenzo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Luz del Alba Fernández Pereyra, 15 años, soltera, oriental.
Leonardo Ramón Pozzi Vázquez, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Robaina, 27 años, soltera, oriental.
Silvestre Márquez, 30 años, soltero, pintor, oriental y Lilián Guerra, 23 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Ferreira, 25 años, soltero, chapista, oriental y Luisa Caso, 27 años, soltera, peinadora, oriental.
William Amilcar Mansse Herrera, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Victoria Grimaldi Nocetti, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Francisco Nelder Márquez Aquino, 29 años, soltero, comerciante, oriental y María Cristina Pereira Orce, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Hugo Benítez, 61 años, divorciado, maestro, oriental y Helvecia Núñez Pereira, 49 años, soltera, modista, oriental.
Daniel de los Santos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Castellanos, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Ovidio Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Macuso, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Ruben María Rodríguez, 42 años, divorciado, comercio, oriental y Susana Lazo Rodríguez, 40 años, divorciada, oriental.
Felipe Andrés Pérez Larrosa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Zulema Alfonzo González, 16 años, soltera, oriental.
Clodomiro Raúl González, 52 años, divorciado, viajero, oriental y Alba Esther Araújo Martínez, 41 años, soltera, peluquera, oriental.
Manuel Collazo Pérez, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Lorena Vaccaro Bertazzon, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Jesús Waldemar Romero, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Beatriz Silva, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Daniel González, Torres, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mariela Rosa Maidana Busquts, 18 años, soltera, oriental.
Ricardo Alcorta Tejera, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Nieto Barreto, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Dalmasio Gerardo García, 46 años, viudo, empleado, oriental e Ida Juanita Etchard Mozzo, 27 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Elio Julián Pereira Fontao, 30 años y Nélida Genara Huelmo Rodríguez, 18 años.
Wáshington Beltrán Medina, 20 años, y Maura Alida Núñez, 33 años.

6.a Sección —

Nelson Ramón Amador, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Fany Margarita Oyola, 17 años, soltera, oriental.
Omar Fortunato Bonilla, 24 años, soltero, funcionario policial, oriental y Antonia Duarte, 30 años, soltera, paraguaya.

PAYSANDU

4.a Sección —

León Isaac Duarte, 54 años, soltero, tropero, oriental y María Elena Larrosa, 33 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

1.a Sección —

Luis Angel Pintado, 27 años, soltero, chofer, oriental y Myriam Isabel Cardinal, 24 años, soltera, empleada, oriental.
David Humberto Lauber, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Delia Rohner, 25 años, soltera, oriental.
Justino Oribe Avilés, 23 años, soltero, militar, oriental y Beatriz Doris Sandoval, 16 años, soltera, oriental.
Saúl Mariano Castañares, 22 años, soltero, militar, oriental y Susana Ofelia Cabral, 23 años, soltera, modista, oriental.
Teodoro Teófilo Torres, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dilsa Repicio, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Padilla, 22 años, soltero, marino, oriental y Ana María Rodríguez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Jorge Enrique Díaz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Ruth Arbiza, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Freddy Heberto Chollet, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Susana Lespada, 19 años, soltera, oriental.
Néstor Daniel Fripp, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Rostán, 18 años, soltera, oriental.
Alberto José Mendoza, 23 años, soltero, tambero, oriental y Nelsy Elby Rostán, 20 años, soltera, peluquera, oriental.

2.a Sección —

Julio Adalberto Falcón, 40 años, divorciado, apicultor, oriental y Blanca Graciela Martínez, 24 años, soltera, oriental.
José Luis Herrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Cristina Pimienta, 13 años, soltera, oriental.
Raúl Arbelo Monardo, 19 años, soltero, chofer, oriental y Mary Cristina Arcel, 17 años, soltera, oriental.
Diego Elbio Cáceres, 62 años, soltero, obrero portuario, oriental y Anita Fernández, 43 años, soltera, oriental.

RIVERA

7.a Sección —

Hugo Dorse Fernández, 27 años, soltero, comercio, oriental y Myriam Gutiérrez Gutiérrez, 27 años, soltera, educacionista. oriental.

Juan Cabrera Duarte, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Mello, 17 años, soltera, oriental.

Rudli Silveira, 21 años, soltero jornalero, orien al y María Cristina, 20 años, soltera, oriental.

ROCHA

6.a Sección —

Walter Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Maribel Nieto, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Nogueira Pintos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Techera, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

José María Oroná, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Beatriz Sosa Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

SALTO

1.a Sección —

Juan José Forte, 44 años, soltero, empleado, oriental y Estela Castellano, 20 años, soltera, oriental.

Edilio Saldaña, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Renée Trindade, 16 años, soltera, oriental.

Marcos Iber Figueroa, 28 años, soltero, albañil, oriental y María Teresa Acosta, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Enrique Errandonea, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Griselda Panissa, 17 años, soltera, oriental.

Tomás Alves, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Zabaleta, 18 años, soltera, oriental.

Segundo Bella, 59 años, viudo, comercio, oriental y Nilma Villareal, 43 años, soltera, oriental.

Jorge Francia, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Catalina Panozzo, 16 años, soltera, oriental.

Artulio Vicencio Faría, 30 años, soltero, obrero, argentino y María del Carmen Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

Dardo Camilo Rocha, 33 años, soltero, empleado, oriental y Sara Otilde Uruzula, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Leonides Adolfo Bacci, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Feodoxia Sofía Melnik, 28 años, soltera, oriental.

Inocencio de Leivas, 28 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Ceferina Sena, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Félix Camacho, 26 años, soltero, sastre, boliviano y Stella Maris Querio, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Castillo, 24 años, soltero, veterinario, oriental y Elsa Teresita Trolio, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Ernesto Jorge, 21 años, soltero, militar, oriental y Eva Orfilia Cáceres, 24 años, soltera, empleada oriental.

Julio Ramón Lairihoy, 25 años, soltero, profesor, oriental y Selva Elsa de Paula, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Mario Daniel Cardozo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gina Beatriz Suáres, 15 años, soltera, oriental.

Juan Alcides García, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Teresita Favale, 20 años, soltera, oriental.

Ricardo Atilio Guerra, 22 años, soltero, mecanico, oriental y Gladys Susana Cattáneo, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Dionisio Ramón Almirón, 21 años, soltero, militar, oriental y Zully Dominga Petea, 17 años, soltera, oriental.

Fructuoso Rivero, 55 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Nevers Vianessi, 41 años, soltera, oriental.

Enrique Olivio García, 31 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Mercedes Mirasson, 19 años, soltera, oriental.

Juan José Duarte, 22 años, soltero, militar, oriental y Reina Mary Menoni, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Jesús Ariel Lapeyra, 44 años, divorciado, empresario, oriental e Isabel Deolina Vigil, 28 años, divorciada, oriental.

Héctor Ariel Aguilera, 22 años, soltero, militar, oriental y Merceditas Lilián de los Santos, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Núñez, 23 años, soltero, militar, oriental y Estela Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Nelson Alberto Ríos, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental y Susana Cristina Casco, 18 años, soltera, argentina.

Juan José Gracés, 24 años, soltero, militar, oriental y María Isabel Furtado, 26 años, soltera, oriental.

José Jorge Puchetta, 22 años, jornalero, oriental y Gladys Beatriz Ramos, 19 años, soltera, oriental.

Florencio Solís, 39 años, soltero, encofrador, paraguayo y Silvia Moreno, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Alcides Gómez, 58 años, viudo, empleado, oriental y Julia Ifrán de Fuentes, 56 años, soltera, empleada, oriental.

Honorio Guillermino García, 24 años, empleado, oriental y Susana Beatriz Ballesteros, 22 años, soltera, oriental.

Heraldo Enrique Alveal, 22 años, soltero, empleado, chileno y Nieves Graciela Martínez, 25 años, soltera, modista, oriental.

Walter Texeira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Fagúndez, 17 años, soltera, oriental.

Ricardo Parra, 23 años, soltero, joyero, boliviano y María Realcinda Ifrán, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Alcides Reyes, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Margarita Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Angel Martín Meza, 23 años, soltero, empleado, argentino y Elizabeth Janisse Apa, 23 años, soltera, secretaria, oriental.

Luis Roberto Godol, 16 años, soltero, empleado, oriental e Indalecia Teresita Galeano, 21 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Carlos Alberto Cortés, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Bernardina Alvez, 19 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección —

Ruben Miguel Esteche, 18 años, soltero, empleado, oriental y Liria Renée Esteche, 22 años, soltera, oriental.

Washington Raúl Sosa, 18 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Beatriz Segovia, 16 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Cantou, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Juana Cristina Arambel, 23 años, soltera, oriental.

Nelson Fassiolo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Mary Selva Cerdeña, 20 años, soltera, oriental.

Altamir Ramón Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Aída del Carmen Britos, 20 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 21 años, soltero, albañil, oriental y Emilia Jacqueline Lerena, 18 años, soltera, oriental.

Lidio Sergio Lechini, 31 años, soltero, empleado, oriental y Norma Delia Sánchez, 25 años, soltera, oriental.

Cono Alberto De León, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Reyes, 27 años, divorciada, oriental.

Emilio Eduardo Méndez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Canales, 15 años, soltera, oriental.

Walter Mario Bonilla, 23 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Teresa Galaretto, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Wister Saúl Pérez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Mabel Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Enrique Alberto Ferraro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Milka Teresita Gervasini, 25 años, soltera, oriental.

Aldo Israel Falero, 28 años, soltero, industrial, oriental y María Aurora Pistón, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Arnoldo Arias, 41 años, soltero, electricista, oriental y Silvia Leonor Bagnasco, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Gutiérrez, 25 años, soltero, carpintero, oriental y María Amalia Michelena, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Abraham, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Renée Britos, 15 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Walter Ignacio Hernández, 28 años, soltero, conductor de ómnibus, oriental y María Eva Romero, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Eduardo Ariel Sanders, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Aracely Acosta, 26 años, soltera, oriental.

Walter Rodolfo Pacheco, 37 años, divorciado, comercio, oriental y Lylián Stella Espinosa, 31 años, soltera, maestra, oriental.

7.a Sección —

Juan José Oroz Hernández, 23 años, soltero, empleado, oriental e Iris Beatriz Bueno Soarez, 21 años, soltera, oriental.

Atilio Gerardo Espinosa Peraza, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Pomar Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Walter Omar Viera Bertolini, 33 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Ruth Larrea Reboiras, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Rosario Pezzolano Campiño, 63 años, viudo, jubilado, oriental y María Angela Cabrera Viazzi, 63 años, viuda, jubilada, oriental.

Nelson Eduardo Castro Rodríguez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Delma De León Luzardo, 41 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Morlan Pérez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marianella Busto Cordero, 22 años, soltera, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Ruben Nelson Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Delta Raquel Núñez, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Zimmermann, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Maris Esther Cascino, 21 años, soltera, oriental.

Rodolfo Félix Romero, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Raquel Magallan, 58 años, soltera, oriental.

Heriberto Díaz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Luci Castelli, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Núñez, 19 años, soltero, futbolista, oriental y Dominga Elisa Mato, 16 años, soltera, oriental.

Saúl Amaranto Iturriaga, 22 años, soltero, jockey, oriental y Teresa del Luján Delgado, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Alfonso Zapata, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Gladys Moreira, 39 años, soltera, oriental.

Leonardo Alcides Pascilio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Beatriz Rondán, 19 años, soltera empleada, oriental.

Ruben Edgardo Aguerre, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rita Mabel López, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Laureano Cormenzana, 26 años, soltero, empleado, español, y Siria Thamar Martínez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Waverley Beatriz Rodríguez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Martha Techera, 34 años, soltera, profesora, oriental.

Nelson Norman Armand Ugon, 51 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Calzada, 27 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Curti, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Susana Nasabay, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Oscar Alba, 29 años, soltero, empleado, oriental y Zully Armand Pilón, 21 años, soltera, oriental.

Alfredo Fuentes, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Isabel Riva, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Francisco Alberto Geymonat, 39 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Méndez, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alfredo Umpiérrez, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Pérez García, 39 años, divorciada, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Eladio Curbelo, 37 años, soltero, fotógrafo, oriental y Aidée Lira da Rosa, 44 años, soltera, oriental.

Víctor Isidoro Lima, 24 años, soltero, maestro, oriental y Miriam Raquel Martinicorena, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ivermar Jesús Bique, 24 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Luz Mabel Echeveste, 18 años, soltera, oriental.

Arturo José Marrero, 33 años, soltero, empleado, oriental y Lelia Elizabeth Sánchez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Félix Maciel González, 28 años, soltero, electricista, oriental y Perla Isabel Suárez, 21 años, soltera, oriental.

Arcelio Edison Guedes, 29 años, soltero, enfermero, oriental y Mirta Godoy, 28 años, soltera, enfermera oriental.

José Antonio Mattos, 19 años, soltero, trabajador rural, oriental y Paula Enair Silveira, 21 años, soltera, oriental.

Dionisio Duarte, 72 años, divorciado, retirado policial, oriental e Irma Silva, 57 años, divorciada, oriental.

Luis Antonio Muñoz, 22 años, soltero, ganadero, oriental y María del Carmen Coltinho, 19 años, soltera, oriental.

José Jacinto Mederos 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nilbia Olivera, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Néstor Rosas, 34 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Teresa Ferreira, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Américo Ramos, 27 años, soltero, militar, oriental y Estela Píriz, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Nelson Edie Fagúndez Segura, 35 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Raquel Curbelo Cufré, 17 años, soltera, oriental.

Raúl Estanislao Irureta Goyena Larrea, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Nélida Elvira Doriós Gastellú, 40 años, soltera, hacendada, oriental.

Carlos Palles Rivero, 32 años, viudo, empleado, oriental y María Isabel Sosa De Souza, 25 años, soltera, oriental.

Francisco Javier Galarraga Viñas, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elma Barreto Pérez, 16 años, soltera, oriental.

Altagracia González Larronda, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y Blanca Nery López Romero, 37 años, soltera, modista, oriental.

Emir Rubel González Rodríguez, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Edith Rodríguez Mederos, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Ariel Rosano Pereira, 21 años, soltero, talabartero, oriental e Ider Renée Cardoso Dos Santos, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Angel Eduardo Baisón Freitas, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Yeny María Manzzi Dávila, 19 años, soltera, oriental.

Diego Olivera De Los Santos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Rodríguez Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Deliberto Silva Araújo, 63 años, viudo, empleado, oriental y Belia Cirila Silveira, 50 años, divorciada, empleada, oriental.

Juan Eduardo Pendás Barrios, 17 años, soltero, docente, oriental e Isabel Aracelly Mungal López, 18 años, soltera, docente, oriental.

9.a Sección —

Walter Romeo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Alvez, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

Omar Ademar Albano, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Lina Abesrasturi, 29 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

1.a Sección —

Manuel De La Cruz Martínez, 78 años, viudo, jubilado, oriental e Isabel Amaro, 48 años, divorciada, oriental.

Rafael Flores, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Margot Cabrero, 29 años, soltera, oriental.

Ademar Araújo, 19 años, soltero, militar, oriental y Melba Gallo, 17 años, soltera, oriental.

Albino Silvera, 55 años, soltero, hacendado, oriental y Clara Dorbalina Becerra, 51 años, divorciada, oriental.

Ademar Bentancur, 48 años, viudo, empleado, oriental y Nelsa Miraballes, 45 años, soltera, oriental.

Elios Fructuoso Payotti, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Malvarez, 36 años, divorciada, empleada, oriental.

Luis Ariel Taño, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Fleitas, 37 años, soltera, oriental.

Darío García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Piñeiro, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Genaro Ruiz, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María Nélida Díaz, 28 años, soltera, peluquera, oriental.

Marcelino Fabrasil, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Nélida Cabrera, 23 años, soltera, tejedora, oriental.

Luis Alberto Román, 31 años, soltero, chofer, oriental y Rose Mary Gadea, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Eris Giménez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Pedro García, 56 años, viudo, empleado, oriental y Juana Eli Moreno, 36 años, divorciada, oriental.

7.a Sección —

Raúl Rodríguez, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Nilda Rodríguez Ibarra, 21 años, soltera, oriental.

Edegar Furtado Hiber, 26 años, soltero, empleado, oriental e Irma Cabrera Carrasco, 24 años, soltera, oriental.

Leonel Alvarez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Genoveva Orique, 36 años, divorciada, oriental.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
Registro de Derechos de Autor

EMILIO Z. PALACIOS y JORGE T. NASER, solicitan la inscripción del Mapa Guía de Montevideo, "Eureka" (conteniendo además el mapa de la República y su cuadrícula índice de números pares e impares y un mapa de Montevideo Histórico); del cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14719 Jl.26-v.ag.6.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzg do se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MICHEL MARTIN DECKER CHAMPENOIS, (V 446|976), pues en la misma donde dice: Miguel, debe decir: Michel — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 14726 Jl.26-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Gladys Esther Calero contra RODOLFO GARCIA, Divorcio sola voluntad" (Ficha 1172|974), se cita, llama y emplaza a Rodolfo García, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 32915 15|pub. Jl.26-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BRAULIO BARSCO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como: Barcos, debe decir: Barsco. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuarios

19) N$ 54.00 15|pub. 14613 Jl.26-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUIN HEBER MAINERO y ROSA REYES estableciéndose que en donde el contrayente figura como nacido el 5 de Junio de 1935 debe decir 12 de junio de 1935. — Montevideo, Junio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 14516 Jl.26-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de GILBERTO LENZI FLEMATTI, pues en la misma donde dice que es hijo de: María Flemati, debe decir: María Flematti. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 14612 Jl.26-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
I) De matrimonio, de OMAR PEREZ BREGONZI y ELIDA ALVEZ PIREZ, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pirez"; donde dice nacida el día "seis de octubre de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "doce de julio de mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice "Tacuarembó" debe decir "Rivera" y donde dice "Ristituta Cima" debe decir "Ristuta Pirez".
II) De nacimiento: a) de Gustavo Gabriel Pérez Alvez pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pirez" y al margen donde dice "Gustavo Gabriel Bregonzi" debe decir "Gustavo Gabriel Pérez"; b) de Teresa Angélica Pérez Alvez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pirez"; c) de Patricia Gabriela Pérez Alvez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pirez". — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 10496 Jl.26-v.ag.13

20—Remates

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Jacobo Berliner contra ROGELIO y RODOLFO PEREYRA, rectificación de firma (C 762|975)", el 9 de agosto de 1976, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una máquina de aparar Singer N.o 1065247 modelo 16-2 (sin bobina) con motor Eska de 1|4 HP N.o 1440, embargada e inventariada en autos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 14734 Jl.26-v.ag.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DICTA LTDA.
Transformación de S. A. a Ltda: 26 de junio de 1975.
Socios: ISAAC PEKSOY, CAKO BONOMO, ROMILDA LAURINO de OVALLE, ADRIANO OVALLE ABELLA, HERNAN OVALLE MERINO, ANTIOCO NICOLAS LANFRANCO y OSCAR JOVER.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.200. — Cako Bonomo: N$ 300; Isaac Peksoy: N$ 300; Romilda L. de Ovalle: N$ 150. Adriano Ovalle: N$ 150; Hernán Ovalle: N$ 150; Antioco N Lanfrasco: N$ 75 y Oscar Jover: N$ 75.
Administración: 1 socio grupo "A" con un socio grupo "B" en forma conjunta grupo "A" Isaac Peksoy Cako Bonomo grupo "B" Hernán Ovalle y Oscar Jover.
Registro Comercio: 25 de Mayo 1976 con el N° 343 al folio 1210 del libro N° 1 de Contratos
22) N$ 232.00 10|pub. 14133 Jl.26-v.ag.6.

MAVAR LTDA.
Complemento Publicación.
Registro de Comercio: N.o 274 al Folio 954 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 29.00 10|pub. 14696 Jl.26-v.ag.6.

MAYER Y CIA. LTDA.
CESACION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10 de marzo de 1976. Registro número 223, Folio 772, Libro 1.
Cesión de cuota: FRIGERSEN S. A. cede su parte a LOTHAR MAYER.
Socios: LOTHAR MAYER, JUAN BURSZTYN y JUAN JOSE CAMPISTEGUY.
Administración: Lother Mayer conjuntamente con otro socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 14735 Jl.26-v.ag.6.

REYES Y CIA. LTDA.
Contrato: 8 de julio de 1976.
Registro Público de Comercio: N.o 493. Folio 1672. Libro 2.
Contratos: 13 de julio de 1976.
Socios: JACOBO JOSE REYES APUD y LORENZO CABALLERO FALERO.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: compra y venta de carnes y derivados; distribución y venta de productos de chacinería y afines; productos de granja y afines.
Administración: Jacobo José Reyes Apud.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14729 Jl.26-v.ag.6.

LUCANIA LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1975
Socios: ROCCO RUSSILLO SENESE ALICE o ALISE NATALIA NOROYA CABRERA.
Objeto: Fábrica de calzados.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 347. Folio 1218. Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 14728 Jl.26-v.ag.6.

IMPREBOL S. R. L.
Contrato: 30 de junio de 1976.
Inscripción Registro Comercio: N.o 453, Folio 1618, Libro 1.
Objeto: Impresión, fabricación y comercialización de bolsas y envases.
Socios: JUANA BREO CARREÑO de GARCIA CONDE y JOSE LEON GARCIA CONDE.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 14701 Jl.26-v.ag.6

BRONCE LTDA.
Contrato: 1.o de octubre de 1975.
Inscripción: N.o 319, Folio 1100. Libro 3 Contratos.
Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN ZAICOVICH SOTO y WALTER ALONSO GONZALEZ.
Objeto: Fábrica y taller de broncería.
Plazo: 20 años.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 14737 Jl.26-v.ag.6.

RAFAEL LTDA.
Contrato privado: 1.o de junio de 1971.
Registro de Comercio: N.o 7, Folio 26 v. Libro 3 de Contratos, el 1.o de julio de 1971.
Socios: MISAK RAFAELIAN GARABEDIAN, HAGOP RAFAELIAN GARABEDIAN y DAVID RAFAELIAN GARABEDIAN.
Capital: N$ 450.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de calzado.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Uso de la firma: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14687 Jl.26-v.ag.6.

LUALDI S. R. L.
Contrato: 5 de junio de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 461; Folio 1567: Libro 2: 2 de julio de 1976.
Socios: LUIS ALBERTO LUALDI DELGADO, MARIA AMELIA RIVERO MORALES, JORGE DANIEL LUALDI RIVERO.
Administración: los socios indistintamente.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 30 años prorrogables.
Objeto: reparación construcción máquinas para la industria.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14671 Jl.26-v.ag.6.

NEXUS LTDA.
Contrato: 1.o de junio de 1976. Registro Comercio 17 de junio de 1976. N.o 403 Folio 1350 Libro 2.
Objeto: Importaciones, exportaciones representaciones y comisiones.
Socios: MAURICIO GEPPERT y JACOBO GOLDSTEIN.
Capital y aportes: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 14652 Jl.26-v.ag.6.

STEDUARD LIMITADA.
Contrato: 1.o de junio de 1976.
Inscripción: N.o 441, Folio 1498. Libro 2.
Socios: FRANCISCO, ALGIA ESTELA y HECTOR TELLECHEA y SEVERA VERGARA.
Capital: N$ 20.000.00
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: San José 1089.
Administración: Francisco y Algia Estela Tellechea indistintamente.
Objeto: Peluquería para damas y caballeros.
22) N$ 58.00 10|pub. 14643 Jl.26-v.ag.6.

SOCIEDAD AGRICOLA COMERCIAL INDUSTRIAL LIMITADA
Constituida por documento privado: 24 de junio de 1976.
Socios: Asdrúbal Pérez Bentancor, Antonio Papa Mastantuono, Fidel Sosa Bonilla, Wilson César Toledo Vilar, Amadeo Corbari Raschi, Julián Hernández Motalli, Mario Mederos Otasso, Gregorio Hernández Motalli, Ernesto Narciso González Tejera, Nelson Palleiro Reyno, Antonio Bonilla Rama, Juan Carlos Gutiérrez González, Juan A. Portillo, Miguel Pepe Gentile, Eduardo Iaccarino Guida, Hugo Etcheverry Frones.
Objeto: Compra venta, consignación, distribución productos del agro, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 17.000.00 aportando Amadeo Corbari N$ 2.000.00 y N$ 1.000.00 cada uno de los restantes socios.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Asdrúbal Pérez, Antonio Papa y Fidel Sosa, actuando dos conjuntamente.
Inscripción: N.o 444, Folio 1583 Libro 2 de Contratos.
22) N$ 174.00 10|pub. 14731 Jl.26-v.ag.6.

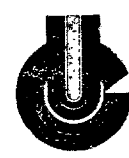
ALVARO MILBURN LTDA
Se comunica de acuerdo decreto Ley 8.992 del 26 de abril de 1933, que según contrato suscrito el 20 de junio de 1963 los socios elevaron el capital a N$ 100.00, correspondiendo N$ 25.00 a cada uno de los socios ROBERTO y JAIME MILBURN LEINDEKAR. — N$ 20.00 al señor AGUSTIN LEINDEKAR BONNER, al señor ALVARO MARIA MILBURN AGUIRRE N$ 30.00.
El contrato fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1973 con el N.o 361 Folio 1549, Libro 2.
22) N$ 116.00 10|pub. 14642 Jl.26-v.ag.6.

Se comunica de acuerdo decreto Ley 8.992 del 26 de abril de 1933, que el 26 de junio de 1961 el señor ALVARO MARIA MILBURN AGUIRRE cedió al señor Agustín Leindekar Bonner diez cuotas sociales.
Dicho contrato fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 19 de julio de 1961 con el N.o 395, Folio 1.352, Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 14641 Jl.26-v.ag.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL

ACTA N.o 2.292. — Montevideo, 15 de julio de 1976 — Gonzalo Tato por Créditos Unidos Ltda., (Montevideo), solicita marca:



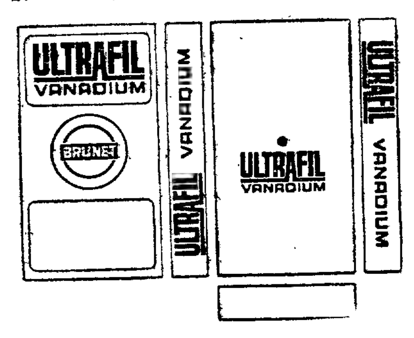
clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14704 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.851. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14630 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.850. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S. A. C., (Montevideo), solicita marca:



clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 14631 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 2.293. — Montevideo, 15 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Eduardo Barcia, (Montevideo), solicita marca: Ella

GALLEGUITO, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14702 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.782. — Montevideo, 15 de julio de 1976. — Gonzalo Tato por Edison C. Altesor, (Montevideo), solicita marca: OHMIFIL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14703 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.849. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita marca: SAVLON, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14629 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.772. — Montevideo, 14 de julio de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A., (Montevideo), solicita marca: VINCORMIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14645 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.830. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited, (Inglaterra), solicita marca: NOLVADEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14625 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.828. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: "Alginex", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14624 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.832. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Oscar Bacot por Bulevar S. A., (Montevideo), solicita marca: CAT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14626 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.833. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Oscar Bacot por Bulevar S A. (Montevideo), solicita marca: GATO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14627 Jl.26-v.ag.6.

ACTA N.o 151.848. — Montevideo, 21 de julio de 1976. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited, (Inglaterra), solicita marca: LANOXICAPS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14628 Jl.26-v.ag.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.231. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Societe Job-Anciens Etablissements Bardou-Job & Pauilhac. (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento y dispositivo para la fabricación continua de mechas filtrantes para cigarrillos". y de acuerdo con la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 14651 Jl.26-v.ag.6.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Miguel Angel González las dos terceras partes de la carnicería en Minas, calle 25 de Mayo 431.
Acreedores al mismo. — Ley 26|9|904. — LUIS GONZALEZ. — OLGA SANCHEZ de GONZALEZ. — ENRIQUE ALDABALDE. — GLORIA GADEA de ALDABALDE.
25) N$ 116.00 20|pub. 14622 Jl.26-v.ag.20.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, sito en Galicia 2302.
Acreedores: presentarse en Colonia 1777. MANUEL CAO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14694 Jl.26-v.ag.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 81|121. de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 6 de julio de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, caratulado, "Fisco y Víctor Hugo Da Rosa y otros contra MARIO DOS SANTOS y otro por infracción aduanera (F 348|973)" se resuelve imponer a Mario Dos Santos, brasileño, domiciliado en la República de Brasil, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 13.003.20 (nuevos pesos trece mil tres con 20|100) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 32927 Jl.26-v.jl.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 81|1129 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 24 de junio de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno caratulado: "Fisco, Albert Becoña y otros contra ALEJANDRO OLIVERA y otros, por contrabando" (Ficha N.o 14|972), se resuelve imponer a Alejandro Olivera, Alberto Calafi Batista y Arnoldo Pedro de León Mendiguebel solidariamente, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 2.760.00 (nuevos pesos dos mil setecientos sesenta) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días inícíense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 32929 Jl.26-v.jl.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 80'5025 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 20 de mayo de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado "Fisco, Tomás Posadas y otros contra ELADIO VARELA PEREYRA — Infracción Aduanera, (Ficha 842|973)", domiciliado en Vuelta del Palmar Cuarta Sección Judicial de Rocha, se resuelve imponer a Eladio Varela Pereyra, el doble de los recargos de importación que ascienden a la cantidad de N$ 9.954.72 (nuevos pesos nueve mil novecientos cincuenta y cuatro con 72|100) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días inícíense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 32928 Jl.26-v.jl.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 81|859 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 6 de julio de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas caratulado "Fisco, Ramón Sandro Piedrabuena y otros contra CARLOS ALBERTO REYES IRAOLA Imp. Infracción aduanera" (Ficha N.o 51|971), se resuelve imponer a Carlos Alberto Reyes Iraola, el doble de los recargos de importación que asciende a la suma de N$ 2.670.00 (nuevos pesos dos mil seiscientos setenta) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días inícíense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 32926 Jl.26-v.jl.28.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973, de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 80|3635 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 29 de junio de 1976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno caratulado "Fisco y Hugo Pelayo y otros contra GIOVANNI MARTINETTI, por imputación de infracción aduanera (Ficha C 72 973)", se resuelve imponer a Giovanni Martinetti, italiano, domiciliado en la República de Italia, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 31.275.00 (nuevos pesos treinta y un mil doscientos setenta y cinco) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la Ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la Ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días inícíense las acciones judiciales expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 32930 Jl.26-v.jl.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor JOSE BARANZANO que en autos sumariales H 1090, el Directorio, con fecha 23 de junio de 1976, resolvió:
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte del funcionario de la Caja de Industria y Comercio señor José Baranzano. — Doctor Juan A. Buccino Clerico, Presidente. — Doctor José Joaquín Tolosa, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 32917 Jl.26-v.jl.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica a la señorita SELVA RODRIGUEZ que en autos S. 1087|3|976 y con fecha 9 de junio el Directorio del Banco resolvió:
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria de la Caja Civil señorita Selva Rodríguez. — Doctor Juan A. Buccino Clerico, Presidente. — Doctor José Joaquín Tolosa, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 32916 Jl.26-v.jl.28.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior hace saber a FREDDY FARAL que en el Expediente N.o 6798 se ha dictado la resolución de Dirección Interventora N.o 168|976, la que en su parte resolutiva establece: Desvincúlase a Freddy Faral a partir del 11|10|975 por no mantener vinculación permanente con esta Caja.
A efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza, Gerente.
27) N$ 34.80 3|pub. 14686 Jl.26-v.jl.28.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior hace saber a BRENO DA ROSA que en el Expediente N.o 7388 se ha dictado la resolución de Dirección Interventora N.o 175|976, la que en su parte resolutiva establece Confírmase el despido del operario Breno Da Rosa a partir del 1.o|8|975, por falta de vinculación permanente con esta Caja.
A efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza, Gerente.
27) N$ 34.80 3|pub. 14685 Jl.26-v.jl.28.

COVINE 5

El Consejo Directivo de Covine 5, de acuerdo a su resolución de fecha 18 de julio

de 1976, resolvió la exclusión de los siguientes socios por la causal del artículo 20, inciso b), c) y d) del estatuto social:

Luis Ruben González, Atiliano Lemos, Luis Alberto Reniman, Washington Costabel, Carlos Calo, Calixto Walter Vaz, Miguel García, Juan Carlos Marenco, Antonio Manpedeoca, Alejandro Antonio Kacsak de la Cruz, Alfredo Ríos, Carlos Omar Rabelli Ocampo, Jorge Eduardo Laborda, Walter Pino de León, Dorindo Bermúdez, Héctor Bugallo, Luis Carlos Borda, Darwin Víctor Cuadra, Edgardo Castro, Mario González, Luis Alfredo Lemos, Ramona Martínez Viera, Maura Julia Rodríguez, Héctor Luis Toni Prilo, Juan Dudok, César Quevedo Gómez, Nibia Pereyra Laxalte, Pascual Pica Russo, Nelson Prieto, Manuel Araya, Enrique Gargiulo, Fernando Angel Monge Alvarez, Huber Rosa Leites, Nilson Hugo Martínez, Luis Molina Rebora, Marcelo Pereyra Furino, Carlos Alvarez, Alberto Rotella Carbajal, Jorge Cerejo, María del Socorro Picardi, Pedro Chocho Romero, Roberto Denis Amado, Diego Martínez Moriggia, Jesús Albornoz, Agustín Acosta Maciel, Julio Luis Alvez, Romulo Alvaro Cuadra, Angélica Collazo, Oscar Callorda, René García Márquez, Alberto Mesrobian Maskasian, Walbar Rivero, Juan Oscar Santeff, Orlando Zapata Martín, Gerónimo Alvarez, Walter Gorosito, Héctor Hermoso, Santiago Oliva, Everildo Pedrozo, Cristina Sena, Telmo Maciel, José Cortazo, Antonio García Urso, Estela Minetti, Nelson Oliveri, Héctor Rodríguez, Eulalia Vega, Ana M. Suárez, Angel Méndez Sauco, Diego Castro Cuña, Omar Alcides Díaz Viña, Mario W. Ferreira Espinosa, Jesús Marmoz Pizarro, Luis Héctor Garebal, Luis Leira, Nelson Falero Romero, Marta Larrosa Alonso, Violeta Copetti de Dungey, Walter Gómez, Olga Dungey, Carlos Martínez Minetti, Luis Alberto Herrera, Carlos Santucho, Carlos R. Rivas Rydzys, Eleyze Ruk Robledo Seguí, Adolfo D. Zapata Romero, Pedro Lavalle, Antonio Rodríguez, María Velázquez, Mario Tremesani, Gerardo Rodríguez, Gualberto Pérez, Rosario Damestoy, María Agueda Cabral, Teresita Repetto Rivas, Walter Luis González Romar, Héctor G. Barro Ferreira, Adolfo Ramírez, Juan Oscar Ospital Peza, Nelly E. Arévalo Santos, Martín R. Martínez Montero, Oscar J. Aromando Baldovino, Luis G. Pereira González, Olga L. Piguata Prudence, Gladis Morales, Felipe Alberto González, María Perdomo, Pablo Borges, Irma Gianoni, María Borges, Mario Ortega, Inés Charquero, Luis A. Evora, Graciela Borges, Margot Hoages, Martina Romano, Ana María Mediza, Violeta Icetti, Germán González García, José María Lucía, Oscar Dardo López, Horacio Héctor Berrondo, Juan José Sandro de Palleja, Norma Sánchez, María J. Fernández, Humberto Rojas, Sergio Guichón Piriz, María E. Mazzini Alvarez, Delmira Gil Antúnez, Alberto A. Segura, Washington Eulers Camponi, Jorge Giménez, María Teresa Hernández, Walter Amarelle, Doroteo Márquez Marzet, Gustavo Souberville Fort, Jesús Gentil Cunha Chuna, Teresa Rodríguez Delgado, Luis Méndez, Maric Nelson Díaz Luis Alberto Vidal Martínez, Juan Carlos Minio Colares, Eusebio Walter Echenique, Ruben Da Silva, Julián Jesús Ferreira, Pedro Néstor Rognone, Alcides R. Zabaleta, Enrique Motta Prudente, Julio César Correa, Luis Alberto Miranda Cardozo, Raúl Rodríguez Rodríguez, Cristina M. Flores López, Luz Monti Bohanssea, Pedro Guzmán Rodríguez, Miguel Angel Quinta Zaidan, Jorge Washington Rosano Portela, Ulises Varela Ibero Olaizola Stugelmayer y Humberto Rodríguez Buela.

La presente publicación se efectúa para la notificación por desconocerse el domicilio de los mismos.

27) N$ 75.40 1|pub. 14617 Jl.26-v.Jl.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

JEAPIER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

(Inscripción de sus Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: JEAPIER S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

TESTIMONIO

Acta de Constitución de Sociedad Anónima

En Montevideo, siendo el día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y tres, los suscritos aprueban los siguientes:

Estatutos

Exordio: referencia de los artículos de los que se hará remisión: A) Denominación: 1.o) JEAPIER SOCIEDAD ANONIMA; B) Capital: 2.o) $ 50:000.000.00 moneda uruguaya (cincuenta millones de pesos uruguayos); C) Valor de cada acción: 3.o) $ 1.000.00 moneda uruguaya, (mil pesos uruguayos).

Denominación, plazo, domicilio y objeto

Artículo 1.o Con el nombre establecido en la referencia A) del exordio, se constituye una sociedad anónima, que se regirá por el artículo 7.o de la ley 11.073 y estos estatutos. Su duración se fija en cien años, a contar de hoy y su domicilio será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales y representaciones en el país y|o en el exterior.

Art. 2.o Desarrollará su actividad por cuenta propia o de terceros y tendrá por objeto: I) En el extranjero, toda clase de operaciones con inmuebles, muebles y|o derechos de la clase que estos fueren, sin limitación alguna; contratos, convenios y demás actos lícitos, civiles o comerciales y aceptar y conferir mandatos generales y especiales, sustituirlos, renunciarlos y revocarlos; II) En la República Oriental del Urugay; realizará sólo las operaciones permitidas por el artículo 7.o de la ley 11.073; III) A los efectos de realizar su objeto la sociedad podrá ejecutar todos los actos de la vida civil, con tan amplias facultades como las que tiene una persona natural para disponer de todos sus bienes y derechos y contraer todo género de obligaciones.

Capital

Artículo 3.o El capital se fija en la cantidad establecida en la referencia B) del exordio, estando representado por acciones al portador, del valor establecido en la referencia C) del exordio, que se emitirán en títulos de una o más acciones, los que serán indivisibles respecto a la sociedad.

Directorio

Artículo 4.o La administración estará a cargo de un directorio, integrado de uno a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, acionistas o no, designadas por la asamblea por períodos de un año, pudiendo ser reelegido (s) y ejercerá (n) su cargo hasta la toma de posesión de su (s) sucesor (es). Una vez constituido y, si correspondiere: A) designará su presidente y secretario; B) nombrará (n) su (s) sustituto (s) hasta la próxima asamblea. Existiendo un solo Director, queda también facultado a ello; C) hacerse representar en las sesiones por carta simple; y D) habrá quórum para sesionar y tomar decisiones, con la mayoría de sus miembros o apoderados. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente, tendrá dos votos.

Art. 5.o Ejercerá la dirección de la sociedad teniendo para ello las más amplias facultades, pudiendo: A) realizar todas las operaciones que se relacionan con el objeto social, entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquillo qué una disposición expresa, no hubiere reservados a la asamblea general, aún en aquellos casos en que la ley exija autorización expresa; B) reglamentar las disposiciones estatutarias en cuanto lo juzgue necesario; C) fijar o modificar la fecha del balance. La representación legal de la sociedad estará a cargo de dos directores conjuntamente o, en su caso, el Director único.

Asambleas

Artículo 6.o La asamblea general ordinaria se reunirá una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Tendrá por objeto considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y a proposición del Directorio, proyectar la distribución de las utilidades, si las hubiere y cualquier otro asunto incluído en el orden del día.

Art. 7.o Las asambleas extraordinarias serán convocadas por el Directorio, Síndico si lo hubiere o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. Deberá efectuarse dentro de los quince días de solicitada. Si el Directorio no la convocara dentro de dicho plazo, podrán hacerla válidamente los accionistas.

Art. 8.o Las asambleas serán convocadas mediante avisos publicados en el "Diario Oficial", con una anticipación no menor de tres días. El día de la publicación se abrirá el registro de accionistas, el que se cerrará al iniciarse el acto. En las asambleas sólo podrán tratarse los asuntos indicados en la convocatoria. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha de la misma no será necesario efectuar la publicación y podrán tratarsé cualesquiera asuntos. En el registro de accionistas podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán hacerse representar por simple carta. Cada cinco aciones darán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 9.o Las asambleas sesionarán válidamente con la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las aciones totalmente integradas. En todos los casos, no lográndose este quórum y pasada la primera media hora sesionará con los concursantes y la votación será por simple mayoría. Para la modificación del capital y|u otras disposiciones de los estatutos, así como para los demás casos previstos por la ley N.o 3.545 y, para la disolución y forma de liquidación, será necesaria la mayoría de votos presentes que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha.

Transitorio

Artículo 10 El primer Directorio será designado por los fundadores actuando conjuntamente, quienes además establecerán el número de miembros que lo integran y la fecha de finalización del primer ejercicio económico. Mientras no se produzca dicha designación, cuaquiera de los fundadores, indistintamente, será representante legal de la sociedad, teniendo las atribuciones que estos estatutos confieren al Directorio. Los fundadores quedan autorizados para que conjunta, separada, indistinta o alternativamente realicen todas las gestiones necesarias para obtener la personería jurídica de esta sociedad, con facultades para aceptar y|o proponer las modificaciones que les sean exigidas durante su tramitación, así como para la inscripción en Registros y Oficinas Públicas. Se leyó y aprobó la presente acta, en el lugar y fecha expresados. Los firmantes solicitan al Escribano Carlos F. Seré la certificación de sus firmas. — José E. Comas Amaro. —

José E. Comas Aldave. — Virginia Comas Aldave. — Carlos F. Seré, Escribano.

Certifico que las firmas que anteceden y dicen José E. Comas Amaro. — José E. Comas Aldave y Virgina Comas Aldave, son auténticas, fueron estampadas en mi presencia por los señores José Enrique Comas Amaro, José Comas Aldave y Virginia Comas Aldave, personas de mi conocimiento, uruguayos, mayores de edad, los dos primeros casados y la última soltera, domiciliados en la calle Sarandí 690 "D", piso 1.o, quienes ratificaron ante mi la constitución de la compañía JEAPIER S. A.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes expido el presente en tres fojas de papel simple foliadas y firmadas por mi, en virtud de la exoneración impositiva del artículo 7.o de la ley N.o 11.073, del 24 de junio de 1948, que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el día veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Hay un signo Carlos F. Seré.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 15 de marzo de 1974. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de JEAPIER S. A., constituído al amparo del artículo 7.o de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley número 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir o integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Inspector Ayudante. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Heber Núñez, Jefe de División. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Cr. Salvador Strace. — Señor Juez: corresponde previamente, señalar un término no mayor de treinta días a los efectos de la integración de los porcentajes mínimos de capital por parte de la Sociedad de autos. En lo demás, nada tiene que observar la Fiscalía a los Estatutos en vista. — Montevideo, marzo 28 de 1974.

5348. — Montevideo, agosto 20 de 1975. — Vistos: atento a las resultancias de autos y a lo preceptuado por los artículos 403 ss y del Código del Comercio, modificados por los s. 206 y ss de la ley N.o 13.318, se resuelve: Aprobar los estatutos de JEAPIER S. A. y autorizar su funcionamiento. — Inscríbase el acta de constitución el estatuto y testimonio de la resolución que se dicta, en el Registro Público de Comercio y realícensen las publicaciones de ley. — Expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Hay una firma ilegible, Ricardo F. Basso, Juez. Eugenio Cafaro, Actuario Adjunto. — Hay un signo notarial. — Juan Morasso Valle, Escribano — Regisrto Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy seis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, a las 15 y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 209 al folio 913 del libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerado. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 31 de mil novecientos setenta y cinco. — Eugenio Cafaro, Actuario Adjunto.

N$296.30. — 14475. — 1 pub.

INCER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: INCER S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha CB N.o 81 bis Año 1976), se hace saber que ante esta Oficina se presentó INCER S. A., solicitando Reforma de Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación: El suscrito Escribano, certifica: que tengo ante mí el libro Actas de Asambleas de INCER SOCIEDAD ANONIMA, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25|9|958 y anotado con el N.o 5.046 al F.o 363 del Libro N.o 8, en el que a Fs. 59 figura el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de 19|2|1976, la que con asistencia de accionistas representando N$ 20.00 del capital integrado y luego de transcurrida la media hora prevista por los estatutos (artículo 23) a efectos de quórum, resolvió modificar el artículo 6.o adecuándolo a nuevos pesos ley 14.316 y artículo 5.o del decreto 530|975 de 3|7|975 y transformando la totalidad de las acciones al portador en nominativas al amparo del artículo 223 de la ley 13.637 (Título 53 Art. 98 del Texto Ordenado, decreto 114|975), el que quedará redactado como sigue:

'Artículo 6.o El capital será de N$ 100.000.00 (cien mil nuevos pesos) m|n, representados por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 0.10 cada una. El Directorio previa autorización del Poder Judicial y demás formalidades, podrá aumentarlo hasta N$ 500.000 (quinientos mil nuevos pesos) m|n".

La convocatoria para la Asamblea se efectuó en el "Diario Oficial" el 12|2|976. Se faculta a los Cres. León Buka, Julio A. Pilón. Elías Zlotagora, Sra. Katherine Vaamonde y|o Isabel Zabaleta, indistintamente a formalizar dicha transformación. Los mandatarios actuantes en la Asamblea no son Administradores, Síndicos ni empleados de la Sociedad.

En fe de ello y para que conste, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 17 de marzo de 1976. — José M. Vilaboa, Escribano.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — Testimonio. — Inspección General de Hacienda. (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Señor Subdirector de División Contador Héctor E. Osimani: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de INCER S. A., sancionado por los accionistas en la Asamblea celebrada el 19 de febrero de 1976, según certificado notarial glosado a fojas 46. — Inspector Escribano Elizabeth Palermo.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 20|5|976. — Salida 21|5|976. — Visto N.o 3001, señor Juez: puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

5.065—Montevideo, mayo 26 de 1976. — Vistos: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: apruébase la modificación de los Estatutos de INCER SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las mismas, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar y archívese. — Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cincuenta y seis vuelto, sesenta y vuelto de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: INCER SOCIEDAD ANONIMA "Reforma de Estatutos" (Ficha CB N.o 81 bis Año 1976), haciéndose constar que la providencia número cinco mil sesenta y cinco precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a diez de junio de mil novecientos setenta y seis. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, dieciséis de junio de mil novecientos setenta y seis a las 15 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 138 al folio 680 del L.o N.o 1 de Estatutos. Exonerada. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 207.54 — 14553 — 1 pub.

ATLANTIS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Walter Moliga Menoni, se hace saber que ATLANTIS CORPORATION S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye ATLANTIS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 20.000 (veinte mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Socedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casos financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes: cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. La Sociedad puede actuar desde hoy, utilizando el aditamento "en formación" y su primer Directorio que también entra en funciones desde la fecha, es el siguiente: Presidente: Víctor Alexander Taylor Forrest; Vicepresidente: Dennis Alan Taylor Forrest. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Juan Francisco Virginio. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

La suscrita Escribana certifica: I) Que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores Juan Francisco Virginio, oriental, casado con doña María Teresa Sclavo, domiciliado en Misiones 1486, Esc. 11 e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, todos mayores de edad, fundadores de ATLANTIS CORPORATION S. A. y personas de mi conocimiento; II) Que el tipo vendedor del Banco Central hoy, es N$ 3.63 por dólar. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Juan Francisco Virginio, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 26 de abril de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

7.955. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: ATLANTIS CORPORATION S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 2.230. Habilítase la próxima Feria Judicial Menor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Walter Moliga. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 25 de junio de 1976.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 29 de junio de 1976 con el N.o 159 al folio 781 del Libro N.o 1 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni.

Se habilita la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 293.60 — 14466 — 1 pub.

DORIS S. A.

(Inscripción N.o 20.982)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Cuentas corrientes	388.36

Pasivo —

Capital	323.00
Fondo de reserva	0.64
Cuentas corrientes	3.05
Ganancias y pérdidas: saldo anterior del ejercicio, (pérdidas)	(3.82)
	338.36

Ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos	603.12
Administración	2.70
Luz y teléfono	0.36
Ganancias y pérdidas	11.67
	617.85

Haber —

Saldo anterior	15.49
Ajuste de cambio	602.36
	617.85

De acuerdo a lo resuelto por la asamblea, el saldo de N$ 11.67 se transfiere a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad, celebrada el 24 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1953.

N$ 98.40 — 14434 — 1 pub.

GUADALIMAR S. A.

(Inscripción N.o 119.320)

18 de Julio 862

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	7:877.910
Vehículos	1:051.900
Edificios	6:323.180
	15:252.990

Pasivo —

Acreedores cuenta Administ.	8:045.940
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	203.080
Pérdidas y ganancias	6:903.970
Capital integrado	100.000
	15:252.990

Resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$$
Impuestos	1:730.980
Recargos legales	222.530
Gastos generales	20:707.520
Utilidad	6:903.970
	29:565.000

Ganancias —

Arredamientos	2:700.000
Utilidad por ventas Inmueb.	26:865.000
	29:565.000

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad, realizada el día 29 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 22 . 23 de libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.032 al folio 101 del libro 15 de diciembre al 30 de 1963.

N$108.00 — 14437 — 1 pub.

SAN GOTARDO S. A.

(Inscripción N.o 36.112)

Pza. Independencia 811

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	189.54
Deudores	9.335.83
Inmuebles	510.52
	10.035.89

Pasivo —

Tributos	2.121.06
Acreedores	7.350.00
Capital integrado	500.00
Pérdidas y ganancias	64.83
	10.035.39

Estado demostrativo de la cuenta pérdidas y ganancias

Haber —

	N$
Arrendamientos	8.432.46
Pérdidas del ejercicio	80.13
	8.512.59

Debe —

Impuestos	1.392.26
Gastos generales	7.120.33
	8.512.59

Tratado en asamblea del 9 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a fojas 45 y 46.

N$ 98.40 — 14277 — 1 pub.

MANZANOS DE LA LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(Inscripción N.o 115.182)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	210.467.68
Equipos	2:766.777.66
Inmuebles	1:806.083.72
Materiales	397.385.00
Plantaciones	1:503.015.20
Gastos de constitución	285.000.00
Pérdida del ejercicio	2:753.963.85
	9:722.693.11

Pasivo —

Acreedores varios	4:687.917.85
Capital integrado	5:000.000.00
Pérdidas y ganancias	34.775.26
	9:722.693.11

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos de explotación	7:599.428.85
Gastos generales	1:566.226.00
	9:165.654.85

Ganancias —

Ventas	6:411.691.00
Pérdida del ejercicio	2:753.693.85
	9:165.654.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1976.

Inscripción General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a página N.o 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1972, anotado con el N.o 4.576 al folio 179 del libro N.o 22.

N$ 91.20 — 14290 — 1 pub.

MANZANOS DE LA LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(Inscripción N.o 115.182)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	336.166
Equipos	2:766.778
Inmuebles y mejoras	2:170.524
Materiales	1:500.000
Plantaciones	1:558.026
Producción en Stock	3:650.000
Gastos de constitución	285.000
Pérdidas y ganancias	3:406.185
	15:672.679

Pasivo —

Acreedores varios	10:672.679
Capital integrado	5:000.000
	15:672.679

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

Gastos generales	2:526.433
Gastos de explotación	16:072.875
	18:599.308

Ganancias —

Ventas	17:912.312
Pérdida del ejercicio	686.996
	18:599.308

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en página N.o 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1972 anotado con el N.o 4.576 al folio 179 del libro N.o 12.

N$ 93.60 — 14289 — 1 pub.

MANZANOS DE LA LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(Inscripción N.o 115.182)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	307.343
Equipos	3:135.578
Inmuebles y mejoras	3:560.866
Materiales	500.000
Plantaciones	1:558.026
Gastos de constitución	285.000
Pérdidas y ganancias	3:406.185
	12:752.998

Pasivo —

Acredores varios	6:852.679
Capital integrado	5:000.000
Utilidad del ejercicio	900.319
	12:752.998

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	4:600.496
Gastos de explotación	21:260.830
Utilidad del ejercicio, a cuenta nueva	900.319
	26:761.645

Ganancias —

Ventas	25:688.645
Ingresos varios	1:073.000
	26:761.645

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en página N.o 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1972, anotado con el N.o 4.576 al folio 179 del libro N.o 22.

N$ 93.60 — 14288 — 1 pub.

SOMIR S. A.

(Inscripción N.o 288.369)

Martín C. Martínez 1678

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	310.00
Gastos de constitución	440.00
Suscritores de acciones	1.500.00
Acciones a emitir	2.500.00
Pérdidas y ganancias	289.13
	5.039.13

Pasivo —

Impuestos a pagar	39.13
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	1.500.00
Capital autorizado a suscribir	2.500.00
	5.039.13

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuesto al patrimonio	19.40

Ganancias —

Resultado del ejercicio	19.40

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 12 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a fojas 5 del libro Inventario, certificado el día 4 de mayo de 1973.

N$ 84.00 — 14332 — 1 pub.

COSMEX S. A. - URUGUAY

(Inscripción N.o 23.309)

Avda. Italia 4269

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Activo fijo	1:517.738.38
Menos amortizaciones	902.497.07
	615.241.31
Otras inmovilizaciones	15.037.58
Stocks	974.833.47
Clientes	778.378.56
Deudores varios	423.554.51
Cuentas financieras	158.968.41
Cuentas de orden	40.000.00
	3:006.013.84

Pasivo —

Capital	60.000.00
Reservas	1:404.220.07
Resultado del ejercicio	374.567.11
Provisión para riesgos	38.000.00
Deudas a largo plazo	306.47
Proveedores	323.977.04
Acreedores varios	715.659.05
Cuentas financieras	49.284.10
Cuentas de orden	40.000.00
	3:006.013.84

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Débitos —

	N$
Empleos del ejercicio	623.892.44
Gastos del personal	859.932.08
Impuestos y tasas	16.278.96
Gastos generales	620.950.88
Gastos financieros	20.348.00
Amortizaciones	93.687.52
Dotación a provisiones	457.989.21
Otras pérdidas	14.813.02
Impuesto sobre los beneficios	323.000.00
Beneficio neto	374.567.11
	3:405.450.22

Créditos —

Ventas y servicios	3:266.860.50
Descuentos obtenidos	107.727.46
Otras ganancias	30.871.26
	3:405.459.22

Distribución de utilidades

Ejercicio 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

	N$
Utilidades del ejercicio	374.567.11
Reserva dividendos futuros	85.079.27
	459.646.38
Fondo reserva Cap. circulante	64.957.26
Fondo reserva reinversión	112.369.40
Dividendos en efectivo	180.000.00
Resultados no distribuídos	80.319.72
Reserva general	22.000.00
	459.646.38

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 25 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 109, 110 y 111 del libro Copiador de Balances.

N$ 199.20 — 14329 — 1 pub.

CROWN ZELLERBACH INTERNATIONAL INC.

SUCURSAL URUGUAY
(En liquidación)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Cuentas a cobrar	6.649.10
Muebles, útiles y Vehíc.	7.909.92
Pérdidas acumuladas	39.313.66
	53.872.68

Pasivo —

Leyes sociales a pagar	824.89
Impuestos a pagar	478.00
Capital asignado	100.00
Casa Matriz	52.469.79
	53.872.68

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Haber —

Ingresos por servicios	27.632.40
Utilidad S|venta activo fijo	2.297.36
Diferencia de cambio	2.290.80
Intereses recibidos	35.99
Pérdida del ejercicio	32.099.24
	64.355.79

Debe —

Amortizaciones	1.395.72
Sueldos	16.268.87
Servicios profesionales	25.511.40
Leyes sociales e impuestos	4.194.36
Alquileres	6.884.62
Teléfono Telégrafo y Telet.	3.191.28
Gastos cierre de sucursal	4.288.36
Varios	2.621.18
	64.355.79

No se efectúa asamblea de accionistas por ser Sucursal de Compañía extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedaes Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 20 de octubre de 1966 y anotado con el N.o 6.159 del libro respectivo.

N$ 122.40 — 1431j — 1 pub.

SOCIEDAD METALURGICA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

(Inscripción N.o 20.915)

Gral. Pacheco 1115

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y bancos	22.031.70
Deudores varios	81.607.06
Adelantos S|impuestos	6.804.78
Mercaderías	68.940.35
Mercaderías a importar	3.651.01
Vehículos	1.450.00
Activo fijo	19.582.51
Consignaciones	4.185.28
Acciones a emitir	2.000.00
Acciones y valores	1.00
	210.253.69

Pasivo —

Acreedores varios	34.520.62
Acreedores por leyes sociales	4.699.65
O. I. R.	4.466.31
Documentos a pagar	26.961.86
Dividendos a pagar en acciones	2.000.00
Dividendos a pagar en efectivo	13.00
Fondo amortización	4.579.47
Reservas	58.105.72
Pérdidas y ganancias	71.907.06
Capital autorizado	2.000.00
Capital integrado	1.000.00
	210.253.69

Cuenta de pérdidas y ganancias, período 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Haber —

Mercaderías	188.434.41
Bonificaciones S|Imp.	5.210.29
	193.644.70

Debe —

Sueldos y jornales	38.443.18
Leyes sociales	11.016.00
Gastos de fabricación	19.729.94
Gastos de Adm. y ventas	33.307.77
Intereses y comisiones	10.421.97
Impuestos	8.149.54
Amortizaciones	1.045.04
Utilidad	71.531.26
	193.644.70

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	71.531.26
Utilidades del ejercicio anterior	375.80
	71.907.06
Reserva Mant. Cap. circulante	7.259.14
Reserva por reinversiones	7.000.00
Dividendos a pagar en efectivo	10.000.00
Reserva	46.000.00
Cuenta nueva	1.647.92

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 24 de mayo de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas certificado el día 14 de setiembre de 1956 a folios 477 y 478.

N$ 182.40 — 14339 — 1 pub.

M A P E X S. A.

(Inscripción N.o 49.576)

Paraguay 2538

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y bancos	324.77
Inmuebles	2.313.22
Impuestos adelantados	40.12
Seguros a vencer	20.22
Gastos de constitución	9.50
Títulos	0.99
Cuentas corrientes	1.496.02
Acciones a emitir	530.00
	4.734.84

Pasivo —

Amortizaciones	75.67
Reserva revaluación	1.762.01
Fondo reserva	219.04
Capital integrado	570.00
Capital autorizado	530.00
Gastos a pagar	110.00
Pérdidas y ganancias	1.468.12
	4.734.84

Cuenta de pérdidas y ganancias, período 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	86.59
Aportes por leyes sociales	5.27
Seguros	10.11
Impuestos	417.73
Utilidad	1.185.59
	1.705.29

Ganancias —

Arrendamientos	1.661.07
Intereses	13.45
Bonificaciones S|impuestos	30.77
	1.705.29

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas, certificado el día 31 de octubre de 1961 a folios 13 y 14.

N$ 132.00 — 14338 — 1 pub.

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

R.U.C. 210167870017

Garzón 863

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	602.727
Deudores varios	83:820.605
Mercaderías	15:715.862
Maquinaria, instalaciones y herramientas	2:296.877
Muebles y útiles	25.686
Partidas a liquidar	9:152.239
Resultados Ejerc anteriores	949.934
	112:563.930

Pasivo —

Acreedores fiscales	31:335.889
Efectos a pagar	16:993.623
Acreedores varios	30:470.443
Utilidades del ejercicio	13:572.896
Capital integrado	500.000
Utilidades del ejercicio	13:572.896
Utilidades ejercicios Anter.	12:482.231
Reserva	7:208.848
	112:563.930

Estado de resultalos al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

Costo de ventas	101:853.128
Costo de servicios personales	25:120.919
Costo financiero	4:020.785
Impuestos	21:558.797
Amortiz. del ejercicio	499.709
Gastos	27:312.093
Utilidad del ejercicio	13:572.896
	193:938.327

Ganancias —

Ventas	193:938.327
	193:938.327

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de noviembre de 1974

	N$
Utilidad del ejercicio	13.572.90
A dividendos a pagar	13.572.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario folio 261.

N$ 144.00 — 14345 — 1 pub.

O. K. INDUSTRIA RENOVADORA DE NEUMATICOS DEL URUGUAY S. A.

R.U.C. 210167870017

Garzón 863

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	8.249.08
Cuentas deudoras	120.658.17
Mercaderías	16.029.09
Maquinarias y Eq. de Fáb.	6.566.66
Vehículos	3.000.00
Muebles y útiles	70.25
Pérdidas acumuladas	949.93
	155.523.18

Pasivo —

Bancos, Cuenta Vale	4.800.00
Acreedores varios	83.987.84
Capital integrado	500.00
Fondo integración Capital	2.152.50
Reservas	10.772.45
Utilidad de ejercicios Ant.	26.055.13
Cuenta nueva	1.45
Utilidad del ejercicio	27.853.81
	155.523.18

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

Costo de servicios personales	50.036.27
Costo financiero	12.211.16
Costo de gastos y cargos	87.513.03
Impuestos	68.028.78
Costo de ventas	335.569.50
	553.158.74
Utilidad del ejercicio	27.253.81
	580.412.55

Ganancias —

Ventas y devoluciones	580.412.55
	580.412.55

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	27.253.81
A dividendos a pagar	27.253.81

Aprobados en la asamblea general ordinaria de fecha 25 de mayo de 1976.

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el Inventario folio 274.

N$ 146.40 — 14344 — 1 pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

(RUC 210146180011)

Avda. Luis A. de Herrera 3372

Estado de situación al 31 de marzo de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	38.590.71
Obligaciones hipotecarias reajustables	37.385.49
Deudores varios	181.097.24
Existencias	254.769.45
Inversiones otras sociedades	2.990.00
Total circulante	509.832.89
Terrenos	65.896.18
Instalaciones	334.558.49
Máquinas	4.595.70
Herramientas	3.919.62
Muebles y útiles	34.052.43
Material móvil	139.347.91
Moldes	19.283.16
Acciones a emitir	36.470.00
	1:147.956.38

Pasivo —

Acreedores plaza	21.823.77
Acreedores varios	74.395.68
Anticipo de pedidos	9.198.30
Documentos a pagar	84.041.74
Dividendos	52.500.00
Previsión cargas sociales	33.581.21
Acreedores fiscales	97.438.41
Total exigible	372.979.11
Capital autorizado	36.470.00
Capital integrado	203.530.00
Reservas reales	233.550.95
Reservas por revalúo	301.426.32
	1:147.956.38

Resultados del 29.o ejercicio al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

	N$
Utilidad sobre ventas	630.761.42
Otros conceptos	11.643.46
	642.404.88

Pérdidas —

Gastos administrativos y ventas	66.659.46
Salarios administrativos con leyes sociales	110.836.21
Propaganda	16.748.41
Gastos financieros	12.593.06
Gravámenes fiscales	13.223.51
Utilidad	422.344.23
	642.404.88

Distribución de utilidades

	N$
Reservas:	
Mantenimiento capital circulante	19.303.07
Por reinversiones	32.488.24
General disponible	65.038.42
Impuesto Renta Industria y Comercio	50.330.31
Impuesto al patrimonio	15.449.77
Total reservas	182.609.81
Retribuciones personales	85.000.00
Directorio	42.234.42
Dividendos, 75 o,o	112.500.00
	422.344.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 74 y 75 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de mayo de 1951.

N$ 193.80 — 14330 — 1 pub.

MERIDIANO S. A.

(Inscripción N.o 42.044)

Misiones 1486 (Esc. 11)

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	220.000
Acciones a emitir	150.000
Pérdidas y ganancias	130.000
	500.000

Pasivo —

Capital integrado	350.000
Capital autorizado	150.000
	500.000

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Reintegro por usufructo	257.010

Pérdidas —

Gastos generales	257.010

Este ejercicio no arroja resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 14 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 37 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 7.146 el día 30 de noviembre de 1959.

N$ 96.00 — 14364 — 1 pub.

AUTORAMA S. A.

(Inscripción N.o 229.178)

Cerro Largo 1067

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	3.171.80
Deudores varios	29.123.40
Mercaderías	122.117.78
Consignaciones por importaciones	9.146.41
Muebles, útiles e instalaciones	1.473.97
Activo nominal	338.71
	165.372.07

Pasivo —

Acreedores varios	22.914.13
Obligaciones a pagar	34.226.99
Bancos	10.831.00
Capital integrado	12.000.00
Cuenta directores	44.710.80
Reservas	1.977.42
Reservas Art. 16 Ley 14.100	1.608.00
Reservas Mant. capital circulante	13.975.07
	142.243.41
Utilidad del ejercicio 1975	23.128.66
	165.372.07

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Retribuciones	89.375.86
Gastos generales	15.939.05
Publicidad	1.771.00
Intereses	32.288.68
Impuestos	6.697.35
Amortizaciones	312.34
Utilidad del ejercicio	23.128.66
	169.512.94

Resultados —

De ventas	163.271.87
Otros resultados	6.241.07
	169.512.94

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo Mant. Cap. circulante	9.703.52
Fondo reserva facultativa	1.425.14
Dividendo ejercicio 1975	12.000.00
	23.128.66

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 26 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 432 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el día 13 de diciembre de 1968 y anotado con el N.o 6.201, a folios 259 del libro 19.

N$ 151.20 — 14349 — 1 pub.

MERIDIANO S. A.

(Inscripción N.o 42.044)

Misiones 1486 (Esc. 11)

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	220.00
Valores mobiliarios	5.760.00
Acciones a emitir	150.00
Pérdidas y ganancias	130.00
	6.260.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	5.760.00
Capital integrado	350.00
Capital autorizado	150.00
	6.260.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Reintegro por usufructo	1.311.83

Pérdidas —

Gastos generales	1.311.83

Este ejercicio no arroja resultados.

Aprobados en asamblea de accionistas del 14 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 39 del libro Copiador. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 7.146, el 30 de noviembre de 1959.

N$ 96.00 — 14365 — 1 pub.

LIRAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 311.502)

Misiones 1486 (Esc. 11)

Balance al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	50.00
Valores mobiliarios	895.000.00
Suscriptores acciones	1:596.000.00
Resultados netos	8.950.00
	2:500.000.00

Pasivo —

Capital integrado	904.000.00
Capital suscripto	1:596.000.00
	2:500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	8.950.00

No se distribuyen utilidades pasándose el resultado al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 3 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.015 el 15 de mayo de 1975.

N$ 76.80 — 14366 — 1 pub.

LIRAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 311.502)

Misiones 1486 (Esc. 11)

Balance al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja	50.00
Valores mobiliarios	895.000.00
Suscriptores de acciones	1:596.000.00
Resultados netos	8.951.00
	2:500.001.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	1.00
Capital integrado	904.000.00
Capital suscripto	1:596.000.00
	2:500.001.00

Cuenta de pérdidas y gannacias

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1.00

No se distribuyen utilidades pasándose los resultados al próximo ejercicio.

Aprobados en asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.015 el 15 de mayo de 1975.

N$ 79.20 — 14367 — 1 pub.

LIRAS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 311.502)

Misiones 1486 (Esc. 11)

Balance al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	486.15
Gastos de constitución	2.750.00
Inmuebles	1:273.160.00
Suscriptores de acciones	500.00
Pérdidas y ganancias	763.85
	1:277.660.00

Pasivo —

Acreedores exterior	1:267.200.00
Cuentas corrientes	2.000.00
Acreedores varios	5.960.00
Capital integrado	2.000.00
Capital suscripto	500.00
	1:277.660.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

No hay.

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	754.90
Ejercicios anteriores	8.95
Saldo de la cuenta	763.85

La sociedad arroja pérdidas que se pasan al ejercicio próximo.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del ibro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de mayo de 1975 con el N.o 2.015.

N$ 93.60 — 14368 — 1 pub.

GILFA S. A.

(Inscripción N.o 47.748)

Pedro Ricaldoni 3764

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	29.921.64
Deudores varios	42.877.69
Mercaderías	137.444.62
Efectos a cobrar	5.945.00
Gastos constitución S. A.	11.81
Llave	10.00
Muebles y útiles	1.289.35
	217.500.11

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	84.974.06
Efectos a pagar	26.931.99
Capital integrado	1.000.00
Cuenta nueva	90.663.85
Fondo para amortizaciones	13.47
Reservas	10.91
Utilidad ejercicio 1975	13.905.83
	217.500.11

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	150.692.35
Bonificaciones	3.924.69
Diferencia de cambio	568.67
	155.185.71

Pérdidas —

	N$
Sueldos y leyes sociales	48.536.15
Gastos generales	92.743.73
Utilidad ejercicio 1975	13.905.83
	155.185.71

La asamblea resuelve transferir a cuenta nueva el importe de N$ 13.905.83, correspondiente a la utilidad del ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria reunida el 25 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 72 del libro Inventario, certificado ante el Registro Público y General de Comercio con fecha 8 de junio de 1962, anotado con el N.o 5.041, a F.o 32 del libro N.o 13.

N$ 124.80 — 14415 — 1 pub.

ACADEMIAS ADAM S. A.

(Inscripción N.o 40.577)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	5.164.34
Deudores por ventas	8.663.73
Pérdidas y ganancias	3.324.36
Acciones a emitir	250.00
	17.402.43

Pasivo —

	N$
Acreedores por compras	12.000.00
Acreedores por cargas fiscales	4.681.28
Capital integrado	250.00
Fondo de reserva	221.15
Capital autorizado	250.00
	17.402.43

Cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	388.288.42
Amortización inmuebles	144.00
	388.432.42

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	42.310.84
Impuestos	5.052.53
Cargas sociales	67.748.39
Mano de obra	62.252.67
Materiales	77.740.69
Sub-contratistas	135.526.73
Gastos Mant. activo fijo	516.42
Inmuebles	360.00
Pérdidas del ejercicio	3.075.85
	388.432.42

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 15.

N$ 112.80 — 14343 — 1 pub.

CURTIEMBRE RAMPONI S. A.

(Inscripción N.o 660)

Misiones 1488 (Piso 1)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	193.462.69
Valores diversos	8.00
Materias primas, mercaderías	1:628.097.95
Cuentas y efectos a cobrar	725.184.62
Inmuebles	325.021.90
Equipo industrial	223.176.08
Muebles y útiles	23.483.98
Material rodante	16.138.40
Valores transitorios	45.342.49
Efectos descontados	57.577.43
Cuentas de orden	9.993.00
	3:252.486.54

Pasivo —

	N$
Cuentas a pagar	590.685.73
Bancos - Cuentas vales	247.414.30
Efectos a pagar	57.000.00
Bancos - Prefinanciación exportaciones	130.460.21
Banco República - Crédito industrial	150.000.00
Cargas sociales	70.993.51
Cargas fiscales	100.739.95
Previsión para aguinaldos	4.991.59
Partidas en suspenso	56.383.34
Obligaciones sobre maquinarias	79.982.21
Bancos - Efectos descontados	57.577.43
Capital integrado	90.015.00
Reserva estatutaria	24.973.94
Integraciones adelantadas	30.231.25
Fondo revaluación activo fijo	495.093.25
Fondo mantenimiento circulante	86.014.40
Fondo para reinversiones	52.105.32
Reservas varias	151.957.47
Pérdidas y ganancias	765.874.64
Cuentas de orden	9.993.00
	3:252.486.54

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Utilidades sobre ventas	723.257.39
Bonificaciones legales	63.878.01
Ingresos varios	27.879.70
	815.015.10

Pérdidas —

	N$
Descuentos	7.750.39
Incobrables	3.738.58
Amortizaciones	37.980.69
	49.469.66
Utilidad ejercicio 1975	765.545.44
	815.015.10

Distribución de utilidades

	N$
Cuenta nueva	329.20
Utilidad ejercicio 1975	765.545.44
	765.874.64
A reserva para impuestos	50.000.00
A Directorio	100.22.45
A gratificación al personal	61.565.23
A reserva es tatutaria	27.704.35
A fondo Mant. circulante	143.944.05
A fondo para reinversiones	86.222.02
A reserva especial	200.000.00
A dividendos	90.015.00
A Síndico	300.00
A cuenta nueva	5.901.54
	765.874.64

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 78 y 79 del libro Copiador de Balances y Balancetes, certificado el 22 de febrero de 1951.

N$ 230.40 — 14363 — 1pub.

C U L T U R S. A.

(Inscripción N.o 286.968)

Enrique Legrand 5026

Balance al 31 de diciembre de 1973 (Rectificado)

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:793.119
Mercaderías	171:143.812
D. G. I. - I. V. A.	6:642.379
Cta. Cte. directores	23:869.101
Muebles y útiles	1:532.733
	209:801.144

Pasivo —

	$
Acreedores varios	138:579.258
Capital integrado	5:000.000
Reserva Mant. capital circulante	7:583.550
Utilidades a distribuir	58:638.336
	209:801.144

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Ventas	331:084.393

Pérdidas —

Gastos generales	31:396.890
Impuestos	3:735.169
Sueldos	20:753.169
Leyes Sociales	5:348.248
Costo ventas	203:629.031
	264:862.507
Utilidad del ejercicio	66:221.886
	331:084.393

Distribución de utilidades

	N$
Reserva Mant. capital circulante	7:583.55
Dividendos a pagar	58.638.34
	66:221.89

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 29 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 4 del Libro Copiador de Cartas. certificado el 20 de febrero de 1973.

N$ 110.40 — 14424 — 1 pub.

C U L T U R S. A.

(Inscripción N.o 286.968)

Enrique Legrand 5026

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	8:708.287
Mercaderías	269:438.757
D. G. I. - I. V. A.	11:390.296
Cta. Cte. directores	103:985.128
Muebles y útiles	1:617.733
Impuestos anticipados	7:317.630
	402:457.831

Pasivo —

Acreedores varios	262:615.908
Capital integrado	5:000.000
Reserva Mant. capital circulante	33:255.122
Utilidades a distribuir	101:586.801
	402:457.831

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Utilidades S\Ventas	131:189.108
Resultados varios	29:722.230
	161:511.338

Pérdidas —

Gastos generales	22:378.413
Impuestos	23:818.621
Sueldos	35:485.283
Leyes sociales	11:208.984
	92:891.301
Utilidad neta	68:620.037
	161:511.338

Distribución de utilidades

Reserva Mant. Capital circulante	25:671.57
Dividendos a pagar	42.948.46
	68.620.03

Aprobados en la asamblea general ordinaria el 20 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de febrero de 1973.

N$ 112.80 — 14425 — 1 pub.

C U L T U R S. A.

(Inscripción N.o 286.968)

Enrique Legrand 5026

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.657.59
Mercaderías	602.368.93
D. G. I. - I. V. A.	23.748.33
Cta. Cte. directores	98.936.67
Muebles y útiles	1.617.73
Impuestos anticipados	5.232.58
	738.561.83

Pasivo —

Acreedores varios	524.778.24
Capital integrado	5.000.00
Reserva Mant. capital circulante	33.255.12
Utilidades a distribuir	175.528.47
	738.561.83

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Utilidades S\ventas	226.381.55
Resultados varios	71.697.93
	298.079.48

Pérdidas —

Gastos generales	29.739.63
Impuestos	19.704.93
Sueldos	55.471.32
Leyes sociales	17.635.13
	122.551.01
Utilidad neta	175.528.47
	298.079.48

Distribución de utilidades

	N$
Reserva Mant. capital circulante	40.415.81
Reservas generales	10.000.00
Dividendos a pagar	125.112.66
	175.528.47

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 21 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de febrero de 1973.

N$ 115.20 — 14426 — 1 pub.

COYLLO S. A.

(Inscripción N.o 50.348)

Ejido 1415/504

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	392.108.46
Inmuebles	109.408.50
Utiles y enseres	16.657.34
Pérdidas de Ejer. anteriores	36.070.66
	554.244.96

Pasivo —

Acreedores varios	252.000.00
Caja de Jubilaciones	13.143.00
Capital integrado	113.400.00
Utilidad de Ejer. anteriores	51.736.96
Utilidad del ejercicio	123.948.00
	554.244.96

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	68.058.00
Gastos generales	314.800.00
Utilidad del ejercicio	123.948.00
	506.806.00

Ganancias —

Alquileres	500.000.00
Bonificaciones fiscales	6.806.00
	506.806.00

Proyecto de distribución de utilidades.

A cuenta nueva	123.948.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas con fecha 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 14 del Libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1962.

N$ 105.60 — 14431 — 1 pub.

GUADALIMAR S. A.

(Inscripción N.o 119.320)

18 de Julio 862

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	24.162.81
Vehículos	1.051.90
Edificios	6.323.18
Pérdidas y ganancias	1.573.97
	33.111.86

Pasivo —

Acreedores cuenta Administración	25.904.81
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	7.107.05
Capital integrado	100.00
	33.111.86

Resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	423.97
Gastos generales	4.445.00
	4.868.97

Ganancias —

Arrendamientos	3.295.00
Pérdidas	1.573.97
	4.868.97

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad realizada el día 29 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 24 y 25 del libro Inventario, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.032 al folio 101 15 al 30 de diciembre de 1963.

N$ 98.40 — 14438 — 1 pub.

PALMAR S.A.

(Inscripción N.o 20.925)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Cuentas corrientes	393.93
Accionistas	25.80
Dividendos a pagar	38.37
	458.10

Pasivo —

Capital	374.20
Capital a integrar	25.80
Fondo de reserva	10.71
Cuentas corrientes	3.01
Ganancias y pérdidas: saldo Ant.	1.71
Del ejercicio	42.67
	458.10

Ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos	625.43
Administración	2.70
Luz y teléfono	0.34
Utilidad del ejercicio	42.67
	671.14

Haber —

Ajuste de cambio	624.64
Participación negocios	46.50
	671.14

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	0.85
Dividendo	43.00
Saldo a nuevo ejercicio	0.53
	44.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 24 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1952.

N$ 112.80 — 14435 — 1 pub.

PANCATALAN S. A.

(Inscripción N.o 46.544)

Gaboto 1515

Balance al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	16.399.00
Depósitos en garantía	943.61
Ctas. Ctes. especiales	70.814.72
Deudores varios personal	3.285.00
Deudores varios	5.580.98
Materias primas	46.373.55
Materiales	8.231.70
Combustible	5.002.00
Máquinas y accesorios	30.205.38
Muebles, útiles e Instal.	29.795.82
Vehículos	52.353.49
Gastos de constitución	15.00
	269.200.25

Pasivo —

Ac. Vs. proveedores	26.436.68
Bco. Previsión Social	16.379.84
Caja 34 Asig. Familiares	5.520.77
Dirección Gral. Impositiva	19.880.95
Ac. Vs. Bancarios	49.850.00
Aguinaldos a pagar	2.793.42
Sal. Vacacional a pagar	3.739.65
A. S. S. E.	1.252.15
Amortizaciones	69.18
Capital integrado	50.000.00
Fondo de reserva	11.346.46
Utilidades del ejercicio	81.931.15
	269.200.25

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias 1975 - 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	1:131.059.65
Costos	605.210.75
	525.848.90
Ingresos extraordinarios	3.271.26
	529.120.16

Pérdidas —

Gastos de fabricación	256.630.29
Gastos de ventas	114.802.89
Gastos de administración	74.423.25
Impuestos	1.332.58
Utilidad del ejercicio	81.931.15
	529.120.16

Distribución de utilidades ejercicio 1975 - 1976

	N$
Utilidades del ejercicio	81.931.15
Fondo de reserva	4.096.56
Reserva mantenimiento Cap. circulante	3.833.11
Reserva para reinversiones	11.810.27
Dividendo a pagar	62.191.21
	81.931.15

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas el 11 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 22 del Libro Copiador de Balances, certificado el 6 de diciembre de 1960.

N$ 237.60 — 14355 — 1 pub.

HIMALAYA SPORTSWEAR DEL URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 210295500018)

Rincón 740

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y Bancos	28:341.404
Cuentas a cobrar	538:892.848
Existencias	581:123.429
Bienes muebles e inmuebles	81:377.945
Deducidas amortizaciones)	
Nominal	162.000
	1.229:897.626

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.060:354.312
Previsiones	15:802.151
Reserv. Mant. Cap. circulante	7:351.808
Reserv. para reinversiones	1:825.000
Reservas generales	18:240.340
Capital integrado	5:000.000
Utilidades Ej. 74/75	121:324.015
	1.229:897.626

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Gastos Fact., ventas, administración y Financ.	308:751.635
Impuestos	4:435.630
Amortizaciones	859.237
	314:046.502
Utilidad del ejercicio	121:324.015
	435:370.517

Ganancias —

Utilidad bruta S/ventas	412:126.596
Otros ingresos	23:243.921
	435:370.517

Distribución de utilidades del Ej. 1974|75

	N$
A reserva Mant. Cap. circulante	47:817.75
A reserva para reinversiones	30.668.62
A reservas generales	42.837.65
	121.324.02

Aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas del 23 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 825 al F.o 249 del libro número 22.

N$ 136.80 — 14467 — 1 pub.

LEATHER CHIC S. A.

(Inscripción N.o 210346120012)

San Ramón 803-11

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	30.450.37
Bancos Mon. Nal.	102.195.00
Bancos Mon. Ext.	556.20
Deudores varios Ext.	213.661.30
Deudores varios plaza	22.653.48
Deudores varios	177.921.15
Reintegros a cobrar	61.592.56
Materias primas	322.151.98
Materias primas cuero	1:281.719.54
Mano de obra	236.814.40
Muebles y útiles Of.	2[illegible].359.60
Amortizaciones	(1.382.18)
Maquinaria de fábrica	343.007.60
Amortizaciones	(9.858.71)
Repuestos	91.89
Material rodante	38.849.67
Instalaciones	217.796.93
Amortizaciones	(9.187.92)
Intereses a vencer	46.125.51
Gastos viajes a liquidar	4.117.20
Gastos a recuperar	149.57
	3:105.795.14

Pasivo —

Acreedores por compras Ext.	181.683.41
Acreedores compra plaza	204.618.51
Acreedores varios	82.344.97
Acreedores fiscales	96.507.65
Documentos a pagar	567.235.05
Prefinanciación de Export.	1:722.051.25
Acreedores varios Mon. Ext.	31.068.24
Sueldos y jornales a pagar	34.576.98
Partidas a liquidar	(488.49)
Bancos Mon. Nac.	27.251.28
Capital integrado	50.000.00
Reservas revaluación Of.	4.607.24
Reservas revaluación Fabr.	32.862.36
Pérdidas ejercicios anteriores	(5.265.91)
Utilidad	76.742.60
	3:105.795.14

Resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales de Fabr.	976.129.37
Honorarios	500.00
Amortizaciones	19.046.62
Rep. y mantenimiento	5.194.69
Envases	35.247.79
Energía	4.538.76
Agua	357.10
Com. y lubricantes	5.659.42
Trabajos externos	90.318.57
Gastos varios fábrica	94.205.37
Moldes	4.300.83
Sueldos administrativos	99.881.49
Honorarios	2.879.74
Amortizaciones	1.382.18
Reparaciones y mantenimiento	699.98
Alquileres	170.00
Papelería y útiles	13.161.10
Seguros	2.006.73
Luz, Tel. y cables	13.333.85
Agua	239.05
Locomoción	7.644.40
Representación, viajes, y Prop.	10.400.13
Gastos varios exportación	83.810.88
Gastos generales	35.397.56
Laboratorio de análisis	6.537.07
Comisiones	38.264.58
Descuentos por reclamos	5.256.00
Intereses y comisiones	143.250.96
Recargos y multas fiscales	27.31
Consumos	2:222.719.42
Utilidad	76.742.60
	3:999.303.55

Ganancias —

Fletes exportación	3.467.74
Seguros de exportación	7.694.93
Impuestos fiscales	61.68
Diferencia de cambios	362.199.27
Ventas exterior	2:431.215.00
Ventas plaza	84.319.36
Bonificaciones fiscales	22.310.10
Reintegros	850.654.50
Ingresos varios	566.57
Mano de obra	236.814.40
	3:999.303.55

La utilidad del ejercicio se ha resuelto no distribuirla llevándola a cuenta de reservas.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Inventario, certificado el 20 de marzo de 1974 a folios Nos. 14 a 17 inclusive.

N$ 264.00 — 14445 — 1 pub.

ECON S. A.

(Inscripción N.o 282.538)

Hipólito Irigoyen 2338

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	18.82
Suscriptores de acciones	1.500.00
Pérdidas Ejerc. anteriores	320.00
Vehículos	600.00
Pérdidas y ganancias	61.18
	2.500.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Capital suscripto	1.500.00
	2.500.00

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	73.60
Impuestos	19.58
	93.18

Ganancias —

Intereses y descuentos	32.00
Pérdidas y ganancias	61.18
	93.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 14 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a folio N.o 6.

N$ 96.00 — 14473 — 1 pub.

CERRITO S. A.

(Inscripción N.o 20.931)

Balance de situación al 31 de marzo de 1975.

Activo —

	$
Participaciones	374.700.00
Cartera	618.630.70
Cuentas Corrientes	1:587.414.85
Bancos	43.77
Ganancias y pérdidas	6.024.03
	2:586.813.35

Pasivo —

Copital	1:188.200.00
Fondo de reserva	380.95
Cuentas Corrientes	1:398.232.38
	2:586.813.33

Cuenta de resultado al 31 de marzo de 1975

Debe —

	$
Impuestos	1:703.241.00
Administración	3.600.00
Llamadas exterior	231.00
Franqueo y expreso	150.00
Locomoción y viáticos	50.76
	1:707.272.76

Haber —

Saldo anterior	1.607.75
Ajustes de cambio	1:699.641.00
Ganancias y pérdidas	6.024.01
	1:707.272.76

El saldo se transfiere el próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de julio le 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del "Copiador de Balances". certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1952.

N$ 108.00 — 14436 — 1 pub.

ROLON S.A.

(Inscripción N.o 210246360011)

Bartolomé Mitre 1550

Balance general al 31 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	1.438.65
Deudores varios	1:475.202.05
Bonos del Tesoro	107.503.10
Adelanto impuesto	60.717.06
Efectos a cobrar	420.00
Mercadería	129.203.55
Muebles, útiles y maquinarias	24.130.22
Vehículos	36.298.79
Gastos de constitución	430.00
	1:835.343.42

Pasivo —

Acreedores varios	563.115.78
Acreedores fiscales	[illegible]4.777.21
Reserva Mant. Cap. circulante	22.007.68
Fondo de amortizaciones	20.972.22
Fondo de reserva	752.899.73
Capital integrado	10.000.00
Utilidad del ejercicio	371.570.80
	1:835.343.42

Balance de resultados del 1.o de mayo de 1975 al 30 de abril de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	679.016.94
Bonificaciones e intereses	3.642.72
	682.659.66

Pérdidas —

Gastos de administración	148.403.39
Amortizaciones	9.758.78
Gravámenes legales	151.180.43
Diferencia de cambio	1.746.26
Utilidad del ejercicio	371.570.80
	682.659.66

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	235.452.24
Reserva mantenimiento capital circulante	12.920.36
Reservas generales	123.198.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 6 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de junio de 1972 y anotado con el N.o 2.209 al folio 68 del libro 23.

N$ 151.20 — 14476 —1 pub.

AGUADILLAS S. A.

(D.G.I. N.o 210150000014)

Av Dr. Luis A. de Herrera 3440

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	154.13
Inmuebles	631.32
Pérdidas y ganancias	184.73
	970.18

Pasivo —

Acreedores por préstamos	370.18
Capital integrado	600.00
	970.18

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	481.26
Multas y recargos	18.63
Gastos generales	123.50
Honorarios	300.00
Utilidad del ejercicio	66.89
	990.28

Ganancias —

Arrendamientos	970.95
Bonificaciones	19.33
	990.28

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas reunida el 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 50 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 14 de mayo de 1958, anotado con el N.o 1.931 al folio 271 del libro N.o 6.

N$ 93.60 — 14488 — 1 pub.

MECANICA AUTOMOTRIZ S. A. (en transformación) S.R.L.

(Inscripción N.o 269.403)

Avda. Gral. Rondeau 1776

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y bancos	6:333.690
Deudores	18:793.540
Existencia repuestos	42:408.840
Maquinaria	4:769.030
Herramientas	2:700.150
Vehículos	1:372.500
Instalaciones	587.730
Mobiliario de oficina	3:028.820
Intereses a vencer	5:102.310
Fondo Nacional de Vivienda	337.380
Seguros a vencer	411.860
C.H.A.S.E.I.M.A.	57.950
Gastos constitución	210.080
Acciones a emitir	5:000.000
Accionistas	2:[illegible]33.500
Pérdidas y ganancias	1:615.280
	95:612.660

Pasivo —

Bancos	583.769
Acreedores	61:961.390
O. I. R. - I. V. A.	3:367.550
O. I. R. facilidad 58570	10:[illegible]93.430
Capital integrado	2:116.500
Capital autorizado	5:000.000
Capital suscripto	2:883.500
Reservas	8:806.530
	95:612.660

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Costos de ventas	237:819.940
Gastos generales	24:964.020
Sueldos administración	25:067.950
Impuestos	4:293.980
Alquileres	4:995.330
Descuentos	955.850
Recargos fiscales	2:692.040
Propaganda	6:341.070
Mantenimiento del local	758.300
	307:888.48[illegible]

Ganancias —

Saldo anterior	3:249.600
Ventas	268:064.770
Descuentos obtenidos	34:707.580
Intereses bancarios	251.250
Saldo del rubro	1:615.280
	307:888.480

Las utilidades no se distribuyen, pasando a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No fueron aprobados por ninguna asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 8 y 9 del libro Copiador de Cartas. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.634 al F. 53 del libro N.o 23.

N$ 156.00 — 14480 — 1 pub.

INDUSTRIA GENERAL PLASTICO-METALURGICA S. A. CONTINENTAL

(Inscripción N.o 210212010018)

Dr. Magested 1886

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	4.003.48
Deudores y obligaciones a cobrar	109.566.10
Trabajos terminados, en proceso y materias primas	50.426.42
Activo fijo	45.989.84
Intereses a vencer	30.260.56
	240.246.40

Pasivo —

Acreedores varios	161.776.58
Capital	500.00
Reservas. utilidades	10.999.67
Fondo revaluación Act. fijo	51.539.81
Utilidad del ejercicio	15.430.34
	240.246.40

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Amortización muebles y Ut.	423.04
Gastos de administración	26.833.19
Descuentos	210.21
Gastos bancarios	1.020.16
Utilidad del ejercicio	15.430.34
	43.916.94

Haber —

Utilidad por ventas	43.909.06
Dividendos	7.88
	43.916.94

Distribución de utilidades

	N$
A reservas (por mantenimiento capital circulante	4.025.29
A reservas (por reinversión activo fijo,	2.455.07
A cuenta nueva	8.949.98
	15.430.34

Aprobados por la asamblea del 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el libro Inventarios folios 197 y 198.

N$ 129.60 — 14476 — 1 pub.

VILLAMORA S. A.

(Inscripción N.o 313.008)

Palacio Salvo (Piso 9.o Escritor. 5)

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja	335.70
Banco	20.00
Obra realizada	34.420.81
Terreno	946.250.00
Gastos de constitución	4.502.47
Ganancias y pérdidas	8.007.58
	993.536.56

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Acreedores varios	943.536.56
	993.536.56

Cuenta de pérdidas y ganancias del 26 de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

Alquileres	629.20

Pérdidas —

Honorarios	1.000.00
Gastos generales	5.968.48
Contribución Inmobiliaria	1.668.30
	8.636.78
Pérdida del ejercicio	8.007.58

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 25 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Balances, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1975 y anotado con el N.o 3.725 del Libro N.o 25 a folio 184.

N$ 96.00 — 14491 — 1 pub.

EMPRESA ALVARO PALENGA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 52.541)

Av. Agraciada 1535

Balance al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	33:535.967
Deudores varios	472:372.175
Garantías	8:271.721
Inmuebles	33:551.020
Valores	98:902.472
Máquinas y herramientas	126:617.263
Máquinas de transporte	51:207.674
Instalaciones muebles y Ut.	97:723.150
Equipos de obras	23:772.994
Gastos de constitución	1
Gastos diferidos	20:589.416
	966:543.851

Pasivo —

Acreedores varios	215:629.056
Efectos a pagar	397:004.547
Acreedores por equipos	45:683.461
Adelantos acopio	117:624.146
Capital integrado	5:000.000
Revaluaciones activo fijo	134:879.509
Fondo de reserva	53.102
Pérdidas y ganancias	50:669.930
	966:543.851

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Amortizaciones	27:981.293
Gastos generales	86:280.989
Impuesto	51:647.922
Diferencia de cambio e intereses	24:338.190
Utilidad del ejercicio	12:104.676
	202:353.070

Haber —

Obras en construcción	202:353.070

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Balances. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1963 y anotado con el N.o 2537 al folio 326 del libro N.o 12.

N$ 122.40 — 14489 — 1 pub.

COMPAÑIA SALUS SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Dr. Luis A. de Herrera 3113

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1975

ACTIVO —

Circulante disponible:				
Caja			55:488.470	
Bancos			30:420.693	85:909.163
Realizable:				
Valores fiscales		207.917		
Valores en cartera (de Capit.)		4:719.301	4:927.218	
Mercaderías en stock			1.975:061.305	1.979:988.523
Exigible:				
Deudores por ventas		410:496.721		
Deudores varios		36:577.833	447:074.554	
Valores públicos en garantía de gestiones Com.			193.839	
Valores públicos depositados en garantía de reinversiones artículo 23, ley 13.637			6:534.[illegible]	453:802.7[illegible]
Total del activo circulante:				2.519:700.41[illegible]
Fijo:				
Inmuebles		2.557:438.339		
Costo de obras en ejecución		30:769.761		
		2.588:208.100		
Amortización:				
Anterior	1.394:176.778			
Del ejercicio	51:114.007	1.445:290.785	1.142:917.315	
Vehículos		84:464.880		
Amortización:				
Anterior	75:283.682			
Del ejercicio	8:446.488	83:730.170	734.710	
Muebles y útiles		69:574.483		
Amortización:				
Anterior	53:985.542			
Del ejercicio	6:957.448	60:942.990	8:631.493	
Máquinas, herramientas e instalaciones		2.161:642.250		
Amortización:				
Anterior	1.693:019.741			
Del ejercicio	108:082.112	1.801:101.853	360:540.397	1.512:823.915
				4.032:524.328
Cuentas de orden:				
Acciones y valores en garantía				262.075
				4.032:786.403

PASIVO —

Circulante exigible:			
Varios acreedores			229:473.480
Transitorio:			
Dividendos		15:347.305	
Acreedores por Cont. e impuestos		1.085:140.364	
Cuentas a pagar		227:714.632	
Provisión sueldo complemetnario		158:076.613	
Provisión salario vacacional		130:131.860	1.616:410.774
			1.845:884.254
Amortizable:			
Contribuciones consolidadas		3:045.784	
Obligaciones 5 1|2 o|o y 8 o|o	2:609.100		
Amortización	2:593.600	15.500	3:061.284
Capital contable:			1.848:945.538
Capital autorizado	150:000.000		
Acciones en cartera	43:125.000	106:875.000	
Reservas:			
Estatutaria	13:532.824		
Varias	252:876.558		
Para mantenimiento de capital circulante	258:777.681	525:187.063	632:062.063
Revaluación del activo fijo (decreto 355|74)			1.474:069.065
Remanentes:			
Del ejercicio anterior		170:194	
Del ejercicio		77:277.468	77:447.662
			4.032:524.328
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones y valores en garantía			262.075
			4.032:786.403

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1975

CARGOS DE EXPLOTACION —

		$
Impuestos. tasas y contribuciones:		
Impuestos	2.863:078.410.00	
Cargas sociales	755:568.119.00	3.618:646.529.00
Reserva para mantenimiento de capital circulante		173:815.664.00
Amortizaciones		290:105.795.00
Gastos de administración, de ventas y otras erogaciones de explotación		7.043:201.760.00
		11.125:769.748.00
REMANENTES:		
Del ejercicio anterior	170.194.29	
Del ejercicio	77:277.467.71	77:447.662.00
Total de la explotación		11.203:217.410.00

REMANENTE A DISTRIBUIR EJERCICIO 1974|75

		$
Remanente a distribuir		77:447.662.00
Del ejercicio anterior	170.194.29	
Del ejercicio 1974|75	77:277.467.71	
Reserva estatutaria:		
5 o|o s|$ 77:277.467.71	3:863.873.00	
Directorio	10:000.000.00	
Para provisión de impuestos que recauda la Dirección General Impositiva	33:000.000.00	
Dividendo 20 o|o s| $ 150:000.000.00	30:000.000.00	76:863.873.00
A nuevo ejercicio		583.789.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas. celebrada el 28 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 159. 161 y 162 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1951.

N$ 849.60 — 13175 — 1|pub.

DUN Y BRADSTREET S. A.
(Inscripción N.o 163.380)
Rincón 454, Esc. 424

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	487.992	Cuentas a pagar	$	1:054.588
Cuentas a cobrar	"	2:598.923	Retenciones al personal	"	101.109
Papelería en existencia	"	210.000	Provisiones por cargas sociales	"	919.537
Compañías afiliadas	"	3:592.707	Provisiones por impuestos varios	"	301.268
Dun y Brodstreet Int. Ltd., Cta. Cte.	"	1:296.296	Provisiones para otros gastos	"	247.500
Muebles y equipo de oficina	"	73.293	Compañías afiliadas	"	3:792.894
Pagos adelantados	"	510.570	Utilidades diferidas	"	2:844.488
			Previsiones para indemnización de despido	"	315.942
			Previsión para retroactividad de alquiler	"	712.455
			Capital integrado	"	500.000
			Capital integrado a autorizar	"	2:975.000
Total activo	$	13:769.781	Total pasivo y patrimonio neto	$	13:769.781

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS Y DE RESULTADOS ACUMULADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

GANANCIAS—				
Ingresos por servicios comerciales			$	3:494.317
PERDIDAS—				
Sueldos, comisiones y aguinaldos	$	6:307.360		
Cargas sociales	"	1:667.523		
Franqueo, telegramas y teléfonoc	"	1:093.549		
Gastos de viaje y representación	"	789.706		
Otros gastos	"	3:848.037	"	(13:706.175)
Pérdida operativa			$	(5:211.858)
Más:				
Ganancia de cambio			"	2:175.141
Pérdida neta del ejercicio			$	(3:036.717)
Pérdidas acumuladas, saldo inicial			"	(49.373)
Pérdidas acumuladas, saldo final			$	(3:086.090)
Más:				
Absorción de Pérdidas por parte de los accionistas (Dun y Bradstreet Int. Ltd.)			"	3:086.090
Resultado del balance				—

Las pérdidas fueron absorbidas por los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 39 y 40 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 4.790, el 31 de agosto de 1965.

N$ 309.60 — 14578 — 1|pub.

DUN Y BRADSTREET S. A.
(Inscripción N.o 163.380)
Rincón 454, Esc. 424

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1973

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos	$	3:538.008	Cuentas a pagar	$	3:776.673
Cuentas a cobrar	"	7:953.492	Retenciones al personal	"	192.708
Papelería existente	"	350.000	Provisión para cargas sociales	"	1:460.679
Compañías afiliadas	"	5:910.848	Provisión para impuestos	"	747.285
Dun y Bradstreet Int. Ltd., Cta. Cte.	"	8:322.621	Remuneraciones a pagar	"	1:965.674
Dun y Bradstreet Int. Ltda., cuenta integración pendiente	"	2:305.000	Provisión para gastos varios	"	927.430
Muebles y equipo de oficina	"	62.013	Compañías afiliadas	"	5:496.328
Pagos adelantados	"	602.616	Utilidades diferidas	"	5:067.808
			Previsión para indemnización de despido	"	182.738
			Previsión para retroactividad de alquiler	"	727.275
			Capital integrado	"	500.000
			Capital suscripto a autorizar	"	2:305.000
			Capital integrado a autorizar	"	5:695.000
Total activo	$	29:044.598	Total pasivo y patrimonio neto	$	29:044.598

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1973

GANANCIAS—

Ingresos por servicios comerciales		$ 14:780.355
PERDIDAS—		
Sueldos, comisiones y aguinaldos	$ 12:675.433	
Cargas sociales	" 2:915.360	
Franqueos telefónicos y telegramas	" 2:457.881	
Gastos de viajes y representaciones	" 1:958.424	
Honorarios de corresponsales	" 512.121	
Honorarios legales y de auditoría	" 153.800	
Impuestos	" 709.027	
Otros gastos	" 4:015:029	" (25:397.075)
Pérdidas operativas		$ (10:616.720)
Más:		
Pérdidas de cambio		" (189.261)
Pérdida neta del ejercicio		$ (10:805.981)
Más:		
Absorción de pérdidas por parte de los accionistas (Dun y Bradstreet Int. Ltd.), cuenta corriente		" 10:805.981
Resultado del balance		—

Las pérdidas fueron absorbidas por los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 41 y 42 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de agosto de 1965 con el N.o 4780.

N$ 324.00 — 14579 — 1|pub.

BUCKSTEIN & BISTER S. A.

(Inscripción N.o 49.420)

Andes 1232

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1975

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	N$ 28.546.00	Acreedores fiscales	N$ 1.208.32
Deudores diversos	" 28.946.14	Acreedores diversos	" 44.597.46
Mercaderías e importaciones en trámite	" 45.347.80	Capital integrado	" 2.980.00
Muebles. útiles e Inst. y vehículos	" 9.012.54	Reserva por revalúo activo fijo	" 9.078.53
Seguros e impuetos a vencer	" 345.33	Fondo de reserva	" 65.64
Llave	" 50.00	Fondo de reserva especial	" 24.769.54
		Reserva mantenimiento activo Circ.	" 2.685.32
		Utilidades del ejercicio	" 26.863.56
	N$ 112.248.37		N$ 112.248.37

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1.o DE AGOSTO DE 1974 AL 31 DE JULIO DE 1974

GANANCIAS

Mercaderías generales		N$ 67.385.38
Bonificaciones s|impuestos y cargas sociales		" 3.310.88
		N$ 70.696.26
PERDIDAS		
Sueldos	N$ 9.555.20	
Cargas sociales	" 3.302.26	
Gastos diversos	" 13.131.36	
Intereses	" 9.569.68	
Impuestos	" 3.135.44	
Quebrantos varios	" 666.85	
Amortizaciones	" 4.471.82	" 43.832.70
Utilidad líquida del ejercicio		N$ 26.863.56

Nota: La utilidad líquida se distribuye de la siguiente forma:

A reserva de mantenimiento activo circulante	N$ 2.535.85	
A fondo de reserva especial	" 24.327.71	N$ 26.863.56

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 17 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F. 21 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio, el 11 de noviembre de 1963 y anotado con el N.o 8657 al Fo. 65 del Libro 15.

N$ 273.60 — 13260 — 1 pub.